



MUNICIPALIDAD CU  
DE EL QUISCO



# CUENTA PÚBLICA

• EL QUISCO 2025 •



# Honorable Concejo Municipal

## Periodo 2024 - 2028



**José Jofré Bustos**  
Alcalde



**Luis Álvarez Bianchi**  
Concejal



**Marcia Iturra Miranda**  
Concejala



**Guillermo Romo Díaz**  
Concejal



**Karime Chamal Ormeño**  
Concejala



**Alexis Muñoz Díaz**  
Concejal



**Sandra Sánchez Flores**  
Concejala

# ÍNDICE

<b>ANEXO A</b>	<b>Pag. 5</b>
Balance de Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación Financiera	
<b>ANEXO B</b>	<b>Pag. 29</b>
Plan de Desarrollo Comunal	
<b>ANEXO C</b>	<b>Pag. 35</b>
Plan Comunal de Seguridad Pública	
<b>ANEXO D</b>	<b>Pag. 39</b>
Consejo Comunal de Seguridad	
<b>ANEXO E</b>	<b>Pag. 45</b>
Inversiones de Proyectos del periodo	
<b>ANEXO F</b>	<b>Pag. 51</b>
Asesorías, Sumarios y Juicios	
<b>ANEXO G</b>	<b>Pag. 69</b>
Convenios 2025	
<b>ANEXO H</b>	<b>Pag. 73</b>
Patrimonio Municipal 2025	
<b>ANEXO I</b>	<b>Pag. 77</b>
Servicios Traspasados	
<b>ANEXO J</b>	<b>Pag. 93</b>
Política de Recursos Humanos	
<b>ANEXO K</b>	<b>Pag. 101</b>
Hitos Relevantes 2025	
<b>ANEXO L</b>	<b>Pag. 177</b>
PIIMEP	
<b>ANEXO M</b>	<b>Pag. 183</b>
Planificación Territorial	



MUNICIPALIDAD  
DE EL QUISCO

CUENTA PÚBLICA EL QUISCO 2025

**Balance de Ejecución Presupuestaria  
y Estado de Situación Financiera**

**ANEXO A**



a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;

## BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2025

Durante el año 2025, el Presupuesto Municipal fue un instrumento dinámico que orientó la gestión eficiente y responsable de los recursos públicos, permitiendo planificar y financiar adecuadamente proyectos de inversión, programas en beneficio de la comunidad, y la gestión interna, considerando la contribución con recursos en la administración de los Departamentos de Educación y Salud.

Basado en el equilibrio entre ingresos y gastos, aseguró una administración financiera sólida, transparente y adaptable a cambios económicos y sociales. Asimismo, incorporó mecanismos de monitoreo y control que facilitaron la toma de decisiones informada, el cumplimiento de objetivos y el uso óptimo de los recursos públicos, fortaleciendo la gobernanza y el desarrollo sostenible del municipio.

## GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA AÑO 2025

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2025					
Ingresos Percibidos Año 2025			Gastos Devengados Año 2025		
Cuenta		M\$	Cuenta		M\$
03-00	Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	3,870,924	21-00	Gastos en Personal	10,267,405
05-00	Transferencias Corrientes	375,044	22-00	Bienes y Servicios de Consumo	7,970,880
06-00	Rentas de la Propiedad	174,129	23-00	Prestaciones de Seguridad Social	42,658
08-00	Otros Ingresos Corrientes	22,308,079	24-00	Transferencias Corrientes	7,508,599
10-00	Venta de Activos No Financieros	12,795	25-00	Ingresos Al Fisco	5,731
12-00	Recuperación de Préstamos	233,980	26-00	Otros Gastos Corrientes	203,201
13-00	Transferencias Para Gastos de Capital	543,389	29-00	Adquisición de Activos No Financieros	146,606
15-00	Saldo Inicial de Caja	3,594,524	31-00	Iniciativas de Inversión	2,577,658
			33-00	Transferencias de Capital	62,710
			34-00	Servicio de la Deuda	0
				SUPERAVIT AÑO 2025	2,327,416
TOTAL		31,112,864	TOTAL		31,112,864

El estado de situación financiera y presupuestaria correspondiente al año 2025 evidencia diversos movimientos en los ingresos y gastos acumulados al mes de diciembre. El Presupuesto Municipal Inicial fue aprobado por el Honorable Concejo Municipal mediante Acuerdo N° 732, de fecha 4 de diciembre de 2024, entrando en vigencia el 1 de enero de 2025. Este considera, además, las modificaciones presupuestarias aprobadas por el Concejo Municipal hasta el 31 de diciembre de 2025.

El Presupuesto Inicial año 2025 ascendió a M\$24,806,160, experimentando un incremento de 32.14% (M\$7,972,633), lo que permitió alcanzar un Presupuesto al 31 de diciembre de M\$32,778,793. Este aumento se explica, principalmente, por la incorporación del saldo inicial de caja por M\$3,594,524; mayores aportes por concepto de Participación en el Fondo Común Municipal por M\$2,808,531; transferencias de capital provenientes del Gobierno Regional de Valparaíso (Fondo Regional de Iniciativa Regional) por M\$932,406; recursos del Fondo de Equidad Territorial, Ley Royalty, por M\$414,307; y transferencias de capital de la SUBDERE por M\$114,907, entre otros.

Los ingresos percibidos totalizaron M\$31,112,864, lo que representa un 94.92% de ejecución presupuestaria, mientras que los gastos devengados alcanzaron M\$28,785,448, equivalente a un 87.82% de ejecución.

Al 31 de diciembre, la ejecución presupuestaria resultó en un superávit de M\$2.327.417, que equivale al 7,10% del presupuesto municipal vigente al 31 de diciembre. Este saldo permitirá llevar a cabo iniciativas de inversión que continuarán para el año 2026, destacándose las siguientes:

INICIATIVAS DE INVERSIÓN ESTUDIOS BÁSICOS - PROYECTOS		M\$
<b>Estudios Básicos Consultorías</b>	Estudio Saneamiento Integral Sector Punta de Tralca, El Quisco	15,063
<b>Estudios Básicos Consultorías</b>	Diseño de Alcantarillado y Agua Potable/Quisco Centro	56,882
<b>Estudios Básicos Consultorías</b>	Diseño de Alcantarillado y Agua Potable/ Las Balandras	23,800
<b>Estudios Básicos Consultorías</b>	Diseño de Pavimentación 2025	47,700
<b>Estudios Básicos Consultorías</b>	Consultorías Perfil Estadio Punta de Tralca	1,200
<b>Estudios Básicos Consultorías</b>	Diseño Modificación proyecto Calle San Felipe (pavimento y alcantarillado)	20,230
<b>Estudios Básicos Consultorías</b>	Consultoría, Diseño Plaza Bellavista	8,000
<b>Estudios Básicos Consultorías</b>	Consultoría, Diseño Skate Park	10,710
<b>Estudios Básicos Consultorías</b>	Consultoría Profesionales SECPLA - Diseño de Reposición de Pavimentos	1,770
<b>Estudios Básicos Consultorías</b>	Consultoría Profesionales SECPLA - Diseño Alcantarillado Las Delicias, Raúl Erazo y Arranque	1,500
<b>Estudios Básicos Consultorías</b>	Estudio Básicos Topografía y Mecánica de Suelos	2,261
<b>Proyectos Obras Civiles</b>	OBRA CIVIL, Pavimentación Participativa El Arte, Aporte Mixto (Municipal - Privado)	498,443
<b>Proyectos Obras Civiles</b>	Obra Civil, Construcción Alcantarillado Villa Álvarez, La Higuera y Pontificio	165,551
<b>Proyectos Obras Civiles</b>	Obra Civil, Normalización Sistema Eléctrico y Computacional Edificio Italia, PM	141,372
<b>Proyectos Obras Civiles</b>	Obra Civil, Mejoramiento estadio Club Deportivo El Totoral	6,106
<b>Proyectos Obras Civiles</b>	Obra Civil, Construcción Sede y Área Verde Comunidad Tralcamahuida	9,026
<b>Proyectos Obras Civiles</b>	Obra Civil, Construcción Alcantarillado Las Delicias	4,201
<b>Proyectos Obras Civiles</b>	Obra Civil, Construcción Sede Agrupación de Cuidadores y Amigos Postrados	2,021
<b>Proyectos Obras Civiles</b>	PMU "Mejoramiento Club Deportivo Marítimo, El Quisco"	114,907

INICIATIVAS DE INVERSIÓN ESTUDIOS BÁSICOS - PROYECTOS		M\$
Proyectos Obras Civiles	OC. Aporte Municipal Aumento de Obra, Proyecto PMB Extensión Alcantarillado Comunidad El Triangulo	8,452
Proyectos Obras Civiles	Obra Civil, PM, Mejoramiento Iluminación Cancha Club Deportivo Marítimo	21,000
Proyectos Obras Civiles	Habilitación y Construcción de Sala de Procesos Comunitaria	34,201
Proyectos Obras Civiles	PMB /Construcción Extensión Colector Alcantarillado y Modificación servicio Agua Potable Comunidad El Triángulo Comuna de El Quisco	82,438
Proyectos Obras Civiles	Proyecto Las Balandras	32,000
Proyectos Obras Civiles	Obra Civil, Mejoramiento de Luminaria para Comunidades Acogidas a la Ley 20.234/	40,433

## ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL

### INGRESOS MUNICIPALES PERCIBIDOS (M\$) ANUALIDAD 2025

CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 01.01.25	PRESUPUESTO FINAL 31.12.25	INGRESOS DEVENGADOS 31.12.25	INGRESOS PERCIBIDOS 31.12.25	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (%)	INGRESOS POR PERCIBIR AL 31.12.25
115-00	Deudores Presupuestarios	24,806,160	32,778,793	33,300,462	31,112,864	94.92%	2,187,598
115-03	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	4,533,200	4,634,634	4,759,815	3,870,924	83.52%	888,892
115-05	C x C Transferencias Corrientes	122,080	346,518	375,044	375,044	108.23%	0
115-06	C x C Rentas de la Propiedad	190,000	190,000	174,129	174,129	91.65%	0
115-08	C x C Otros Ingresos Corrientes	19,464,405	22,442,652	22,364,064	22,308,079	99.40%	55,985
115-10	C x C Venta de Activos No Financieros	80	12,875	12,795	12,795	99.38%	0
115-12	C x C Recuperación de Préstamos	494,705	593,186	1,476,702	233,980	39.44%	1,242,722
115-13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	1,680	964,404	543,389	543,389	56.34%	0
115-15	Saldo Inicial de Caja	10	3,594,524	3,594,524	3,594,524	100.00%	0
Totales		24,806,160	32,778,793	33,300,462	31,112,864	94.92%	2,187,598

## ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL

### GASTOS MUNICIPALES (M\$) ANUALIDAD 2025

CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 01.01.25	PRESUPUESTO FINAL 31.12.25	OBLIGACIONES AL 31.12.25	OBLIGACIONES DEVENGADAS AL 31.12.25	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (%) GASTOS DEVENGADOS	PAGOS REALIZADOS AL 31.12.25	SALDOS POR PAGAR AL 31.12.25
215-00	Acreedores Presupuestarios	24,806,160	32,778,793	28,930,351	28,785,447	87.82%	28,723,496	61,951
215-21-00	C x P Gastos en Personal	9,932,775	10,645,029	10,324,132	10,267,405	96.45%	10,258,013	9,393
215-22-00	C x P Bienes y Servicios de Consumo	7,145,726	9,105,848	8,058,831	7,970,880	87.54%	7,933,390	37,490
215-23-00	C x P Prestaciones de Seguridad Social	20	42,659	42,658	42,658	100.00%	42,658	0
215-24-00	C x P Transferencias Corrientes	6,902,285	7,675,552	7,508,825	7,508,599	97.82%	7,493,530	15,068
215-25-00	C x P Íntegros al Fisco	1,010	10,164	5,731	5,731	56.38%	5,731	0
215-26-00	C x P Otros Gastos Corrientes	12,010	207,139	203,201	203,201	98.10%	203,201	0
215-29-00	C x P Adquisición de Activos no Financieros	105,530	206,336	146,606	146,606	71.05%	146,606	0
215-31-00	C x P Iniciativas de Inversión	696,764	4,823,316	2,577,658	2,577,658	53.44%	2,577,658	0
215-33-00	C x P Transferencias de Capital	30	62,740	62,710	62,710	99.95%	62,710	0
215-34-00	C x P Servicio de la Deuda	10,000	0	0	0	0.00%	0	0
215-35-00	Saldo Final de Caja	10	10	0	0	0.00%	0	0
TOTAL		24,806,160	32,778,793	28,930,351	28,785,447	87.82%	28,723,496	61,951

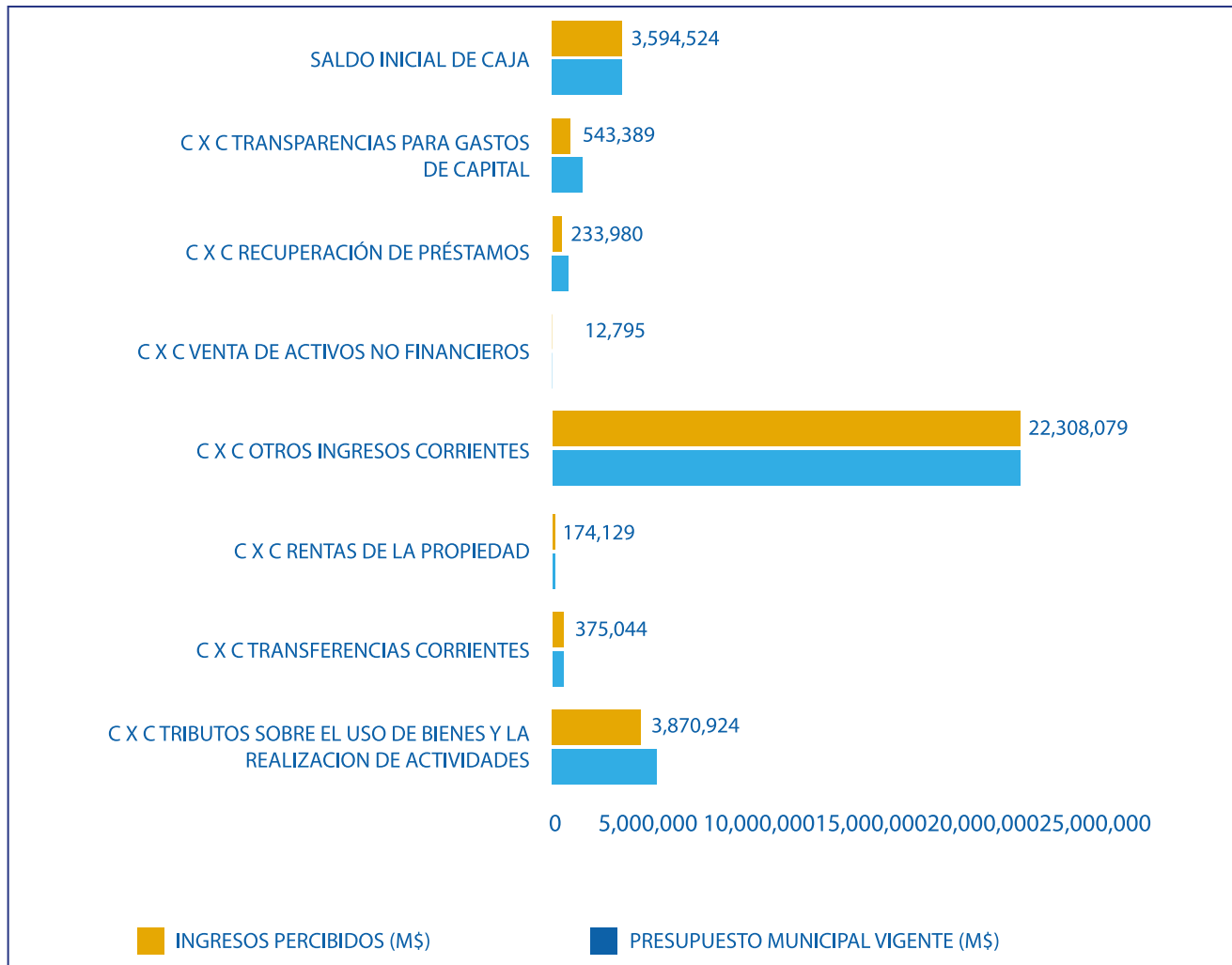
## INGRESOS MUNICIPALES AÑO 2025

El Presupuesto inicial para el año 2025 fue de M\$24,806,160, el cual se incrementó durante el año debido a mayores ingresos provenientes de diversas fuentes, incluyendo el Saldo Inicial de Caja, el Fondo Común Municipal, la participación en el Impuesto Territorial, el Fondo de Equidad Territorial de la Ley Royalty, permisos de circulación y transferencias corrientes proveniente de otros organismos públicos, alcanzado un total de M\$32,778,793 al 31 de diciembre de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025, los ingresos percibidos sumaron M\$31,112,864, lo que representa el 94.92% del total proyectado, evidenciando una sobreestimación del 5.08% en la proyección de ingresos (M\$1,665,929).

A continuación, el gráfico presenta la composición de los ingresos efectivamente percibidos en el marco del presupuesto municipal.

## INGRESOS PERCIBIDOS AÑO 2025 - PRESUPUESTO MUNICIPAL DICIEMBRE 2025



El cuadro siguiente presenta la incidencia porcentual de cada subtítulo en la composición total de los ingresos percibidos en el área municipal

INGRESOS PERCIBIDOS AÑO 2025			
Subtítulo Presupuestario		M\$	Incidencia % Ingresos Total
03	Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	3,870,924	12.44%
05	Transferencias Corrientes	375,044	1.21%
06	Rentas de la Propiedad	174,129	0.56%
08	Otros Ingresos Corrientes	22,308,079	71.70%
10	Venta de Activos No Financieros	12,795	0.04%
12	Recuperación de Préstamos	233,980	0.75%
13	Transferencias Para Gastos de Capital	543,389	1.75%
15	Saldo Inicial de Caja	3,594,524	11.55%

Las principales fuentes de ingresos que permitieron al Municipio ejecutar acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad durante el año 2025 son las siguientes:

PRINCIPALES PARTIDAS INGRESOS RECAUDADOS DURANTE EL AÑO 2025			
Lugar	Denominación	Monto M\$	Incidencia % Ingresos Total
1°	Fondo Común Municipal, Participación Anual en el Trienio Correspondiente	21,220,257	68.20%
2°	Saldo Inicial Caja	3,594,524	11.55%
3°	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N°3.063, de 1979	1,213,837	3.90%
4°	Derecho de Aseo	993,451	3.19%
	En Impuesto Territorial	321,361	
	En Patentes Comerciales	82,169	
	Cobro Directo	504,601	
	Años Anteriores	85,320	
5°	Permisos de Circulación	844,451	2.71%
	De Beneficio Municipal	299,053	
	De Beneficio Fondo Común Municipal	498,422	
	Años Anteriores	46,976	
6°	Otros Derechos Municipales	478,243	1.54%
7°	Multas – de Beneficio Municipal	295,645	0.95%
8°	Patentes Municipales	251,747	0.81%
9°	Rentas de la propiedad	174,129	0.56%

El siguiente cuadro muestra la ejecución presupuestaria al Nivel de Ítem de los ingresos municipales hasta el 31 de diciembre de 2025, así como la contribución de cada partida al total de ingresos, que asciende a M\$31,112,864.

#### INGRESOS PERCIBIDOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

CUENTA PTO.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (%)	INCIDENCIA % INGRESOS TOTAL
115-03	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	4,533,200	4,634,634	3,870,924	83.52%	12.44%
115-03-01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	2,263,190	2,364,624	1,752,394	74.11%	5.63%
115-03-02	PERMISOS Y LICENCIAS	925,000	925,000	904,693	97.80%	2.91%
115-03-03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL – ART. 37 DL. N° 3.063, DE 1979	1,345,000	1,345,000	1,213,837	90.25%	3.90%
115-03-99	OTROS TRIBUTOS	10	10	0	0.00%	0.00%
115-05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	122,080	346,518	375,044	108.23%	1.21%

CUENTA PPTO.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (%)	INCIDENCIA % INGRESOS TOTAL
115-05-01	DEL SECTOR PRIVADO	10	10	0	0.00%	0.00%
115-05-03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	122,070	346,508	375,044	108.24%	1.21%
115-06	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	190,000	190,000	174,129	91.65%	0.56%
115-06-03	INTERESES	190,000	190,000	174,129	91.65%	0.56%
115-08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	19,464,405	22,442,652	22,308,079	99.40%	71.70%
115-08-01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	175,832	175,832	70,798	40.26%	0.23%
115-08-02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	416,420	530,561	505,954	95.36%	1.63%
115-08-03	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL – ART. 38 D. L. N° 3.063 , DE 1979	18,739,153	21,547,684	21,634,553	100.40%	69.54%
115-08-04	FONDOS DE TERCEROS	5,000	5,000	3,385	67.71%	0.01%
115-08-99	OTROS	128,000	183,575	93,389	50.87%	0.30%
115-10	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	80	12,875	12,795	99.38%	0.04%
115-10-01	TERRENOS	10	10	0	0.00%	0.00%
115-10-02	EDIFICIOS	10	10	0	0.00%	0.00%
115-10-03	VEHÍCULOS	10	10	0	0.00%	0.00%
115-10-04	MOBILIARIO Y OTROS	10	12,805	12,795	99.92%	0.04%
115-10-05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	10	10	0	0.00%	0.00%
115-10-06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	10	10	0	0.00%	0.00%
115-10-07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	10	10	0	0.00%	0.00%
115-10-99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	10	0	0.00%	0.00%
115-12	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	494,705	593,186	233,980	39.44%	0.75%
115-12-10	INGRESOS POR PERCIBIR	494,705	593,186	233,980	39.44%	0.75%
115-13	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1,680	964,404	543,389	56.34%	1.75%
115-13-01	DEL SECTOR PRIVADO	10	30,328	30,318	99.97%	0.10%
115-13-03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1,670	934,076	513,071	54.93%	1.65%
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	10	3,594,524	3,594,524	100.00%	11.55%
<b>TOTAL</b>		<b>24,806,160</b>	<b>32,778,793</b>	<b>31,112,864</b>	<b>94.92%</b>	

**INGRESOS PERCIBIDOS A NIVEL DE SUB-ASIGNACIÓN**

El siguiente cuadro identifica en miles de pesos los ingresos percibidos detallados a nivel de Sub. Asignación.

CUENTA PTTO.	DENOMINACIÓN	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	INCIDENCIA % INGRESOS TOTAL
115-03	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	3,870,924	12.44%
115-03-01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	1,752,394	5.63%
115-03-01-001	PATENTES MUNICIPALES	251,747	0.81%
115-03-01-002	DERECHOS DE ASEO	908,131	2.92%
115-03-01-003	OTROS DERECHOS	478,243	1.54%
115-03-01-004	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN	40,524	0.13%
115-03-01-999	OTRAS	73,750	0.24%
115-03-02	PERMISOS Y LICENCIAS	904,693	2.91%
115-03-02-001	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	797,475	2.56%
115-03-02-002	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	90,653	0.29%
115-03-02-999	OTROS	16,565	0.05%
115-03-03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL – ART. 37 DL. N° 3.063, DE 1979	1,213,837	3.90%
115-05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	375,044	1.21%
115-05-03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	375,044	1.21%
115-05-03-002	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	269,994	0.87%
115-05-03-007	DE TESORO PÚBLICO	27,450	0.09%
115-05-03-008	DE GOBIERNO REGIONAL	77,600	0.25%
115-06	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	174,129	0.56%
115-06-03	INTERESES	174,129	0.56%
115-08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	22,308,079	71.70%
115-08-01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	70,798	0.23%
115-08-01-001	REEMBOLSO ART. 4 LEY N ° 19.345	13,593	0.04%
115-08-01-002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	57,205	0.18%
115-08-02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	505,954	1.63%
115-08-02-001	MULTAS – DE BENEFICIO MUNICIPAL	295,645	0.95%
115-08-02-002	MULTAS ART. 14, N° 6, LEY N° 18.695 – DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	19,578	0.06%
115-08-02-003	MULTAS LEY DE ALCOHOLES – DE BENEFICIO MUNICIPAL	2,093	0.01%
115-08-02-004	MULTAS LEY DE ALCOHOLES – DE BENEFICIO SERVICIOS DE SALUD	1,396	0.00%
115-08-02-005	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS – DE BENEFICIO MUNICIPAL	8,681	0.03%
115-08-02-006	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS – DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	54,253	0.17%
115-08-02-007	MULTAS JUZGADO DE POLICÍA LOCAL – DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	53,631	0.17%
115-08-02-008	MULTAS E INTERESES	70,677	0.23%
115-08-03	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL – ART. 38 D. L. N° 3.063 , DE 1979	21,634,553	69.54%
115-08-03-001	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	21,220,257	68.20%
115-08-04	FONDOS DE TERCEROS	3,385	0.01%

CUENTA PTTO.	DENOMINACIÓN	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	INCIDENCIA % INGRESOS TOTAL
115-08-04-001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS	3,385	0.01%
115-08-99	OTROS	93,389	0.30%
115-08-99-001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	32,017	0.10%
115-08-99-999	OTROS	61,372	0.20%
115-10	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12,795	0.04%
115-10-04	MOBILIARIO Y OTROS	12,795	0.04%
115-12	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	233,980	0.75%
115-12-10	INGRESOS POR PERCIBIR	233,980	0.75%
115-12-10-001	PERMISO DE CIRCULACIÓN	46,976	0.15%
115-12-10-002	PATENTES MUNICIPALES	5,247	0.02%
115-12-10-003	DERECHO ASEO AÑOS ANTERIORES	85,320	0.27%
115-12-10-004	REINTEGRO LICENCIAS MEDICAS AÑOS ANTERIORES	96,438	0.31%
115-13	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	543,389	1.75%
115-13-01	DEL SECTOR PRIVADO	30,318	0.10%
115-13-01-999	OTRAS	30,318	0.10%
115-13-03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	513,071	1.65%
115-13-03-002	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	114,906	0.37%
115-13-03-005	DEL TESORO PÚBLICO	278	0.00%
115-13-03-008	DE GOBIERNO REGIONAL	397,887	1.28%
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	3,594,524	11.55%
<b>TOTAL</b>		<b>31,112,864</b>	<b>100.00%</b>

### DEVENGO DE DERECHOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Al cierre contable del mes de diciembre, se determinó un saldo por concepto de Deudores Presupuestarios, correspondiente a derechos exigibles pendientes de percepción por parte de la Municipalidad, que asciende a la suma de M\$ 2.187.598, los cuales se detallan en el cuadro siguiente:

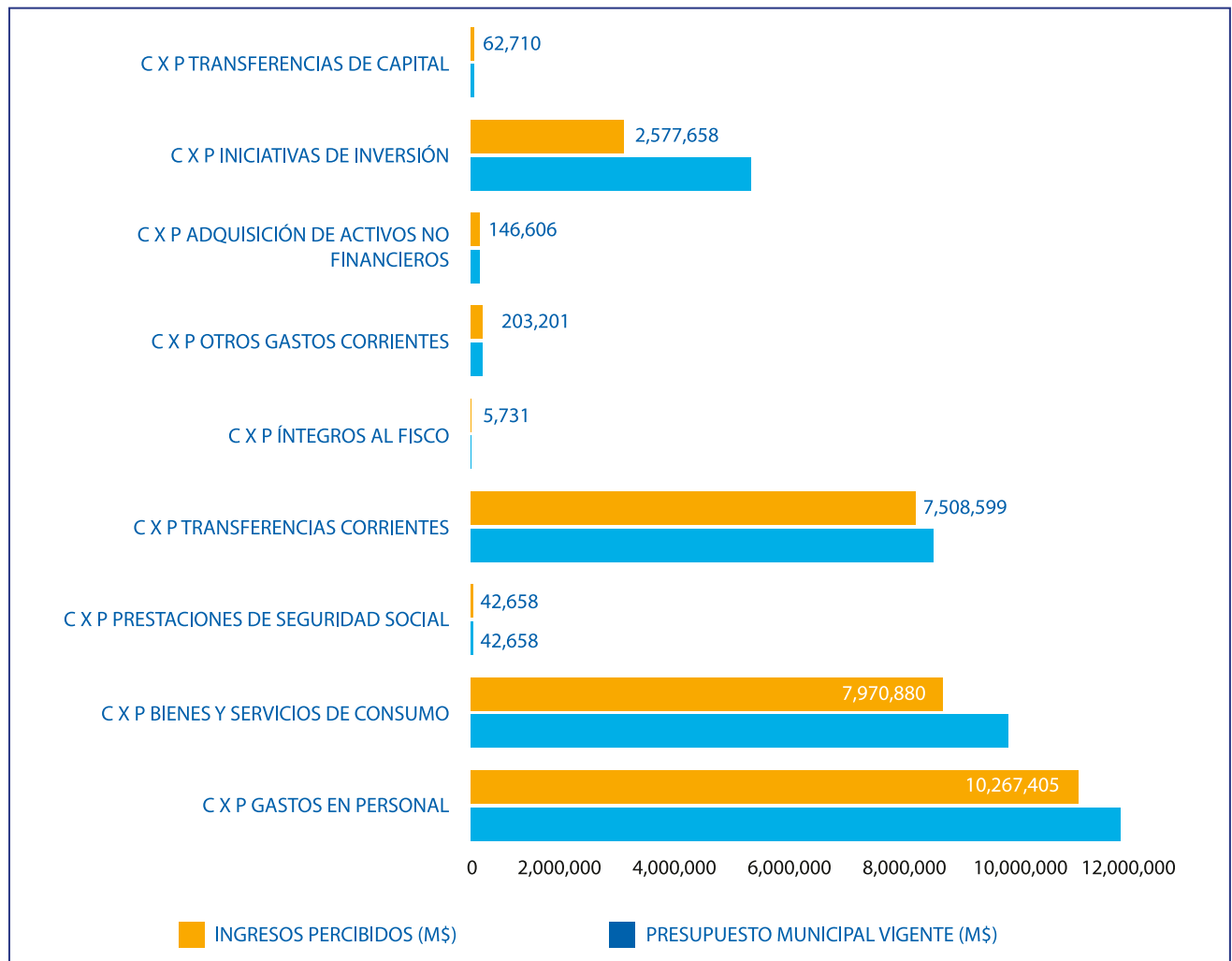
CUENTA CONTABLE	ÍTEM CONCEPTO	DENOMINACIÓN CUENTA CONTABLE	M\$
		TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	2, 187, 598
115-03-01-001-001	Patentes Comerciales	3,385	0.01%
115-03-01-002-002	Derechos de Aseo	93,389	0.30%
115-03-01-002-003	Derechos de Aseo	32,017	0.10%
115-03-01-003-003	Derechos de Aseo	61,372	0.20%
115-03-02-001-001	Permisos de Circulación	12,795	0.04%
115-03-02-001-002	Permisos de Circulación	12,795	0.04%
115-08-01-002	Licencias Médicas	233,980	0.75%
115-12-10-001-001	Derechos de Aseo	233,980	0.75%
115-12-10-001-002	Permisos de Circulación Años Anteriores	46,976	0.15%
115-12-10-002-001	Patentes Comerciales Años Anteriores	5,247	0.02%
115-12-10-002-002	Patentes Comerciales Años Anteriores	85,320	0.27%
115-12-10-002-003	Derechos de Aseo	96,438	0.31%
115-12-10-003	Derechos de Aseo Años Anteriores	543,389	1.75%
115-12-10-004	Licencias Médicas Años Anteriores	30,318	0.10%

### GASTOS MUNICIPALES AÑO 2025

Al 31 de diciembre de 2025, los gastos devengados ascendieron a un total de M\$28,930,351, lo que representa un 88,26% de ejecución presupuestaria. El presupuesto municipal vigente al cierre del ejercicio fue de M\$32,778,793.

En el gráfico siguiente se presenta la distribución de los gastos devengados correspondiente a la ejecución presupuestaria del año 2025.

### GASTOS DEVENGADOS AÑO 2025 - PRESUPUESTO MUNICIPAL DICIEMBRE 2025



El siguiente cuadro presenta la participación de cada Subtítulo presupuestario en la composición total de los Gastos Devengados del área municipal.

## GASTOS DEVENGADOS AÑO 2025

Subtítulo Presupuestario		M\$	Incidencia % Gastos evengados Total
21	Gastos en Personal	10,267,405	35.67%
22	Bienes y Servicios de Consumo	7,970,880	27.69%
23	Prestación de Seguridad Social	42,658	0.15%
24	Transferencias Corrientes	7,508,599	26.08%
25	Íntegros Al Fisco	5,731	0.02%
26	Otros Gastos Corrientes	203,201	0.71%
29	Adquisición de Activos No Financieros	146,606	0.51%
31	Iniciativas de Inversión	2,577,658	8.95%
33	Transferencias de Capital	62,710	0.22%
34	Servicio de la Deuda	0	0.00%
35	Saldo Final de Caja	0	0.00%
<b>TOTAL, GASTOS DEVENGADOS</b>		<b>28,785,447</b>	<b>100.00%</b>

El siguiente cuadro presenta la ejecución presupuestaria de los gastos devengados al 31 de diciembre de 2025, desagregado a nivel de ítem, junto con la participación porcentual de cada partida en el total ejecutado, el cual asciende a M\$28,785,447.

## GASTOS MUNICIPALES AÑO 2025

CUENTA PPTO.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	GASTOS DEVENGADOS M\$	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (%)	INCIDENCIA % GASTOS DEVENGADOS TOTAL
215-21	C X P GASTOS EN PERSONAL	9,932,775	10,645,029	10,267,405	96.45%	35.67%
215-21-01	PERSONAL DE PLANTA	3,126,357	3,085,706	3,011,695	97.60%	10.46%
215-21-02	PERSONAL A CONTRATA	1,221,245	1,668,039	1,636,718	98.12%	5.69%
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES	1,062,418	1,485,091	1,369,970	92.25%	4.76%
215-21-04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	4,522,755	4,406,193	4,249,023	96.43%	14.76%
215-22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7,145,726	9,105,848	7,970,880	87.54%	27.69%
215-22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	292,300	351,221	346,744	98.73%	1.20%
215-22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	60,700	77,942	51,368	65.91%	0.18%
215-22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	287,600	364,600	326,323	89.50%	1.13%
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	619,348	699,943	460,806	65.83%	1.60%
215-22-05	SERVICIOS BÁSICOS	940,539	1,040,726	909,203	87.36%	3.16%
215-22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	180,628	176,916	94,852	53.61%	0.33%

CUENTA PPTO.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	GASTOS DEVENGADOS M\$	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (%)	INCIDENCIA % GASTOS DEVENGADOS TOTAL
215-22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	28,205	105,883	72,640	68.60%	0.25%
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	4,064,388	5,304,082	4,905,971	92.49%	17.04%
215-22-09	ARRIENDOS	442,493	667,092	553,999	83.05%	1.92%
215-22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	93,325	115,910	110,239	95.11%	0.38%
215-22-11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	103,190	135,790	89,136	65.64%	0.31%
215-22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	33,010	65,743	49,599	75.44%	0.17%
215-23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	20	42,659	42,658	100.00%	0.15%
215-23-01	PRESTACIONES PREVISIONALES	10	16,793	16,793	100.00%	0.06%
215-23-03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	10	25,866	25,865	100.00%	0.09%
215-24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,902,285	7,675,552	7,508,599	97.82%	26.08%
215-24-01	AL SECTOR PRIVADO	1,380,461	1,580,666	1,477,919	93.50%	5.13%
215-24-03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	5,521,824	6,094,886	6,030,679	98.95%	20.95%
215-25	C X P ÍNTEGROS AL FISCO	1,010	10,164	5,731	56.38%	0.02%
215-25-01	IMPUESTOS	10	10	0	0.00%	0.00%
215-25-99	OTROS ÍNTEGROS AL FISCO	1,000	10,154	5,731	56.44%	0.02%
215-26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	12,010	207,139	203,201	98.10%	0.71%
215-26-01	DEVOLUCIONES	5,000	7,000	6,549	93.55%	0.02%
215-26-02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	10	195,139	193,299	99.06%	0.67%
215-26-04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	7,000	5,000	3,353	67.07%	0.01%
215-29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	105,530	206,336	146,606	71.05%	0.51%
215-29-01	TERRENOS	10	10	0	0.00%	0.00%
215-29-02	EDIFICIOS	10	10	0	0.00%	0.00%
215-29-03	VEHÍCULOS	10	41,474	41,463	99.97%	0.14%
215-29-04	MOBILIARIO Y OTROS	13,000	27,411	8,635	31.50%	0.03%
215-29-05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	5,500	49,217	45,121	91.68%	0.16%
215-29-06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	54,000	59,214	38,774	65.48%	0.13%
215-29-07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0	1,000	0	0.00%	0.00%
215-29-99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	33,000	28,000	12,613	45.05%	0.04%

CUENTA PPTO.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	GASTOS DEVENGADOS M\$	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (%)	INCIDENCIA % GASTOS DEVENGADOS TOTAL
215-31	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	696,764	4,823,316	2,577,658	53.44%	8.95%
215-31-01	ESTUDIOS BÁSICOS	40	777,426	292,131	37.58%	1.01%
215-31-02	PROYECTOS	696,724	4,045,890	2,285,527	56.49%	7.94%
215-33	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30	62,740	62,710	99.95%	0.22%
215-33-01	AL SECTOR PRIVADO	10	10	0	0.00%	0.00%
215-33-03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	20	62,730	62,710	99.97%	0.22%
215-34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	10,000	0	0	0.00%	0.00%
215-34-07	DEUDA FLOTANTE	10,000	0	0	0.00%	0.00%
215-35	SALDO FINAL DE CAJA	10	10	0	0.00%	0.00%
<b>TOTAL</b>		<b>24,806,160</b>	<b>32,778,793</b>	<b>28,785,447</b>	<b>87.82%</b>	

### GASTOS DEVENGADOS NIVEL DE ASIGNACIÓN

El cuadro que se presenta a continuación identifica, en miles de pesos, los gastos devengados desagregados a nivel de Asignación.

CUENTA PPTO.	DENOMINACIÓN PRESUPUESTARIA	GASTOS DEVENGADOS M\$	INCIDENCIA (M\$ 28,785,447)
215-21	C X P GASTOS EN PERSONAL	10,267,405	35.67%
215-21-01	PERSONAL DE PLANTA	3,011,695	10.46%
215-21-01-001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	2,175,691	7.56%
215-21-01-002	APORTES DEL EMPLEADOR	131,877	0.46%
215-21-01-003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	532,760	1.85%
215-21-01-004	REMUNERACIONES VARIABLES	125,319	0.44%
215-21-01-005	AGUINALDOS Y BONOS	46,048	0.16%
215-21-02	PERSONAL A CONTRATA	1,636,718	5.69%
215-21-02-001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1,108,348	3.85%
215-21-02-002	APORTES DEL EMPLEADOR	84,298	0.29%
215-21-02-003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	280,489	0.97%
215-21-02-004	REMUNERACIONES VARIABLES	118,402	0.41%
215-21-02-005	AGUINALDOS Y BONOS	45,181	0.16%
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES	1,369,970	4.76%
215-21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES	202,076	0.70%
215-21-03-004	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	1,163,913	4.04%
215-21-03-005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	408	0.00%
215-21-03-007	ALUMNOS EN PRÁCTICA	3,573	0.01%
215-21-04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	4,249,023	14.76%
215-21-04-003	DIETAS A JUNTAS, CONCEJALES Y COMISIONES	83,067	0.29%
215-21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	4,165,956	14.47%
215-22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7,970,880	27.69%

CUENTA PPTO.	DENOMINACIÓN PRESUPUESTARIA	GASTOS DEVENGADOS M\$	INCIDENCIA (M\$ 28,785,447)
215-22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	346,744	1.20%
215-22-01-001	PARA PERSONAS	326,514	1.13%
215-22-01-002	PARA ANIMALES	20,230	0.07%
215-22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	51,368	0.18%
215-22-02-001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	989	0.00%
215-22-02-002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	39,152	0.14%
215-22-02-003	CALZADO	11,227	0.04%
215-22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	326,323	1.13%
215-22-03-001	PARA VEHÍCULOS	326,323	1.13%
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	460,806	1.60%
215-22-04-001	MATERIALES DE OFICINA	38,075	0.13%
215-22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	28,825	0.10%
215-22-04-004	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	69,650	0.24%
215-22-04-005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	1,349	0.00%
215-22-04-006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	392	0.00%
215-22-04-007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	38,903	0.14%
215-22-04-009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	28,627	0.10%
215-22-04-010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	28,803	0.10%
215-22-04-011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS	93,012	0.32%
215-22-04-012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	84,986	0.30%
215-22-04-013	EQUIPOS MENORES	9,944	0.03%
215-22-04-014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO Y PLÁSTICOS	9,040	0.03%
215-22-04-015	PRODUCTO AGROPECUARIOS Y FORESTALES	2,866	0.01%
215-22-04-999	OTROS	26,334	0.09%
215-22-05	SERVICIOS BÁSICOS	909,203	3.16%
215-22-05-001	ELECTRICIDAD	647,942	2.25%
215-22-05-002	AGUA	177,484	0.62%
215-22-05-003	GAS	2,516	0.01%
215-22-05-004	CORREO	9,142	0.03%
215-22-05-005	TELEFONÍA FIJA	11,628	0.04%
215-22-05-006	TELEFONÍA CELULAR	24,080	0.08%
215-22-05-007	ACCESO A INTERNET	36,411	0.13%
215-22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	94,852	0.33%
215-22-06-002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	30,095	0.10%
215-22-06-004	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1,537	0.01%
215-22-06-005	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN	2,497	0.01%
215-22-06-999	OTROS	60,724	0.21%
215-22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	72,640	0.25%
215-22-07-001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	38,541	0.13%
215-22-07-002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	33,543	0.12%

CUENTA PPTO.	DENOMINACIÓN PRESUPUESTARIA	GASTOS DEVENGADOS M\$	INCIDENCIA (M\$ 28,785,447)
215-22-07-003	SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN Y EMPASTE	557	0.00%
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	4,905,971	17.04%
215-22-08-001	SERVICIOS DE ASEO	2,534,296	8.80%
215-22-08-002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	64,234	0.22%
215-22-08-003	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	550,531	1.91%
215-22-08-004	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	247,440	0.86%
215-22-08-005	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS	22,200	0.08%
215-22-08-006	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEÑALIZACIONES DE TRÁNSITO	40,245	0.14%
215-22-08-007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	74,870	0.26%
215-22-08-008	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	36,306	0.13%
215-22-08-009	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	27,217	0.09%
215-22-08-011	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	1,024,034	3.56%
215-22-08-999	OTROS	284,597	0.99%
215-22-09	ARRIENDOS	553,999	1.92%
215-22-09-001	ARRIENDO DE TERRENOS	45,150	0.16%
215-22-09-002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	145,804	0.51%
215-22-09-003	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	127,230	0.44%
215-22-09-999	OTROS	235,814	0.82%
215-22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	110,239	0.38%
215-22-10-002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	110,239	0.38%
215-22-11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	89,136	0.31%
215-22-11-001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	19,800	0.07%
215-22-11-002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	7,110	0.02%
215-22-11-999	OTROS	62,226	0.22%
215-22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	49,599	0.17%
215-22-12-002	GASTOS MENORES	6,489	0.02%
215-22-12-003	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	595	0.00%
215-22-12-005	DERECHOS Y TASAS	42,514	0.15%
215-23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	42,658	0.15%
215-23-01	PRESTACIONES PREVISIONALES	16,793	0.06%
215-23-01-004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	16,793	0.06%
215-23-03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	25,865	0.09%
215-23-03-001	INDEMNIZACIÓN DE CARGO FISCAL	25,865	0.09%
215-24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,508,599	26.08%
215-24-01	AL SECTOR PRIVADO	1,477,919	5.13%
215-24-01-004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	287,057	1.00%
215-24-01-005	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	682,255	2.37%
215-24-01-007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	433,614	1.51%
215-24-01-008	PREMIOS Y OTROS	8,341	0.03%
215-24-01-999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	66,651	0.23%
215-24-03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	6,030,679	20.95%
215-24-03-002	A LOS SERVICIOS DE SALUD	1,396	0.00%

CUENTA PPTO.	DENOMINACIÓN PRESUPUESTARIA	GASTOS DEVENGADOS M\$	INCIDENCIA (M\$ 28,785,447)
215-24-03-080	A LAS ASOCIACIONES	32,740	0.11%
215-24-03-090	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – PERMISOS DE CIRCULACIÓN	529,585	1.84%
215-24-03-099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10,147	0.04%
215-24-03-100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	30,337	0.11%
215-24-03-101	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	5,406,730	18.78%
215-25	C X P ÍNTEGROS AL FISCO	5,731	0.02%
215-25-99	OTROS ÍNTEGROS AL FISCO	5,731	0.02%
215-26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	203,201	0.71%
215-26-01	DEVOLUCIONES	6,549	0.02%
215-26-02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	193,299	0.67%
215-26-04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	3,353	0.01%
215-26-04-001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS	3,353	0.01%
215-29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	146,606	0.51%
215-29-03	VEHÍCULOS	41,463	0.14%
215-29-04	MOBILIARIO Y OTROS	8,635	0.03%
215-29-05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	45,121	0.16%
215-29-05-999	OTRAS	45,121	0.16%
215-29-06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	38,774	0.13%
215-29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	38,774	0.13%
215-29-99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	12,613	0.04%
215-31	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2,577,658	8.95%
215-31-01	ESTUDIOS BÁSICOS	292,131	1.01%
215-31-01-002	CONSULTORÍAS	292,131	1.01%
215-31-02	PROYECTOS	2,285,527	7.94%
215-31-02-001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,317	0.00%
215-31-02-004	OBRAS CIVILES	2,252,599	7.83%
215-31-02-005	EQUIPAMIENTO	19,798	0.07%
215-31-02-006	EQUIPOS	9,712	0.03%
215-33	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	62,710	0.22%
215-33-03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	62,710	0.22%
215-33-03-001	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN	62,710	0.22%
<b>TOTAL</b>		<b>25,865</b>	

## DESTINOS DE GASTOS DEVENGADOS DURANTE LA ANUALIDAD 2025

### Gastos en Personal

El Subtítulo 21.00, "Gastos en Personal", registró un total devengado de M\$10,267,405, equivalente al 96,41% del presupuesto aprobado, representando además un 35,67% del total de los gastos devengados del ejercicio.

<b>PARTIDAS DEL GASTO EN PERSONAL</b>			
<b>Código</b>	<b>Denominación Presupuestaria</b>	<b>Gastos Devengados M\$</b>	<b>Ejecución Presupuestaria (%)</b>
215-21	C X P Gastos En Personal	10,267,405	96.45%
215-21-01	Personal De Planta	3,011,695	97.60%
215-21-02	Personal A Contrata	1,636,718	98.12%
215-21-03	Otras Remuneraciones	1,369,970	92.25%
215-21-04	Otras Gastos En Personal	4,249,023	96.43%

### BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

El Subtítulo 22.00, "Bienes y Servicios de Consumo", alcanzó un gasto devengado de M\$7,970,880, lo que corresponde al 87,54% del presupuesto asignado y equivale al 27,69% del total de los gastos devengados.

<b>PARTIDAS DEL GASTO BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>			
<b>Código</b>	<b>Denominación Presupuestaria</b>	<b>Gastos Devengados M\$</b>	<b>Ejecución Presupuestaria (%)</b>
215-22-00	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7,970,880	87.54%
215-22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	346,744	98.73%
215-22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	51,368	65.91%
215-22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	326,323	89.50%
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	460,806	65.83%
215-22-05	SERVICIOS BÁSICOS	909,203	87.36%
215-22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	94,852	53.61%
215-22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	72,640	68.60%
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	4,905,971	92.49%
215-22-09	ARRIENDOS	553,999	83.05%
215-22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	110,239	95.11%
215-22-11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	89,136	65.64%
215-22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	49,599	75.44%

### PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

El Subtítulo 23.00, "Prestaciones de Seguridad Social", totalizó M\$42,658, ejecutando el 100,00% del presupuestado vigente y representando un 0,15% de incidencia en los gastos devengados.

<b>PARTIDAS DEL GASTO PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>			
<b>Código</b>	<b>Denominación Presupuestaria</b>	<b>Gastos Devengados M\$</b>	<b>Ejecución Presupuestaria (%)</b>
215-23-00	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	42,658	100.00%
215-23-01	PRESTACIONES PREVISIONALES	16,793	100.00%
215-23-03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	25,865	100.00%

## TRANSFERENCIAS CORRIENTES

El Subtítulo 24.00, "Transferencias Corrientes", alcanzó un total de devengo de M\$7,508,599, lo que equivale al 97.82% del presupuesto asignado y con una participación del 26.08% en el total de los gastos devengados.

En este marco, la Municipalidad efectuó transferencias corrientes en dos ámbitos principales: al Sector Privado, por un monto de M\$1,477,919, y al Sector Público, por un total de M\$6,030,679.

Las transferencias destinadas al Sector Privado financiaron diversos conceptos, en los que se incluyen aportes directos a personas naturales y jurídicas, tales como becas para estudiantes de educación superior, becas deportivas, asistencia social, premios y otros beneficios.

PARTIDAS DEL GASTO TRANSFERENCIAS CORRIENTE AL SECTOR PRIVADO			
Código	Denominación Presupuestaria	Gastos Devengados M\$	Ejecución Presupuestaria (%)
215-24-01-000	AL SECTOR PRIVADO	1,477,919	93.50%
215-24-01-004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	287,057	94.06%
215-24-01-005	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	682,255	99.23%
215-24-01-007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	433,614	85.22%
215-24-01-008	PREMIOS Y OTROS	8,341	67.38%
215-24-01-999	OTRA TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	66,651	100.00%

Las transferencias al sector privado corresponden a subvenciones directas otorgadas durante el año 2025 a organizaciones privadas, destinadas al financiamiento de proyectos y programas en concordancia con la Ley N° 18.695. Estos recursos se orientaron principalmente a iniciativas en los ámbitos de educación, cultura, salud, medio ambiente, asistencia social, seguridad pública, turismo, deporte, recreación y atención de situaciones de emergencia o beneficencia. Asimismo, se contempló una transferencia al proveedor del servicio de personal para labores de aseo domiciliario y barrido.

En total, durante 2025 la Municipalidad otorgó subvenciones directas por \$623.561.000.

N°	RUT	Organización Beneficiada Subvención Directa anualidad 2025	Monto Subvención (\$)	Proyecto
1	65205174-K	ONG De Desarrollo PROEDUCAR	\$45.545.000	Programa de Orientación Universitaria
2	53333789-9	Organización Red de Familias Terapéuticas	\$55.000.000	Programa Centro Social Inclusivo Red de Familias
3	70512163-k	Cruz Roja Chilena Filial El Quisco	\$6.500.000	Proyecto Cruz Roja Siempre Contigo
4	65157972-4	Fundación TEA Amamos	\$10.000.000	Programa Abriendo Puertas a la Inclusión
5	65078977- 6	Organización No Gubernamental de Desarrollo La Covacha	\$20.000.000	Programa Promoción El Quisco 2025: Mi Barrio, Mi Comuna, Mis Derechos
6	70715400-4	Corporación de Ayuda al Niño Quemado - COANIQUEM	\$3.500.000	Programa Apoyo al proceso de rehabilitación de niños, niñas y jóvenes s que han sufrido lesiones de quemaduras y otra cicatrices de la comuna de El Quisco
7	65139939-4	Club Deportivo MAKINA FC	\$4.000.000	Proyecto Camino a Perú
8	65071388-5	Unión de Cuidadores y Amigos de Postrados de El Quisco	\$81.500.000	Proyecto Cuidadores de Respiro
9	65226484-0	Organización No Gubernamental de Desarrollo Cultural Artístico y Educacional Kiñerun	\$20.000.000	Proyecto Aportando a la Educación
10	65527310-7	Asociación de Funcionarios No Docentes de Educación, Comuna de El Quisco	\$7.200.000	Proyecto Bienestar y Autocuidado

N°	RUT	Organización Beneficiada Subvención Directa anualidad 2025	Monto Subvención (\$)	Proyecto
11	70377400-8	Fundación Arturo López Pérez	\$1.000.000	Proyecto Subvencionar Tratamientos de Quimioterapia mediante la compra de drogas para pacientes de escasos recurso que padecen cáncer a nivel nacional
12	70663100-3	Cuerpo de Bomberos de El Quisco	\$47.000.000	Proyecto Gastos operacionales del Cuerpo de Bomberos de El Quisco, reparación y mantención de cuarteles y seguros de accidentes personales y muerte accidental para Bomberos (as) y personal rentado.
13	71301100-2	Club Deportivo Marítimo	\$15.000.000	Proyecto Financiamiento Arbitraje Clubes Comuna de El Quisco
15	65141126-2	Club Hanga Board, Escuela de Mar	\$1.600.000	Proyecto Mundial Fronton King Islas Canarias
16	65077435-3	Organización NUEVA VIDA	\$4.516.000	Proyecto Realizo Actividades Significativas para mi Vida Cuidando de m Salud Física y Emocional
17	65791800-8	Consejo Local de Salud	\$1.200.000	Proyecto Una Nueva Imagen Institucional del Consejo Local de Salud de El Quisco
18	70663100-3	Cuerpo de Bomberos de El Quisco	\$300.000.000	Proyecto Adquisición de Material Mayo, Unidad Scania P320, CP28 4X4, Carrozado por Iturri para la Primera Compañía.

Las transferencias al Sector Público totalizaron M\$6,030,679, lo que equivale a una ejecución presupuestaria del 98.95% y a una participación del 20.95% en el total de los gastos devengados.

Durante el año 2025, en el marco de la ejecución del Plan de Salud Municipal y del Plan Educativo Municipal, la Municipalidad transfirió recursos por M\$5,391,724, alcanzando una ejecución del 99.45%. Dicho monto se distribuyó de la siguiente manera: M\$3,261,271 al Departamento de Salud y M\$2,130,453 al Departamento de Educación.

PARTIDAS DEL GASTO TRANSFERENCIAS CORRIENTE A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS			
Código	Denominación Presupuestaria	Gastos Devengados M\$	Ejecución Presupuestaria (%)
215- 24-03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	6,030,679	98.95%
215-24-03-002	A LOS SERVICIOS DE SALUD	1,396	58.17%
215-24-03-080	A LAS ASOCIACIONES	32,740	100.00%
215-24-03-090	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – PERMISOS DE CIRCULACIÓN	529,585	98.34%
215-24-03-099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10,147	100.00%
215-24-03-100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	30,337	59.81%
215-24-03-101	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	5,406,730	99.45%

### OTROS GASTOS CORRIENTES

El Subtítulo 26.00, "Otros Gastos Corrientes", registro un total de M\$203,201, equivalente al 98,10% del presupuesto aprobado y con una incidencia del 0,71 % en el total de los gastos devengados.

**PARTIDAS DEL GASTO OTROS GASTOS CORRIENTES**

Código	Denominación Presupuestaria	Gastos Devengados M\$	Ejecución Presupuestaria (%)
215-26-00	OTROS GASTOS CORRIENTES	98.10%	0.71%
215-26-010	DEVOLUCIONES	93.55%	0.02%
215-26-02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	99.06%	0.67%
215-26-04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	67.07%	0.01%

**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**

El Subtítulo 29.00, "Adquisición de Activos No Financieros", alcanzó un gasto devengado de M\$146,606, lo que representa un 71,05% de ejecución presupuestaria y una participación del 0,51% en el total ejecutado.

**PARTIDAS DEL GASTO ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**

Código	Denominación Presupuestaria	Gastos Devengados M\$	Ejecución Presupuestaria (%)
215-29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	71.05%	0.51%
215-29-01	TERRENOS	0.00%	0.00%
215-09-02	EDIFICIOS	0.00%	0.00%
215-29-03	VEHÍCULOS	99.97%	0.14%
215-29-04	MOBILIARIO Y OTROS	31.50%	0.03%
215-29-05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	91.68%	0.16%
215-29-06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	65.48%	0.13%
215-29-99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	45.05%	0.04%

**INICIATIVAS DE INVERSIÓN**

El Subtítulo 31.00, "Iniciativas de Inversión", totalizó M\$2,577,658, equivalente al 53,44% del presupuesto vigente y con una incidencia del 8,95% en el total de los gastos devengados

**PARTIDAS DEL GASTO ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**

Código	Denominación Presupuestaria	Gastos Devengados M\$	Ejecución Presupuestaria (%)
215-31-00	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2,577,658	53.44%
215-31-01	ESTUDIOS BÁSICOS	292,131	37.58%
215-31-01-001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0.00%
215-31-01-002	CONSULTORÍAS	292,131	37.58%
215-31-02	PROYECTOS	2,285,527	56.49%
215-31-02-001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,317	18.65%
215-31-02-004	OBRAS CIVILES	2,252,599	56.63%
215-31-02-005	EQUIPAMIENTO	19,798	45.10%
215-31-02-006	EQUIPOS	9,712	98.33%

**TRANSFERENCIA DE CAPITAL**

El Subtítulo 33.00, "Transferencia de Capital", registro un total de M\$62,710, alcanzando una ejecución del 99,95% del presupuesto asignado y representando un 0,22% del total de los gastos devengados.

<b>PARTIDAS DEL GASTO INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>			
<b>Código</b>	<b>Denominación Presupuestaria</b>	<b>Gastos Devengados M\$</b>	<b>Ejecución Presupuestaria (%)</b>
215-33-00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	62,710	99.95%
215-33-03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	62,710	99.97%
215-33-03-001	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN	62,710	99.98%

### **GASTOS DEVENGADOS AÑO 2025 DESAGREGADOS POR ÁREAS DE GESTIÓN**

Los gastos devengados del área municipal se distribuyen en seis áreas de gestión, denominadas: Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Programas Sociales, Actividades Municipales, Programas Recreacionales y Programas Culturales.

A continuación, se presentan los gastos devengados al 31 de diciembre de 2025, desglosados por cada área de gestión.

<b>ÁREA DE GESTIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO INICIAL AL 01.01.2025</b>	<b>PRESUPUESTO AL 31.12.2025 M\$</b>	<b>GASTOS DEVENGADOS AL 31.12.2025 M\$</b>	<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2025 (%)</b>
<b>Gestión Interna</b>	6,535,798	8,181,260	7,407,617	90.54%
<b>Servicios Comunitarios</b>	13,559,676	19,421,063	16,573,471	85.34%
<b>Actividades Municipales</b>	492,445	516,314	473,859	91.78%
<b>Programas Sociales</b>	3,923,994	3,440,747	3,156,663	91.74%
<b>Programas Recreacionales</b>	247,905	663,220	630,924	95.13%
<b>Programas Culturales</b>	46,342	556,189	542,913	97.61%
<b>TOTAL</b>	<b>24,806,160</b>	<b>32,778,793</b>	<b>28,785,447</b>	<b>87.82%</b>

### **INFORME CONSOLIDADO: EJECUCIÓN RECURSOS LEY ROYALTY (2024-2025)**

La Municipalidad de El Quisco ha recibido transferencias en virtud de la Ley N° 21.591 de Royalty Minero y las leyes de presupuesto correspondientes a los años 2024 (Ley N° 21.640) y 2025 (Ley N° 21.722). Estos fondos, gestionados a través de la SUBDERE, tienen como objetivo fortalecer la equidad territorial y el financiamiento de proyectos locales. La inyección de estos recursos ha permitido abordar necesidades críticas en infraestructura comunitaria, salud especializada y servicios básicos. La gestión financiera refleja un compromiso con la transparencia y la eficiencia, logrando el cierre total de los compromisos 2024 y un avance significativo en los objetivos trazados para 2025.

Al cierre del cuarto trimestre de 2025, la anualidad 2024 presenta un 100% de ejecución. Los recursos totales ascendieron a \$177.773.632, distribuidos de la siguiente manera:

1. Construcción Sede Agrupación Cuidadores y Amigos de Postrados: Se destinaron \$161.317.122 para la edificación de esta infraestructura social.
2. Mejoramiento Comité de Agua Potable Rural (APR) El Totoral: Inversión de \$16.456.510 destinada a garantizar un suministro eficiente de agua potable en dicho sector

Para el ejercicio 2025, el monto total asignado y percibido fue de \$414.296.685. Al mes de diciembre de 2025, se registra una ejecución de \$341.864.031, restando un saldo por ejecutar de \$72.432.654.

La distribución presupuestaria y los avances por área son los siguientes:

ÁREA DE INVERSIÓN	MONTO ASIGNADO (M\$)	DESCRIPCIÓN DEL GASTO / PROYECTO
Salud Municipal	205,236	Financiamiento de programas: Piso Pélvico, Telesalud, UAPORRINO y Unidad de Medicina Integrativa (UMI).
Iluminación Pública	94,351	Recambio de luminarias para comunidades bajo la Ley 20.234 (ej. Quisco Alto Comunidad Campomar)
Pavimentación	62,710	Aporte municipal para el 34° Llamado de Pavimentos Participativos
Mejoramiento Urbano	52,000	Aporte complementario para el proyecto PMU en Calle José Narciso Aguirre.

A nivel global, la comuna ha gestionado \$592.070.317 en recursos de Royalty durante este periodo bianual.

a) Total, Ejecutado al 31/12/2025: \$519.637.663.

b) Estado de la Cartera: Los proyectos de la anualidad 2024 están finalizados, mientras que la cartera 2025 se encuentra en etapa de cierre de pagos y ejecución de saldos remanentes en obras civiles y salud.

215-22-04-014	Materiales de Uso o Consumo	Productos Elaborados de Cuero y Plásticos	400
215-22-04-999	Materiales de Uso o Consumo	Otros	898
215-22-06-002	Mantenimiento y Reparaciones	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	2,392
215-22-08-001	Servicios Generales	Servicios de Aseo	1,917
215-22-08-002	Servicios Generales	Servicios de Vigilancia	12,850
215-22-09-999	Arriendos	Otros	1,892
215-22-11-001	Servicios Técnicos y Profesionales	Estudios e Investigaciones	5,000
215-24-01-007	Al Sector Privado	Asistencia Social a Personas Naturales	62
215-24-03-101-002	A Otras Entidades Públicas	A Salud	15,007

## DEUDA PÚBLICA INTERNA

La Municipalidad no posee registros de deuda pública interna hasta la fecha de esta cuenta pública.

## SITUACIÓN PREVISIONAL PERSONAL ÁREA MUNICIPAL

Las cotizaciones previsionales de los trabajadores y funcionarios municipales se calcularon y descontaron, y se pagaron oportunamente a las Administradoras de Fondos de Pensiones y a los sistemas de salud (FONASA – ISAPRE), cumpliendo con los plazos legales establecidos.





MUNICIPALIDAD  
DE EL QUISCO

CUENTA PÚBLICA EL QUISCO 2025

Plan de Desarrollo Comunal

# ANEXO B



**b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;**

## Control de gestión plan de desarrollo comunal (PLADECO) 2023-2028

### Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), como herramienta de planificación estratégica establecida en la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, comienza su etapa de ejecución e instalación institucional en el año 2023, representando un proceso de adaptación y articulación interna para cada una de las unidades responsables de ejecutar las líneas de acción para el alcance de los objetivos de desarrollo. Su medición se realiza bajo el sistema Balanced Scorecard, que, por medio de una revisión trimestral de medios de verificación (abril, julio, octubre y enero), logra medir el avance real de las acciones y el nivel de alcance de metas propuestas anualmente. Cada producto es evaluado bajo los criterios técnicos de calidad y pertinencia, que otorgan un puntaje final expresado en puntos porcentuales por cada una de las áreas estratégicas, enmarcadas en la siguiente categorización: Entre 0 y 39%: rojo (nula o baja ejecución); entre 40 y 69%: amarillo (ejecución parcial); entre 70 y 100%: verde (ejecución alta u óptima).

Para este 2025, el cual es el tercer año de implementación del Control de Gestión del Plan de Desarrollo Comunal, arroja resultados altamente satisfactorios, alcanzando un **86% de ejecución global, lo que representa un alto alcance de objetivos estratégicos de desarrollo, tres puntos porcentuales más que el año anterior.** Por ello, es posible señalar que la metodología de control de gestión ha permitido conocer, tanto de manera cuantitativa como cualitativa, el nivel de avance de cada una de las unidades en cuanto al cumplimiento de los objetivos de desarrollo propuestos para el año 2028. Cabe destacar además el trabajo realizado por cada una de las unidades para la entrega oportuna de medios de verificación, manteniendo altos parámetros técnicos y de calidad, que han propiciado los resultados positivos de la ejecución del PLADECO.

### Nivel de alcance de objetivos PLADECO 2025

El año 2025 se caracteriza por la elaboración de estrategias, protocolos, planes y diagnósticos, que permitieron generar procesos dinámicos dentro de la Municipalidad de El Quisco para la resolución de problemáticas y planificación de acciones, así como el seguimiento a la ejecución de talleres de distintas índoles y a los proyectos de infraestructura que se encuentran en proceso.

A continuación, se presenta el porcentaje de cumplimiento de objetivos del PLADECO en el año 2025 por área estratégica:

**Tabla 1: Nivel de alcance de objetivos de desarrollo por área estratégica, PLADECO año 2025**

Etiquetas de fila	trimestre 1	trimestre 2	trimestre 3	trimestre 4	Promedio de 2025
<b>A.E 1. DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>89%</b>	<b>79%</b>	<b>87%</b>	<b>89%</b>	<b>86%</b>
<b>A.E 2. DESARROLLO TERRITORIAL</b>	<b>98%</b>	<b>91%</b>	<b>94%</b>	<b>94%</b>	<b>94%</b>
<b>A.E 3. SEGURIDAD</b>	<b>87%</b>	<b>94%</b>	<b>90%</b>	<b>87%</b>	<b>89%</b>
<b>A.E 4. GESTION INSTITUCIONAL</b>	<b>89%</b>	<b>56%</b>	<b>85%</b>	<b>57%</b>	<b>72%</b>
<b>A.E 5. MEDIO AMBIENTE</b>	<b>84%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>89%</b>	<b>93%</b>
<b>A.E 6. SALUD</b>	<b>83%</b>	<b>85%</b>	<b>88%</b>	<b>74%</b>	<b>83%</b>
<b>A.E 7. DESARROLLO TURISTICO ECONOMICO</b>	<b>82%</b>	<b>91%</b>	<b>86%</b>	<b>88%</b>	<b>87%</b>
<b>A.E 8. EDUCACIÓN</b>	<b>49%</b>	<b>70%</b>	<b>44%</b>	<b>63%</b>	<b>57%</b>
<b>Total general</b>	<b>86%</b>	<b>85%</b>	<b>88%</b>	<b>84%</b>	<b>86%</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del Control de Gestión PLADECO 2025



Los objetivos de desarrollo propuestos dependen directamente de sus líneas de acción (L.A.) respectivas, entendidas como el nivel más específico de la planificación, es decir, al nivel operativo y las acciones que, en su conjunto, producen efectos sobre los niveles más altos de la planificación. Éstas cuentan con tres temporalidades de ejecución: corto plazo (2 años), mediano plazo (4 años) y largo plazo (6 años).

Al 4° trimestre del año 2025 se puede percatar de líneas que se han sumado al cumplimiento efectivo de sus metas establecidas al período de ejecución del PLADECOC, lo cual refleja un proceso de planificación de acciones y ejecución de estas que llevan a cabo las unidades y direcciones, lo que contribuye al cumplimiento también de objetivos de desarrollo. Las líneas de acción que se reportan cumplidas hasta el tercer año de ejecución del PLADECOC son las siguientes:

### 1. Desarrollo Social

LA 1.1.1.2. Realizar protocolo de acción de atención de casos de violencia hacia la mujer, que vincule a las diferentes fuerzas de orden comunales

LA 1.1.1.4. Crear redes sociales de colaboración entre mujeres

LA 1.1.3.1. Análisis de factibilidad de instalación de sala cuna/ guardería municipal

LA 1.3.1.2. Gestionar vinculación con instituciones relacionadas con el desarrollo de la juventud

LA 1.7.1.3. Diseñar y ejecutar la Entidad Patrocinante Municipal (ex EGIS)

LA 1.8.1.2. Diseño de imagen objetivo del sector rural comunal

LA 1.9.1.2 Aumentar la cantidad atenciones por programas de la unidad para personas mayores

LA 1.9.2.3. Formalización y desarrollo de nuevas Organizaciones Comunitarias (OOCC) de personas mayores en la comuna

LA 1.12.1.1. Desarrollar y gestionar ofertas artístico-culturales conforme a los intereses de cada territorio

LA 1.12.2.1. Realizar plan de fomento al artista y la obra local

### 2. Desarrollo Territorial

LA 2.2.1.1. Actualizar el Plan Regulador Comunal

LA 2.2.2.9. Adquisición terrenos para dispositivos de Salud según Estudio de Red APS

LA 2.2.2.12. Adquisición de terrenos (Recinto Educativo, Centro Cultural, otros)

LA 2.2.2.24. Estudio y diagnóstico accesibilidad borde costero

### 3. Seguridad

LA 3.1.1.1. Gestión a nivel central y ministerial para canalizar recursos y políticas públicas de seguridad para El Quisco

### 4. Gestión Institucional

LA 4.1.1.1. Generar plan de trabajo de direcciones municipales

LA 4.1.1.2. Articular Mesa de Coordinación Directiva

LA Establecimiento de instancias de vinculación con personal municipal

LA 4.2.3.1. Actualizar reglamento interno

LA 4.4.1.1. Promoción de probidad pública mediante capacitación de personal municipal

LA 4.6.2.1. Diseño estrategia de control de costos fijos municipales

LA 4.7.1.1. Diseño diagnóstico del cumplimiento del presupuesto del año anterior

LA 4.7.2.1. Vincular el plan presupuestario municipal con la estrategia de desarrollo del PLADECOC 2023-2028

### 5. Medioambiente

LA 5.1.1.2. Promover y controlar la aplicación de los instrumentos normativos locales con temas ambientales, aseo y/u ornato

LA 5.1.3.1. Elaborar convenios de colaboración con organismos gubernamentales, privados y/o académicos que permitan mejorar el actuar municipal en temas ambientales

LA 5.2.1.4 Diseñar y ejecutar charlas sobre el valor ecosistémico de la comuna

LA 5.2.1.5 Desarrollar y promover las figuras de protección de ecosistemas importantes para la comuna

LA 5.2.2.1. Diseño y ejecución de estación meteorológica

LA 5.3.1.3. Elaborar estrategia comunicacional de divulgación ambiental

LA 5.5.1.3. Actualizar subcontrato de mantenimiento de áreas verdes

L.A 5.8.1.8. Diseño y ejecución de protocolos de entrega de información, compras públicas, recepción conforme de productos, funcionamiento área mecánica y entrega de material y herramientas

## 6. Salud

L.A 6.2.1.5. Diseño y ejecución de diagnóstico de dotación de profesionales en el área de salud primaria

L.A 6.2.1.7. Establecer capacitaciones periódicas para funcionarias(os) para mejorar la atención a las y los pacientes

## 7. Turismo y Desarrollo Económico

L.A 7.1.1.2. Actualización y ejecución Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR)

L.A 7.4.1.2. Generar cartelera de actividades municipales de interés turístico

L.A 7.4.2.1. Diagnóstico turismo de intereses especiales

L.A 7.4.2.2. Generar diagnóstico de turismo medioambiental en ecosistemas de quebradas y humedales

L.A 7.7.1.2 Ejecución de diagnóstico biota marina

## 8. Educación

L.A 8.3.2.2. Postulación e implementación de proyectos para aumentar matrícula en espacios ociosos

L.A 7.3.2.3. Contratación de recursos humanos para los nuevos establecimientos educacionales

L.A 8.3.2.4. Aumentar la cobertura de establecimientos que sean validadores de estudio (rendición de exámenes libres u otras modalidades informales con certificación MINEDUC)

L.A 8.4.1.2. Elaborar un plan integral de autocuidado

## Productos destacados año 2025

Además del cumplimiento de las líneas de acción antes mencionadas, se ha logrado llevar a cabo un trabajo articulado que permite la elaboración y ejecución de distintos productos asociados a la ejecución de las líneas de acción. A continuación, se presenta una muestra de dichos productos por cada área estratégica:

**Tabla 2: Productos destacados 2025 por área estratégica, Control de Gestión PLADECO**

<p><b>Desarrollo Social</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte de instancias de cuidado de salud mental dirigidos hacia la mujer</li> <li>• Realización de ferias productivas/comerciales para la mujer</li> <li>• Reporte de actividades sobre la cultura y cosmovisión de los diferentes pueblos originarios del país en los establecimientos educativos (públicos y subvencionados)</li> <li>• Avance en la elaboración del Plan de Medicina Ancestral</li> <li>• Reporte de hitos relacionados con las juventudes</li> <li>• Realización de Programa de Casa de Oficios</li> <li>• Estrategia comunicacional y laboral: Discapacidad y Migrante</li> <li>• Gestión en decretar protocolos de atención: Discapacidad, Migrantes y Diversidad y Disidencias Sexo- Genéricas</li> <li>• Seguimiento y actualización de reportes de atenciones (Disidencias, Migrantes, Discapacidad, Adulto Mayor, Oficina de la Mujer, Juventudes)</li> <li>• Elaboración de imagen objetivo de El Totoral</li> <li>• Realización de talleres comunitarios (Oficina de la Mujer, Discapacidad, Migrantes, Desarrollo Territorial, Persona Mayor)</li> <li>• Gestión de redes entre artistas y municipalidad</li> <li>• Protocolos de atención para la población con discapacidad, y disidencias tanto para la institución como para organizaciones territoriales.</li> <li>• Reporte de acciones y gestiones con respecto a la ejecución de fondos concursables municipales</li> <li>• Ejecución de talleres de alfabetización digital para personas mayores diseñado</li> <li>• Reporte de ejecución de talleres deportivos, destacando la implementación de talleres deportivos en el mar y costa</li> <li>• Gestión de transporte para actividades culturales masivas</li> </ul>
<p><b>Desarrollo Territorial</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reportes de fiscalización para el cumplimiento de LGUC y su ordenanza</li> <li>• Seguimiento continuo de proyectos de infraestructura municipal y comunitaria</li> <li>• Mantenimiento de mobiliario del borde costero</li> <li>• Seguimiento a gestiones de adquisición de terrenos para infraestructura</li> <li>• Reporte de implementación y mantenimiento de señaléticas horizontales y verticales.</li> </ul>

<p><b>Seguridad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reportes estadísticos actualizados sobre fiscalizaciones de seguridad pública en distintas materias</li> <li>• Seguimiento al Plan de Seguridad</li> <li>• Ejecución de capacitaciones sobre riesgos de desastres naturales</li> <li>• Realización de capacitaciones a funcionarios/as y comunidad sobre aspectos de seguridad</li> <li>• Gestiones de adquisición de sistema de alarma temprana de sismos</li> <li>• Instalación de señaléticas de puntos de encuentro en situación de emergencia</li> <li>• Seguimiento a la ejecución al Plan Comunal de Reducción de Riesgos de Desastres</li> </ul>
<p><b>Gestión Institucional</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico de cumplimiento del presupuesto año 2024</li> <li>• Avance de diagnóstico organizacional para la actualización de la Política de Recursos Humanos</li> <li>• Diagnóstico de herramientas de gestión y control de ingresos y egresos</li> </ul>
<p><b>Medioambiente</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento a la ejecución del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático</li> <li>• Articulación con PIIMEP para incluir perspectiva medioambiental en el plan</li> <li>• Seguimiento a postulación a sistemas de acreditación medioambiental en establecimientos educacionales</li> <li>• Avance en la construcción de ordenanza de ruidos molestos</li> <li>• Informes de monitoreo de ecosistemas terrestres y marinos de la comuna</li> <li>• Reporte de la consolidación del vivero municipal</li> <li>• Informe de datos meteorológicos producidos por la estación meteorológica</li> <li>• Ejecución de charlas sobre temáticas medioambientales a la comunidad y funcionarios/as municipales</li> <li>• Reportes de atenciones de control de animales de compañía (identificación, control sanitario, y control poblacional)</li> <li>• Reportes de mantención de áreas verdes consolidadas</li> <li>• Seguimiento a la incorporación de flora nativa en áreas verdes consolidadas</li> <li>• Reportes de manejo de residuos orgánicos e inorgánicos</li> <li>• Diagnóstico de la gestión integral de los residuos sólidos que hay en la comuna</li> </ul>
<p><b>Salud</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de estrategia relacionadas a la cobertura de lactancia exclusiva a los seis meses y para fortalecer chequeos preventivos en la comunidad</li> <li>• Seguimiento a gestiones para concreción de proyectos de posta rural El Totoral y estación médica Zañartu.</li> <li>• Seguimiento a diseño de nueva estrategia de toma de horas médicas</li> <li>• Coordinación con distintas unidades para ejecutar actividades de prevención en establecimientos educacionales</li> </ul>
<p><b>Turismo y Desarrollo Económico</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de plan de difusión turística</li> <li>• Ejecución de plan de formalización de establecimientos de alojamientos turísticos</li> <li>• Desarrollo de ferias de productores y/o actores económicos locales en diversos puntos de la comuna</li> <li>• Reporte de ejecución de cartelera de actividades turísticas, destacando El Totoral como espacio de interacción turística</li> <li>• Reporte de asesorías y apoyo a pequeños productores agrícolas, ganaderos, silvícolas, apícolas, etc.</li> </ul>
<p><b>Educación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento y ejecución de mejoramiento de infraestructura de establecimientos educacionales</li> <li>• Promoción de la convivencia cívica</li> <li>• Elaboración de un plan integral de autocuidado a funcionarios/as de educación</li> <li>• Monitoreo del plan de formación continua docente</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del Control de Gestión PLADECOC 2025



**MUNICIPALIDAD  
DE EL QUISCO**

**CUENTA PÚBLICA EL QUISCO 2025**

**Gestión Plan Anual de Seguridad**

**ANEXO C**



**c) La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública;**

## PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

La gestión de seguridad pública durante el año 2025 se ha consolidado bajo un enfoque integral que combina la prevención situacional, la fiscalización en terreno y la reinserción social, alineándose estrictamente con los objetivos del Plan Comunal de Seguridad Pública vigente. A continuación, se detallan los principales hitos y resultados de este periodo:

### 1. Patrullaje Preventivo y Focalización Delictual

Con el objetivo de abordar los nudos críticos identificados en el diagnóstico comunal, se ejecutaron estrategias de **patrullaje focalizado** mediante móviles de seguridad. Estas acciones se concentraron en sectores con mayor incidencia de robos en lugar habitado, robos con violencia y lesiones graves.

- **Gestión Operativa:** Se remitieron un total de 49 hojas de ruta (desde la Nº 123 a la Nº 171), diseñadas a partir de datos georreferenciados provenientes de fuentes municipales y policiales, asegurando una presencia disuasiva eficiente.

### 2. Fiscalización y Control Territorial

El equipo de seguridad pública mantuvo una presencia activa en la regulación del espacio público, destacando las siguientes cifras de control:

- **Tránsito:** 978 infracciones cursadas bajo la Ley 18.290.
- **Comercio Ambulante:** Especialmente durante la temporada estival, se cursaron 298 infracciones a comercio clandestino o ambulante para resguardar la ley de rentas municipales.

### 3. Oferta Programática: Reinserción y Atención a Víctimas

La seguridad se abordó más allá del control, enfocándose en el componente humano y social:

- **Reinserción Social:** Se brindó apoyo psicológico, social y vinculación laboral a personas con antecedentes penales. Durante 2025 se realizaron **480 atenciones y 32 visitas** a Centros Penitenciarios de la Región de Valparaíso.
- **Atención a Víctimas:** El programa especializado otorgó soporte psicosocial para mitigar el daño de la victimización primaria y secundaria en delitos de mayor connotación social, totalizando **240 atenciones y 48 visitas domiciliarias**.

### 4. Participación Comunitaria y Observatorio de Seguridad

A través del **Observatorio de Seguridad Pública**, se fortaleció el vínculo con los vecinos mediante la organización de **6 Mesas de Seguridad** y **2 Comités** sectoriales.

- **Resolución de Conflictos:** Se recibieron **252 solicitudes** ciudadanas en diversas materias (seguridad, tránsito, medioambiente, entre otras), logrando una respuesta efectiva con **261 casos resueltos** (incluyendo arrastre de periodos anteriores), 8 en ejecución y 23 pendientes.

### 5. Inversión y Proyectos (Subsecretaría de Prevención del Delito)

Gracias a la gestión de recursos externos y convenios con el Sistema Nacional de Seguridad Municipal, se captaron fondos significativos para el equipamiento comunal:

- **Nuevos Vehículos:** Incorporación de dos camionetas 4x4 para el proyecto "Patrullaje Preventivo y Respuesta Rápida El Quisco".
- **Convenio 2025 (\$62.000.000):** Destinados a los proyectos "Recuperando El Quisco" e "Inspección Protegida", este último enfocado en la adquisición de Elementos de Protección Personal (EPP) y equipamiento vehicular.

- **Sistemas Tecnológicos (SET):** DAjudicación de **\$22.349.800** para la compra de 7 tablets y un vehículo adicional de patrullaje comunitario.







MUNICIPALIDAD  
DE EL QUISCO

CUENTA PÚBLICA EL QUISCO 2025

Consejo Comunal de Seguridad Pública

ANEXO D



d) La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros;

## INFORME DE GESTIÓN ANUAL: CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

### I. MARCO INTRODUCTORIO

#### INDIVIDUALIZACIÓN DEL CONSEJO: INTEGRANTES PERMANENTES Y SESIONES REALIZADAS (ORDINARIAS/EXTRAORDINARIAS):

El Consejo Comunal de Seguridad Pública está compuesto por los siguientes integrantes, algunos de ellos fijos, mientras que instituciones del estado instruyen a un funcionario, el cual la representará en uno o varios consejos comunales de Seguridad:

- **Alcalde:** José Jofré Bustos.
- **Director de Seguridad:** Franco Moraga.
- **Secretaría Municipal:** Yolanda Marlene Catalán.
- **COSOC:** Marjorie Oyanedel – Miguel Durán.
- **Concejales:** Karime Chamal – Sandra Sánchez.
- **SENDA:** Daniela Rojas.
- **Carabineros:** Representante Comunal.
- **PDI:** Representante Provincial.
- **Capitanía de Puerto:** Representante Provincial.
- **SENAME:** Representante Regional.
- **Fiscalía:** Representante Provincial.

Cada uno de los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública debe velar por el cumplimiento del Plan Comunal de Seguridad Pública, proponer acciones o problemáticas que competen a este consejo, con el objetivo de mejorar las estrategias o enfoques de seguridad para combatir y prevenir el delito a nivel comunal.

### II. DIAGNÓSTICO COMUNAL Y PRIORIZACIÓN

Los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública, durante el año 2025, presentaron sus observaciones e inquietudes respecto a ciertos problemas de seguridad que afectaron a la comuna tanto de manera crónica como aguda, algunos de los problemas que presentaron una alta frecuencia fueron el consumo de alcohol y drogas en la vía pública, principalmente en la Plaza de Armas, en las afueras del supermercado Las Delicias en la zona de Quisco Norte, y finalmente, en la Plaza Los Aromos, también se hace mención a la preocupación por supuesta venta de drogas en cercanías de colegios donde los estudiantes son el objetivo de la venta. Otra preocupación fue el control comunal del comercio ambulante y clandestino en el borde costero y principalmente durante la temporada estival de 2025, y la venidera entre diciembre de 2025 y los primeros meses del año 2026.

También se expresó una preocupación por algunas de las problemáticas que surgieron con impacto agudo fueron situaciones principalmente robos con violencia o intimidación que tuvieron ocurrencia en diversos sectores de la comuna, frente a los cual se solicitó apoyo para las personas afectadas, quienes fueron atendidos por el Programa de Atención a Víctimas y mediante patrullajes focalizados de Seguridad Pública para resguardar la vivienda de las víctimas.

### III. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y METAS

En base a los problemas priorizados por parte del Consejo Comunal de Seguridad Pública, podemos destacar que para enfrentar el Consumo de Drogas y Alcohol en la vía Pública se destinó la instalación de cámaras de seguridad en locales comerciales ubicados en puntos estratégicos donde se ha indicado la venta de droga. A su vez, carabineros ha realizado rondas de impacto cuyo punto de partida es la Plaza de Armas de la comuna, fiscalizando así a personas que se movilizan o encuentran en las cercanías. Seguridad Pública dispuso la Plaza de Armas como un punto fijo, donde el móvil de seguridad realiza rondas, donde también puede mantenerse con personal o únicamente, destinando infantería para supervisión de la zona, aumentando la percepción de

seguridad y reduciendo las incidencias. Durante el año 2025 esta falta tuvo su punto más alto durante el mes de febrero con 14 casos policiales en la zona de Plaza de Armas, mientras durante el mes de diciembre solamente hubo 4 casos, reduciéndose en un 71,4% en ese sector.

Intervenciones como instalación de cámaras y puntos fijos fueron realizadas para Plaza Los Aromos, donde también existía una constante denuncia sobre personas consumiendo alcohol y drogas en el espacio público, donde según los casos policiales del Sistema Estadístico Delictual, entre enero y diciembre se redujeron en un 50% según comparativa de la misma zona.

Tal como se solicitó por los consejeros, la Dirección de Seguridad Pública mediante el programa de Atención a Víctimas otorgó apoyo psicosocial mediante visitas domiciliarias a las personas que fueron víctimas de delitos de robo con violencia o intimidación, de la misma manera también se destinaron patrullajes por encargo a los domicilios de las personas afectadas para contribuir a su percepción de seguridad.

Para prevenir hechos delictuales en establecimientos educacionales, la dirección de seguridad Pública a través de su proyecto "Cámaras Comunitarias: Etapa 2" benefició a los centros educacionales con cámaras de seguridad, el Liceo Clara Solovera, Escuela Poeta Neruda, Escuela El Totoral y finalmente, el Jardín Infantil de Las Marinas.

#### IV. RESULTADOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTO

##### INDICADORES DE GESTIÓN: ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS VERSUS LAS METAS PROYECTADAS

En base a los datos oficiales de delitos e incivildades que se encuentran registrados en el Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD, 2026), podemos indicar que durante el año 2025 los índices de los problemas delictuales considerados en el PCSP tuvieron las siguientes variaciones en su frecuencia según muestra la tabla:

PROBLEMA DE SEGURIDAD 2025	INICIO	TÉRMINO	VARIACIÓN %
Consumo de Alcohol en Plaza de Armas	1.927	1.926.740	247
Consumo de Alcohol en Plaza Los Aromos	1.972	1.972.350	246

##### OBSTÁCULOS Y NUDOS CRÍTICOS: IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS TÉCNICAS O ADMINISTRATIVAS DETECTADAS DURANTE LA GESTIÓN

Uno de los principales nudos críticos fue el trabajo para prevenir el comercio ambulante, el cual se ha dificultado por durante la temporada estival, algunas de las situaciones que generan mayor dificultad en el control de esta incivildad son las facultades del personal de seguridad pública y las medidas que pueden tomar para hacer frente a agresiones, dado que quienes realizan comercio informal se amparan y escudan en las pocas atribuciones del personal de seguridad, sin embargo, estas serán modificadas gracias a la nueva ley de seguridad municipal, la cual aborda varios de estos nudos críticos que comparten la mayoría de direcciones de seguridad municipal de nuestro país. Otro de los nudos críticos del Consejo de Seguridad se relaciona con la cantidad de personal disponible para realizar labores de conducción, lo cual dificulta también poder desarrollar los patrullajes preventivos en la comuna de una manera más completa o abordando mayor cantidad de sectores, lo cual también podrá abordarse de mejor manera con las modificaciones de la ley de seguridad municipal, ya que esta indica la posibilidad de contratar personal a través del código del trabajo, aumentando así nuestro personal de conductores de seguridad pública. Otro de los nudos críticos se relaciona con la idoneidad del personal existente en Seguridad Pública, ya que algunos consejeros indican que son personas demasiado jóvenes, que no generan respeto o que de lleno no se atreven a fiscalizar a los comerciantes ambulantes, lo cual también deberá cambiar con la nueva ley, ya que el personal deberá contar con las capacitaciones solicitadas por la Subsecretaría de Prevención del Delito.

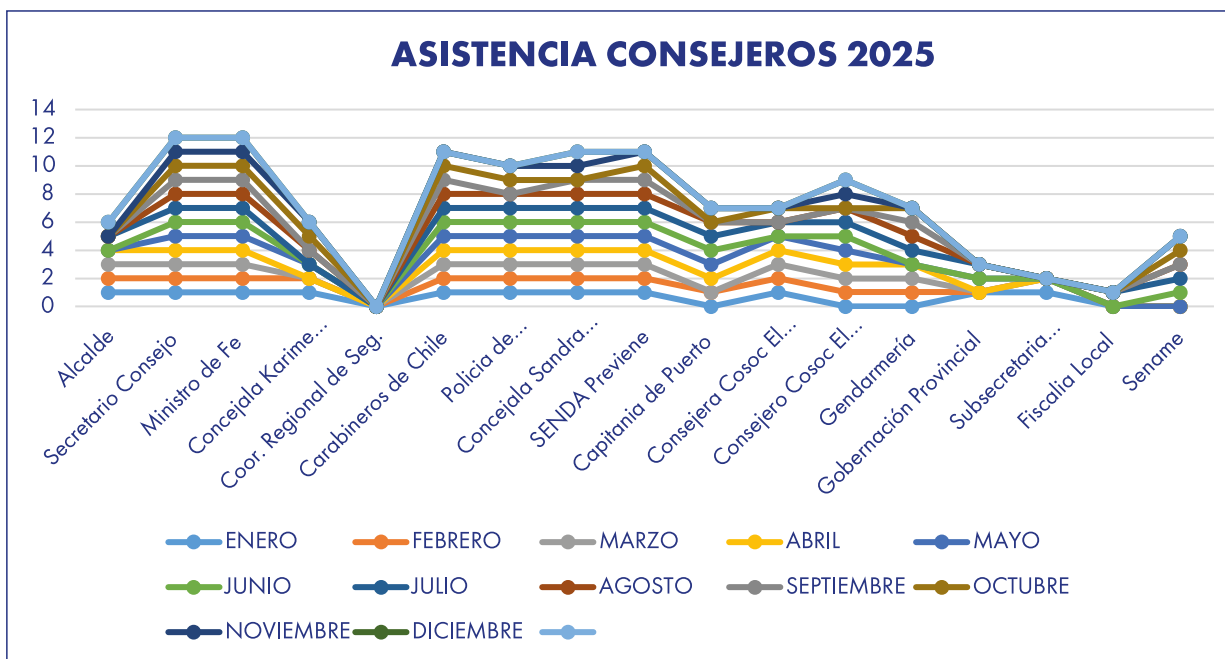
V. CONCLUSIONES Y PROYECCIONES

SÍNTESIS DE GESTIÓN: BALANCE FINAL DEL EJERCICIO ANUAL

En base a los resultados obtenidos a nivel comparativo de los años 2024 y dentro del mismo año 2025, podemos indicar que las intervenciones en los sectores focalizados han sido eficientes, reduciendo entre el **50% y 71%** los casos policiales de consumo de alcohol en la vía pública. Los patrullajes por encargo comprometidos se han realizado en un **100%** así como también las visitas domiciliarias programas por el equipo de atención a víctimas. La instalación de cámaras en los Centros Educativos en los que era necesario reforzar este recurso, fueron realizadas en un **100%**.

Se considera que la reducción de los delitos priorizados, si bien es un signo positivo y que las intervenciones resultan adecuadas en la metodología, es necesario el poder aumentar las medidas preventivas, principalmente los patrullajes preventivos de seguridad, aplicando una metodología más rígida para el desarrollo de estos en los horarios y lugares considerados, lo anterior, **podrá ser abordado con las modificaciones según la nueva ley de Seguridad Municipal**.

Durante el año 2025 hubo un total de 10 consejos de seguridad pública en la Municipalidad de El Quisco, solo dos de ellos no se llevaron a cabo por falta de quorum para la sesión, los meses de septiembre y diciembre de 2025.



MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Alcalde	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	1	6
Secretario Consejo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Ministro de Fe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Concejala Karime Chamal	1	1	0	0	1	0	0	1	0	1	1	0	6
Coor. Regional de Seg.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Carabineros de Chile	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	12
Policia de investigaciones	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	10

MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Concejala Sandra Sánchez	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	11
SENDA Previene	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	11
Capitanía de Puerto	0	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	8
Consejera Cosoc El Quisco	1	1	1	1	1	0	1	0	0	1	0	0	7
Consejero Cosoc El Quisco	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	9
Gendarmería	0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	7
Gobernación Provincial	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	9
Subsecretaría Prevención del Delito	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Fiscalía Local	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Sename	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	5







MUNICIPALIDAD  
DE EL QUISCO

CUENTA PÚBLICA EL QUISCO 2025

Inversiones Efectuadas

ANEXO E



**e) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el periodo y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;**

**Cuadro detalle de proyectos y estudios terminados y en ejecución el año 2025**

TIPO INICIATIVA	NOMBRE	ESTADO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO (\$)
Proyecto	Construcción Alcantarillado Punta de Tralca, Sector 2 (Loteos: Piedra del Trueno PC21, Club Andeski, Los Escritores, La Estrella, El Cardenal y Los Corales)	Ejecución	GORE-FNDR	2.504.422.0000
Proyecto	Construcción Sede Plaza Bellavista	Ejecutado	GORE-FRIL	119.358.000
Proyecto	Mejoramiento Multicancha Los Pingüinos	Ejecutado	GORE-FRIL	80.080.000
Proyecto	Mejoramiento escalera Plaza Piedra del Gallo	Ejecutado	GORE-FRIL	71.959.000
Proyecto	Mejoramiento zona de Calistenia Estadio Municipal	Ejecutado	GORE-FRIL	26.119.000
Proyecto	Mejoramiento Pavimentación Calle Los Aromos	Ejecutado	GORE-FRIL	85.204.000
Proyecto	Mejoramiento cancha de Tenis y accesibilidad Estadio Municipal	Ejecutado	SUBDERE-PMU	114.829.000
Proyecto	Mejoramiento Plazoleta Victoria Aguirre	Ejecutado	SUBDERE-PMU	95.696.0000
Proyecto	Extensión red alcantarillado calle El Triangulo	Ejecutado	SUBDERE-PMB	302.817
Proyecto	Conservación Pavimentación calle José Narciso Aguirre	Ejecutado	SUBDERE-PMU	115.609.000
Proyecto	Mejoramiento Multicancha Las Marinas	Ejecutado	SUBDERE-PMU	43.399.000
Proyecto	Pavimentación calle Caliche, Del Tani, Nueva Tres y Cavancha	Ejecutado	PAVIPART	721.356.000
Proyecto	Pavimentación Calle Jorge Squella	Ejecutado	PAVIPART	97.531.000
Proyecto	Pavimentación calle Cerco Largo, Loma Linda, Pasajes 1 y 2	Ejecutado	PAVIPART	137.308.000
Proyecto	Pavimentación Pasaje El Trébol	Ejecutado	PAVIPART	137.000.000
Proyecto	Pavimentación Taller Municipal	Ejecutado	Municipal	149.986.000
Proyecto	Recambio Luminarias a LED Loteo Campomar	Ejecutado	Municipal	31.568.000
Proyecto	Habilitación salas Saberes	Ejecutado	Municipal	17.184.000
Proyecto	Habilitación Central de Cámaras Isla Negra	Ejecutado	Municipal	36.900.000
Proyecto	Construcción Sede Tralcamahuida	Ejecutado	Municipal	66.000.000

TIPO INICIATIVA	NOMBRE	ESTADO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO (\$)
Proyecto	Construcción Sede Cuidadores y amigos de postrado	Ejecutado	Municipal	158.354.000
Proyecto	Recambio Instalación Eléctrica Edificio Italia	Ejecución	Municipal	166.068.000
Proyecto	Ejecución Red de Internet Edificio Italia	Ejecución	Municipal	200.000.000
Proyecto	Habilitación Sala de Procesos	Ejecución	Municipal	83.870.000
Estudio	Diseño Rotura y Rep. Pavimento sector 4	Ejecutado	Municipal	7.670.000
Estudio	Diseño Plaza Bellavista y sede	Ejecución	Municipal	20.000.000
Estudio	Diseño Skate Parck	Ejecución	Municipal	40.000.000
Estudio	Diseño Sedes	Ejecutado	Municipal	16.779.0000
Estudio	Diseño de Pavimentación y agua lluvia diversas calles	Ejecución	Municipal	97.531.000
<b>Monto total</b>				<b>5.807.666.000</b>

**Detalle de proyectos ejecutados y en ejecución durante el periodo 2025, separados por fuente de financiamiento:**

PROYECTOS	EJECUTADOS	EN EJECUCIÓN	TOTAL
GORE-FNDR		2.504.422.000	
GORE-FRIL	382.720.000		382.720.000
SUBDERE PMU-PMB	672.350.000		672.350.000
PAVIPART (MINVU)	1.093.195.000		1.093.195.000
FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	460.592.000	449.938.000	910.530.000
<b>Sub Total Proyectos</b>	<b>2.608.857.000</b>	<b>2.954.360.000</b>	<b>5.563.217.000</b>

**Detalle de estudios ejecutados y en ejecución durante el periodo 2023, separados por fuente de financiamiento**

ESTUDIOS	EJECUTADOS	EN EJECUCIÓN	TOTAL
APORTE MUNICIPAL	24.449.000	220.000.000	244.449.000
<b>Sub Total Estudios</b>	<b>24.449.000</b>	<b>220.000.000</b>	<b>244.449.000</b>
<b>TOTAL DE PROYECTOS Y ESTUDIOS</b>	<b>2.633.306.000</b>	<b>3.174.360.000</b>	<b>5.807.666.000</b>

**Mayores Logros:**

**Proyectos FNDR:** Se obtiene la aprobación del financiamiento del proyecto FNDR CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PUNTA DE TRALCA SECTOR 1 por un monto total de \$ 4.572.926, iniciando el proceso de licitación para su ejecución en el año 2026. El Servicio de Salud inicia la ejecución del diseño de arquitectura y especialidades del proyecto Construcción Cesfam El Quisco.

**Proyectos FRIL:** Se aprueba financiamiento y se ejecutan los 4 proyectos aprobados por un monto total de \$382.720.000.

**Proyectos SUBDERE:** Se ejecutan 5 proyectos por un monto total de \$ 672.350.000

**Pavimentos Participativos:** Se termina la ejecución de seis proyectos, por un monto de \$1.093.195.

Durante el año 2025 se realiza la licitación y se termina la ejecución de todos los proyectos FRIL y SUBDERE financiados el año 2024.

**Proyectos con Financiamiento Municipal:** Se termina la ejecución del Estadio El Totoral, con una inversión de \$650.000.000. Se termina la ejecución de la Sede de Cuidadores y Amigos de Postrados, por \$158.354.000.

#### Proyectos FNDR:

Durante el año 2025 se obtuvo importantes avances en la gestión de financiamiento de iniciativas de saneamiento básico y de salud según se indica a continuación:

- Se inicia la construcción del proyecto **“Construcción Alcantarillado Punta de Tralca Sector 2**, Comuna de El Quisco”, por un monto de \$2.608.143.000, que corresponde a 6.100 mt. de colector de alcantarillado público, y 295 uniones domiciliarias, que beneficiarán a los loteos Piedra del Trueno, parcela 21, Los Escritores, Club Andesky, El Cardenal, La Estrella y Los Corales. Considera además consultorías profesionales de asesoría técnica de obra y empresa certificador de inspección. Esto permite realizar licitación para construirlo el año 2024.
- Se obtiene la aprobación de los recursos y se recibe la resolución exenta que aprueba la transferencia de recursos para la construcción del proyecto **FNDR “Construcción Alcantarillado Punta de Tralca Sector 1**, Comuna de El Quisco”, por un monto de ejecución de \$4.572.926.000, que corresponde a 4.149 metros de colector público de alcantarillado de 200 mm, 3.413 mt de colector de 100 mm, 414 uniones domiciliarias que beneficiaran a los loteos Viejos Estandartes, Sociedad Berrios, Encanto del Poeta Y Piedra del Trueno PC8. Considera además consultorías profesionales de asesoría técnica de obra y empresa certificadora de inspección.
- Reposición CESFAM Comuna de El Quisco: Se gestiona y coordina con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio iniciando la ejecución de los diseños de Arquitectura y Especialidades de diseño para 20.000 usuarios. Primer CESFAM en el país con Sala RX, por un monto de \$153.800.000.
- Se actualiza la postulación del proyecto Construcción Plaza Los Copihues, obteniendo RS 2025 y se solicita el aumento de financiamiento de aproximadamente 415 millones de pesos para su ejecución, con lo que se tiene un total de \$1.514.649.000.









MUNICIPALIDAD  
DE EL QUISCO

CUENTA PÚBLICA EL QUISCO 2025

**Asesorías, Sumarios y Juicios**

**ANEXO F**



## Auditorías externas solicitadas por el Concejo Municipal

N° informe	Fecha Informe	Auditoría	Objetivo Auditoría	Periodo auditado	Entidad que audita
S/N	21/03/2025	Auditoría al área de Educación Municipal (2021-2024) y al inventario por adquisición de inmueble Hotel Italia y terreno Unilever	Por una parte, auditar los procedimientos financieros y contables del Departamento de Educación Municipal, desde el año 2021 a septiembre del 2024, pronunciándose sobre la razonabilidad y pertinencia de los estados financieros auditados. Así también, verificar la percepción, ejecución y rendición de los recursos provenientes del Ministerio de Educación. Y, por otra parte, determinar la correcta ejecución del proceso de gestión de inventario de bienes muebles adquiridos mediante compraventa de inmueble Hotel Italia y terreno Unilever, determinando si la alta y baja de bienes, considerando eventual procedimiento de remate, donación o destrucción, se llevaron a cabo con apego a la normativa legal vigente.	1 de enero 2021 al 30 de septiembre de 2024.	Fortunato y Asociados Auditores.
S/N	16/12/2025	Auditoría forense a la ejecución presupuestaria, estado de situación financiera y procesos de la I. Municipalidad de El Quisco, área municipal, salud y educación, periodo 2021-2024.	Examinar, por una parte, los procedimientos financieros y contables de la I. Municipalidad de El Quisco, en sus áreas municipal, Departamento de Salud y Departamento de Educación, desde el 29 de junio del año 2021 al 05 de diciembre del año 2024, pronunciándose sobre la razonabilidad y pertinencia de los estados financieros auditados, la correcta elaboración de las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes de las tres áreas, y la periodicidad de éstas. Así también, evaluar la ejecución presupuestaria anual, determinando el cumplimiento de la normativa en la materia, principalmente en lo que respecta a la gestión de ingresos y gastos, al cumplimiento de los límites legales y la correcta determinación del saldo inicial de caja. Además, la evaluación en cuanto a su definición y ejecución de los procesos de inventario de las tres áreas; procedimiento de adquisición de medicamentos, inventario de éstos y entrega a los usuarios del Departamento de Salud; Procedimiento de compras y contratación pública en las tres áreas; procedimiento de autorización y pago de horas extraordinarias en las tres áreas, descuentos legales y retención de impuestos; Procedimiento de cobro de patentes, derechos y permisos, del área municipal; Procedimiento de publicación de la información en transparencia activa y respuestas de transparencia pasiva; y, finalmente, la revisión del estado de los procedimientos disciplinarios.	29 de junio de 2021 al 05 de diciembre de 2024.	Unión temporal de proveedores, entre sociedad Villalobos Auditores, peritos y consultores Limitada con Danilo Cerda Pradenas.

**Auditorías Internas:**

N° informe	Fecha Informe	Auditoría	Objetivo Auditoría	Periodo auditado	Entidad que audita
1/2025	27/06/2025	Auditoría al programa Viajes del adulto mayor año 2025	Examinar la ejecución del programa "Viajes del Adulto Mayor" correspondiente al año 2025, verificando si los procedimientos administrativos de contratación asociados a éste se llevaron a cabo de conformidad a la normativa legal vigente y evaluando la existencia y eficacia de mecanismos de control y monitoreo respecto de la ejecución del programa. Adicionalmente, y con relación al uso y percepción de viáticos pagados al personal municipal que asistió en cometido funcionario o comisión de servicios, se buscó corroborar el cumplimiento de lo señalado en el aludido decreto con fuerza ley N° 262 del año 1977, el reglamento n° 12 y en la jurisprudencia de Contraloría General de la República.	Programa ejecutado el año 2025	Dirección de Control
2/2025	22/09/2025	Auditoría al proceso de adquisiciones menores a 3utm del DAEM, periodo enero a agosto del año 2024.	Examinar el procedimiento de adquisiciones menores a 3 UTM, ejecutado por el DAEM, durante el periodo comprendido entre los meses de enero y agosto de 2024, analizando la justificación, documentación y probanzas que se llevaron a cabo de conformidad a la normativa legal vigente y evaluando la existencia y eficacia de mecanismos de control y monitoreo respecto de los actores involucrados.	Enero a agosto del año 2024.	Dirección de Control

Se informa además, que durante el año 2025, Contraloría General de la República no realizó auditorías a la Municipalidad de El Quisco.

Resumen de investigaciones y sumarios administrativos decretados durante el año 2025, se expresa en el siguiente cuadro:

SUMARIOS E INVESTIGACIONES DECRETADAS	SUMARIOS E INVESTIGACIONES CONCLUIDOS	SUMARIOS E INVESTIGACIONES EN PROCESO
86	21	65

## CAUSAS CIVILES: JUZGADO DE LETRAS DE CASABLANCA

**ROL** : C-1270-2022  
**CARATULADO** : Sociedad de Inversiones INPROSAM SpA/ Municipalidad de El Quisco  
**MATERIA** : Juicio ejecutivo  
**ESTADO** : Sentencia  
**ESTADO ACTUAL** : Pendiente Recurso de casación en la forma

**ROL** : C-1117-2022  
**CARATULADO** : Nino Morris/ Municipalidad de El Quisco  
**MATERIA** : Incumplimiento de contrato  
**ESTADO** : Sentencia  
**ESTADO ACTUAL** : Sentencia pendiente de notificación

**ROL** : C-891-2022  
**CARATULADO** : Traza Arquitectura Juan Collao/ Municipalidad de El Quisco  
**MATERIA** : Incumplimiento de contrato  
**ESTADO** : Término probatorio  
**ESTADO ACTUAL** : Término probatorio vencido

**ROL** : C-1487-2023  
**CARATULADO** : Rodríguez/ Municipalidad de El Quisco  
**MATERIA** : Acción declarativa de mera certeza  
**ESTADO** : Sentencia  
**ESTADO ACTUAL** : Recurso de apelación en relación. Pendiente de alegatos

**ROL** : C-2394-2023  
**CARATULADO** : Miranda/ Municipalidad de El Quisco  
**MATERIA** : Indemnización de perjuicios  
**ESTADO** : Recurso de apelación  
**ESTADO ACTUAL** : En relación. Pendiente de alegatos

**ROL** : C-140-2024  
**CARATULADO** : ALFARO/MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO  
**MATERIA** : Indemnización de perjuicios  
**ESTADO** : Citación a oír sentencia  
**ESTADO ACTUAL** : Pendiente de citación a oír sentencia.

**ROL** : C-337-2024  
**CARATULADO** : Muñoz/MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO  
**MATERIA** : Indemnización de perjuicios  
**ESTADO** : Probatorio  
**ESTADO ACTUAL** : Pendiente informe perito

**ROL** : C-793-2024  
**CARATULADO** : DE LOS REYES/MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO  
**MATERIA** : Indemnización de perjuicios  
**ESTADO** : Término probatorio.  
**ESTADO ACTUAL** : Término probatorio terminado

**ROL** : C-880-2024  
**CARATULADO** : RUBIO/MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO  
**MATERIA** : Nulidad de Derecho Público  
**ESTADO** : incidente.  
**ESTADO ACTUAL** : Pendiente incidente abandono del procedimiento

---

**ROL** : C-1298-2024  
**CARATULADO** : ALARMAS DEL PACÍFICO LIMITADA/MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO  
**MATERIA** : Juicio ejecutivo  
**ESTADO** : Terminada  
**ESTADO ACTUAL** : Acoge excepción de pago

---

**ROL** : C-1326-2024  
**CARATULADO** : NOVOA/OLLARVEZ  
**MATERIA** : Indemnización de perjuicios  
**ESTADO** : Probatorio  
**ESTADO ACTUAL** : Pendiente incidente nulidad de lo obrado

---

**ROL** : C-1512-2024  
**CARATULADO** : ALARMAS DEL PACIFICO/MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO  
**MATERIA** : Juicio ejecutivo  
**ESTADO** : Sentencia  
**ESTADO ACTUAL** : Sentencia pendiente de ejecutoria

---

**ROL** : C-1836-2024  
**CARATULADO** : MORALES/JOFRÉ  
**MATERIA** : Prescripción permiso de circulación  
**ESTADO** : Citación a oír sentencia  
**ESTADO ACTUAL** : Pendiente de sentencia

---

**ROL** : C-2030-2024  
**CARATULADO** : SALAMANCA/MUNICIPALIDAD EL QUISCO  
**MATERIA** : Demanda civil daños  
**ESTADO** : Contestación  
**ESTADO ACTUAL** : Pendiente notificación demandado

---

**ROL** : C-2737-2024  
**CARATULADO** : LIZANA/MUNICIPALIDAD EL QUISCO  
**MATERIA** : Falta de servicio  
**ESTADO** : Probatorio  
**ESTADO ACTUAL** : Pendiente de notificación de auto de prueba

---

**ROL** : C-2865-2024  
**CARATULADO** : OLIVO/MUNICIPALIDAD EL QUISCO  
**MATERIA** : Prescripción permiso de circulación  
**ESTADO** : Sentencia.  
**ESTADO ACTUAL** : Sentencia firme y ejecutoriada pendiente de cumplimiento.

---

**ROL** : C-2311-2024  
**CARATULADO** : Vargas/ Municipalidad de El Quisco.  
**MATERIA** : Prescripción de permiso de circulación.  
**ESTADO** : Término probatorio  
**ESTADO ACTUAL** : Término probatorio pendiente

---

**ROL** : C-321-2025  
**CARATULADO** : CARO/ Municipalidad de El Quisco.  
**MATERIA** : Prescripción Extintiva derechos de aseo  
**ESTADO** : Citación a oír sentencia  
**ESTADO ACTUAL** : Pendiente de sentencia

---

**ROL** : C-902-2025  
**CARATULADO** : Adriana Escapa Restaurant E.I.R.L/ Municipalidad de El Quisco.  
**MATERIA** : Indemnización de perjuicios responsabilidad extracontractual.  
**ESTADO** : Se acogen excepciones dilatorias interpuestas  
**ESTADO ACTUAL** : Pendiente de rectificación de la demanda

**ROL** : C-1286-2025  
**CARATULADO** : Zuleta/ Municipalidad de El Quisco.  
**MATERIA** : Ordinario menor cuantía  
**ESTADO** : Terminada  
**ESTADO ACTUAL** : Sentencia firme y ejecutoriada

**ROL** : C-2684-2024  
**CARATULADO** : BCI FACTORING S.A./ Municipalidad de El Quisco.  
**MATERIA** : Ejecutivo obligación de dar  
**ESTADO** : Término probatorio  
**ESTADO ACTUAL** : Pendiente notificación auto de prueba

**ROL** : C-565-2025  
**CARATULADO** : Binimelis/ Municipalidad de El Quisco.  
**MATERIA** : Prescripción de derechos de aseo  
**ESTADO** : Sentencia  
**ESTADO ACTUAL** : Pendiente cumplimiento de demandante

**ROL** : C-1505-2025  
**CARATULADO** : Perey/ Municipalidad de El Quisco.  
**MATERIA** : Prescripción permisos de circulación  
**ESTADO** : Conciliación  
**ESTADO ACTUAL** : Pendiente rectificación

**ROL** : C-1505-2025  
**CARATULADO** : Perey/ Municipalidad de El Quisco.  
**MATERIA** : Prescripción permisos de circulación  
**ESTADO** : Conciliación  
**ESTADO ACTUAL** : Pendiente rectificación

**CAUSAS LABORALES: JUZGADO DE LETRAS DE CASABLANCA**

**ROL** : O-33-2023  
**CARATULADO** : Barriento/AVC Control de Plagas SPA-Municipalidad de El Quisco (Demandada solidaria)  
**MATERIA** : Cobro de prestaciones laborales  
**ESTADO** : Contestación  
**ESTADO ACTUAL** : Pendiente notificación demandada principal

**ROL** : O-78-2023  
**CARATULADO** : Peña/Municipalidad de El Quisco  
**MATERIA** : Despido indirecto, nulidad del despido, cobro de prestaciones  
**ESTADO** : Sentencia definitiva.  
**ESTADO ACTUAL** : Recurso de unificación pendiente

<b>ROL</b>	: O-9-2024
<b>CARATULADO</b>	: PORRAS/MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO.
<b>MATERIA</b>	: Nulidad de despido, despido injustificado y cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales y provisionales.
<b>ESTADO</b>	: Terminada
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: En cumplimiento de sentencia
<b>ROL</b>	: T-5-2024
<b>CARATULADO</b>	: VÁSQUEZ/MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO.
<b>MATERIA</b>	: Tutela de derechos fundamentales, despido injustificado y cobro de prestaciones
<b>ESTADO</b>	: impugnación.
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Nueva audiencia de juicio para el 21.04.2026
<b>ROL</b>	: O-31-2024
<b>CARATULADO</b>	: MARTÍNEZ/MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO.
<b>MATERIA</b>	: Nulidad de despido, despido injustificado y cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales y provisionales.
<b>ESTADO</b>	: Sentencia impugnada
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Recurso de nulidad pendiente de fallo
<b>ROL</b>	: O-47-2024
<b>CARATULADO</b>	: ABURTO/MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO.
<b>MATERIA</b>	: Nulidad de despido, despido injustificado y cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales y provisionales.
<b>ESTADO</b>	: Sentencia impugnada
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Pendiente Unificación de jurisprudencia en Corte Suprema
<b>ROL</b>	: O-56-2024
<b>CARATULADO</b>	: SAAVEDRA/MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO.
<b>MATERIA</b>	: Nulidad de despido, despido injustificado y cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales y provisionales.
<b>ESTADO</b>	: Sentencia
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Recurso de nulidad pendiente
<b>ROL</b>	: T-50-2024
<b>CARATULADO</b>	: HERNÁNDEZ/MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
<b>MATERIA</b>	: Tutela de derechos fundamentales
<b>ESTADO</b>	: Sentencia
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Pendiente recurso de nulidad
<b>ROL</b>	: O-98-2024
<b>CARATULADO</b>	: GALDAMES/MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
<b>MATERIA</b>	: Reconocimiento de relación laboral
<b>ESTADO</b>	: impugnacion de sentencia
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Pendiente resolucion C.A
<b>ROL</b>	: M-113-2024
<b>CARATULADO</b>	: REYES/MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
<b>MATERIA</b>	: Reconocimiento de relación laboral
<b>ESTADO</b>	: Sentencia
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Cumplimiento de sentencia

<b>ROL</b>	: T-70-2024
<b>CARATULADO</b>	: ESPINOZA/ MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
<b>MATERIA</b>	: Tutela laboral con relación laboral vigente.
<b>ESTADO</b>	: Sentencia
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Recurso de nulidad pendiente
<b>ROL</b>	: T-2-2025
<b>CARATULADO</b>	: AGUILERA/ MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO.
<b>MATERIA</b>	: Tutela de derechos fundamentales.
<b>ESTADO</b>	: Audiencia preparatoria.
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Audiencia de juicio fijada para 10.09.2026
<b>ROL</b>	: O-11-2025
<b>CARATULADO</b>	: RAMIREZ/ MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
<b>MATERIA</b>	: Reconocimiento de la relacion laboral, nulidad de despido.
<b>ESTADO</b>	: Audiencia de juicio
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Audiencia de juicio fijada 16/04/26
<b>ROL</b>	: O-57-2025
<b>CARATULADO</b>	: MARIN/ MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO.
<b>MATERIA</b>	: Reconocimiento de relacion laboral, nulidad de despido.
<b>ESTADO</b>	: Audiencia de juicio.
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: audiencia de juicio fijada para 03.02.2026.
<b>ROL</b>	: T-8-2025
<b>CARATULADO</b>	: Sandoval/ Municipalidad de El Quisco.
<b>MATERIA</b>	: Tutela laboral.
<b>ESTADO</b>	: Audiencia de juicio
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Audiencia fijada para el 24.02.2026
<b>ROL</b>	: T-18-2025
<b>CARATULADO</b>	: Varela/ Municipalidad de El Quisco.
<b>MATERIA</b>	: Tutela laboral.
<b>ESTADO</b>	: Audiencia de juicio.
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Audiencia de juicio fijada para 05.02.2026.
<b>ROL</b>	: O-61-2025
<b>CARATULADO</b>	: Lagos/Municipalidad de El Quisco.
<b>MATERIA</b>	: Reconocimiento de relacion laboral, nulidad de despido, despido injustificado y cobro de prestaciones.
<b>ESTADO</b>	: Audiencia de juicio
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Audiencia de juicio fijada para 24/03/26
<b>ROL</b>	: O-19-2025
<b>CARATULADO</b>	: Salas/Municipalidad de El Quisco.
<b>MATERIA</b>	: Tutela laboral, nulidad de despido, cobro de prestaciones.
<b>ESTADO</b>	: Audiencia de juicio
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Audiencia de juicio 16/06/26
<b>ROL</b>	: O-63-2025
<b>CARATULADO</b>	: Vargas/Municipalidad de El Quisco.
<b>MATERIA</b>	: Tutela laboral, nulidad de despido, cobro de prestaciones.
<b>ESTADO</b>	: Audiencia de juicio
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Audiencia de juicio 19/03/26

<b>ROL</b>	: O-64-2025
<b>CARATULADO</b>	: Zárate/Municipalidad de El Quisco.
<b>MATERIA</b>	: Procedimiento ordinario, nulidad de despido, cobro de prestaciones.
<b>ESTADO</b>	: Audiencia de juicio
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Audiencia de juicio 07/04/26
<b>ROL</b>	: O-68-2025
<b>CARATULADO</b>	: Vásquez/Municipalidad de El Quisco.
<b>MATERIA</b>	: Procedimiento ordinario, nulidad de despido, cobro de prestaciones.
<b>ESTADO</b>	: Audiencia de juicio
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Audiencia de juicio 02/04/26
<b>ROL</b>	: T-23-2025
<b>CARATULADO</b>	: Vidal/Municipalidad de El Quisco.
<b>MATERIA</b>	: Tutela, nulidad de despido, cobro de prestaciones.
<b>ESTADO</b>	: Audiencia de juicio
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Audiencia de juicio 05/05/26
<b>ROL</b>	: O-75-2025
<b>CARATULADO</b>	: Garcés/Municipalidad de El Quisco.
<b>MATERIA</b>	: Tutela, nulidad de despido, cobro de prestaciones.
<b>ESTADO</b>	: Audiencia de juicio
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Audiencia de juicio 12/05/26
<b>ROL</b>	: O-110-2025
<b>CARATULADO</b>	: Rojas/Municipalidad de El Quisco.
<b>MATERIA</b>	: Ordinario laboral, nulidad de despido, cobro de prestaciones.
<b>ESTADO</b>	: Audiencia de juicio
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Audiencia de juicio 07/05/26
<b>ROL</b>	: T-52-2025
<b>CARATULADO</b>	: Valenzuela/Municipalidad de El Quisco.
<b>MATERIA</b>	: Tutela laboral, nulidad de despido, cobro de prestaciones.
<b>ESTADO</b>	: Audiencia de juicio
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Audiencia de juicio 09/06/26
<b>ROL</b>	: O-79-2025
<b>CARATULADO</b>	: Muñoz/Ingeniería y construcción METCON SpA y Municipalidad
<b>MATERIA</b>	: Despido injustificado
<b>ESTADO</b>	: audiencia preparatoria
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: audciencia fijada para el 18.02.2026
<b>ROL</b>	: O-159-2025
<b>CARATULADO</b>	: Muñoz/Municipalidad de El Quisco
<b>MATERIA</b>	: Reconocimiento relación laboral, nulidad de despido, cobro de prestaciones.
<b>ESTADO</b>	: Audiencia preparatoria
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Audiencia fijada para el 11.02.2026
<b>ROL</b>	: O-140-2025
<b>CARATULADO</b>	: Berroeta/Municipalidad de El Quisco
<b>MATERIA</b>	: Reconocimiento relación laboral, nulidad de despido, cobro de prestaciones.
<b>ESTADO</b>	: Audiencia preparatoria
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Audiencia de juicio fijada para 5.11.2026

<b>ROL</b>	: O-136-2025
<b>CARATULADO</b>	: Palominos/Municipalidad de El Quisco
<b>MATERIA</b>	: Reconocimiento relación laboral, nulidad de despido, cobro de prestaciones.
<b>ESTADO</b>	: Audiencia preparatoria
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Audiencia de juicio fijada para 27.10.2026
<b>ROL</b>	: M-87-2025
<b>CARATULADO</b>	: Buston/Municipalidad de El Quisco
<b>MATERIA</b>	: Reconocimiento relación laboral, nulidad de despido, cobro de prestaciones.
<b>ESTADO</b>	: Audiencia única
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Audiencia suspendida
<b>ROL</b>	: T-74-2025
<b>CARATULADO</b>	: Tapia/Municipalidad de El Quisco
<b>MATERIA</b>	: Tutela y Reconocimiento relación laboral, nulidad de despido, cobro de prestaciones.
<b>ESTADO</b>	: Audiencia preparatoria
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Audiencia fijada para el 18.02.2026
<b>ROL</b>	: M-94-2025
<b>CARATULADO</b>	: Camilla/Municipalidad de El Quisco
<b>MATERIA</b>	: Reconocimiento relación laboral, nulidad de despido, cobro de prestaciones.
<b>ESTADO</b>	: Audiencia única
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Audiencia fijada para el 02.02.2026
<b>ROL</b>	: O-175-2025
<b>CARATULADO</b>	: Díaz/Municipalidad de El Quisco
<b>MATERIA</b>	: Reconocimiento relación laboral, nulidad de despido, cobro de prestaciones.
<b>ESTADO</b>	: Audiencia preparatoria
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Audiencia fijada para el 11.03.2026

#### CAUSAS: CORTE APELACIONES DE VALPARAÍSO

<b>ROL</b>	: 2956-2023
<b>CARATULADO</b>	: Ladrón de Guevara/Moreno-Municipalidad de El Quisco
<b>MATERIA</b>	: Recurso de apelación civil
<b>ESTADO</b>	: Sentencia impugnada
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Pendiente de fallo
<b>ROL</b>	: 723/2024
<b>CARATULADO</b>	: Peña/Municipalidad de El Quisco
<b>MATERIA</b>	: Unificación de jurisprudencia
<b>ESTADO</b>	: Admisibilidad
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Contraria presenta unificación y se eleva a la Exma C.S. 08/04/25
<b>ROL</b>	: 988/2024
<b>CARATULADO</b>	: Porras/Municipalidad de El Quisco
<b>MATERIA</b>	: Nulidad laboral
<b>ESTADO</b>	: Con cúmplase
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Pendiente de cumplimiento de sentencia

<b>ROL</b>	: 1009/2024 (Acumulada a 988/2024)
<b>CARATULADO</b>	: Porras/Municipalidad de El Quisco
<b>MATERIA</b>	: Nulidad laboral
<b>ESTADO</b>	: Con cúmplase
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Pendiente de cumplimiento de sentencia
<b>ROL</b>	: 804/2025
<b>CARATULADO</b>	: Vidal/Municipalidad de El Quisco
<b>MATERIA</b>	: Protección
<b>ESTADO</b>	: Sentencia impugnada
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Sentencia revocada en Corte Suprema pendiente reposición
<b>ROL</b>	: 1604/2025
<b>CARATULADO</b>	: Mena/Imeq
<b>MATERIA</b>	: Apelación civil
<b>ESTADO</b>	: Impugnación
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: En relación. Pendiente de alegatos
<b>ROL</b>	: 377-2025 (acumulada a 374-2025)
<b>CARATULADO</b>	: Aburto/Imeq
<b>MATERIA</b>	: Nulidad laboral
<b>ESTADO</b>	: Acumulada a 374/2025
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Pendiente unificación de jurisprudencia en Corte Suprema
<b>ROL</b>	: 374/2025
<b>CARATULADO</b>	: Aburto/Imeq
<b>MATERIA</b>	: Nulidad laboral
<b>ESTADO</b>	: Impugnación
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Pendiente unificación de jurisprudencia en Corte Suprema
<b>ROL</b>	: 2278/2025
<b>CARATULADO</b>	: Importadora, Exportadora Juan Aníbal Gaete/Imeq
<b>MATERIA</b>	: Apelación civil y casación en la forma
<b>ESTADO</b>	: En relación
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Pendiente de alegatos
<b>ROL</b>	: 2167/2025
<b>CARATULADO</b>	: Muñoz/Imeq
<b>MATERIA</b>	: Apelación civil
<b>ESTADO</b>	: En relación
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Pendiente de alegatos
<b>ROL</b>	: 2166/2025
<b>CARATULADO</b>	: Muñoz/Imeq
<b>MATERIA</b>	: Apelación civil
<b>ESTADO</b>	: En relación
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Pendiente de alegatos
<b>ROL</b>	: 113/2025
<b>CARATULADO</b>	: Fernando Braulio/Imeq
<b>MATERIA</b>	: Reclamo de ilegalidad municipal
<b>ESTADO</b>	: Resolución que recibe a causa la prueba
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: término probatorio

---

<b>ROL</b>	: 112/2025
<b>CARATULADO</b>	: Rodríguez/Jofré
<b>MATERIA</b>	: Reclamo de ilegalidad municipal
<b>ESTADO</b>	: Resolución que recibe la causa a prueba
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Término probatorio

---

<b>ROL</b>	: 2562/2025
<b>CARATULADO</b>	: Miranda/Imeq
<b>MATERIA</b>	: Recurso de apelación civil
<b>ESTADO</b>	: En realción
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Pendiente de alegatos

---

<b>ROL</b>	: 5655-2025
<b>CARATULADO</b>	: Grandón González Oscar Adolfo y otros/Imeq
<b>MATERIA</b>	: Recurso de protección
<b>ESTADO</b>	: Sentencia
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Rechazado

---

<b>ROL</b>	: 782-2025
<b>CARATULADO</b>	: Martínez/Imeq
<b>MATERIA</b>	: Nulidad laboral
<b>ESTADO</b>	: En Acuerdo
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Pendiente de fallo

---

<b>ROL</b>	: 2877-2025
<b>CARATULADO</b>	: Rodríguez/Imeq
<b>MATERIA</b>	: Apelación sentencia civil
<b>ESTADO</b>	: En relación
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Pendiente de alegatos

---

<b>ROL</b>	: 1207-2025
<b>CARATULADO</b>	: Saavedra/Imeq
<b>MATERIA</b>	: Nulidad laboral
<b>ESTADO</b>	: Admisibilidad
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Pendiente de alegatos

---

<b>ROL</b>	: 3710-2025
<b>CARATULADO</b>	: Ladrón de Guevara/Moreno
<b>MATERIA</b>	: Recurso de apelación
<b>ESTADO</b>	: En relación
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: En relación

---

<b>ROL</b>	: 1373-2025
<b>CARATULADO</b>	: Hernández/Imeq
<b>MATERIA</b>	: Recurso de nulidad laboral
<b>ESTADO</b>	: admisibilidad
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Pendiente de alegatos

---

## CAUSAS: PENALES JUZGADO GARANTÍA SAN ANTONIO

<b>ROL</b>	: O-512-2020
<b>CARATULADO</b>	: Municipalidad de El Quisco/Carolina Ríos
<b>MATERIA</b>	: Lesiones leves.
<b>ESTADO</b>	: Declara admisible querella.
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Antecedentes en fiscalía.
<b>ROL</b>	: O-4252-2020
<b>CARATULADO</b>	: Municipalidad de El Quisco/Yesenia Alvarado Mejías
<b>MATERIA</b>	: Amenazas.
<b>ESTADO</b>	: Declara inadmisibile querella
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Antecedentes en fiscalía.
<b>ROL</b>	: O-5045-2020
<b>CARATULADO</b>	: Municipalidad de El Quisco/NN
<b>MATERIA</b>	: Robo en bien nacional de uso público.
<b>ESTADO</b>	: Admisible querella
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Antecedentes en Ministerio Público.
<b>ROL</b>	: O-5466-2023
<b>CARATULADO</b>	: Municipalidad de El Quisco/Joaquín Guzmán
<b>MATERIA</b>	: Querella por desacato y loteo irregular
<b>ESTADO</b>	: Inicio de la acción
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Admisible. Antecedentes en Fiscalía. En Tramitación
<b>ROL</b>	: O-529-2024
<b>CARATULADO</b>	: Municipalidad de El Quisco/Miguel Antonio Catalán Fuentes
<b>MATERIA</b>	: Daño Ambiental
<b>ESTADO</b>	: Inicio de la acción
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Admisible. Antecedentes en Fiscalía.
<b>ROL</b>	: O-454-2025
<b>CARATULADO</b>	: Municipalidad de El Quisco / NN NN
<b>MATERIA</b>	: Querella criminal por delito.
<b>ESTADO</b>	: Inicio de Acción.
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Admisible. Antecedentes en fiscalía.
<b>ROL</b>	: O-1848-2025
<b>CARATULADO</b>	: Municipalidad de El Quisco/ Huali Xu Na
<b>MATERIA</b>	: Querella criminal por delito de violacion de sellos.
<b>ESTADO</b>	: Inicio de Acción.
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Admisible. Antecedentes en fiscalía.
<b>ROL</b>	: 5365-2025
<b>CARATULADO</b>	: Municipalidad de El Quisco/nn
<b>MATERIA</b>	: Querella por delito de robo en lugar no habitado
<b>ESTADO</b>	: Inicio de acción
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Admisible. Antecedentes a Fiscalía
<b>ROL</b>	: 5366-2025
<b>CARATULADO</b>	: Municipalidad de El Quisco/nn
<b>MATERIA</b>	: Querella por delito de robo en lugar no habitado
<b>ESTADO</b>	: Inicio de acción
<b>ESTADO ACTUAL</b>	: Admisible. Antecedentes a Fiscalía

---

**ROL** : 7093-2025  
**CARATULADO** : Municipalidad de El Quisco/Nicolás Sepúlveda Peña  
**MATERIA** : Querrela por delito de robo en lugar no habitado  
**ESTADO** : Inicio de acción  
**ESTADO ACTUAL** : Admisible. Antecedentes a Fiscalía

---

**ROL** : 7035-2025  
**CARATULADO** : Municipalidad de El Quisco/nn  
**MATERIA** : Querrela por delito de incendio  
**ESTADO** : Inicio de acción  
**ESTADO ACTUAL** : Admisible. Antecedentes a Fiscalía

---

**Causas: JPL EL QUISCO**

---

**ROL** : 4259-2023  
**CARATULADO** : Medina/Yentzen y Municipalidad de El Quisco  
**MATERIA** : Accidente de tránsito  
**ESTADO** : Contestación  
**ESTADO ACTUAL** : Acoge incompetencia

---

**ROL** : 2948-2025  
**CARATULADO** : Imeq/Matisen  
**MATERIA** : Accidente de tránsito  
**ESTADO** : Conciliación  
**ESTADO ACTUAL** : Pendiente de cumplimiento

---

**Causas: CORTE SUPREMA**

---

**ROL** : 11516-2025  
**CARATULADO** : ABURTO/ MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO.  
**MATERIA** : Recurso de unificación de jurisprudencia  
**ESTADO** : En relación.  
**ESTADO ACTUAL** : En relación.

---

**ROL** : 11964-2025  
**CARATULADO** : VIDAL MONTECINOS MARGARITA AMPARITO/ MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO.  
**MATERIA** : Recurso de apelación.  
**ESTADO** : Sentencia revocada  
**ESTADO ACTUAL** : Pendiente recurso de reposición

---

**ROL** : 11516-2025  
**CARATULADO** : PEÑA/ MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO.  
**MATERIA** : Recurso de unificación de jurisprudencia  
**ESTADO** : En relación.  
**ESTADO ACTUAL** : En relación.

---

Rol	Tipo Caso	Fecha de	Nombre	Estado/Decisión	Resumen Caso	Decisión CPLT
C711-25	AMPARO	1/22/2025	PRISCILLA MORALES	DECISIÓN A FONDO	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE FISCALIZACIONES VEHICULARES, TALES COMO PATENTE DEL VEHICULO FISCALIZADOR, IDENTIFICACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS, TURNOS, ENTRE OTROS.	QUE, ESTE CONSEJO CONSULTO A LA PARTE RECLAMANTE, SU PARICER RESPECTO DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL ÓRGANO RECURRIDO, QUIEN NO SE PRONUNCIÓ SOBRE SU CONFORMIDAD O DISCONFORMIDAD DENTRO DEL PLAZO INDICADO, POR LO QUE CABE CONCLUIR QUE SE ENCUENTRA CONFORME CON LA MISMA.
C1931-25	AMPARO	2/24/2025	ROBERTO YAMETTI	RECHAZA	COPIA DE DETALLE DEL ACTA TRANSCRITA TRAS REUNIÓN SOLICITADA.	SE RECHAZA EL AMPARO DEDUCIDO EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO, RESPECTO DE DETALLE DEL ACTA TRANSCRITA TRAS REUNIÓN SOLICITADA POR EL PROPIO RECLAMANTE, EL AÑO 2022, MEDIANTE LETYBIBY SOBRE LAS MATRIZAS QUE INDICA, LO ANTERIOR, POR CUANTO LA RESPUESTA ENTREGADA PERMITE SATISFACER EL PRESENTE REQUERIMIENTO, SE AGO EL RESULTADO POR ESTE CONSEJO EN LA DECISIÓN DEL AMPARO ROL C1132-25
C2376-25	AMPARO	3/7/2025	VICTOR ABARCA	DECISIÓN A FONDO	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LA LICITACIÓN ID: 3693-274-LP24 PRODUCCIÓN DE EVENTO PARA CELEBRAR UN AÑO NUEVO Y RESPECTO A LOS FUNCIONARIOS QUE INDICA.	QUE, ESTE CONSEJO CONSULTO A LA PARTE RECLAMANTE, SU PARICER RESPECTO DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL ÓRGANO RECURRIDO, QUIEN NO SE PRONUNCIÓ SOBRE SU CONFORMIDAD O DISCONFORMIDAD DENTRO DEL PLAZO INDICADO, POR LO QUE CABE CONCLUIR QUE SE ENCUENTRA CONFORME CON LA MISMA.
C2484-25	AMPARO	3/1/2025	MARJORIE OYANEDEL	DECISIÓN A FONDO	SOLICITA COPIA DE PERSONALIDAD JURIDICA DE ALGUNA ORGANIZACIÓN (SI LO HUBIERE) CON LA DIRECCIÓN OSSA MENOR 117.	QUE, ESTE CONSEJO CONSULTO A LA PARTE RECLAMANTE, SU PARICER RESPECTO DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL ÓRGANO RECURRIDO, QUIEN NO SE PRONUNCIÓ SOBRE SU CONFORMIDAD O DISCONFORMIDAD DENTRO DEL PLAZO INDICADO, POR LO QUE CABE CONCLUIR QUE SE ENCUENTRA CONFORME CON LA MISMA.
C3517-25	AMPARO	4/7/2025	TAMARA GÓMEZ	INADMISIBLE	SOLICITA COPIA DE DECRETO EXENTO QUE INSTRUYO UN SUMARIO ADMINISTRATIVO, LA RESOLUCIÓN DE TÉRMINO Y SER NOTIFICADA POR CARTA CERTIFICADA	QUE, EN EL CONTEXTO DEL ANÁLISIS DE ADMISIBILIDAD REALIZADO AL PRESENTE AMPARO, SE ADVIRTIÓ QUE NO EXISTE CLARIDAD RESPECTO A LA INFRACCIÓN ALLEGADA, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, EN RAZÓN DE ELLO, CONFORME LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 48 INCISO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, SE DISPUSO, MEDIANTE OFICIO Nº 19365 - 2025, DE 2 DE MAYO DE 2025, SOLICITAR A LA PARTE RECURRENTE SUBSANAR SU RECLAMACIÓN, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: "CLARIFICAR LA INFRACCIÓN COMETIDA POR EL ÓRGANO RECLAMADO, ESPECIFICANDO QUE INFORMACIÓN DE LA SOLICITADA, NO HA SIDO ENTREGADA Y/O POR QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA NO CORRESPONDE A LA SOLICITADA". EN EL ALUDDIO OFICIO SE ADVIRTIÓ EXPRESAMENTE, QUE EN CASO DE NO SUBSANAR SU AMPARO EN EL PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES EN LOS TÉRMINOS INDICADOS, ESTE SE DECLARARÁ INADMISIBLE.
C4135-25	AMPARO	4/24/2025	CARLOS PACHECO CORNEJO	DECISIÓN A FONDO	TODOS LOS ANTECEDENTES DE EDIFICACIONES ASOCIADAS AL ROL 61-3 Y TODOS LOS ANTECEDENTES DE PERMISOS DE EDIFICACIÓN, RECEPCIÓN FINAL ENTRE OTROS DISPONIBLES.	QUE, ESTE CONSEJO CONSULTO A LA PARTE RECLAMANTE, SU PARICER RESPECTO DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL ÓRGANO RECURRIDO, QUIEN NO SE PRONUNCIÓ SOBRE SU CONFORMIDAD O DISCONFORMIDAD DENTRO DEL PLAZO INDICADO, POR LO QUE CABE CONCLUIR QUE SE ENCUENTRA CONFORME CON LA MISMA.
C4178-25	AMPARO	4/25/2025	PEDRO SCHWEDLBACH	ACOGI TOTALMENTE	SOLICITO COPIA DE LAS GRABACIONES DE CÁMARAS DE DEPENDENCIA MUNICIPAL QUE INDICA E IDENTIFICACIÓN Y CARGO DE LOS FUNCIONARIOS SEÑALADOS.	HACER ENTREGA AL RECLAMANTE DE COPIA DE LA GRABACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CÁMARA MUNICIPAL UBICADA EN CERRO MANUTARA, PARA EL PERIODO ENTRE LAS 13:00 HASTA LAS 14:00, DEL DÍA 25 DE MARZO DE 2025. LO ANTERIOR, PREVIA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE DIVISIBILIDAD, ESTO ES, DIFUNDIR EN LA GRABACIÓN LA IMAGEN DE CUALQUIER PERSONA DISTINTA AL PETICIONARIO O DE QUIEN E LA ENERGÍA REPRESENTACIÓN.
C4834-25	AMPARO	5/14/2025	PEDRO SCHWEDLBACH	DECISIÓN A FONDO	RESPECTO DEL CORTE DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN CESMAM, SOLICITA ANTECEDENTES DEL MOTIVO DETALLADO DEL CORTE DEL DÍA 11.04.2025; MEDIDAS QUE SE TOMARON PARA RESOLVER DICHA SITUACIÓN; PROTOCOLO PREVENTIVO ANTE ESTAS SITUACIONES "EMERGENCIAS", ENTRE OTROS.	QUE, ESTE CONSEJO CONSULTO A LA PARTE RECLAMANTE, SU PARICER RESPECTO DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL ÓRGANO RECURRIDO, QUIEN NO SE PRONUNCIÓ SOBRE SU CONFORMIDAD O DISCONFORMIDAD DENTRO DEL PLAZO INDICADO, POR LO QUE CABE CONCLUIR QUE SE ENCUENTRA CONFORME CON LA MISMA.
C5402-25	AMPARO	5/27/2025	VICTOR ABARCA	ACOGI TOTALMENTE	SOLICITA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE ACTUALMENTE OCUPAN CARGOS DIRECTIVOS EN JUNTAS DE VECINOS U OTRAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES DE LA COMUNA DE EL QUISCO.	SE ACOGE EL AMPARO DEDUCIDO EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO, REFERIDO A INFORMACIÓN SOBRE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE ACTUALMENTE OCUPAN CARGOS DIRECTIVOS EN JUNTAS DE VECINOS U OTRAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES DE LA COMUNA DE EL QUISCO, ACORDE DETALLE QUE INDICA
C5839-25	RECLAMO	6/1/2025	JOSCAN ZAPATA	INADMISIBLE	RECLAMA PORQUE NO HAY INFORMACIÓN DE PAGO, NI ANTECEDENTES, EN RELACION AL PAGO DE LA FACTURA QUE INDICA.	DECLARAR INADMISIBLES LOS RECLAMOS POR INFRACCIÓN A LAS NORMAS DE TRANSPARENCIA ACTIVA INTERPUESTOS POR CONJUNTO JOSCAN ZAPATA GUILLERMO EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO Y OTROS ORGANISMOS, POR AUSENCIA DE INFRACCIÓN AL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y AL ARTÍCULO 51 DE SU REGLAMENTO.
C5878-25	AMPARO	6/3/2025	VICTOR ABARCA	DECISIÓN A FONDO	SOLICITA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL PAGO DE VARIOS A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE ACOMPAÑARON A LOS VIAJES DE ADULTOS MAYORES EN EL PERÍODO Y CON EL DETALLE INDICADO.	QUE, ESTE CONSEJO CONSULTO A LA PARTE RECLAMANTE, SU PARICER RESPECTO DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL ÓRGANO RECURRIDO, QUIEN NO SE PRONUNCIÓ SOBRE SU CONFORMIDAD O DISCONFORMIDAD DENTRO DEL PLAZO INDICADO, POR LO QUE CABE CONCLUIR QUE SE ENCUENTRA CONFORME CON LA MISMA.
C5879-25	AMPARO	6/3/2025	VICTOR ABARCA	DECISIÓN A FONDO	SOLICITA COPIA DE LA NÓMINA DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE ACOMPAÑARON O PARTICIPARON EN TODOS LOS VIAJES DE ADULTOS MAYORES EN EL PERÍODO INDICADO, SUS NOMBRES Y EL MONTO TOTAL DE VARIOS QUE SE LE ASIGNÓ POR CADA VIAJE.	QUE, ESTE CONSEJO CONSULTO A LA PARTE RECLAMANTE, SU PARICER RESPECTO DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL ÓRGANO RECURRIDO, QUIEN NO SE PRONUNCIÓ SOBRE SU CONFORMIDAD O DISCONFORMIDAD DENTRO DEL PLAZO INDICADO, POR LO QUE CABE CONCLUIR QUE SE ENCUENTRA CONFORME CON LA MISMA.
C5881-25	AMPARO	6/3/2025	VICTOR ABARCA	DECISIÓN A FONDO	SOLICITA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VIAJES REALIZADOS POR PERSONAS MAYORES ORGANIZADOS POR EL MUNICIPIO EN EL PERÍODO INDICADO.	QUE, ESTE CONSEJO CONSULTO A LA PARTE RECLAMANTE, SU PARICER RESPECTO DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL ÓRGANO RECURRIDO, QUIEN NO SE PRONUNCIÓ SOBRE SU CONFORMIDAD O DISCONFORMIDAD DENTRO DEL PLAZO INDICADO, POR LO QUE CABE CONCLUIR QUE SE ENCUENTRA CONFORME CON LA MISMA.
C7222-25	AMPARO	7/2/2025	VICTOR ABARCA	DECISIÓN A FONDO	SOLICITA INFORMACIÓN RELATIVA A LA FUNCIONARIA QUE INDIVIDUALIZA.	QUE, ESTE CONSEJO CONSULTO A LA PARTE RECLAMANTE, SU PARICER RESPECTO DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL ÓRGANO RECURRIDO, QUIEN NO SE PRONUNCIÓ SOBRE SU CONFORMIDAD O DISCONFORMIDAD DENTRO DEL PLAZO INDICADO, POR LO QUE CABE CONCLUIR QUE SE ENCUENTRA CONFORME CON LA MISMA.
C7615-25	AMPARO	7/10/2025	VANESSA ALARCON	ACOGI TOTALMENTE	LISTADO DE DEMANDAS LABORALES RECIBIDAS POR LA MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO INTERPUESTAS POR EX FUNCIONARIOS QUE PRESTABAN SERVICIOS BAJO LA MODALIDAD DE HONORARIOS RELACIONADAS CON TÉRMINO DE CONTRATO, DESPIDO, NO RENOVACIÓN O SITUACIONES AFINES.	SE ACOGE EL AMPARO DEDUCIDO EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO ORDENANDO LA ENTREGA DEL LISTADO DE DEMANDAS CONSULTADAS, SE HACE PRESENTE QUE SE DESISTIMÓ LA CAUSAL DE DISTRACCIÓN INDEBIDA ALLEGADA.
C7853-25	AMPARO	7/17/2025	CAROLINA ZUÑIGA	RECHAZA	SOLICITA DOCUMENTO OFICIAL (CONTRALORIA, SUBDIRE U OTRO) EN EL QUE SE EVIDENCIE QUE LA ACTUAL ALCALDÍA FUE NOTIFICADA E INFORMADA SOBRE LA DEDUCCIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL PARA EL AÑO 2025.	SE RECHAZA EL AMPARO DEDUCIDO EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO, REFERIDO A LA ENTREGA DE DOCUMENTO OFICIAL (CONTRALORIA, SUBDIRE U OTRO) EN EL QUE SE EVIDENCIE QUE LA ACTUAL ALCALDÍA FUE NOTIFICADA E INFORMADA SOBRE LA DEDUCCIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL PARA EL AÑO 2025. LO ANTERIOR, POR CUANTO LA RESPUESTA ENTREGADA POR EL ÓRGANO RECLAMADO PERMITE SATISFACER EL PRESENTE REQUERIMIENTO.
C7896-25	AMPARO	7/18/2025	PEDRO SCHWEDLBACH	EN TRÁMITE	REGISTRO DE CÁMARAS DEL EX-HOTEL ITALIA Y PROGRAMACIÓN SEMANAL DE LAS FACCIONES DEL PERSONAL DE SEGURIDAD.	
C8005-25	AMPARO	7/21/2025	VICTOR ABARCA	ACOGI TOTALMENTE	SOLICITA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL USO DE BUSES PARA EL TRASLADO DE ADULTOS MAYORES FUERA DE LA COMUNA, CON EL DETALLE QUE INDICA.	SE ACOGE EL AMPARO DEDUCIDO EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO, ORDENANDO LA ENTREGA DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL USO DE BUSES POR PARTE DEL ORGANISMO PARA EL TRASLADO DE ADULTOS MAYORES FUERA DE LA COMUNA, DESDE EL AÑO 2021 A JUNIO DEL 2025, CON EL DETALLE QUE INDICA. LO ANTERIOR, POR CUANTO SE TRATA DE INFORMACIÓN DE NATURALEZA PÚBLICA, RESPECTO DE LA CUAL SE DESISTIMÓ LA DISTRACCIÓN INDEBIDA ESCRIBIDA POR EL ORGANISMO RECLAMADO.
C8978-25	AMPARO	8/18/2025	IGNACIA GUTIERREZ	DECISIÓN A FONDO	SOLICITA LA CARPETA CORRESPONDIENTE A LA SEDE DEL CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL.	QUE, ESTE CONSEJO CONSULTO A LA PARTE RECLAMANTE, SU PARICER RESPECTO DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL ÓRGANO RECURRIDO, QUIEN NO SE PRONUNCIÓ SOBRE SU CONFORMIDAD O DISCONFORMIDAD DENTRO DEL PLAZO INDICADO, POR LO QUE CABE CONCLUIR QUE SE ENCUENTRA CONFORME CON LA MISMA.
C9777-25	AMPARO	9/5/2025	PEDRO SCHWEDLBACH	DECISIÓN A FONDO	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE BASES ADMINISTRATIVAS DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2025 Y ORGANIZACIONES QUE PARTICIPARON.	QUE, ESTE CONSEJO CONSULTO A LA PARTE RECLAMANTE, SU PARICER RESPECTO DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL ÓRGANO RECURRIDO, QUIEN NO SE PRONUNCIÓ SOBRE SU CONFORMIDAD O DISCONFORMIDAD DENTRO DEL PLAZO INDICADO, POR LO QUE CABE CONCLUIR QUE SE ENCUENTRA CONFORME CON LA MISMA.
C9848-25	AMPARO	9/8/2025	CLAUDIA MORALES	DECISIÓN INADMISIBLE	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LOS EVENTOS QUE INDICA.	QUE, SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, SE HACE PRESENTE QUE, CON FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DENTRO DE PLAZO, LA MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO OTORGÓ UNA RESPUESTA AL REQUERIMIENTO EFECTUADO, LA CUAL FUE NOTIFICADA, POR EL MEDIO CONSIGNADO EN EL REQUERIMIENTO, A LA PARTE REQUERENTE.
C9878-25	AMPARO	9/8/2025	DIEGO VIDAL	DECISIÓN A FONDO	SOLICITA INFORMACIÓN RESPECTO A LA ACTIVIDAD "PRIMER GRAN ENCUENTRO DE FOODTRUCKS EL QUISCO"	QUE, ESTE CONSEJO CONSULTO A LA PARTE RECLAMANTE, SU PARICER RESPECTO DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL ÓRGANO RECURRIDO, QUIEN NO SE PRONUNCIÓ SOBRE SU CONFORMIDAD O DISCONFORMIDAD DENTRO DEL PLAZO INDICADO, POR LO QUE CABE CONCLUIR QUE SE ENCUENTRA CONFORME CON LA MISMA.
C10112-25	AMPARO	9/12/2025	VICTOR ABARCA	ACOGI TOTALMENTE	SOLICITA INFORMACIÓN ÚNICAMENTE RESPECTO DE VEHÍCULOS MUNICIPALES GESTIONADOS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DICOEC) DE LA MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO.	SE ACOGE EL AMPARO DEDUCIDO EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO, ORDENANDO LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN REFERIDA AL LISTADO COMPLETO Y DIGITALIZADO (EN EXCEL O PDF) DE TODOS LOS CASOS EN QUE, DURANTE LOS AÑOS 2023, 2024 Y 2025, DICOEC HAYAN ENTREGADO EN PRESTAMO, USO O FACILITACIÓN VEHÍCULOS MUNICIPALES U ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS, PRIVADAS O A CUALQUIER PARTICULAR, CON DETALLE QUE INDICA. LO ANTERIOR, POR CUANTO SE TRATA DE INFORMACIÓN DE NATURALEZA PÚBLICA, RESPECTO DE LA CUAL SE DESISTIMÓ LA DISTRACCIÓN INDEBIDA ESCRIBIDA POR EL ORGANISMO RECLAMADO.
C10464-25	AMPARO	9/17/2025	MARIAN FERNÁNDEZ	DECISIÓN A FONDO	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EL NÚMERO DE CÁNNOS ABANDONADOS POR TURISTAS EN LA COMUNA DE EL QUISCO Y POR RESIDENTES CON EL DETALLE QUE SE INDICA.	QUE, ESTE CONSEJO CONSULTO A LA PARTE RECLAMANTE, SU PARICER RESPECTO DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL ÓRGANO RECURRIDO, QUIEN NO SE PRONUNCIÓ SOBRE SU CONFORMIDAD O DISCONFORMIDAD DENTRO DEL PLAZO INDICADO, POR LO QUE CABE CONCLUIR QUE SE ENCUENTRA CONFORME CON LA MISMA.
C11044-25	AMPARO	10/9/2025	SANDRO PARRA	DECISIÓN A FONDO	SOLICITA INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA QUE INDICA (ORDENANZAS AMBIENTALES VIGENTES, PROCEDIMIENTO DE DENUNCIAS VIGENTES, FISCALIZACIONES ASOCIADAS AL CUMPLIMIENTO DE ORDENANZAS AMBIENTALES, INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE DENUNCIAS, CANTIDAD DE INSPECTORES, ENTRE OTROS).	QUE, ESTE CONSEJO CONSULTO A LA PARTE RECLAMANTE, SU PARICER RESPECTO DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL ÓRGANO RECURRIDO, QUIEN NO SE PRONUNCIÓ SOBRE SU CONFORMIDAD O DISCONFORMIDAD DENTRO DEL PLAZO INDICADO, POR LO QUE CABE CONCLUIR QUE SE ENCUENTRA CONFORME CON LA MISMA.
C13167-25	RECLAMO	11/25/2025	CORREDORA DE SEGUROS MARIA CRISTIAN RUIZ BECERRA EREL	DECISIÓN A FONDO	RECLAMA POR LA DEMORA EN LA FACTURA QUE INDICA.	QUE, CONFORME LO EXPUESTO POR LA PARTE RECLAMANTE, SE CONCLUYE QUE, EN LA ESPECIE, NO EXISTE UNA INFRACCIÓN A LOS ARTÍCULOS 77 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y 51 DE SU REGLAMENTO, ELLO, POR CUANTO, SUS PRESENTACIONES ANTE ESTE CONSEJO TIENEN POR FINALIDAD MANIFESTAR SU INCOMODIDAD POR LA DEMORA EN QUE SE PAGUEN LAS ÓRDENES DE COMPRA QUE SE INDICAN, PERO NO RECLAMAR POR LA FALTA DE CUMPLIMIENTO O DE ACCESO AL LISTADO DE LA INFORMACIÓN QUE LAS NORMAS ANTES INDICADAS, OBLIGAN A MANTENER EN LOS SISTEMAS ELECTRONICOS DE LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, COMO OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA ACTIVA, QUE, CON EL SÓLO MÉRITO DE LO ANTERIOR, ESTE CONSEJO CONCLUYE QUE LOS RECLAMOS INTERPUESTOS ADOLESCEN DE LA FALTA DE UN ELEMENTO HABITANTE PARA SU INTERPOSICIÓN, POR LO QUE SE DECLARARÁN INADMISIBLES, QUE, LO RESUELTO, NO OBLIGA A QUE LA PARTE RECLAMANTE RECURRA SEGÚN PROCEDIERE, A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA O A LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA EFECTUAR LAS ALLEGACIONES Y REQUERIR LOS DOKBOS QUE CORRESPONDAN, ADVIRTIENDO LOS ANTECEDENTES QUE DISPONIBLE.
C13252-25	AMPARO	11/26/2025	VICTOR ABARCA	EN TRÁMITE	SOLICITO SE ME ENTREGUE TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DEL CARGO "TERRITORIAL DE RE-VINCULACIÓN Y ASISTENCIA"	
C13817-25	RECLAMO	12/1/2025	BRIGIDA ALARCON CARUL	DECISIÓN A FONDO	SOLICITA INFORMACIÓN RESPECTO DEL TRAZADO DE LA CALLE LA AURORA.	SE CONCLUYE QUE SU COMPARENCIA EN ESTA INSTANCIA NO ES A CONSECUENCIA DE LA FALTA DE ENTREGA DE AQUELLA INFORMACIÓN CONTINIDA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 10 PRECITADO. ELLO, POR CUANTO, LO PRETENDIDO POR LA PARTE RECURRENTE ES DENUNCIAR QUE LA MUNICIPALIDAD RESPONDIÓ FORMALMENTE A SU PRESENTACIÓN SOLO DESPUÉS DE QUE ELLA RECURRIÓ AL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA Y HACER LA AUDIENCIA ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL, HACIENDO PRESENTE QUE NO SE ENCUENTRA CONFORME CON LA RESPUESTA OTORGADA A SU PRESENTACIÓN DE 27 DE JUNIO Y QUE FUE RETIRADA EL 28 DE AGOSTO PASADO.

Observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias relacionadas con la administración municipal. Se adjunta Word.

**1. Oficio E26954/2025**, de fecha 17 de febrero de 2025, señala que la Municipalidad debe observar la periodicidad en las convocatorias del consejo comunal de seguridad pública que establece el artículo 104 D de la Ley N° 18.695 y su reglamento interno de funcionamiento, esto es, como mínimo, una vez al mes.

**2. Oficio E48662/2025**, de fecha 26.03.2025, indica que Contraloría Regional de Valparaíso instruirá un procedimiento disciplinario para determinar eventuales responsabilidades administrativas de funcionarios sobre el proceso de inventario de los bienes muebles de dependencia municipal.

**3. Oficio E95677/2025**, de fecha 10.06.2025, adjunta detalle de incumplimientos sobre situación comunal en materia de seguridad pública: creación de consejos y planes comunales de seguridad pública, de acuerdo con lo advertido en el consolidado de información circularizada (CIC) N° 11, de 2025, debiendo investigar las eventuales responsabilidades administrativas comprometidas.

**4. Oficio E104125/2025**, de fecha 23.06.2025, acoge parcialmente recurso de reposición en contra del oficio N° E64.406, de 2025, señalando que la licitación pública ID 3693-14-2025, para la contratación del servicio de viajes turísticos no había sido adjudicada ilegalmente, sin perjuicio de ello, se reitera que se debe instruir sumario administrativo.

**5. E107168/2025**, de fecha 26.06.2025, no resultó procedente que la Municipalidad adjudicara la licitación ID N° 3693-76-LE25, para el servicio de reparación, provisión y mantenimiento de infraestructura para establecimientos educativos municipales, por lo que procedía iniciar un procedimiento administrativo de invalidación conforme al artículo 53 de la Ley N° 19.880.

**6. Oficio N° E82804/2025**, de fecha 22.05.2025. Se adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencia médica, de acuerdo con lo advertido por la Contraloría en el consolidado de información circularizada, CIC, N° 9 de 2025, debiendo el municipio investigar las eventuales responsabilidades administrativas comprometidas.

**7. Oficio N° E93773**, de fecha 06 de junio de 2025. Solicita información acerca de las medidas adoptadas para dar continuidad al servicio en los establecimientos educacionales que estuvieron paralizados por el paro de docentes, y aquellas que se dispusieron para hacer efectivos los respectivos descuentos de remuneraciones que procedan.

**8. Oficio E109022/2025**, de fecha 30 de junio de 2025, que remite nómina de personas a quienes les fueron otorgadas licencias médicas por profesionales de la salud de nacionalidad extranjera de acuerdo a lo informado por el Ministerio Público y observados por la Contraloría en el Consolidado de información circularizada (CIC) N° 13, de 2025, debiendo el municipio investigar las eventuales responsabilidades administrativas comprometidas.

**9. Oficio N° E131793/2025**, de fecha 05.08.2025. Se adjunta nómina de personas que habrían concurrido a casinos de juego mientras hacían uso de licencia médica, de acuerdo con lo advertido por la Contraloría en el consolidado de información circularizada, CIC, N° 15 de 2025, debiendo el municipio investigar las eventuales responsabilidades administrativas comprometidas.

**10. Oficio N° E138346/2025**, de fecha 18.08.2025, se requirió información sobre medidas concretas de control interno implementadas para prevenir, detectar y en su caso sancionar administrativamente hechos irregulares.

**11. Oficio N° E156027/2025**, de fecha 12.09.2025. Remite nómina de funcionarios de entidades regionales con salidas al extranjero mientras hacían uso de licencia médica, de acuerdo con lo advertido por la Contraloría en el consolidado de información circularizada, CIC, N° 16 de 2025, debiendo el municipio investigar las eventuales responsabilidades administrativas comprometidas.

**12. Oficio N° E165942/2025**, de fecha 01.10.2025. No se ajustó a derecho el rechazo de la propuesta de adjudicación por parte del concejo municipal de El Quisco por causales no previstas en las bases de licitación pública ID 3693-123-LE25, denominada "Suministro e Implementación de Equipos Tecnológicos para Sala de Monitoreo Isla Negra, Comuna de El Quisco", por lo cual, el alcalde debió someter nuevamente a consideración del concejo municipal la propuesta de adjudicación, el cual debe sujetarse estrictamente a las bases aplicables y a lo señalado en el pronunciamiento de Contraloría.

**13. Oficio E185802/2025**, de fecha 03.11.2025. Municipalidades deben adoptar medidas para la prevención del abandono de animales en caso de desalojo de ocupaciones ilegales de inmuebles.

**14. Oficio E197992/2025**, de fecha 20.11.2025. Confirma dictamen N° 74.588, DE 2014, con las precisiones indica e instruye revisión e informe sobre la suficiencia de la dotación de las unidades o Direcciones de Control Municipales.

**15. Oficio E217857/2025**, de fecha 19.12.2025. Corresponde al Concejo Municipal determinar el grado de cumplimiento efectivo de los objetivos de gestión institucional y de las metas de desempeño colectivo.





**MUNICIPALIDAD  
DE EL QUISCO**

**CUENTA PÚBLICA EL QUISCO 2025**

**Convenios celebrados con  
otras instituciones**

# **ANEXO G**



g) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;

## PATRIMONIO MUNICIPAL AÑO 2025

### PATRIMONIO FÍSICO

Se refiere a la variación generada por las incorporaciones, bajas, actualizaciones y depreciaciones de los "Bienes de Uso", que incluye terrenos, edificaciones, vehículos, maquinarias, entre otros, de propiedad de la Municipalidad de El Quisco al 31 de diciembre 2025, de acuerdo con la normativa contable vigente dictadas por la Contraloría General de la República.

Nº	Fecha del Convenio	Decreto Alcaldicio	Fecha del Decreto	Materia	Institución
1	26.12.2024	67/2025	07.01.2025	CONTRATO DE COMODATO ENTRE LA CORPORACIÓN CENTRO REGIONAL DE ESTUDIO EN ALIMENTOS SALUDABLES - CREAS	Fondo Nacional de Desarrollo Regional - FNDR - del Gobierno Regional de Valparaíso. Del cual CREAS es la institución ejecutora y la Municipalidad es beneficiaria
2	31.12.2024	95/2025	08.01.2025	Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)	Gobierno de Chile Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
3	14.01.2025	223/2025	17.01.2025	Convenio de Transferencia para Ejecución de Proyecto del Fondo Regional de Iniciativa Local - FRIL Fondo Nacional de Desarrollo Regional Gobierno Regional de Valparaíso	Gobierno Regional Región de Valparaíso
4	31.12.2025	232/2025	17.01.2025	Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género - Programa Mujeres Jefas de Hogar.	SERNAMEG Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
5	28.01.2025	385/2025	29.01.2025	Convenio de Cooperación Parroquia San Juan Evangelista	Parroquia San Juan Evangelista
6	31.12.2024	393/2025	29.01.2025	Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Fondo de Solidaridad e Inversión Social	FOSIS Ministerio de Desarrollo Social y Familiar
7	31.12.2024	500/2025	05.02.2025	Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género - Programa Mujeres Jefas de Hogar	SERNAMEG Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
8	27.12.2024	487/2025	05.02.2025	Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género - Programa 4 a 7	SERNAMEG Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
9	04.02.2025	551/2025	10.02.2025	Anexo de Convenio de Colaboración Municipalidad de Mostazal	Municipalidad de Mostazal
10	27.12.2024	582/2025	10.02.2025	Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Valparaíso	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
11	22.01.2025	915/2025	04.03.2025	Convenio de Transferencia para Ejecución de Proyecto del Fondo Regional de Iniciativa Local - FRIL Fondo Nacional de Desarrollo Regional Gobierno Regional de Valparaíso	Gobierno Regional Región de Valparaíso
12	25.02.2025	978/2025	10.03.2025	Modificación y Prórroga de Convenio de Cooperación suscrito entre la Ilustre Municipalidad de El Quisco y la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Valparaíso, sobre saneamientos de Títulos en la comuna de El Quisco	Secretaría Regional Ministerial Bienes Nacionales Región de Valparaíso
13	06.02.2025	966/2025	11.03.2025	Convenio de Transferencia para Ejecución de Proyecto del Fondo Regional de Iniciativa Local - FRIL Fondo Nacional de Desarrollo Regional Gobierno Regional de Valparaíso	Gobierno Regional Región de Valparaíso
14	03.03.2025	1150/2025	20.03.2025	Convenio de Ejecución de Proyecto Folio 766257 Celebrado en el Marco del Concurso Público Línea de Fomento de la Lectura, Escritura y Comunicación Oral Convocatoria 2025 del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
15	14.03.2025	1183/2025	25.03.2025	Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo	Ministerio de Desarrollo Social y Familia
16	18.02.2025	1219/2025	26.03.2025	Convenio de Colaboración Ilustre Municipalidad de Codegua	Municipalidad de Codegua
17	26.02.2025	1361/2025	02.04.2025	Programa Pavimentación Participación Convenio AD Referendum 3.4° Llamado	SERVU Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso
18	12.03.2025	1463/2025	09.04.2025	Convenio de Cooperación Comité de Pavimentación Participativa El Arte	Municipalidad de El Quisco y Comité de Pavimentación Participativa El Arte manifiestan su voluntad de asociar esfuerzos para la pavimentación de calle el arte en el sector de Quisco Norte
19	01.04.2025	1494/2025	14.04.2025	Convenio de Colaboración para Ejecución de Programa Especial de Nivelación de Estudios, Educación Básica y Media Adultos en la Comuna de El Quisco	Servicios Educativos Belén del Pilar Veliz
20	14.03.2025	1611/2025	25.04.2025	Convenio de Transferencia de Recursos Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Valparaíso - Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales"	Ministerio de Desarrollo Social y Familia
21	24.04.2025	1625/2025	28.04.2025	Convenio de Pago Transferencia de Recursos Municipalidad de El Quisco y OHL Servicios INGESAN S.A. Agencia en Chile	
22	29.04.2025	1701/2025	05.05.2025	Convenio de Colaboración Fundación Junto Al Barrio	
23	31.03.2025	1774/2025	08.05.2025	Convenio de Transferencia para Ejecución de Proyecto del Fondo Regional de Iniciativa Local - FRIL Fondo Nacional de Desarrollo Regional Gobierno Regional de Valparaíso	Gobierno Regional Región de Valparaíso
24	31.03.2025	1802/2025	09.05.2025	Convenio de Transferencia para Ejecución de Proyecto del Fondo Regional de Iniciativa Local - FRIL Fondo Nacional de Desarrollo Regional Gobierno Regional de Valparaíso	Gobierno Regional Región de Valparaíso
25	19.05.2025	2029/2025	29.05.2025	Convenio de Transferencia para Ejecución de Proyecto del Fondo Regional de Iniciativa Local - FRIL Fondo Nacional de Desarrollo Regional Gobierno Regional de Valparaíso	Gobierno Regional Región de Valparaíso

Nº	Fecha del Convenio	Decreto Alcaldicio	Fecha del Decreto	Materia	Institución
26	17.02.2025	2166/2025	09.06.2025	Convenio de Transferencia para Ejecución de Proyecto del Fondo Regional de Iniciativa Local - FRIL Fondo Nacional de Desarrollo Regional Gobierno Regional de Valparaíso	Gobierno Regional Región de Valparaíso
27	16.05.2025	2218/2025	12.06.2025	Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de El Quisco, para ejecutar el segundo componente del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal año 2025, Código SNSM25-CMP-0084	Subsecretaría de Prevención del Delito
28	16.06.2025	2275/2025	17.06.2025	Convenio de Colaboración Municipalidad de Cartagena	Municipalidad de Cartagena
29	17.06.2025	2819/2025	18.07.2025	Conveni de Colaboración con Transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento OMLL, año 2024-2025	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo - SENCE
30	02.07.2025	2855/2025	23.07.2025	Convenio Mandato Completo e Irrevocable Proyectos de Inversión (Etapa Diseño de Proyecto) "Reposición CESFAM comuna de El Quisco" entre la Ilustre Municipalidad de El Quisco y el Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio	Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio
31	02.07.2025	3011/2025	05.08.2025	Convenio Mandato Completo e Irrevocable Proyectos de Inversión (Etapa Diseño de Proyecto) "Reposición CESFAM comuna de El Quisco" entre la Ilustre Municipalidad de El Quisco y el Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio	Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio
32	08.08.2025	3183/2025	18.08.2025	Convenio de Subvención de Actividad de Social Gobierno Regional de Valparaíso	Gobierno Regional Región de Valparaíso
33		3257/2025	21.08.2025	Acuerdo General de Cooperación entre Centro Regional de Estudios en Alimentos Saludables - CREAS	Centro Regional de Estudios en Alimentos Saludables - CREAS
34	17.07.2024	3339/2025	28.08.2025	Convenio de Desempeño Celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la	Dirección de Educación Pública - Ministerio de Educación
35	24.07.2025	3429/2025	03.09.2025	Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas "Líneas Equipos y/o Mobiliario para Bibliotecas" - Convenio de Transferencia entre El Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
36	04.06.2025	3488/2025	05.09.2025	Convenio de Colaboración Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
37	10.09.2025	3635/2025	16.09.2025	Convenio de Transferencia de Recursos "Oficina Local de la Niñez"	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso - Ministerio de Desarrollo Social y Familia
38	24.07.2025	3706/2025	25.09.2025	Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas "Líneas Equipos y/o Mobiliario para Bibliotecas" - Convenio de Transferencia entre El Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
39	23.09.2025	3727/2025	26.09.2025	Convenio de Transferencia, Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas, Línea "Colecciones Bibliográficas y/o Recursos Lúdicos y Educativos"	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
40	16.06.2025	3795/2025	01.10.2025	Convenio Marco de Cooperación y Colaboración Cámara de Comercio El Quisco	Cámara de Comercio de El Quisco
41	23.06.2025	3860/2025	07.10.2025	Convenio de Desempeño Celebrado entre la Dirección de Educación Pública, en el marco del fondo de apoyo a la Educación Pública para el año 2025, y Transfiere Recursos	Dirección de Educación Pública - Ministerio de Educación
42	12.11.2025	4359/2025	18.11.2025	Convenio de Colaboración Fundación Nube Lab	Fundación Nube Lab
43	04.11.2025	4398/2025	20.11.2025	Convenio de Colaboración y Descuento de Empresas - Convenio Oncológico Fo	Fundación Arturo López Pérez
44	23.06.2025	4564/2025	03.12.2025	Programa (convenio) de Colaboración Creatividad Sin Fronteras	Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo - Buenos Aires, Argentina
45	20.11.2025	4684/2025	12.12.2025	Convenio de Cooperación Parroquia San Juan Evangelista	Parroquia San Juan Evangelista
46	09.12.2025	4691/2025	12.12.2025	Convenio de Cooperación Carabineros de Chile	Carabineros de Chile
47	01.12.2025	4877/2025	29.12.2025	Modificación Convenio de Transferencia de Recursos Programa Habitabilidad, año 2024 entre Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de Valparaíso	Ministerio de Desarrollo Social y Familia





MUNICIPALIDAD  
DE EL QUISCO

CUENTA PÚBLICA EL QUISCO 2025

**Modificaciones efectuadas al  
Patrimonio Municipal**

**ANEXO H**



## h) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;

**PATRIMONIO MUNICIPAL AÑO 2025****PATRIMONIO FÍSICO**

Se refiere a la variación generada por las incorporaciones, bajas, actualizaciones y depreciaciones de los "Bienes de Uso", que incluye terrenos, edificaciones, vehículos, maquinarias, entre otros, de propiedad de la Municipalidad de El Quisco al 31 de diciembre 2025, de acuerdo con la normativa contable vigente dictadas por la Contraloría General de la República.

PATRIMONIO FÍSICO				
Código Presupuestario	Denominación	Año 2024	Año 2025	Variación Año 2025
		M\$	M\$	
14101	EDIFICACIONES	1,868,244	2,606,304	39,05%
14102	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	380,807	371,047	-2,56%
14104	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	24,572	24,572	0,00%
14105	VEHICULOS	3,190,055	3,282,901	2,91%
14106	MUEBLES Y ENSERES	284,765	288,489	1,30%
14108	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	590,954	632,093	6,96%
14109	EQUIPOS DE COMUNICACION PARA REDES INFORMATICAS	2,401	2,401	0,00%
14113	BIENES DE USO DEPRECIABLES EN COMODATO	268,896	265,719	-1,18%
14201	TERRENOS	7,811,770	7,811,770	0,00%
15102	SISTEMAS INFORMATICOS	22,962	22,962	0,00%
Totales		14,445,429	15,308,258	5,97%

**REMATES ANUALIDAD 2025**

Durante la anualidad 2025, la Municipalidad de El Quisco realizó un proceso de subasta pública para la enajenación de bienes municipales, cumpliendo con los procedimientos legales y normativos establecidos para este tipo de operaciones. La subasta se efectuó el 22 de mayo de 2025, incluyendo un total de 11 lotes de bienes, que comprendieron principalmente activos muebles y bienes sin uso operativo para la gestión municipal.

El resultado de la subasta permitió a la Municipalidad percibir ingresos por un total de \$12.795.000, los cuales contribuyen a reforzar los recursos propios del municipio, destinados a financiar programas de inversión, mantenimiento de infraestructura y otros proyectos de interés comunitario, asegurando la transparencia y eficiencia en la gestión de los activos públicos

Lote	Descripción	(\$)
1.	Equipo Recolector	\$ 1,150,000
2	Equipo Recolector	\$ 1,050,000
3	Equipo Recolector	\$ 860,000
4	Equipo Recolector	\$ 850,000
5	Equipo Recolector	\$ 850,000
6	Equipo Recolector	\$ 1,650,000
7	Mobiliario, luminarias y otros en mal estado	\$ 1,600,000
8	Calefactores de exterior	\$ 235,000
9	Bateas	\$ 2,050,000
10	Bateas	\$ 2,050,000
11	Bateas Pequeñas	\$ 450,000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 12,795,000</b>

**ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS ANUALIDAD 2025, SUPERIOR A 100 UTM.**

Durante el año 2025, la Municipalidad de El Quisco realizó inversiones significativas en activos no financieros, orientadas a fortalecer la operatividad y eficiencia de la gestión municipal, detalladas de la siguiente manera:

**1. \$38.080.000** – Adquisición de un vehículo Station Wagon Mitsubishi, año 2025, destinado a la Alcaldía, según D.A. N° 1056 de fecha 14.03.2025 (Ítem presupuestario 141.05.01).

**2. \$20.811.908** – Compra de 16 laptops Lenovo y 16 equipos All In One Lenovo, para satisfacer las necesidades tecnológicas de distintas áreas municipales (Ítem presupuestario 141.08).

**3. \$11.696.592** – Adquisición de impresoras multifuncionales y escáneres de documentos, destinados a mejorar la gestión documental en diversas unidades municipales (Ítem presupuestario 141.08).

**4. \$35.470.599** – Compra de equipos de sonido para actividades municipales (Ítem presupuestario 141.02).

**PATRIMONIO CONTABLE**

Se refiere a la valorización generada por el cierre de las cuentas contables de la gestión económica del municipio, conforme a la normativa de la Contraloría General de la República, al 31 de diciembre de 2025. Esta valorización refleja los cambios en los activos, pasivos y patrimonio municipal, asegurando transparencia y exactitud en la información financiera del ejercicio.

PATRIMONIO CONTABLE				
Cuenta	Descripción de la Cuenta	Saldo Cuenta (M\$) Año 2024	Saldo Cuenta (M\$) Año 2025	Variación Año 2025
311.01	PATRIMONIO INSTITUCION	3,898,799	4,030,927	3,38%
311.02	RESULTADOS ACUMULADOS	19,424,883	15,714,870	-19,10%
311.03	RESULTADOS DEL EJERCICIO	-3,669,702	-2,431,570	-33,73%
PATRIMONIO		19,653,980	17,314,227	





MUNICIPALIDAD  
DE EL QUISCO

CUENTA PÚBLICA EL QUISCO 2025

**Servicios Traspasados, Educación y Salud**

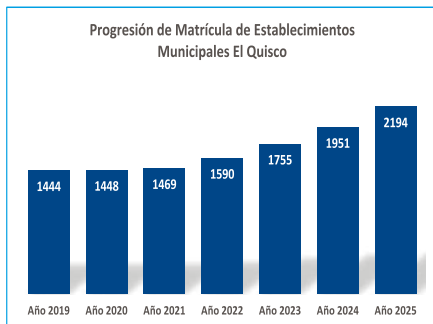
**ANEXO I**



i) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal;

## INDICADORES DE EFICIENCIA DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

### 1. Matrícula por establecimientos educacionales municipales de El Quisco años 2019 - 2025.



Años	COMPLEJO EDUCACIONAL CLARA SOLOVERA	ESCUELA EL TOTORAL	ESCUELA POETA NERUDA DE ISLA NEGRA	COLEGIO EL QUISCO	SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VILLA MARINA	MATRÍCULA TOTAL COMUNAL
Año 2019	432	319	407	286	Sin antecedentes	1.444
Año 2020	450	310	418	270	Sin antecedentes	1.448
Año 2021	465	314	421	269	Sin antecedentes	1.469
Año 2022	466	352	420	270	82	1.590
Año 2023	628	353	418	272	84	1.755
Año 2024	667	531	420	252	81	1.951
Año 2025	713	678	421	288	94	2.194

Fuente: SIGE 2025 Ministerio de Educación

- Desde el año 2021 al cierre del año 2025 la matrícula comunal ha aumentado en un 49,3%.
- Durante el año 2025 comparándonos con el año 2024 la matrícula comunal aumentó en un 12,5%.
- Durante el año 2025, se logró implementar el aumento de 5 cursos:

**COLEGIO EL QUISCO:** Aumento de dos cursos, Financiado con Aporte Municipal se obtuvo el aumento de cursos en El Colegio El Quisco en el nivel de Séptimo y Octavo Año Básico con una capacidad de aumento de 90 estudiantes aumentando en un 33,3% la capacidad de matrícula del establecimiento con un aporte Municipal para la Inversión el año 2024 de \$195.892.259 y su implementación el año 2025 con el aumento de dos cursos.



Matrícula de 1° a 6° de Enseñanza Básica Año 2024	Matrícula de 1° a 8° de Enseñanza Básica Año 2025	Número de matrícula en aumento	% de aumento de matrícula del Nivel
252	288	36	14,2%

Nota: No existió demanda de matrícula al 100% en los niveles de 7° y 8° año Básico.



**ESCUELA EL TOTORAL:** Se obtuvo el reconocimiento oficial de aumento de Nivel de Enseñanza Media en la Escuela El Totoral, obteniendo un aumento de capacidad en el nivel de Enseñanza Media para Primer y Segundo Año de Enseñanza Media de 83 estudiantes, funcionando el año 2025 el Primer Año de Enseñanza Media con 45 estudiantes, siendo el único establecimiento educacional rural desde Cartagena a Algarrobo que imparte Enseñanza Media.

\_Aumento de matrícula del Nivel de Enseñanza Media 100%.

\_Aumento del nivel de 7° básica jornada de la tarde, con un aumento de matrícula de 42 estudiantes aumentando un 19% la capacidad de matrícula de enseñanza básica.



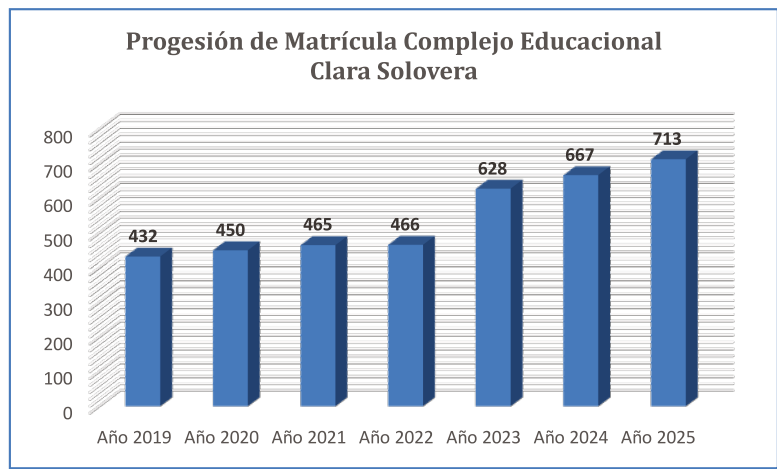
ESCUELA EL TOTORAL	Matrícula Educación Parvularia y Enseñanza Básica Año 2024	Matrícula Educación Parvularia y Enseñanza Básica Año 2025	Número de matrícula en aumento	% De aumento de matrícula del Nivel
	531	633	102	19%
ESCUELA EL TOTORAL	Matrícula Enseñanza Media Año 2024	Matrícula Enseñanza Media Año 2025	Número de matrícula en aumento	% De aumento de matrícula del Nivel
	0	45	45	100%
ESCUELA EL TOTORAL	Matrícula Total Educación Parvularia y Enseñanza Básica Año 2024	Matrícula Total Educación Parvularia, Enseñanza Básica y Enseñanza Media Año 2025	Número de matrícula en aumento	% De aumento de matrícula Total del Establecimiento año 2025.
	531	678	147	27,6%



La inversión realizada con aporte Municipal el año 2025 para lograr la ampliación de Nivel para Enseñanza Media fue de \$362.479.732.

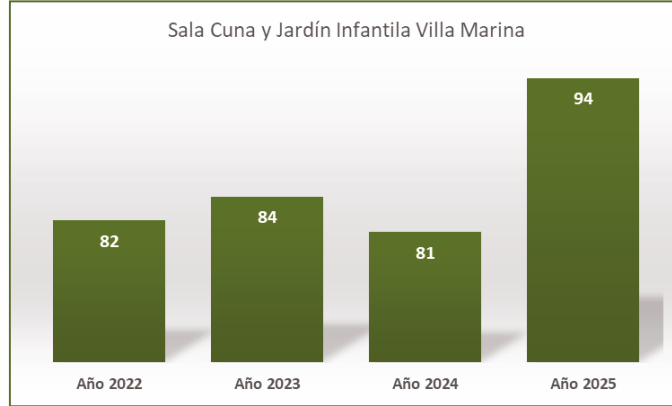
**COMPLEJO EDUCACIONAL CLARA SOLOVERA:** 1 curso en enseñanza media con una capacidad de 40 estudiantes.

COMPLEJO EDUCACIONAL CLARA SOLOVERA	Matrícula Total Educación Parvularia, Enseñanza Básica, Enseñanza Media humanista Científica y Técnico Profesional Año 2024	Matrícula Total Educación Parvularia, Enseñanza Básica, Enseñanza Media humanista Científica y Técnico Profesional Año 2025	Número de matrícula en aumento	% De aumento de matrícula Total del Establecimiento año 2025.
	667	713	46	6,5%

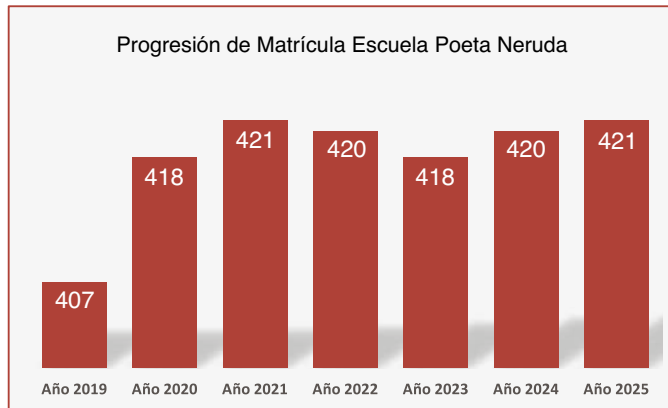


## 1 Aumento de matrícula de la Sala Cuna y Jardín Infantil Villa Marina.

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VILLA MARINA	Matrícula Total año 2024	Matrícula Total año 2025	Cantidad de matrícula en aumento	% De aumento de matrícula Total del Establecimiento año 2025.
	81	94	13	11,9%



**Escuela Poeta Neruda de Isla Negra:** No presenta aumento significativo en la progresión de matrícula.



## Aumento de oferta de Matrícula por Establecimiento año 2025:

Total, de aumento de oferta de matrícula por Establecimiento año 2025 logrado con aporte municipal: 255

Escuela El Totoral	125 cupos de matrícula
Colegio El Quisco	90 cupos de matrícula
Complejo Educacional	40 cupos de matrícula
Total	255 cupos de matrícula

## 2. IVE: Índice de Vulnerabilidad Escolar

Al inicio del año escolar, las direcciones regionales o provinciales de JUNAEB envían a todos los establecimientos municipales y particulares subvencionados del país las encuestas para ser aplicada a los estudiantes y familias de los siguientes Niveles:

- Nivel de Transición mayor (Kinder)
- Primer Año Básico
- Quinto Año Básico
- Primer Año de Enseñanza Media.

Para asegurar la correcta medición y beneficios de los estudiantes, cada establecimiento completa las encuestas anuales de JUNAEB, mantiene actualizada la matrícula en el sistema SIGE y sugiere a las familias inscribirse o actualizar su Registro Social de Hogares.

Esta coordinación intersectorial entre MINEDUC, FONASA y el Registro Social de Hogares permite identificar con precisión a los estudiantes que requieren apoyo prioritario.

Estos datos son fundamentales para el cálculo del IVE-SINAE y la asignación individual de la Beca de Alimentación (PAE).

## PORCENTAJE COMUNAL DEL INDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR 2021 - 2025

Año	Matrícula Estudiantes Vulnerables	IVE
2021	1.271	90,0 %
2022	1.281	88,0 %
2023	1.404	87,0 %
2024	1.248	84,0 %
2025	2.284 *	83,0%

\*estudiantes vulnerables comunal sumatoria básica y media año 2024 **Fuente:** JUNAEB

## PORCENTAJE DE IVE SINAE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA POR EE 2023 A 2025

Nombre de EE	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
Complejo Educacional Clara Solovera	Enseñanza Básica: 90%	Enseñanza Básica: 89%	Enseñanza Básica: 89%
	Enseñanza Media: 90%	Enseñanza Media: 91%	Enseñanza Media: 91%
Promedio Complejo Educacional Clara Solovera	90%	90%	90%
Poeta Neruda de Isla Negra	Enseñanza Básica: 84%	Enseñanza Básica 86%	Enseñanza Básica 86%
Escuela El Totoral	Enseñanza Básica 87%	Enseñanza Básica 87%	Enseñanza Básica 87%
Colegio El Quisco	Enseñanza Básica 87%	Enseñanza Básica 81%	Enseñanza Básica 80%
Promedio Comunal	87%	87%	86%

Fuente JUNAEB

### 3. RESULTADOS SIMCE 2025, APLICADO OCTUBRE - NOVIEMBRE 2024

#### 3.1. Resultados de los IDPS 2024

Se adjuntan los resultados específicos por establecimiento.

RBD	Nivel	Autoestima académica y motivación escolar	Clima convivencia escolar	Participación y formación ciudadana	Hábitos de Vida Saludable
2078	2° Medio	73	73	76	65
2079	4° Básico	74	79	78	69
	6° Básico	74	76	76	75
2081	4° Básico	69	73	73	67
	6° Básico	71	71	72	65
14805	4° Básico	64	60	69	68
	6° Básico	71	68	71	66
<b>Promedio</b>		<b>71</b>	<b>71</b>	<b>74</b>	<b>68</b>

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

El cuadro presenta los resultados promedio comunales de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) en los niveles del cuarto, sexto básico y segundo medio de nuestra comuna, donde podemos observar la mayoría de los indicadores están sobre el 70%, lo que indica una mejoría en nuestros resultados. Debemos poner énfasis en los hábitos de vida saludable. Estos indicadores permiten direccionar acciones que favorecen el desarrollo integral de los estudiantes. De esta manera, las comunidades educativas pueden tomar decisiones informadas para mejorar y potenciar los resultados en estas áreas e incluirlas en acciones del PME.

#### 3.3. Resultados evaluaciones Simce: Lectura y Matemática

A continuación, se presentan los resultados por nivel de los establecimientos educacionales de la comuna que fueron medidos el año 2024.

##### ✓ CUARTO AÑO BÁSICO:

ESTABLECIMIENTO	NIVEL	LECTURA	MATEMÁTICA	PROMEDIO EE
COLEGIO POETA NERUDA DE ISLA NEGRA	4°	274	267	271
ESCUELA EL TOTORAL	4°	260	247	254
COLEGIO EL QUISCO	4°	268	228	248
<b>PROMEDIO COMUNAL</b>		<b>267</b>	<b>247</b>	<b>257</b>

##### ✓ SEXTO AÑO BÁSICO:

ESTABLECIMIENTO	NIVEL	LECTURA	MATEMÁTICA	PROMEDIO EE
COLEGIO POETA NERUDA DE ISLA NEGRA	6°	265	257	261
ESCUELA EL TOTORAL	6°	252	229	241
COLEGIO EL QUISCO	6°	237	220	229
<b>PROMEDIO COMUNAL</b>		<b>251</b>	<b>235</b>	<b>243</b>

##### ✓ SEGUNDO AÑO MEDIO

ESTABLECIMIENTO	NIVEL	LECTURA	MATEMÁTICA	PROMEDIO EE
COMPLEJO EDUCACIONAL CLARA SOLOVERA	2° MEDIO	254	231	243

Fuente Agencia de Calidad de la Educación

3.3.1. Comparación de resultados de las evaluaciones SIMCE 2023 – 2024 Lenguaje y Matemática en Cuarto año Básico y Segundo Año Medio

RBD	Nivel	Lectura 2023	Lectura 2024	Matemática 2023	Matemática 2024
2078	2° Medio	228	254 +26↑	222	231 +9↑
2079	4° Básico	267	274 +7↑	272	267 -5↓
2081	4° Básico	277	260 -17↓	263	247 -16↓
14805	4° Básico	248	268 +20↑	228	228 =

Fuente Agencia de Calidad de la Educación

Al comparar los resultados 2023 - 2024 en 4° básico y 2° medio se aprecia claramente un aumento significativo en los resultados de Lectura.

Nota: aumentos de 6 puntos se han reportado como significativos.

✓ **Aumentos de resultados de Establecimientos en Evaluación SIMCE Lectura el año 2024 respecto al año 2023**

Establecimientos	Aumento en Lectura	Nivel de Evaluación
Colegio Poeta Neruda de Isla Negra (RBD 2079)	7 puntos	4° Año Básico
Colegio El Quisco	20 puntos	4° Año Básico
Complejo Educacional Clara Solovera	26 puntos	2° Año medio
Promedio de aumento Comunal en Lectura	17,6	

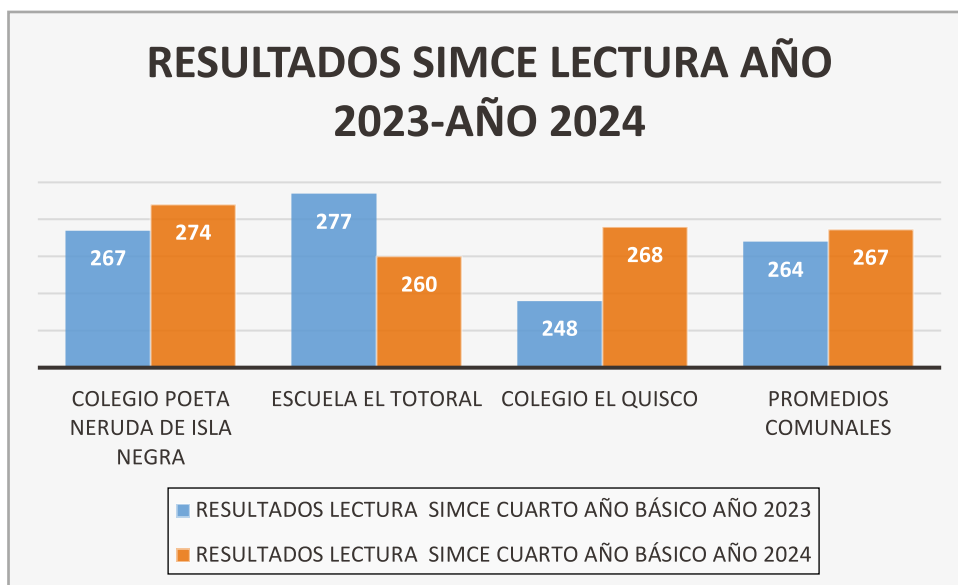
✓ **Aumentos de resultados de Establecimientos en Evaluación SIMCE Matemática el año 2024 respecto al año 2023**

Establecimiento	Aumento en Matemática	Nivel de Evaluación
Complejo Educacional Clara Solovera	9 puntos	2° Año medio
Promedio de aumento Comunal en Matemática	9 puntos	

✓ **Comparación de resultados por Nivel**

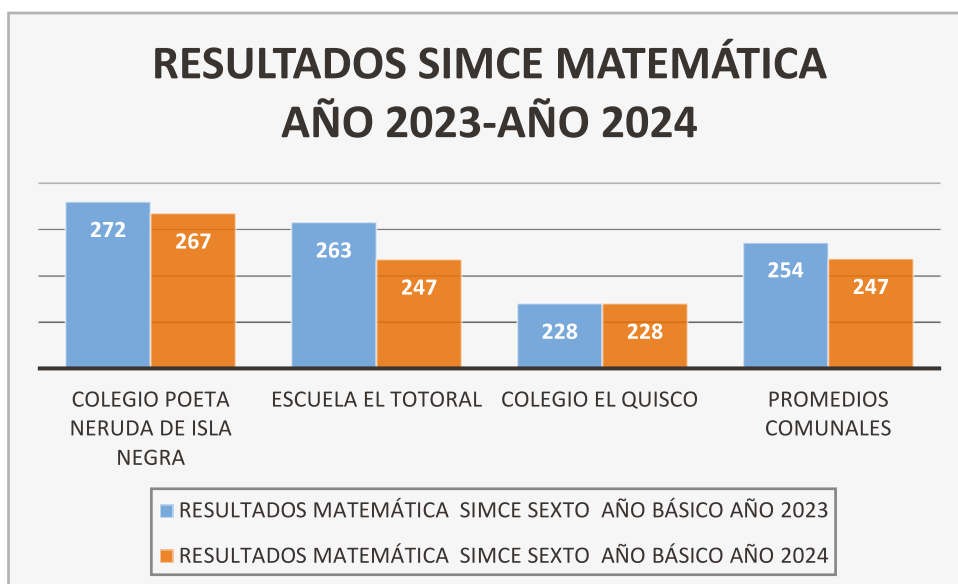
- LECTURA CUARTO AÑO BÁSICO

COMPARACIÓN DE RESULTADOS LECTURA SIMCE CUARTO AÑO BÁSICO AÑO 2023- AÑO 2024		
ESTABLECIMIENTOS	AÑO 2023	AÑO 2024
COLEGIO POETA NERUDA DE ISLA NEGRA	267	274
ESCUELA EL TOTORAL	277	260
COLEGIO EL QUISCO	248	268
PROMEDIOS COMUNALES	264	267



- MATEMÁTICA CUARTO AÑO BÁSICO**

RESULTADOS MATEMÁTICA SIMCE SEXTO CUARTO BÁSICO		
ESTABLECIMIENTOS	AÑO 2023	AÑO 2024
COLEGIO POETA NERUDA DE ISLA NEGRA	272	267
ESCUELA EL TOTORAL	263	247
COLEGIO EL QUISCO	228	228
PROMEDIOS COMUNALES	254	247



### 3.3.2 Comparación sobre los resultados Simce en Lectura con otros colegios de la zona.

#### Lectura 4° básico

Al realizar un promedio de los años 2023 y 2024, observamos que los colegios Poeta Neruda, Escuela El Totoral y Colegio El Quisco se posicionan en el 2°, 4° y 5° lugar de ocho establecimientos en la Provincia de San Antonio en el promedio de Resultados SIMCE de Lectura en cuarto Año Básico, Año 2023 y Año 2024.

Posición de Ranking Provincial Lectura 4° Básico	Establecimiento	2023	2024	Promedio Año 2023- Año 2024	Comparación año 2023- 2024
1	People Help People	265	296	281	+31
2	Poeta Neruda de Isla Negra	267	274	271	+7
3	Carlos Alessandri Altamirano	260	279	270	+19
4	Escuela El Totoral	277	260	269	-17
5	Colegio El Quisco	248	268	258	+20
6	Colegio El Tabo	245	266	256	+21
6	Movilizadores Portuarios	253	259	256	+6
7	Presidente Aguirre Cerda	233	244	239	+11

Fuente Agencia de Calidad de la Educación

#### Matemática 4° básico

Al realizar una comparación entre los años 2023 y 2024, observamos que los colegios Poeta Neruda, Escuela El Totoral y Colegio El Quisco se posicionan en el 1°, 3° y 7° lugar de ocho establecimientos en la Provincia de San Antonio en el promedio de Resultados SIMCE de Matemática en Cuarto Año Básico Año 2023 y Año 2024.

Posición de Ranking Provincial	Establecimiento	2023	2024	Promedio Año 2023-Año 2024	Diferencia
1	Poeta Neruda de Isla Negra	272	267	270	-5
2	People Help People	252	271	262	+19
3	Escuela El Totoral	263	247	255	-16
4	Carlos Alessandri Altamirano	230	260	245	+30
5	Colegio El Tabo	231	251	241	+20
5	Movilizadores Portuarios	246	236	241	-9
6	Presidente Aguirre Cerda	222	236	229	+14
7	Colegio El Quisco	228	228	228	0

Fuente Agencia de Calidad de la Educación

#### Lectura 6° básico

Establecimiento	2018	2024	Diferencia
Carlos Alessandri Altamirano	247	214	-33
Colegio El Tabo	236	235	-1
Presidente Aguirre Cerda	238	227	-11
Movilizadores Portuarios	247	227	-20
People Help People	246	261	+15
Poeta Neruda de Isla Negra	258	265	+7
Escuela El Totoral	223	252	+29
Colegio El Quisco	231	237	+6

Fuente Agencia de Calidad de la Educación

## 4. Sistema de Admisión Universitaria (PAES)

A partir del año 2022 el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE), organismo técnico de la Universidad de Chile, responsable del desarrollo y construcción de los instrumentos de evaluación, en conjunto con la Subsecretaría de Educación Superior informan la aplicación de un instrumento de evaluación fundado en los principios de equidad y justicia establecidos en la Ley 21.091 la cual establece un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación para todas las personas.

### 4.1. Puntajes admisión Universitaria Año 2025

El puntaje promedio de la PAES obligatorias (Competencia Lectora y Matemática 1) y Electivas (Historia y Ciencias Sociales; Ciencias: Biología, Química y Física) del proceso de admisión 2026 fue el siguiente:

#### Resultados PAES proceso 2025 Complejo Educacional Clara Solovera

##### 4.1. Resultados de puntajes PAES Año 2025 por curso

Curso	Competencia Lectora	Matemática 1	Matemática 2	Historia y Ciencias Sociales	Ciencias (Química, Biología y Física)
4° A - D (Humanista Científico)	595,9	591,3	399,1	497,7	440
4°B (Técnico Profesional)	554,8	546,9	397,4	476,1	390,1
4° C (Técnico Profesional)	545,9	534,5	397,8	395,3	398,3
<b>Promedios</b>	<b>566</b>	<b>558</b>	<b>398</b>	<b>456</b>	<b>409</b>

Fuente DEMRE, enero 2026

Al realizar una comparación entre los resultados del año 2024 y el año 2025, se aprecia un aumento en matemática 1, pero un descenso significativo en competencia lectora, historia y ciencias sociales, y la prueba de ciencias que comprende química, biología y física. El área HC en sus programas de estudio comprende preparación para la PAES, por lo que se sugiere al colegio, profundizar el análisis de resultados de las habilidades deficitarias y reforzarlas.

CL: Competencia Lectora  
M1: Matemática 1  
HYCS: Historia y Ciencias Sociales  
Ciencias: Ciencias  
M2: Matemática 2

Pruebas Rendidas	2024	2025	Diferencia
CL	565,5	554,8	-10,7
M1	531,5	546,9	+15,4
HYCS	442,2	476,1	+33,9
CIENCIAS	420,6	390,1	-30,5
M2	-	397,4	

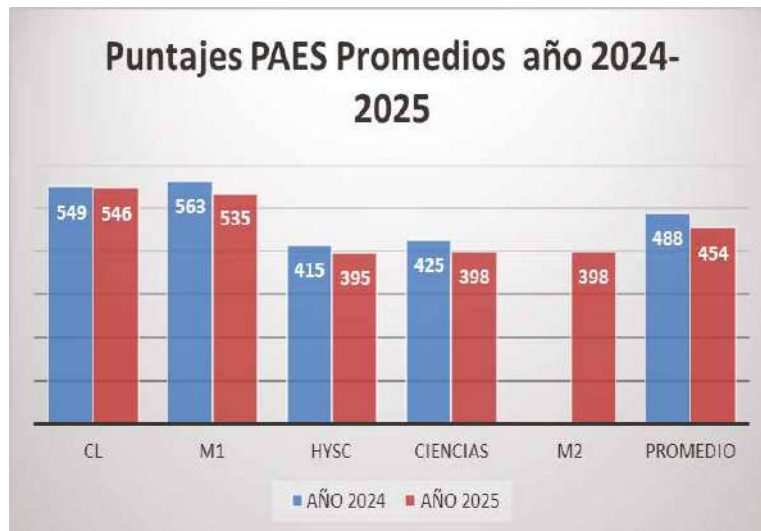
Fuente DEMRE, enero 2026

Al realizar una comparación entre los resultados del año 2024 y el año 2025, se evidencia un aumento significativo en M1 e HYCS, pero un descenso en competencia lectora, y la prueba de ciencias que comprende química, biología y física. El área TP mención administración en sus programas de estudio no considera preparación para la PAES, por lo que se comprende la baja de ciencias que no es el fuerte en el área que cursan, sin embargo, debería existir una relación entre el alza de historia y ciencias sociales con competencia lectora. Se sugiere al colegio, profundizar el análisis de resultados de las habilidades deficitarias y reforzarlas.

#### Comparación Resultados PAES 2025 ENFERMERÍA Complejo Educacional Clara Solovera

Fuente DEMRE, enero 2026

Pruebas Rendidas	2024	2025	Diferencia
CL	548,7	545,9	-2,8
M1	563,4	534,5	-28,9
HYCS	415	395,3	-19,7
CIENCIAS	425,4	398,3	-27,1
M2	-	397,8	



Al realizar una comparación entre los resultados del año 2024 y el año 2025, se aprecia descenso en competencia lectora, matemática 1, historia y ciencias sociales, y la prueba de ciencias que comprende química, biología y física. CONCLUSIONES RESULTADOS PAES 2025 IV Medios A–B–C–D Complejo Educacional Clara Solovera

### Titulación Técnico Profesional

La Educación Media Técnica Profesional (EMTP) es la modalidad de educación responsable de entregar a los jóvenes una formación integral en el ámbito de una especialidad que facilite su inserción laboral, así como también la continuación de sus estudios superiores, constituyendo una alternativa para generar oportunidades de acceso al mundo laboral o en otros casos la continuación a estudios superiores de carácter técnico.

En los liceos Técnico-Profesionales, un indicador relevante a medir por la Agencia de Calidad en los “Otros indicadores de calidad”, alude a la tasa de Titulación técnico- profesional. Este refiere al porcentaje de estudiantes del establecimiento que se titula de la especialidad técnico-profesional, considerando los últimos tres años, con una tasa de titulación mayor al 70%, presentando una tasa de titulación “Adecuado”, y en caso contrario, se considera que tiene problemas con la titulación de sus estudiantes.

### Tabla porcentaje de titulación técnico profesional por establecimiento

Porcentaje de Titulación Anual	2023	2024	2025
Complejo Educacional Clara Solovera	83 %	82 %	88 %

### SITUACIÓN PREVISIONAL PERSONAL ÁREA EDUCACIÓN

Las cotizaciones previsionales de los trabajadores y funcionarios de Educación se calcularon y descontaron, y se pagaron oportunamente a las Administradoras de Fondos de Pensiones y a los sistemas de salud (FONASA – ISAPRE), cumpliendo con los plazos legales establecidos.

## INDICADORES DE SALUD PRIMARIA

Durante el año 2025, el Departamento de Salud avanzó de manera significativa en el fortalecimiento de la Atención Primaria, la modernización de la gestión, la participación ciudadana y la consolidación del modelo de salud familiar y comunitario, reafirmando el compromiso municipal con una salud cercana, preventiva y centrada en las personas. Bajo el liderazgo de la administración municipal, se fortalecieron cinco ejes estratégicos que consolidan una Atención Primaria más cercana, participativa y centrada en las personas.

## CUMPLIMIENTO DE METAS SANITARIAS E INDICADORES DE ATENCIÓN PRIMARIA

El Departamento de Salud alcanzó un satisfactorio nivel de cumplimiento de las metas sanitarias y de los principales indicadores de desempeño de la Atención Primaria, reflejando avances concretos en cobertura, oportunidad y calidad de las prestaciones entregadas a la comunidad.

Estos resultados son fruto del compromiso, la responsabilidad y el trabajo permanente de los equipos de salud, quienes, con vocación de servicio y esfuerzo sostenido, hicieron posible el logro de los objetivos sanitarios establecidos.

(A continuación, se presentan los cuadros resumen con los resultados alcanzados).

Meta IAAPS 2025				
	Descripción	Resultado Obtenido	Meta Comprometida	Cumplimiento
1	Porcentaje de centros de salud autoevaluados mediante instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario (MAIS) vigente.	100,00%	100%	100,00%
2.1	Nº establecimientos funcionando de 8:00 AM a 20:00 horas de Lunes a Viernes y sábados de 9 a 13 horas	100,00%	100%	100,00%
2.2	Disponibilidad de Fármacos Trazadores	100,00%	100%	100,00%
3	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año.	0,50	0,65	77,03%
4	Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS (sin derivación al nivel secundario).	10,30%	10%	100,00%
5	Tasa de Visita Domiciliaria Integral	0,23	0,21	100,00%
6.1a	EMP mujeres 20 a 64 años	25,37%	24,49%	100,00%
6.1b	EMP hombres 20 a 64 años	17,02%	22,29%	76,35%
6.2	EMP hombres y mujeres de 65 y mas años	52,10%	48,35%	100,00%
7	Cobertura de Evaluación del desarrollo Psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control.	104,51%	95,42%	100,00%
8	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 19 años	24,77%	24,65%	100,00%
9.2	Cobertura de atención Integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales	5,16	6,00	86,00%
9.3	Tasa de controles de atención Integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales.	0,97%	6,67%	14,57%
10	Cumplimiento GES cuyas acciones son de ejecución en APS	100,00%	100,00%	100,00%
11	Cobertura de vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso	71,60%	85,00%	84,24%
12	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo	98,50%	94,60%	100,00%
13	Cobertura de método anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad	63,50%	56,50%	100,00%
14	Cobertura de Diabetes Mellitus 2, en personas de 15 años y más	71,50%	72,10%	99,13%
15	Cobertura de Hipertensión Arterial en personas de 15 años y más	63,90%	63,80%	100,00%
16	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita	75,17%	79,16%	94,95%
17	Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal	55,30%	63,20%	87,50%
<b>Total Ponderado</b>				<b>93,31%</b>
<b>Tramo de cumplimiento</b>				<b>1</b>
<b>Nº de metas bajo el 90%</b>				<b>5</b>

Metas Sanitarias 2025				
	Descripción	Resultado Obtenido	Meta Compro metida	Cumplimiento
1	Porcentaje de Niños y Niñas entre los 12 y 23 meses con Riesgo del DSM recuperados	90,00%	90,00%	100,00%
2	Porcentaje de Cobertura de PAP Vigente en mujeres de 25 a 64 años	3.824	4.109	93,07%
3a	Porcentaje de Control Odontológico entre niños(as) de 0 a 9 años	52,40%	45,00%	100,00%
3b	Porcentaje de niños(as) de 6 años libres de caries.	30,20%	26,00%	100,00%
4a	Cobertura Efectiva de Diabetes Tipo 2 (DM2) en personas de 15 y más años.	39,30%	41,60%	94,39%
4b	Porcentaje de Personas con 15 y más años con evaluación de pie vigente.	89,40%	90,00%	99,31%
5	Cobertura Efectiva de Hipertensión Arterial (HTA) en personas de 15 y más años.	47,40%	45,48%	100,00%
6	Porcentaje de Niños y Niñas que al sexto mes de vida cuentan con lactancia Materna Exclusiva (LME)	46,40%	63,80%	72,76%
7	Cobertura Efectiva de tratamiento de enfermedades respiratorias (Asma y EPOC) en personas de 5 años y más	11,90%	12,00%	99,29%
8	Elaboración, ejecución y evaluación de un Plan de Participación Social en salud, del establecimiento o comuna, en conjunto con su comunidad, en reciprocidad con el modelo de salud familiar.	100,00%	100,00%	100,00%
<b>Total Ponderado</b>				<b>96,11%</b>
<b>Tramo de cumplimiento</b>				<b>1</b>
<b>N° de metas bajo el 90%</b>				<b>1</b>

## PROGRAMAS DE REFORZAMIENTO DE LA PRIMARIA EN SALUD ATENCIÓN

En el contexto de la salud pública, el **Programa de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud (PRAPS)** es una estrategia ministerial diseñada para fortalecer la capacidad resolutoria y la calidad de atención de los centros de salud locales.

### Objetivos Principales

- **Asegurar la canasta básica:** Garantizar que prestaciones críticas (controles dentales, salud mental, salud del adolescente) lleguen a poblaciones vulnerables.
- **Mejorar la resolutoria:** Financiar equipamiento, personal adicional o extensión horaria para reducir listas de espera y evitar derivaciones innecesarias a hospitales.
- **Promover la participación social:** Fomentar el vínculo entre el centro de salud y la comunidad a través de fondos concursables y talleres territoriales

A diferencia de los programas fijos, estos funcionan mediante convenios entre los Servicios de Salud y los municipios para financiar iniciativas específicas que no están cubiertas por el financiamiento basal (per cápita).

Durante el año 2025 la comuna de El Quisco recibió a través de transferencia del Servicio de Salud por concepto de **convenios** \$ 1,039,563,104 de los cuales el 68,58% fueron destinados a recursos Humanos y el 31,32 % a bienes y servicios.

	Monto \$	%
Transferido	1,039,563,104	
Ejecutado	1,035,087,548	99,56%
S/ejecutar *	4,264,548	0,44%
Saldo a Favor	211,008	

(A continuación, se presentan los cuadros resumen).

N°	NOMBRE CONVENIO	NOMBRE PROYECTO	FECCHA RENDICION	MONTO CONVENIO	MONTO TRANSFERIDO	MONTO RENDIDO	MONTO A REINTEGRAR
1	Programa Estrategias de Urgencia en APS (SAPU-SUR)	SAPU Verano	22/04/2025	\$29,639,664	\$29,639,664	\$29,639,664	\$0
2	Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar CEC	CECOSF	21/01/2026	\$104,108,927	\$104,108,927	\$104,108,927	\$0
3	Programa Cuidados Preventivos y de Tratamiento en	Cuidados Preventivos (CCP)	21/01/2026	\$4,544,169	\$4,544,169	\$4,544,169	\$0
4	Programa Detección, Intervención y Referencia Asistid	DIR	21/01/2026	\$6,400,000	\$6,400,000	\$6,400,000	\$0
5	Programa Elige Vida Sana	Elige Vida Sana	21/01/2026	\$21,670,997	\$21,670,997	\$21,670,997	\$0
6	Programa Estrategias de Salud Bucal	Salud Bucal	21/01/2026	\$150,515,716	\$150,515,716	\$150,515,716	\$0
7	Programa Estrategias de Urgencia en APS (SAPU-SUR)	SUR Alta	21/01/2026	\$81,878,436	\$81,878,436	\$81,878,436	\$0
8	Programa Fondo de Farmacia	FOFAR	21/01/2026	\$88,923,797	\$88,798,414	\$88,798,414	-\$125,383
9	Programa Imágenes Diagnósticas *	Imágenes Diagnósticas	21/01/2026	\$42,612,069	\$42,612,069	\$40,819,136	\$1,792,933
10	Programa Modelo salud familiar y comunitaria	MAIS	21/01/2026	\$49,778,749	\$49,778,749	\$49,778,749	\$0
11	Programa Rehabilitación Integral en la Red de Salud	Rehabilitación Integral (RBC)	21/01/2026	\$48,730,897	\$48,730,897	\$48,730,897	\$0
12	Programa Resolutividad en Atención Primaria	Resolutividad	21/01/2026	\$115,861,905	\$115,861,905	\$115,861,905	\$0
13	Programa Salud Respiratoria	Salud Respiratoria	21/01/2026	\$23,690,000	\$23,690,000	\$23,690,000	\$0
14	Programa Reforzto de la Atención de niños, vinculado	SENAME	22/01/2026	\$17,647,001	\$17,647,001	\$17,647,001	\$0
15	Programa Salud Mental en APS 2025	Salud Mental en APS	22/01/2026	\$13,623,370	\$13,623,370	\$13,623,370	\$0
16	Programa Capacitación y Formación en APS *	Capacitación Funcionaria	23/01/2026	\$2,284,073	\$2,284,073	\$2,284,073	\$0
17	Programa Capacitación y Formación en APS	Cursos y Diplomados	23/01/2026	\$10,282,542	\$10,282,542	\$7,810,927	\$2,471,615
18	Programa Cuidados Paliativos Universales	Cuidados Paliativos (CPU)	23/01/2026	\$32,598,384	\$32,598,384	\$32,598,384	\$0
19	Programa Salud Oral (JUNAEB)	Salud Oral	23/01/2026	\$7,451,790	\$7,451,790	\$7,451,790	\$0
20	Programa Apoyo a la Gestión Local	AGL Estrategia Saludablemente	31/01/2026	\$1,683,240	\$1,683,240	\$1,683,240	\$0
21	Programa Apoyo al Desarrollo Biopsicosical (CHCC)	PADBP-CHCC (Chile Crece Contig	31/01/2026	\$10,274,705	\$10,274,705	\$10,274,705	\$0
22	Programa Cuidados Comunitarios en la APS	Cuidados Comunitarios (Participa	31/01/2026	\$6,000,000	\$6,000,000	\$6,000,000	\$0
23	Programa Espacios Amigables para Adolescentes	Espacios Amigables	31/01/2026	\$18,020,467	\$18,020,467	\$18,020,467	\$0
24	Programa Mantenimiento de Infraestructura *	PMI	31/01/2026	\$41,942,051	\$41,942,051	\$41,889,056	\$52,995
25	Programa Más Adultos Mayores Autovalentes	Más Adultos Mayores	31/01/2026	\$39,471,191	\$39,471,191	\$39,471,191	\$0
26	Programa Promoción de Salud 2025 *	Promoción	31/01/2026	\$5,826,547	\$5,826,547	\$5,668,534	\$158,013
27	Programa PAI Senda 2024-2025	PAI Senda	31/01/2026	\$64,227,800	\$64,227,800	\$64,227,800	\$0
				<b>\$1,039,688,487</b>	<b>\$1,039,563,104</b>	<b>\$1,035,087,548</b>	<b>\$4,350,173</b>

1	Programa Imágenes Diagnósticas *					1,792,933
	Hubo problemas con el ítem de las Mamografías, ya que el SSVSA exigió realizar Mamografías en el Mamógrafo Móvil de El Tabo					
2	Programa Capacitación y Formación en APS *	Recursos llegaron muy tarde para ser ejecutados en su totalidad				\$2,471,615
3	FOFAR Descuento realizado por el Servicio sin aviso					-125,383
4	PMI *	Saldo a favor				52,995
5	Promoción*	Saldos A favor				158,013
						<b>4,350,173</b>



**SITUACIÓN PREVISIONAL PERSONAL ÁREA SALUD**

Las cotizaciones previsionales de los trabajadores y funcionarios de Salud se calcularon y descontaron, y se pagaron oportunamente a las Administradoras de Fondos de Pensiones y a los sistemas de salud (FONASA – ISAPRE), cumpliendo con los plazos legales establecidos.



MUNICIPALIDAD  
DE EL QUISCO

CUENTA PÚBLICA EL QUISCO 2025

**Política de Recursos Humanos**

**ANEXO J**



## POLÍTICA RECURSOS HUMANOS

La política de Recursos Humanos constituye los lineamientos específicos, ideas fuerza, compromisos adquiridos, visiones estratégicas, que son compartidas por todos y todas los y las funcionarios y funcionarias de esta institución. Se encuentra orientada a lograr una coherencia entre las necesidades individuales de los funcionarios y funcionarias y las necesidades de la organización, en cuanto a la adquisición de niveles de conocimiento, habilidades y experiencia, que permitan el cumplimiento de las metas que han sido planteadas por la Municipalidad de El Quisco. Así como promover el buen trato tanto a nivel interno, como hacia la comunidad; sustentado en el trabajo en equipo, pues, un recurso humano motivado es la base del éxito para el Municipio.

A continuación, se detallan los principales ejes abordados dentro de nuestro Plan Anual de la Política de Recursos Humanos:

### RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

Para la atracción de perfiles disponibles en la Municipalidad de El Quisco, se realizó difusión de concursos públicos modalidad Prestación de servicios a honorarios y código del trabajo a través de página web, según siguiente detalle:

Cobertura del proceso	Cumplimiento
Cantidad de ofertas publicadas	25
Vacantes cubiertas	16

Por otra parte, se realizó gestión de concursos públicos para proveer cargos de Planta, según lo indica la Ley 18.883, que Aprueba Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, realizando provisión de los cargos vacantes que se indican.

**Escalafón Auxiliar**, de acuerdo con D.A. N°2255/13.06.2025, que Aprueba Bases Generales Concurso Público para provisión de cargos en el Escalafón Auxiliar Grados 16° y 18° E.M.S.

- 3 vacantes, Grado 16°
- 4 vacantes, Grado 18°

**Escalafón Jefatura**, de acuerdo con D.A. N°2254/13.06.2025, que Aprueba Bases Generales Concurso Público para provisión de cargos en el Escalafón Auxiliar Grados 16° y 18° E.M.S.

- 1 vacante, Grado 12°

### EVALUACIÓN PSICOLABORAL

La Dirección de Recursos Humanos, a través de su Apoyo Profesional, realiza la aplicación de evaluaciones a postulantes de concursos modalidad Prestación de Servicios a Honorarios y Código del trabajo, permitiendo con ello entregar una visión panorámica a las Unidades solicitantes, de los rasgos de personalidad, niveles de competencia, fortalezas y capacidades de desarrollo de los candidatos para un determinado cargo.

A continuación, se detalla la cantidad de evaluaciones realizadas en el año 2025.

#### HONORARIOS Y CÓDIGO DEL TRABAJO

MESES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
N ° Evaluaciones	3	8	13	17	15	0	0	0	3	3	29	18	109

### INDUCCIÓN

La inducción tiene como objetivo instruir a todo el personal que se integra a la Municipalidad de El Quisco, acerca de conocimientos básicos del funcionamiento municipal diferenciados de acuerdo con su calidad contractual, los cuales permiten que los nuevos integrantes sigan con un grado de motivación, involucrados con el servicio municipal y la visión de la Municipalidad de El Quisco.

Durante el 2025, se realizaron 6 encuentros en modalidad presencial y online, según se informa:

Fecha	Modalidad
16/01	Online
03/04	Presencial - Casa de la Juventud
09/04	Online
04/08	Presencial - Ex Unilever
05/08	Presencial - Ex Hotel San Pedro
17/12	Presencial - Ex Hotel Italia

## CAPACITACIÓN

Las actividades formativas, constituyen para la gestión municipal un gran recurso, en el cual, los funcionarios y funcionarias pueden optar para enriquecer sus conocimientos, actualizar ciertas normativas y desarrollar habilidades de interés laboral y/o profesional e Institucional. Durante el año 2025 se trabajó en el Plan Anual de Capacitación, autorizado mediante D.A. N° 5395 de fecha 12.12.2024, permitiendo desarrollar lo siguiente:

**Gestión de bienes del activo fijo**, capacitación en la cual, participaron dos funcionarias de la Dirección de Control y Administración y Finanzas, analizando contenidos de labores de administración en la regulación del inventario de bienes; labores administrativas de control en la regularización de bienes muebles e inmuebles en el área municipal, Salud y Educación; Aplicación de las NICSP, en temas de bienes al término e inicio de cada periodo, entre otros temas interés.

**Ley de plantas municipales**, charla informativa, en la cual, participaron Directores de las diferentes áreas municipales y Directiva de Asociación de Funcionarios municipales, analizando los pasos a seguir, actores claves, plazos y procedimientos para la actualización de la nueva Planta municipal.

**Atención de público**, capacitación en la cual, participaron 55 funcionarios municipales de diferentes direcciones Municipales, los cuales, recibieron conocimientos referente a: Inteligencia emocional en el servicio público; gestión de competencias para la resolución de problemas y/o conflictos; habilidades comunicacionales; atención de público con enfoque en diversidad e inclusión y autocuidado

**Probidad**, capacitación interna, en la cual, participaron 17 funcionarios de la Dirección de Seguridad Pública, específicamente a Funcionarios de la Unidad de Fiscalización, respecto al actuar que deben tener los funcionarios en sus labores.

## Academia de Capacitación Municipal y Regional de la SUBDERE

La Academia de Capacitación Municipal y Regional de la SUBDERE tiene por finalidad fortalecer a las municipalidades y gobiernos regionales del país, en el contexto del proceso de descentralización y modernización del Estado, mediante el diseño e implementación de programas de formación y capacitación orientados al perfeccionamiento del capital humano.

Durante el período informado, se promovió activamente la participación de funcionarios y funcionarias municipales en las distintas convocatorias de cursos y diplomados ofrecidos por la Academia, difundiendo la oferta académica disponible y orientando en los procesos de postulación. Las áreas formativas abordadas incluyeron temáticas como compras públicas, control de gestión, desarrollo territorial, gestión ambiental, inclusión social, liderazgo y fortalecimiento de habilidades directivas, entre otras materias vinculadas a la gestión municipal.

## Fondo Concursable de Becas – Ley N° 20.742

El Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, creado por la Ley N° 20.742, tiene por objeto financiar estudios conducentes a títulos técnicos y profesionales, diplomados y postítulos, con el propósito de fortalecer la formación de los funcionarios municipales y contribuir a la modernización de la gestión local.

En este marco, se realizó la difusión de la convocatoria correspondiente y se brindó orientación a los funcionarios y funcionarias interesados en postular, apoyando el acceso a oportunidades de formación y desarrollo profesional conforme a los requisitos establecidos en la normativa vigente.

## GESTIÓN DE DESEMPEÑO Y DESARROLLO DE PERSONAS

Se realiza Proceso de calificaciones a Funcionarios y Funcionarias de Planta y Contrata según Ley 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en el cual, establece que los funcionarios públicos, tanto de Planta como A Contrata, deben ser calificados anualmente. Este proceso permite evaluar su desempeño de manera estructurada y objetiva, asegurando una gestión eficiente del personal. Se autorizan escalafones de mérito y antigüedad para el año 2025, D.E. N° 12082 de fecha 31.12.2024, que autoriza el Escalafón de personal de Planta Municipal y D.E. N° 12078 de fecha 31.12.2024, que autoriza el Escalafón de personal de A Contrata Municipal.

Por otra parte, con la creación del Reglamento Interno Municipal N° 38, de fecha 29 de diciembre de 2024, se estableció la Dirección de Recursos Humanos. Esta nueva dirección tiene como objetivo aplicar políticas y procedimientos orientados a la gestión integral de las personas dentro de la municipalidad. Su enfoque se centra en proponer nuevas políticas generales de administración de personal, garantizando así un manejo eficiente y efectivo en nuestra institución.

En el marco del Plan de Gestión de la Política de Recursos Humanos (D.A. N° 28, de fecha 3 de enero de 2025), se implementaron instancias de retroalimentación dirigidas a prestadores de servicios a honorarios, orientadas a generar espacios formales de conversación respecto de su desempeño, condiciones de trabajo y necesidades de apoyo institucional.

Estas instancias tuvieron como propósito fortalecer la comunicación entre jefaturas y prestadores, prevenir eventuales tensiones en los equipos de trabajo y promover prácticas laborales basadas en el respeto y la mejora continua, contribuyendo al fortalecimiento progresivo de los ambientes laborales.

## CALIDAD DE VIDA LABORAL Y AMBIENTES LABORALES

Durante el período se desarrollaron acciones orientadas a la promoción de entornos laborales seguros, respetuosos y ajustados a la normativa vigente, con énfasis en la prevención de riesgos psicosociales y el fortalecimiento de la gestión interna.

En materia preventiva, se ejecutaron acciones de difusión, sensibilización y orientación vinculadas a la prevención del acoso laboral, acoso sexual y violencia externa, incluyendo instancias informativas, elaboración y distribución de material de apoyo y campañas internas. Asimismo, se realizó la recepción y canalización de denuncias, brindando orientación inicial a las personas involucradas, conforme a los protocolos institucionales.

En el ámbito normativo, se trabajó en la actualización del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, incorporando adecuaciones conforme a la normativa vigente. Además, se elaboraron y formalizaron procedimientos internos, tales como el procedimiento para el pago de licencias médicas del personal a honorarios y el permiso para padres, madres y/o tutores de niños, niñas y adolescentes con diagnóstico TEA, contribuyendo a la regulación y claridad de procesos internos.

Complementariamente, se sostuvieron reuniones de orientación con jefaturas y funcionarios que presentaban dificultades en sus espacios laborales, entregando lineamientos y herramientas para el adecuado abordaje de situaciones internas, favoreciendo la prevención de conflictos y la mejora de la convivencia organizacional.

## OPERATIVOS OFTALMOLÓGICOS

Se efectuaron 2 Operativos Oftalmológicos durante el año 2025 con la Óptica Roccelli, empresa que mantiene convenio con IST. Fueron atendidas 74 personas entre funcionarios y sus familiares.

Mes	Lugar de Atención		Funcionarios Atendidos
20 de agosto, 2025	Ex Hotel San Pedro	Óptica Roccelli (convenio IST)	37
21 de agosto, 2025	Ex Hotel San Pedro	Óptica Roccelli (convenio IST)	37

## ACTIVIDADES PREVENTIVAS REALIZADAS EN EL AÑO 2025

### Capacitaciones:

- Uso y manejo de extintor (teórico y práctico)
- Campaña manejo defensivo
- Primeros auxilios básicos
- DEA y RCP
- Formativo Comité de Aplicación de Protocolo de Riesgos Psicosociales.
- Programa de Fortalecimiento en Salud Mental y Gestión Emocional en los Equipos.
- Psicología de la Emergencia Dirección de Seguridad Pública.
- Capacitación con simulador de conducción de vehículo pesado.
- Charla en conjunto con UGRD zonas de seguridad y procedimiento ante emergencias en dependencias municipales.

### Procedimiento de trabajo seguro:

- Poda y Tala en Altura
- Salvavidas

Servicio de fumigación (Desratización, Desinsectación y Sanitización), para todas las dependencias municipales (Excepto dependencia El Total, servicio propio):

- Se realizaron 4 aplicaciones en el año 2025 en los meses de mayo, julio, septiembre y noviembre, a una totalidad de 15 dependencias municipales.

### Se detallan otras actividades realizadas por la unidad de Prevención de Riesgo:

- Entrega de protectores solares.
- Entrega de elementos de protección personal para trabajadores de Poda y Tala de Árboles, correspondientes al programa de áreas verdes de la DIMAO.
- Servicio de mantenimiento de extintores portátiles.
- Entrega de elementos ergonómicos cojines lumbares, apoya pies, mouse pad, apoya muñeca.
- Licitación compra de calzado para personal de Seguridad Pública, DIMAO, Borde Costero y Auxiliares DIDECO.
- Adquisición de chalecos geólogos y gorros legionarios para personal de infantería de la Dirección de Seguridad Pública.
- Adquisición de vestuario para personal de residuos de desechos domiciliarios correspondientes a la DIMAO.
- Reposición de insumos para botiquines de primeros auxilios de las dependencias municipales y vehículos fiscales.
- Confección de informes técnicos de las condiciones básicas de seguridad según Decreto Supremo N° 594, para la Casa de las Mujeres, Programa SABERES, Edificio Consistorial, Oficina de Infancia.
- Apoyo en elaboración de informe técnico a Sub Comisaría El Quisco.
- Examen ocupacional altura física 1.80m.
- Tramitación pago de subsidio con IST.
- Aplicación a todas las dependencias municipales del Protocolo de Riesgo Psicosocial CEAL-SM/SUSES.
- Confección de RIOHS (Sección Higiene y Seguridad).
- Activación y acompañamiento de funcionarios que sufrieron violencia externa (Ley Karin)
- Derivación e ingreso de DIAT y DIEP, funcionarios a IST por accidentes o enfermedades profesionales.
- Derivación y asesoría a trabajadores honorarios por accidentes laborales (ISL-ACHS).
- Coordinación y solicitud de ambulancia IST para actividades municipales.
- Confección de plan de emergencia Taller Operativo y Unilever.
- Apoyo a profesionales de RRHH en la gestión de operativos oftalmológicos con IST.
- Charlas de inducción a trabajadores nuevos.

## EGRESO - Ley de Incentivo al Retiro

Dentro del Ciclo laboral, la etapa de egreso constituye un gran paso para los funcionarios y funcionarias de la Municipalidad de El Quisco por lo que, desde la Dirección de Recursos Humanos, se realizaron diversas gestiones administrativas con el fin de poder

cumplir con los procedimientos de postulación y retiro voluntario de los funcionarios y funcionarias, que cumplen con ciertos requisitos para los beneficios de la Ley N° 21.135 de Incentivo al Retiro.

En el año 2025 se realizaron 3 postulaciones de funcionarios/as que cumplían la edad legal para poder acceder a los beneficios e ingresar al sistema de la Ley.

Por otra parte, un funcionario beneficiario cesó sus funciones por Retiro Voluntario el 31 de marzo; luego de más de 54 años de servicios, dedicados a la gestión y compromiso con la comuna de El Quisco.

## BIENESTAR MUNICIPAL

El servicio de Bienestar, tiene por finalidad proporcionar a sus afiliados y a sus cargas familiares ayuda médica, social, económica, cultural, deportiva y recreacional en la medida que sus recursos lo permitan, con el objeto de contribuir a su bienestar. Podrán afiliarse los funcionarios de planta y a contrata regidos por la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; El Personal afecto a la Ley N° 15.076, y los regidos por el Código del Trabajo, por la Ley N° 19.070 o por la Ley N° 19.378 con desempeño permanente en la Unidad Municipal de Servicios de Salud y Educación y demás incorporados a la gestión municipal.

La administración del Servicio está compuesta por la Secretaria Ejecutiva, 6 funcionarios/as (titulares y suplentes en igual proporción) elegidos por la asociación de funcionarios y 6 funcionarios elegidos por el alcalde.

Es financiado principalmente por el aporte Municipal de 4 UTM por afiliado inscrito, los aportes mensuales por cada afiliado, préstamos e intereses generados.

Su funcionamiento se rige por el reglamento N° 035 de bienestar y sus modificaciones. También, contamos con un **Plan de beneficios**, aprobado anualmente por su Comité, donde se exponen los tipos de prestaciones: beneficios sociales, educacionales, celebraciones, préstamos, entre otros.

Hasta diciembre de 2025, el Servicio de Bienestar se compone de 162 afiliados y afiliadas inscritos.

Durante el año 2025, este Servicio se hizo partícipe en distintas actividades municipales, tales como: día de la madre, día del padre y fiestas patrias.

Paralelamente, se mantienen vigentes los convenios de "atención preferencial" con ópticas, centros dentales y de belleza.

Se entrega detalle de Ingresos y Egresos de los recursos disponibles durante el año 2025:

Ingresos	Totales
Aporte Municipal	\$ 46,174,856
Aporte Mensual Socios	\$ 18,527,063
Cuota de Incorporación Socios	\$ 522,535
Devolución Préstamos Socios	\$ 3,048,025
Interés cta. Cte.	\$ 2,456,058
Anticipo a rendir cuenta	\$ -
Aporte de terceros	\$ 2,981,798
Multas	\$ 117,072
Aporte Seguro complementario	\$ 10,816,160
Otros ingresos	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 84,643,567</b>

Egresos	Totales
Alimento para personas	\$ 830,000
Vales de gas	\$ 10,275,818
Producciones y desarrollo de eventos	\$ 6,250,000
Gastos menores	\$ 358,900
Asistencia social a personas naturales	\$ -
Premios y otros	\$ 449,713
Préstamo personal	\$ 2,497,291
Préstamo de emergencia	\$ 550,734
Bono de fiestas patrias	\$ 13,120,000
Bono de navidad	\$ 16,200,000
Bono escolaridad	\$ 2,672,051
Bono apoyo educación superior	\$ 1,224,102
Bono apoyo funcionario	\$ 640,000
Bono especial	\$ 2,010,000
Bono matrimonio o unión civil	\$ 80,000
Bono nacimiento o adopción	\$ 400,000
Bono fallecimiento	\$ 500,000
Bono salud	\$ 5,158,168
Bono salud (pago facturas seguro)	\$ 16,463,174
Acreeedores	\$ 51,183
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 79,731,134</b>

Como una técnica de acercar los servicios y mejorar la calidad de vida de nuestros funcionarios y funcionarias, la Dirección de Recursos Humanos dispone de Convenios de Colaboración y contacto directo con las siguientes empresas:

CONVENIOS ACTIVOS	
Óptica Bascar	Banco de Chile
Óptica Litoral	Banco Estado
Clínica DAMU	Clínica dental Integranova
Salón de Belleza Vanity & Glam	Instituto Profesional IPLACEX
Balneario Banco Estado	Fundación Arturo López Pérez FALP
Banco de Crédito e Inversiones BCI	AFP CUPRUM – PROVIDA - HÁBITAT

## SALA CUNA

La Dirección de Recursos Humanos, tiene el rol de administrar el beneficio a sala cuna para los hijos de funcionarios municipales regidos por la ley 18.883, Estatuto Administrativo, personal a código del trabajo y prestadoras de servicios A Honorarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 203 del Código del Trabajo, el empleador que ocupa 20 o más trabajadoras de cualquier edad o estado civil, tiene la obligación de tener salas anexas donde las mujeres trabajadoras pueden dar alimento a sus hijos menores de dos años y dejarlos mientras trabajan.

La Municipalidad celebra actualmente un convenio, por 2 años, con el Jardín sala cuna "Terra Luz" ubicada en la comuna de Algarrobo, para dar cumplimiento a la normativa señalada, estableciendo el pago total de la mensualidad y matrícula, según D.A. N° 3649/2024 que aprueba contrato de Servicio vía Trato Directo: "CONVENIO SALA CUNA PARA LA MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO".

No obstante, para el personal que no puede enviar a sus hijos a sala cuna, por padecer algún tipo de enfermedad o condición de salud grave y permanente, requiriendo atención en su domicilio, se puede otorgar el beneficio excepcional de bono compensatorio de sala cuna, mediante la presentación de un certificado médico que acredite que la condición del menor no es apta para asistir a sala cuna. Durante el año 2025, hicieron uso de este beneficio 8 trabajadoras municipales.

## CAMBIO CAJA DE COMPENSACIÓN

En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento del bienestar de los funcionarios y funcionarias municipales, durante el periodo se gestionó y concretó el cambio de Caja de Compensación, incorporándose la Municipalidad a la Caja de Compensación Los Andes.

Esta modificación tuvo como propósito ampliar y mejorar la oferta de beneficios sociales, financieros y recreativos disponibles para el personal, facilitando el acceso a prestaciones y convenios que contribuyen al bienestar integral de los equipos municipales y sus familias.

## SATISFACCIÓN DE FUNCIONARIOS

En atención al D.A. N° 28, que aprueba el Plan de Gestión de la Política de Recursos Humanos 2025, específicamente en su numeral 11 "Satisfacción de funcionarios", el cual establece la acción de "comunicar los hallazgos del diagnóstico organizacional", y considerando además los lineamientos del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), en su línea de acción 4.5.2.1, se informa que el Diagnóstico Organizacional se encuentra actualmente en proceso de sistematización.

En este contexto, durante el segundo semestre del año 2026 se proyecta socializar los resultados obtenidos con la totalidad de los servidores públicos municipales, lo que permitirá posteriormente actualizar y fortalecer la Política de Recursos Humanos institucional.

En las organizaciones resulta fundamental contar con una adecuada gestión de personas, abordando diversas dimensiones del funcionamiento interno y del relacionamiento laboral. Para ello, se diseñan e implementan instrumentos que facilitan la recopilación y análisis de información relevante, orientando la formulación de acciones que contribuyan al fortalecimiento institucional y al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

## **ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN Y DENUNCIA DE ACOSO LABORAL, SEXUAL Y VIOLENCIA EXTERNA**

Durante el año 2025, la Municipalidad de El Quisco, a través de la Dirección de Recursos Humanos y en conformidad con la normativa vigente, implementó acciones asociadas a los Protocolos de Prevención y Denuncia de Acoso Laboral, Acoso Sexual y Violencia Externa. En este marco, se realizaron capacitaciones semestrales orientadas a fortalecer la protección de los funcionarios municipales y a promover un entorno laboral seguro, respetuoso y libre de violencia.

Dichos protocolos establecen procedimientos claros para la denuncia, investigación y eventual sanción de situaciones de acoso o violencia en el ámbito laboral, resguardando la confidencialidad, la imparcialidad y los derechos de todas las partes involucradas. Asimismo, contemplan medidas de acompañamiento psicosocial y acciones preventivas, promoviendo una cultura organizacional basada en el respeto, el buen trato y la equidad.

La implementación de estos instrumentos, junto con el proceso formativo desarrollado, da cuenta del compromiso institucional con el bienestar laboral, la mejora continua del clima organizacional y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de prevención del acoso y la violencia en el trabajo.



MUNICIPALIDAD  
DE EL QUISCO

CUENTA PÚBLICA EL QUISCO 2025

**Hitos Relevantes 2025**

**ANEXO K**



**K) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local****SECRETARÍA MUNICIPAL****ACUERDOS H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO AÑO 2025**

Durante el Año 2025, el Honorable Concejo Municipal de El Quisco sesionó en 36 reuniones Ordinarias y 8 Extraordinarias, tratando diversos temas de relevancia comunal, concretando 604 acuerdos que originaron beneficios para el desarrollo de todo nuestro territorio y sus habitantes.

La asistencia de los Señores(as) concejales a los concejos municipales fue la siguiente:

<b>AÑO 2025 CONCEJALES PERIODO 2024/2028</b>	<b>ASISTENCIA SESIONES ORDINARIAS (36)</b>	<b>ASISTENCIA SESIONES EXTRAORDINARIAS (8)</b>	<b>TOTAL ASISTENCIA SESIONES AÑO 2025 (44)</b>	<b>JUSTIFICA AUSENCIA</b>	<b>ASISTENCIA ANUAL 2025 %</b>
Guillermo Romo Díaz	34	7	41	3	93%
Alexis Muñoz Díaz	35	8	43	1	98%
Luis Álvarez Bianchi	33	8	41	3	93%
Karime Chamal Ormeño	36	4	40	3	91%
Sandra Sánchez Flores	36	8	44	0	100%
Marcia Iturra Miranda	33	7	40	3	91%

El Concejo municipal, además conformó diversas comisiones de trabajo, en las que se analizaron y trataron temáticas de Infancia y Adolescencia, Finanzas y Funcionamiento interno, Ordenanzas y reglamentos, Medio Ambiente, Salud, Educación, Seguridad pública, Adulto Mayor, Producción y Ordenamiento territorial, Vivienda, inclusión, Recreación y Deporte, Fiscalización, Turismo, Cultura, Desarrollo Social y Comunitario, Mujer y equidad de género, alcanzando éstas un total anual de 178 reuniones.

<b>CONCEJAL (A)</b>	<b>TOTAL COMISIONES ASISTIDAS AÑO 2025</b>
Guillermo Romo Díaz	112
Alexis Muñoz Díaz	95
Luis Álvarez Bianchi	108
Karime Chamal Ormeño	133
Sandra Sánchez Flores	167
Marcia Iturra Miranda	162
<b>Total</b>	<b>178</b>

En cuanto a las presidencias de las comisiones del concejo, estas se concretaron de acuerdo al siguiente detalle:

## CANTIDAD DE COMISIONES PRESIDIDAS AÑO 2025

CONCEJALA MARCIA ITURRA MIRANDA	
COMISIONES	PERÍODO DEL 1 ENERO AL 6 MARZO 2025
FINANZAS Y FUNCIONAMIENTO INTERNO	13
MEDIO AMBIENTE	1
PRODUCCIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1
<b>SUBTOTAL</b>	<b>15</b>
COMISIONES	PERÍODO DEL 7 MARZO AL 31 DIC. 2025
FINANZAS Y FUNCIONAMIENTO INTERNO	30
MEDIO AMBIENTE	7
ORDENANZAS Y REGLAMENTOS	21
<b>SUBTOTAL</b>	<b>58</b>
<b>TOTAL PRESIDIDAS 2025</b>	<b>73</b>

CONCEJAL LUIS ÁLVAREZ BIANCHI	
COMISIONES	PERÍODO DEL 1 ENERO AL 6 MARZO 2025
RECREACIÓN Y DEPORTE	2
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2</b>
COMISIONES	PERÍODO DEL 7 MARZO AL 31 DIC. 2025
EDUCACIÓN	15
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	5
<b>SUBTOTAL</b>	<b>20</b>
<b>TOTAL PRESIDIDAS 2025</b>	<b>22</b>

CONCEJAL GUILLERMO ROMO DÍAZ	
COMISIONES	PERÍODO DEL 1 ENERO AL 6 MARZO 2025
FISCALIZACIÓN	1
ORDENANZAS Y REGLAMENTOS	2
<b>SUBTOTAL</b>	<b>3</b>
COMISIONES	PERÍODO DEL 7 MARZO AL 31 DIC. 2025
FISCALIZACIÓN	1
PRODUCCIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	4
VIVIENDA	4
<b>SUBTOTAL</b>	<b>9</b>
<b>TOTAL PRESIDIDAS 2025</b>	<b>12</b>

CONCEJALA KARIME CHAMAL ORMEÑO	
COMISIONES	PERÍODO DEL 1 ENERO AL 6 MARZO 2025
VIVIENDA	1
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1</b>
COMISIONES	PERÍODO DEL 7 MARZO AL 31 DIC. 2025
SALUD	12
SEGURIDAD	6
TURISMO	11
<b>SUBTOTAL</b>	<b>29</b>
<b>TOTAL PRESIDIDAS 2025</b>	<b>30</b>

CONCEJAL ALEXIS MUÑOZ DÍAZ	
COMISIONES	PERÍODO DEL 1 ENERO AL 6 MARZO 2025
CULTURA	1
EDUCACIÓN	3
INCLUSIÓN	2
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	1
<b>SUBTOTAL</b>	<b>7</b>
COMISIONES	PERÍODO DEL 7 MARZO AL 31 DIC. 2025
ADULTO MAYOR	6
RECREACIÓN Y DEPORTE	6
<b>SUBTOTAL</b>	<b>12</b>
<b>TOTAL PRESIDIDAS 2025</b>	<b>19</b>

CONCEJALA SANDRA SÁNCHEZ FLORES	
COMISIONES	PERÍODO DEL 1 ENERO AL 6 MARZO 2025
DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	1
SALUD	4
SEGURIDAD	1
TURISMO	2
<b>SUBTOTAL</b>	<b>8</b>
COMISIONES	PERÍODO DEL 7 MARZO AL 31 DIC. 2025
CULTURA	3
DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	6
INCLUSIÓN	2
MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	3
<b>SUBTOTAL</b>	<b>14</b>
<b>TOTAL PRESIDIDAS 2025</b>	<b>22</b>

El Concejo municipal de enero a diciembre del año 2025, toma una cantidad de 604 Acuerdos, siendo algunos de los más destacados los siguientes:

#### Acuerdo N° 92.-

El H. Concejo Municipal de El Quisco, por la unanimidad de votos de los señores miembros del Concejo presentes, aprueba entregar en comodato predio y sede social emplazada en área verde del loteo Los Copihues, terreno que se encuentra sancionado como área verde (BNUP) administrado por el municipio, el cual está ubicado en calle 10 Sur y 4 Oriente, por un plazo de 15 años, a la Junta de vecinos Villa Las Golondrinas, Rut 65.861.680-3. Solicitud requerida por la Directora de desarrollo comunitario (s), mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 431/2025, de fecha 26 febrero 2025.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Concejales (as): Sandra Sánchez Flores, Alexis Muñoz Díaz, Karime Chamal Ormeño, Guillermo Romo Díaz, Luis Álvarez Bianchi, Marcia Iturra Miranda y el Alcalde, José Jofré Bustos.

#### Acuerdo N° 152.-

El H. Concejo Municipal de El Quisco, por la unanimidad de votos de los señores miembros del Concejo presentes, aprueba y otorga subvención municipal directa año 2025, para "Unión de cuidadores y amigos de postrados de El Quisco", Rut: 65.071.388-5, por un monto total de \$81.500.000 con la finalidad de solventar el proyecto denominado "Cuidadoras de respiro". Dicha subvención se entregará en dos cuotas de acuerdo al siguiente detalle: abril 2025 un monto de \$44.000.000; octubre un monto de \$37.500.000, además quedará ajustada a rendición de cuentas a través de Sisrec (Sistema de rendición electrónica de cuentas).

Solicitud requerida por el Director de administración y finanzas, mediante términos y antecedentes de Ordinario N°59/2025, de fecha 25 marzo 2025.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Concejales (as): Sandra Sánchez Flores, Alexis Muñoz Díaz, Karime Chamal Ormeño, Guillermo Romo Díaz, Luis Álvarez Bianchi, Marcia Iturra Miranda y el Alcalde, José Jofré Bustos

#### **Acuerdo N° 154.-**

El H. Concejo Municipal de El Quisco, por la unanimidad de votos de los señores miembros del Concejo presentes, aprueba "Plan de desarrollo turístico 2025-2030 (Pladetur)", comuna de El Quisco. Solicitud requerida por la Directora de turismo desarrollo local, mediante términos y antecedentes de Memorándum N°47/2025, de fecha 25 marzo 2025.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Concejales (as): Sandra Sánchez Flores, Alexis Muñoz Díaz, Karime Chamal Ormeño, Guillermo Romo Díaz, Luis Álvarez Bianchi, Marcia Iturra Miranda y el Alcalde, José Jofré Bustos.

#### **Acuerdo N° 351.-**

El H. Concejo Municipal de El Quisco, por la unanimidad de votos de los señores miembros del Concejo presentes, aprueba celebrar contrato de Comodato, conforme a la letra f) del artículo 65 de la ley N° 18.695, por un plazo de 30 años renovables a favor del Servicio de salud Valparaíso San Antonio, del inmueble de 5.592,20 metros cuadrados ubicada en Avenida Tralcamahuida N°0393, rol de avalúo fiscal N°620-6; el cual se encuentra inscrito a fojas 4120, número 3868, de registro de propiedad del año 2024 del Conservador de bienes raíces de El Quisco, para ejecutar la construcción del Centro comunitario de salud mental litoral norte.

Solicitud requerida por el Secretario comunal de planificación, mediante términos y antecedentes de Memorándum N°770/2025, de fecha 02 julio 2025.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Concejales (as): Sandra Sánchez Flores, Alexis Muñoz Díaz, Karime Chamal Ormeño, Guillermo Romo Díaz, Luis Álvarez Bianchi, Marcia Iturra Miranda y el Alcalde, José Jofré Bustos.

#### **Acuerdo N° 353.-**

El H. Concejo Municipal de El Quisco, por la unanimidad de votos de los señores miembros del Concejo presentes, aprueba suscribir Convenio mandato completo e irrevocable proyectos de inversión (etapa diseño de proyecto), denominado "Reposición Cefam comuna de El Quisco", entre ilustre municipalidad de El Quisco y el Servicio de salud de salud Valparaíso-San Antonio. Solicitud requerida por el Secretario comunal de planificación, mediante términos y antecedentes de Memorándum N°771/2025, de fecha 02 julio 2025.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Concejales (as): Sandra Sánchez Flores, Alexis Muñoz Díaz, Karime Chamal Ormeño, Guillermo Romo Díaz, Luis Álvarez Bianchi, Marcia Iturra Miranda y el Alcalde, José Jofré Bustos.

#### **Acuerdo N° 425.-**

El H. Concejo Municipal de El Quisco, por la unanimidad de votos de los señores miembros del Concejo presentes, aprueba entregar en comodato sede social emplazada en calle San Alfonso N°0945, por un plazo de 15 años a la Junta de vecinos de Villa El Quisco. Solicitud requerida por el director de desarrollo comunitario, mediante términos y antecedentes de Memorándum N°2584/2025, de fecha 02 septiembre 2025.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Concejales (as): Sandra Sánchez Flores, Alexis Muñoz Díaz, Karime Chamal Ormeño, Guillermo Romo Díaz, Luis Álvarez Bianchi, Marcia Iturra Miranda y el Alcalde, José Jofré Bustos.

Ausente, Concejales Luis Álvarez Bianchi.

#### **Acuerdo N° 513.-**

El H. Concejo Municipal de El Quisco, por la unanimidad de votos de los señores miembros del Concejo presentes, aprueba suscripción convenio mandato completo e irrevocable de proyectos de inversión para ejecución de obra-Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), del Gobierno Regional de Valparaíso, correspondiente al proyecto denominado: "Construcción alcantarillado Punta de Tralca sector 1, comuna El Quisco, Código Bip: 40028218-0, por un monto de \$4.565.926.000 (cuatro mil quinientos sesenta y cinco millones novecientos veintiséis mil pesos. Solicitud requerida por el Secretario comunal de planificación, mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 1273/2025, de fecha 20 noviembre 2025.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Concejales (as): Sandra Sánchez Flores, Alexis Muñoz Díaz, Karime Chamal Ormeño, Guillermo Romo Díaz, Luis Álvarez Bianchi, Marcia Iturra Miranda y el Alcalde, José Jofré Bustos.

**Acuerdo N° 550.-**

El H. Concejo Municipal de El Quisco, por la unanimidad de votos de los señores miembros del Concejo presentes, aprueba Plan de presupuesto municipal año 2026. Solicitud requerida por el Secretario comunal de planificación, mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 1296/2025, de fecha 26 noviembre 2025.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Concejales (as): Sandra Sánchez Flores, Alexis Muñoz Díaz, Karime Chamal Ormeño, Guillermo Romo Díaz, Luis Álvarez Bianchi, Marcia Iturra Miranda y el Alcalde, José Jofré Bustos.

**Acuerdo N° 574.-**

El H. Concejo Municipal de El Quisco, por la unanimidad de votos de los señores miembros del Concejo presentes, aprueba Plan de inversión e infraestructura de movilidad y espacio público 2026-2036 (PIIMEP) de la comuna de El Quisco. Solicitud requerida por el Secretario comunal de planificación, mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 1350/2025, de fecha 09 diciembre 2025.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Concejales (as): Sandra Sánchez Flores, Alexis Muñoz Díaz, Karime Chamal Ormeño, Guillermo Romo Díaz, Luis Álvarez Bianchi, Marcia Iturra Miranda y el Alcalde, José Jofré Bustos.

**Acuerdo N° 575.-**

El H. Concejo Municipal de El Quisco, por la unanimidad de votos de los señores miembros del Concejo presentes, aprueba y otorga subvención municipal directa año 2025 para Cuerpo de bomberos de El Quisco, Rut 70.663.100-3, por un monto total de \$300.000.000, con la finalidad de solventar el proyecto denominado "Adquisición de material mayor" unidad Scania p320 cp28 4x4 carrozado por Iturri, para la primera compañía. Solicitud requerida por el Director de administración y finanzas, mediante términos y antecedentes de Ordinario N° 182/2025, de fecha 05 diciembre 2025 y Ordinario N° 189/2025, de fecha 09 diciembre 2025.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Concejales (as): Sandra Sánchez Flores, Alexis Muñoz Díaz, Karime Chamal Ormeño, Guillermo Romo Díaz, Luis Álvarez Bianchi, Marcia Iturra Miranda y el Alcalde, José Jofré Bustos.

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL AÑO 2025**

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de El Quisco período 2022-2026, el cual tiene un carácter consultivo y colaborativo en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo comunal y de gestión del municipio.

El año 2025 se realizaron 12 sesiones ordinarias, conforme al siguiente detalle de asistencia:

Nombre consejero	Organización	Asistencia Sesiones Ordinarias (Total 12)
Waldo Santibáñez Castillo	Unión comunal de Juntas de vecinos El Despertar de El Quisco	12
Miguel Durán Ulloa	Equipo comunitario de respuesta ante emergencias CERT El Quisco	11
Sergio García Hermosilla	Club de adulto mayor Sueños Dorados	12
Marco Fazzi Martínez	Club de adulto mayor Loma Linda de Isla Negra	11
Marjorie Oyanedel Varas	Asociación de desarrollo cultural y turístico de El Quisco	6
Alejandro Tapia Cerda (Renuncia aceptada por el COSOC con fecha 19.06.2025)	ONG Covacha	4
Mario Pérez Barrera (Aplica Art. 9° del Reglamento N° 19 del COSOC)	Junta de vecinos centro de El Quisco	2

El COSOC concretó un total de 22 acuerdos, siendo el más destacado el siguiente:

#### **Acuerdo N° 21.-**

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de El Quisco, por la unanimidad de votos de los señores miembros del consejo presentes, aprueba favorablemente la modificación de las unidades vecinales, según Memorandum N° 1222/2025 de fecha 06 de noviembre del año 2025, de Secretaría Comunal de Planificación.

**Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Consejeros (as): Waldo Santibáñez Castillo, Marco Fazzi Martínez, Sergio García Hermosilla, Miguel Ángel Duran Ulloa, Varas, Ausentes: Marjorie Oyanedel Varas, Alcalde, José Jofré Bustos.**

## **CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL AÑO 2025**

La Unidad de Organizaciones Comunitarias cumple la función de prestar asesoría a la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

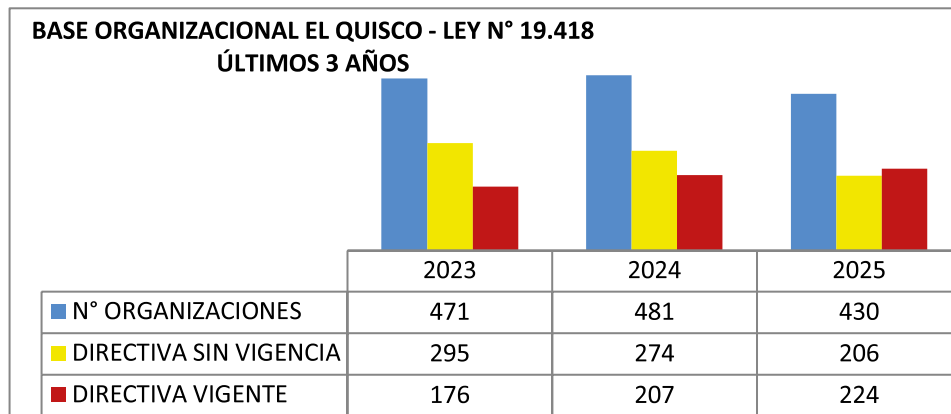
Respecto de la formalización de nuevas organizaciones en la comuna, durante este año se otorgó Personalidad Jurídica a 18 nuevas Organizaciones Funcionales y a 1 Junta de Vecinos.

<b>OTORGAMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICA AÑO 2025</b>	
<b>AREA</b>	<b>CANTIDAD</b>
JUNTA DE VECINOS	01
COMUNIDADES Y/O COMITÉ DE ADELANTO	06
CULTURAL DEPORTIVA	02
ADULTO MAYOR	05
ARTESANIA Y MANUALIDADES	02
SEGURIDAD	01
JUVENIL	01
CENTRO DE APODERADOS	01

En el año 2025, se disolvieron un total de 72 Organizaciones Funcionales con Personalidad Jurídica, esto, en razón al incumplimiento u omisión de las obligaciones establecidas en la Ley N° 19.418, ya que estas organizaciones no presentaron el Registro de Socios actualizado, según lo dispone el Art. 15 de la Ley N° 19.418 y no acreditando el quórum mínimo legal para su funcionamiento, según lo señalado en el Art. 46 de dicha ley, además, no figuran con proceso eleccionario desde el año 2014 aproximadamente.

Por lo tanto, actualmente la Base Organizacional de la comuna con Personalidad Jurídica Vigente el año 2025, se compone de un total de 430 Organizaciones Comunitarias, de acuerdo al siguiente detalle:

- 40 corresponden a Organizaciones Territoriales (Juntas de Vecinos), de las cuales 29 se encuentran con su directiva vigente, lo que corresponde a un 73 %.
- 387 corresponden a Organizaciones Funcionales, de las cuales 193 se encuentran con su directiva vigente, lo que corresponde a un 49.9 %.
- 03 Uniones Comunales, de las cuales 2 de ellas se encuentran con directiva vigente.

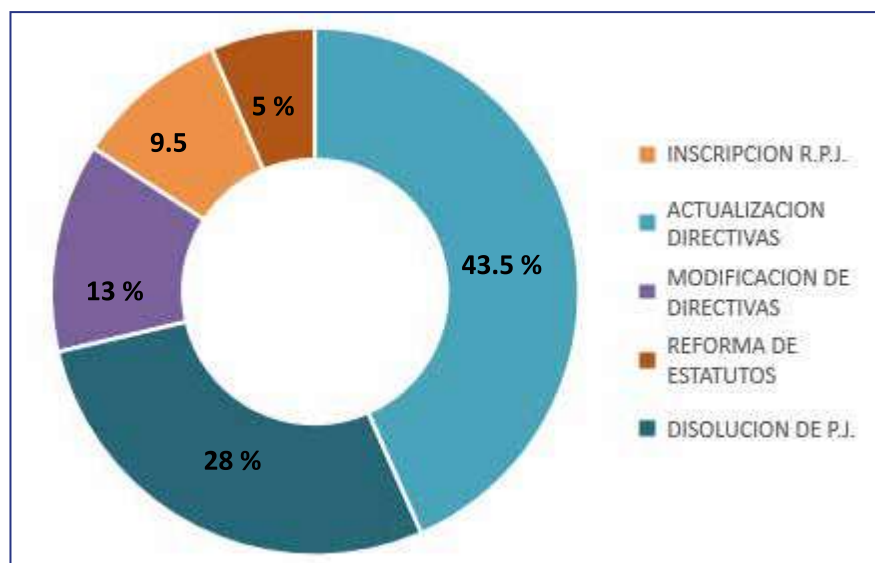


En relación a las Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, la Ley 20.500, establece que “Reconoce el derecho de las personas para asociarse libremente en la consecución de fines lícitos y señala, el deber del Estado en promover y apoyar las iniciativas asociativas de la sociedad civil”.

Es así, como durante el año 2025, se formalizaron 6 Organizaciones de Interés Público, con obtención de Personalidad Jurídica en la Comuna de El Quisco, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 548 del Libro I del Código Civil modificado por la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, éstas corresponden a las áreas de Cultura, deporte, gestión solidaria, padres y apoderados, comerciantes y vecinos.

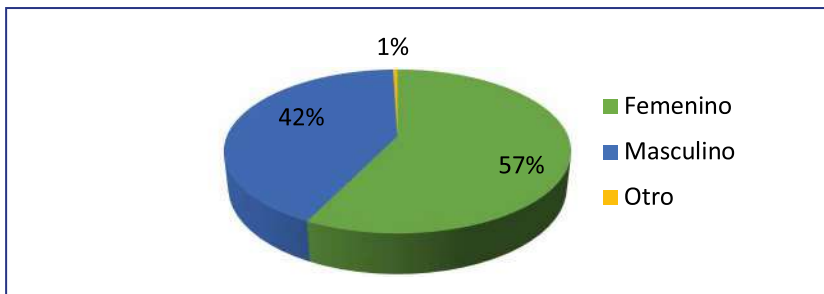
Respecto de las funciones que realiza la Unidad de Organizaciones Comunitarias, de estas destaca

- Reformas y/o Adecuación de Estatutos de Organizaciones, se gestionaron un total 13;
- Se realizó la Verificación Legal de 113 Procesos eleccionarios de organizaciones;
- Se emitieron un total de 134 Certificados de Modificación y/o actualización de Directivas;
- Se respondieron 27 solicitudes de acceso a la Información a través de la Ley de Transparencia N° 20.285; y,
- Se gestionaron un total de 265 inscripciones y/o actualizaciones ante el Registro Nacional de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro, a cargo del Servicio de Registro Civil e Identificación, según se gráfica:

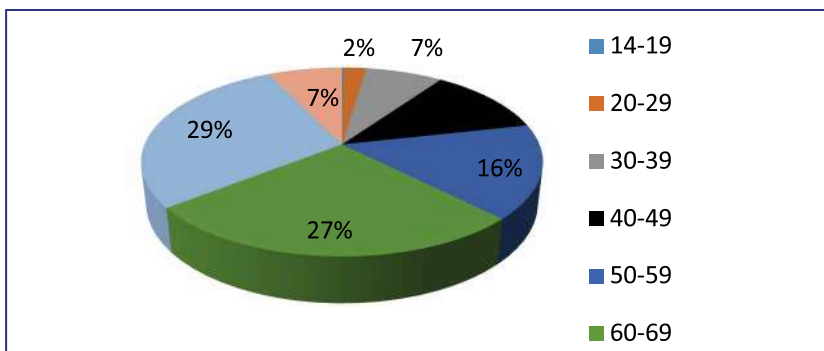


Durante este año, en el marco del Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal de la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Organizaciones Comunitarias, se aplicó un Formulario de atención a usuarios, con la finalidad de conocer el tipo de atención requerida por los usuarios de ésta oficina, con enfoque de Género y Rango Etario.

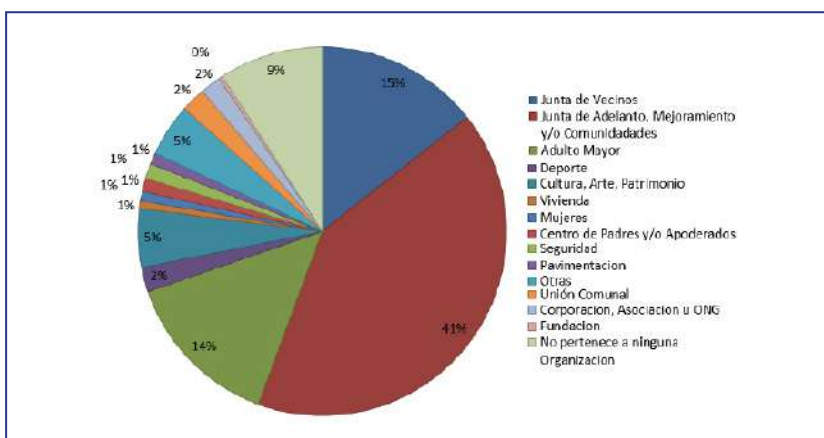
Desde enero hasta diciembre de 2025 participaron y colaboraron voluntariamente de este formulario un total de 604 usuarios de la Oficina de Organizaciones Comunitarias, del análisis de estos se puede concluir:



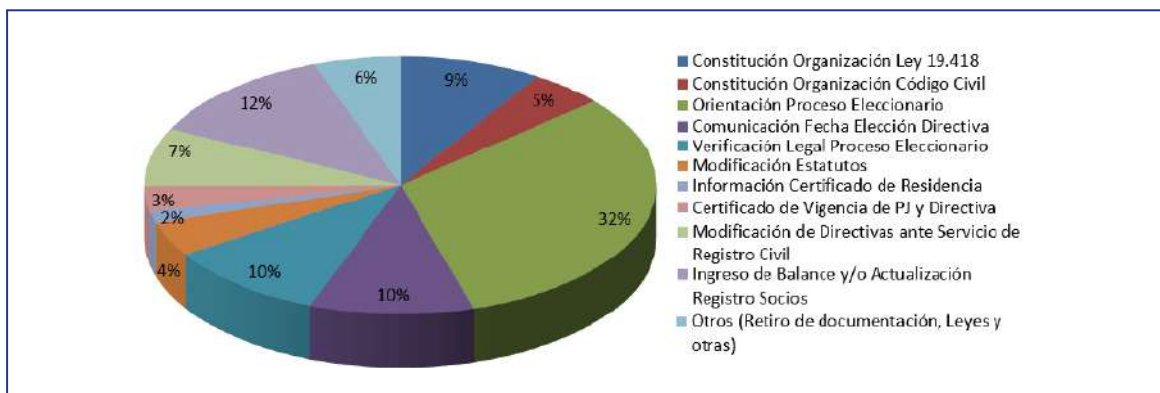
**Enfoque de Género:** De las atenciones realizadas 346 corresponde a mujeres y 255 a hombres



**Rango Etario:** El mayor porcentaje de usuarios, 29%, se encuentra en el rango etario de 70 a 79 años, seguido con un 27% de los usuarios de entre 60 a 69 años y con un 16% las personas de entre 50 a 59 años.



**Participación de los Usuarios en Organizaciones de la comuna:** Podemos indicar que el mayor porcentaje, 41% de usuarios atendidos en la Oficina de Organizaciones Comunitarias, pertenecen a Junta de Adelanto, Mejoramiento y/o Comunidades, en segundo lugar se encuentran las Juntas de Vecinos con un 15%, un 14% de usuarios informa que pertenece a organizaciones de Adulto Mayores.



**Atención, asesoría y/o información requerida por los Usuarios:** Respecto a los motivos de consulta, se destaca que un 32% de los usuarios informa que el motivo de su asistencia corresponde a la obtención de información respecto de procesos electorarios para renovación de directivas, mientras que un 10% asiste para comunicar proceso electionario, y otro 10% para hacer depósito y verificación legal de procesos electorarios de directivas (10%).

## INFORME DE GESTIÓN BIBLIOTECA PÚBLICA CARLOS CONDELL, AÑO 2025

En el presente informe se presenta la gestión realizada durante el año 2025 por la Unidad de Biblioteca Pública Carlos Condell, cuyas actividades culturales han generado un impacto social positivo en toda nuestra comunidad quisqueña.

Durante el año 2025, la Biblioteca postuló y se adjudicó los siguientes fondos

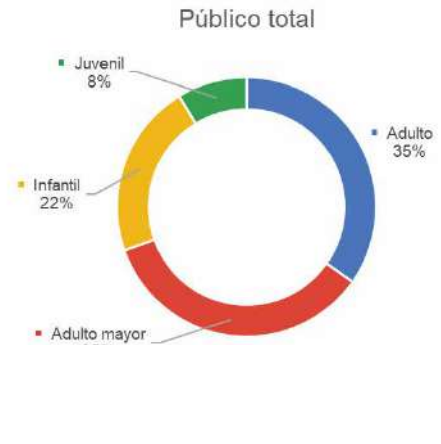

NOMBRE DEL PROYECTO / FINANCIAMIENTO	MONTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
Aventuras lúdicas y literarias – Serpat	\$ 7.713.298	Adquisición de colección bibliográfica y recursos educativos para la biblioteca
Rincón de encuentros: Espacios flexibles e inclusivos – Serpat	\$ 49.857.379	Recambio de mobiliario de la Biblioteca.
Espacios flexibles e inclusivos – Fondo del Libro 2025	\$ 28.973.676	Mantenición y reestructuración del espacio bibliotecario: piso 1.
<b>Total adjudicado: \$ 80.544.353</b>		



A su vez, se realizaron las siguientes actividades y/o talleres:

Realizados	
Talleres:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuentacuentos</li> <li>• Club de lectura: Mujeres que leen</li> <li>• Club de lectura: Comunidad Literaria Ullasiri</li> <li>• Inglés nivel 1</li> <li>• Inglés nivel 2</li> <li>• Taller de novela gráfica</li> <li>• Taller de Escritura "Fragmentos integrados".</li> <li>• Taller de escritura "Marea de letras quisqueñas".</li> <li>• Talleres Biblioredes</li> </ul>

<p><b>Actividades:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Club de lectura mis primeras historias (infantil).</li> <li>• Día de libro Infantil</li> <li>• Día del libro Adultos</li> <li>• Cierre de talleres</li> <li>• Actividad Día de las escritoras.</li> <li>• Concurso "Relatos y retazos" y ceremonia de premiación.</li> <li>• Bibliocine</li> <li>• Actividad "Manos que inspiran".</li> <li>• Show artístico Banda Porota.</li> <li>• Torneo infantil de Ajedrez</li> <li>• Cápsulas teatrales "Las mil y una noche".</li> <li>• Teatrillo de navidad para infancias.</li> </ul>
----------------------------	---

### PROGRAMAS MUNICIPALES EN BIBLIOTECA

TIPO de público	Selección de talleres																																		
<p><b>Público total</b></p>  <table border="1"> <caption>Datos de Público total</caption> <tr><th>Categoría</th><th>Porcentaje</th></tr> <tr><td>Juvenil</td><td>8%</td></tr> <tr><td>Adulto</td><td>35%</td></tr> <tr><td>Infantil</td><td>22%</td></tr> <tr><td>Adulto mayor</td><td>12%</td></tr> <tr><td>Adulto</td><td>17%</td></tr> </table>	Categoría	Porcentaje	Juvenil	8%	Adulto	35%	Infantil	22%	Adulto mayor	12%	Adulto	17%	<p><b>¿En qué taller participó?</b></p>  <table border="1"> <caption>Datos de Selección de talleres</caption> <tr><th>Taller</th><th>Porcentaje</th></tr> <tr><td>Escritura novela corta "Fragmentos integrados"</td><td>17%</td></tr> <tr><td>Taller de Inglés nivel 2</td><td>17%</td></tr> <tr><td>Club de lectura "Ullasiri"</td><td>10%</td></tr> <tr><td>Club de lectura infantil 2025</td><td>10%</td></tr> <tr><td>Cuentacuentos (Daniela Jiménez)</td><td>12%</td></tr> <tr><td>Seminarios de salud mental y psicología</td><td>2%</td></tr> <tr><td>Taller de Inglés nivel 1</td><td>1%</td></tr> <tr><td>Club de lectura "Bordadoras de letras"</td><td>3%</td></tr> <tr><td>Novela gráfica</td><td>9%</td></tr> <tr><td>Club de lectura "Ullasiri"</td><td>4%</td></tr> </table>	Taller	Porcentaje	Escritura novela corta "Fragmentos integrados"	17%	Taller de Inglés nivel 2	17%	Club de lectura "Ullasiri"	10%	Club de lectura infantil 2025	10%	Cuentacuentos (Daniela Jiménez)	12%	Seminarios de salud mental y psicología	2%	Taller de Inglés nivel 1	1%	Club de lectura "Bordadoras de letras"	3%	Novela gráfica	9%	Club de lectura "Ullasiri"	4%
Categoría	Porcentaje																																		
Juvenil	8%																																		
Adulto	35%																																		
Infantil	22%																																		
Adulto mayor	12%																																		
Adulto	17%																																		
Taller	Porcentaje																																		
Escritura novela corta "Fragmentos integrados"	17%																																		
Taller de Inglés nivel 2	17%																																		
Club de lectura "Ullasiri"	10%																																		
Club de lectura infantil 2025	10%																																		
Cuentacuentos (Daniela Jiménez)	12%																																		
Seminarios de salud mental y psicología	2%																																		
Taller de Inglés nivel 1	1%																																		
Club de lectura "Bordadoras de letras"	3%																																		
Novela gráfica	9%																																		
Club de lectura "Ullasiri"	4%																																		
<p>Este año tuvimos un ascenso de público juvenil, lo cual llega a un 8 % comparado con el 1 % del año pasado. Aumentando el público infantil a un 22 % .</p>	<p>Este año se realizaron una variedad de talleres que van desde Club de lectura infantil en verano hasta un taller de novela gráfica para jóvenes.</p>																																		

Rango ETARIO DE LOS PARTICIPANTES	% de satisfacción de usuarios																												
<p><b>Rango etario</b></p>  <table border="1"> <caption>Datos de Rango etario</caption> <tr><th>Rango etario</th><th>Porcentaje</th></tr> <tr><td>Hasta 18 años</td><td>1%</td></tr> <tr><td>19-25 años</td><td>4%</td></tr> <tr><td>28-35 años</td><td>2%</td></tr> <tr><td>36-45 años</td><td>3%</td></tr> <tr><td>46-55 años</td><td>7%</td></tr> <tr><td>56-65 años</td><td>32%</td></tr> <tr><td>66-75 años</td><td>35%</td></tr> <tr><td>78 años o más</td><td>16%</td></tr> </table>	Rango etario	Porcentaje	Hasta 18 años	1%	19-25 años	4%	28-35 años	2%	36-45 años	3%	46-55 años	7%	56-65 años	32%	66-75 años	35%	78 años o más	16%	<p><b>¿Se considera satisfecho con la capacitación?</b></p>  <table border="1"> <caption>Datos de % de satisfacción de usuarios</caption> <tr><th>Nivel de satisfacción</th><th>Porcentaje</th></tr> <tr><td>Satisfecho</td><td>17%</td></tr> <tr><td>Muy insatisfecho</td><td>7%</td></tr> <tr><td>Ni satisfecho o insatisfecho</td><td>1%</td></tr> <tr><td>Muy satisfecho</td><td>75%</td></tr> </table>	Nivel de satisfacción	Porcentaje	Satisfecho	17%	Muy insatisfecho	7%	Ni satisfecho o insatisfecho	1%	Muy satisfecho	75%
Rango etario	Porcentaje																												
Hasta 18 años	1%																												
19-25 años	4%																												
28-35 años	2%																												
36-45 años	3%																												
46-55 años	7%																												
56-65 años	32%																												
66-75 años	35%																												
78 años o más	16%																												
Nivel de satisfacción	Porcentaje																												
Satisfecho	17%																												
Muy insatisfecho	7%																												
Ni satisfecho o insatisfecho	1%																												
Muy satisfecho	75%																												
<p>El rango etario de los participantes con mayor porcentaje corresponde entre 66-75 años (35,2 %) y 56-65 años (32,4 %).</p>	<p>El porcentaje de satisfacción de los usuarios alcanza un total de 92 % (Muy satisfecho y satisfecho).</p>																												

Durante el año 2025 se trabajó con distintas unidades municipales con el programa Cuentacuentos, se visitó a los usuarios de la Oficina de Infancia y Adolescencia y el Centro de Neurodesarrollo; con DIDECO realizamos intervenciones en “El mes de la mujer indígena” en la Escuela Básica El Total; con la oficina de Discapacidad se realizaron jornadas de inscripción y préstamo de libros.

El programa de “La caja viajera” visitó escuelas y organizaciones sin fines de lucro, como el Colegio San Miguel Arcángel, la Oficina de Discapacidad, el Centro de Neurodesarrollo, la Casa Joc, entre otros.

Durante el año 2025, la inscripción de nuevos usuarios de la biblioteca asciende a 127 personas y desde enero a septiembre hemos atendido a un total de 3.106 personas con actividades de fomento al lector y extensión cultural (reporte entregado por la Coordinadora de Bibliotecas Públicas).

Adicionalmente, la colección bibliográfica se ha incrementado con nuevos títulos y colecciones, autores y temáticas, pasando de 4.119 (año 2024) a 4.390 (año 2025) en la cantidad de libros prestados.

### Anexo 1: Registro fotográfico



Biblioredes – Taller: Introducción a la Inteligencia Artificial



Club de lectura infantil



Actividad "Manos que inspiran" (Día de la Mujer)



Torneo Infantil de Ajedrez



Visita de Banda Porota

## ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

### DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

Durante el período informado, el **Departamento de Informática** ha cumplido un rol fundamental y estratégico dentro de la estructura organizacional de la Municipalidad, constituyéndose como un eje transversal de apoyo a la gestión institucional, a la modernización de los procesos internos y a la provisión de servicios digitales seguros y eficientes para la comunidad.

La labor del Departamento no solo se limita al soporte técnico y la administración de sistemas, sino que abarca la planificación, implementación y mantención de la infraestructura tecnológica municipal, la gestión de plataformas digitales, la protección de la información institucional y el acompañamiento permanente a las distintas direcciones, departamentos y unidades municipales, permitiendo asegurar la continuidad operativa de los servicios públicos y el adecuado funcionamiento de los sistemas críticos.

Asimismo, el Departamento de Informática desempeña un rol clave en el fortalecimiento de la seguridad de la información, resguardando los datos institucionales y personales, y promoviendo buenas prácticas en el uso de las tecnologías, en concordancia con la normativa vigente y los lineamientos de transformación digital del Estado.

### Programa de Innovación y Vinculación Tecnológica

En el marco del **Programa de Innovación y Vinculación**, el Departamento de Informática impulsó y ejecutó diversas iniciativas orientadas al desarrollo de soluciones tecnológicas propias, alineadas con las necesidades reales del municipio y de la comunidad, contribuyendo a una gestión pública más moderna, eficiente, transparente y participativa.

Entre los principales desarrollos implementados, destacan:

- **Plataforma de Consultas Ciudadanas:** Solución web desarrollada a partir de la experiencia de la consulta ciudadana PIIMEP, orientada a fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y la toma de decisiones informada. La plataforma se encuentra plenamente operativa y durante el año 2025 fue utilizada en su primer período de consulta, quedando disponible para la realización de futuras consultas de diversa índole. Cuenta con altos estándares de seguridad, protección de datos personales y acceso mediante Clave Única, garantizando procesos confiables y transparentes.
- **Plataforma de Beneficios Asistenciales:** Sistema web diseñado para apoyar la gestión del área social municipal, permitiendo registrar, controlar y administrar la entrega de ayudas asistenciales a la comunidad. La plataforma facilita el registro de beneficiarios, el control de stock y la gestión de campañas de apoyo, tales como entrega de medicamentos, tarjetas de alimentación y ayudas en fechas especiales. Su implementación, durante gran parte del año 2025, ha contribuido significativamente a mejorar la trazabilidad, orden y eficiencia en la entrega de beneficios sociales.
- **Plataforma de Presupuestos Participativos:** Aplicación desarrollada para apoyar los procesos de participación ciudadana asociados a los Presupuestos Participativos. Permite gestionar mesas de votación, roles asociados al proceso, registro de votantes y votos, así como la visualización y exportación de estadísticas a través de paneles de control. La plataforma incorpora mecanismos de validación y seguridad que evitan la duplicidad de votos, fortaleciendo la transparencia, equidad y legitimidad de los procesos participativos municipales.
- **Plataforma Saberes:** Sistema web desarrollado como soporte al Programa Saberes, orientado a la gestión integral de estudiantes, docentes, asignaturas y cursos, incluyendo el control de asistencia, calificaciones, tareas, actividades y comunicaciones. Este desarrollo fue reconocido a nivel nacional por el Gobierno Digital de Chile, obteniendo el premio a **Instituciones Transformadoras**, destacando su impacto positivo en la educación de niños, niñas y adolescentes de la comuna, especialmente de aquellos que enfrentan barreras de acceso a la educación tradicional.

En conjunto, estas iniciativas reflejan el compromiso del Departamento de Informática con la transformación digital del municipio, la innovación pública y el fortalecimiento de la gestión institucional, posicionando a la tecnología como una herramienta clave para mejorar la calidad de los servicios municipales y la relación con la comunidad.

## Financiamiento de la Gestión

El financiamiento de la gestión del **Departamento de Informática** se encuentra adscrito al ítem de **Gestión Interna**, permitiendo el funcionamiento operativo del área, la mantención de la infraestructura tecnológica, el soporte a usuarios, el desarrollo de soluciones digitales y la implementación de iniciativas de innovación tecnológica, contribuyendo de manera transversal al cumplimiento de los objetivos institucionales del municipio.

## UNIDAD DE CULTURA

### Cultura

En la comuna de **El Quisco**, estos hitos culturales cumplen un rol clave en el fortalecimiento de la identidad local, la formación de audiencias y el acceso democrático al arte y la memoria.

### 2ª Feria del Libro

La Feria del Libro de la comuna se consolida como un espacio fundamental de fomento lector, encuentro intergeneracional y circulación de pensamiento, donde editoriales, autores y mediadores culturales acercan la lectura a la comunidad. Su impacto no solo promueve el hábito lector en niños, jóvenes y adultos, sino que también activa la economía creativa local, abre espacios de conversación y posiciona a la comuna como un territorio que valora el conocimiento, la palabra y la creación literaria.



### Festival de Teatro de Isla Negra

El Festival de Teatro de Isla Negra representa un hito artístico de alto nivel que descentraliza el acceso a las artes escénicas y sitúa a la comuna como un polo cultural nacional. Su relevancia radica en la llegada de compañías profesionales, la formación de públicos y la experiencia colectiva del teatro como encuentro ciudadano. Además, fortalece la imagen cultural del territorio, genera participación masiva y crea memoria emocional en la comunidad a través de funciones que combinan calidad, diversidad y cercanía.



### Encuentro MOOD de compañías de teatro escolar El Quisco

El Encuentro de Teatro Escolar es una instancia estratégica para el desarrollo formativo y creativo de estudiantes, donde el arte escénico se transforma en herramienta pedagógica, de expresión y de trabajo en equipo. Su importancia comunal está en potenciar talentos jóvenes, fortalecer habilidades comunicativas y emocionales, y vincular a las comunidades educativas con los espacios culturales locales, sembrando nuevas generaciones de creadores y audiencias.

## Desarrollo Museo del Patrimonio y la Creatividad El Quisco (Exposiciones, Noche de Museos y Días de los Patrimonios)

El desarrollo de la Sala Museo constituye un paso esencial en la preservación y puesta en valor de la memoria e identidad local. Este espacio permite resguardar patrimonio, relatos y procesos históricos de la comuna, ofreciendo a vecinos y visitantes un lugar de aprendizaje y pertenencia. Su implementación aporta continuidad cultural, turismo con contenido y educación patrimonial, transformándose en un punto de referencia para comprender el pasado y proyectar el futuro cultural del territorio.

## OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

### Hechos Relevantes Año 2025

Durante el año 2025, la Oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones de la Municipalidad desarrolló diversas iniciativas orientadas a fortalecer la participación ciudadana, promover el deporte, impulsar el turismo local y apoyar la difusión de actividades municipales que contribuyen al desarrollo social y cultural de la comuna.

Estas acciones se ejecutaron en coordinación con distintas unidades municipales, organizaciones comunitarias y actores del sector privado, permitiendo consolidar eventos que hoy forman parte del calendario de actividades comunales.

### 1. Segunda Versión Torneo Deportivo “SUP Pádel” – Playa Punta de Tralca

En el marco del fortalecimiento de las actividades deportivas al aire libre y el aprovechamiento del borde costero como espacio de encuentro ciudadano, se realizó la **segunda versión del evento deportivo de SUP Paddle en la playa de Punta de Tralca**.

La actividad convocó a **más de 100 participantes**, provenientes tanto de la comuna como de distintos puntos del país, consolidándose como una instancia deportiva relevante dentro del calendario estival.

El evento contempló:

- Competencias deportivas en distintas categorías.
- Espacios de encuentro para la comunidad y visitantes.
- Actividades recreativas en el borde costero.
- Un **evento musical de cierre**, destinado a los participantes y asistentes, fomentando la convivencia y el turismo local.

Este evento permitió posicionar la playa de Punta de Tralca como un espacio adecuado para la realización de actividades deportivas náuticas y recreativas.

### 2. Cuarta Versión Campeonato Nacional de Vóley Playa

Durante el año 2025 se desarrolló la **cuarta versión del Campeonato Nacional de Vóley Playa**, evento que contempló **cuatro fechas de competencia** realizadas en la comuna.

Este campeonato contó con la participación de **destacados deportistas nacionales**, quienes compitieron por la obtención de puntos válidos para el **ranking nacional de vóley playa**, lo que posiciona a la comuna como sede relevante dentro del circuito deportivo.



Además de la competencia oficial, se realizaron **clínicas deportivas abiertas a la comunidad**, instancia que permitió acercar a niños, jóvenes y vecinos al deporte, promoviendo estilos de vida saludables y el contacto directo con deportistas de alto nivel.

Este evento contribuyó al desarrollo del deporte, la promoción del turismo deportivo y la utilización del espacio público como punto de encuentro comunitario.



### 3. Segunda Versión Festival del Congrio

Con el objetivo de fortalecer la identidad gastronómica local y fomentar el turismo, se llevó a cabo la **segunda versión del Festival del Congrio**, evento organizado en conjunto con la **Cámara de Comercio de El Quisco**.

La actividad reunió a restaurantes, emprendedores gastronómicos y productores locales, ofreciendo a residentes y visitantes una amplia variedad de preparaciones basadas en uno de los productos más representativos del litoral central.

El evento contempló:

- Feria gastronómica.
- Participación de restaurantes locales.
- Presentaciones artísticas y musicales.
- Espacios de promoción turística y cultural.

La iniciativa registró una **alta convocatoria de público**, consolidándose como una actividad que contribuye al desarrollo económico local y a la promoción del turismo gastronómico.



#### 4. Fiesta de la Chilenidad – Localidad de El Totoral

Durante el mes de septiembre de 2025 se realizó una nueva versión de la **Fiesta de la Chilenidad en la localidad de El Totoral**, evento que forma parte de las principales actividades de celebración de las tradiciones nacionales en la comuna.

Esta actividad tuvo como objetivo **rescatar y promover las tradiciones chilenas**, integrando la gastronomía típica, la cultura local y la participación de emprendedores y organizaciones del territorio.

La jornada se desarrolló en la **explanada de El Totoral**, espacio que permitió recibir a una gran cantidad de asistentes, generando un ambiente familiar y de encuentro comunitario.

El evento contempló:

- Feria gastronómica con preparaciones típicas chilenas.
- Participación de emprendedores y productores locales.
- Espacios dedicados a la cultura y tradiciones del campo chileno.
- Presentación de **shows musicales con reconocidos artistas nacionales**, quienes congregaron a una **masiva asistencia de público**, tanto turistas como vecinos de la comuna.

La Fiesta de la Chilenidad se ha consolidado como una instancia que **fortalece la identidad cultural, impulsa el turismo y dinamiza la economía local**, posicionando a la localidad de El Totoral como un importante punto de encuentro durante las celebraciones de Fiestas Patrias.



## CELEBRACIÓN DE NAVIDAD

En el marco de las actividades de fin de año organizadas por el municipio, durante diciembre de 2025 se realizó la **Celebración de Navidad de la comuna de El Quisco**, actividad desarrollada en el **frontis de la Ilustre Municipalidad**, convocando a numerosas familias de la comuna.

La jornada tuvo como principal objetivo **generar un espacio de encuentro familiar y comunitario**, promoviendo el espíritu navideño a través de actividades culturales, artísticas y recreativas para niños, niñas y adultos.

Uno de los momentos más destacados de la actividad fue la presentación de la **Banda Sinfónica de Marga Marga**, quienes interpretaron un repertorio de **clásicos villancicos navideños**, brindando un espectáculo musical de gran calidad artística que fue ampliamente valorado por los asistentes.

La actividad también contempló:

- **Encendido del árbol de Navidad comunal**, instancia que marcó el inicio oficial de las celebraciones navideñas en la comuna.
- La participación del **Viejito Pascuero**, quien compartió con niños y niñas presentes en la actividad.
- La realización de una **feria navideña**, con participación de emprendedores y artesanos locales, fomentando el comercio y la economía local durante la temporada.

La actividad registró una **alta convocatoria de público**, consolidándose como una de las celebraciones familiares más importantes del calendario comunal.



## CELEBRACIÓN DE AÑO NUEVO 2025

### Espectáculo de Drones

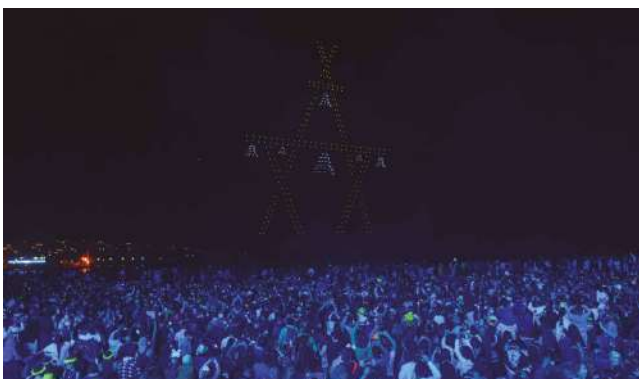
Con motivo de la llegada del **Año Nuevo 2025**, la Ilustre Municipalidad de El Quisco organizó una gran celebración abierta a la comunidad y visitantes, desarrollada en el borde costero de la comuna, consolidándose como uno de los eventos más importantes del verano en la provincia.

La actividad tuvo como principal atractivo un **innovador espectáculo de drones**, en el cual **300 drones sincronizados iluminaron** el cielo con diversas figuras y coreografías luminosas, generando un show tecnológico de alto impacto visual que fue ampliamente valorado por el público asistente.

El evento además contempló una **gran puesta en escena con escenario instalado en la playa**, desde donde se desarrollaron presentaciones artísticas y musicales que animaron la jornada y acompañaron la celebración de miles de personas que se congregaron para recibir el nuevo año.

Esta actividad registró una **convocatoria masiva de público**, posicionándose como **una de las celebraciones de Año Nuevo más concurridas de la Provincia de San Antonio**, atrayendo tanto a vecinos de la comuna como a turistas que eligieron El Quisco para celebrar esta importante fecha.

La realización de este espectáculo permitió ofrecer una alternativa moderna e innovadora de celebración, fortaleciendo además el posicionamiento turístico de la comuna durante la temporada estival.



## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

### Departamento de Rentas

El Departamento de Rentas es parte de la Dirección de Administración y Finanzas, su objetivo es orientar, y proporcionar a los contribuyentes, la información necesaria, para la obtención de patentes y permisos comerciales, todo esto, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Rentas Municipales N°3.063, donde señala que el ejercicio de toda profesión, oficio, industria, comercio, arte o cualquier otra actividad lucrativa, está sujeta a una contribución de patente comercial, previa autorizaciones de los organismos correspondientes.

Dentro de las principales actividades comerciales se pueden mencionar los Permisos Temporales, Permisos Precarios, Patentes Municipales, Cobros Bien Nacional de Uso Público, Actividades con fines de lucro a realizarse en festividades y/o feriados nacionales o Fiesta Comunales, debiendo los interesados, realizar los trámites de acuerdo a lo establecido en Ordenanzas Municipales, y en la Ley de Rentas N°3.063/79 y sus posteriores modificaciones.

## INGRESOS GESTIONADOS POR EL DEPARTAMENTO DE RENTAS

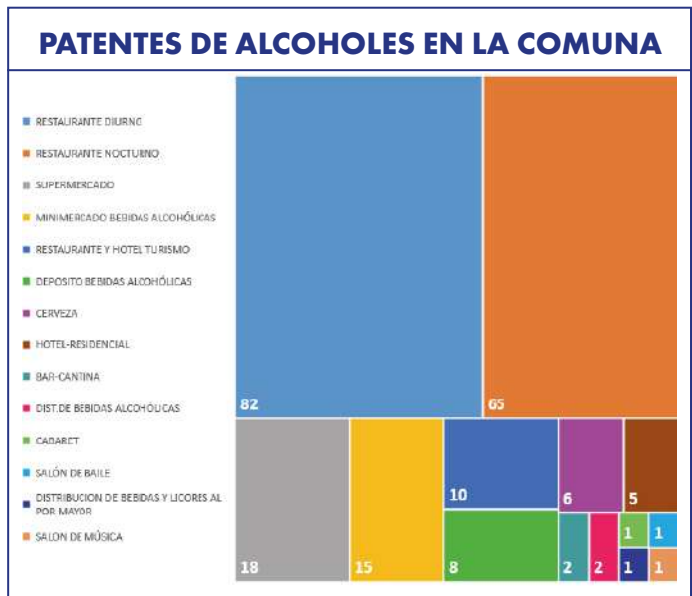
### I. PATENTES RENOVADAS Y OTORGADAS DURANTE EL AÑO 2025

TIPO DE PATENTE	Primer Semestre 2025		Segundo Semestre 2025	
	CANTIDAD	VALORES \$	CANTIDAD	VALORES \$
INDUSTRIALES	10	145.511	3	685.435
COMERCIALES	838	115.126.478	871	141.386.511
PROFESIONALES	37	1.322.210	41	1.502.994
ALCOHOLES	212	21.894.236	207	21.965.827
MICROEMPRESA	169	14.972.816	186	18.597.618
FUERA DE CARGO	18	6.782.162	95	7.199.298
PROVISORIAS	34	2.313.076	26	2.213.360
<b>TOTALES</b>	<b>1.309</b>	<b>162.556.489</b>	<b>1.429</b>	<b>193.551.043</b>



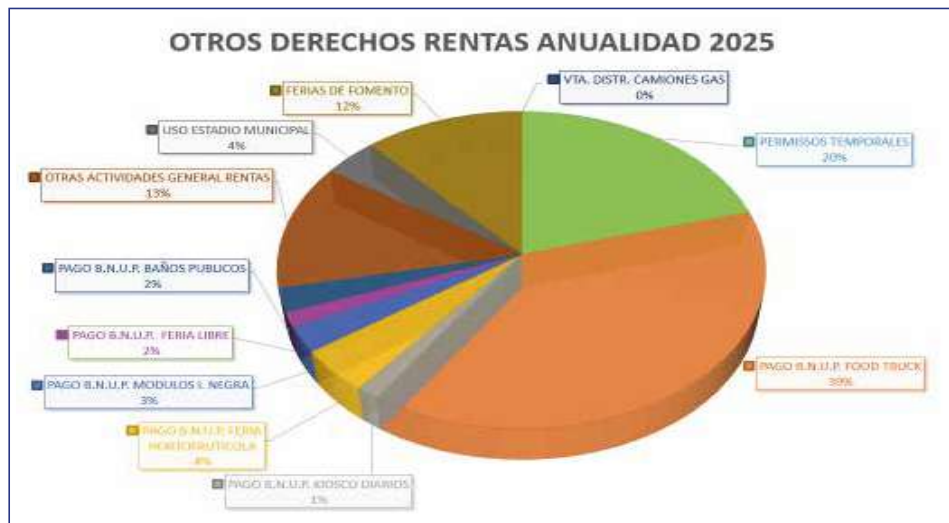
### PATENTES DE ALCOHOLES EN LA COMUNA POR CLASE 2DO. SEMESTRE 2025:

CLASIFICACIÓN LEY DE ALCOHOLES	CANTIDAD
RESTAURANTE DIURNO	82
RESTAURANTE NOCTURNO	65
SUPERMERCADO	18
DEPOSITO BEBIDAS ALCOHÓLICAS	08
HOTEL-RESIDENCIAL	05
MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS	15
CERVEZA	06
BAR-CANTINA	02
RESTAURANTE Y HOTEL TURISMO	10
DIST.DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	02
CABARET	01
SALÓN DE BAILE	01
DISTRIBUCION DE BEBIDAS Y LICORES AL POR MAYOR	01
SALON DE MÚSICA	01



### II. OTROS DERECHOS RENTAS EN ANUALIDAD 2025

PERMISOS TEMPORALES	\$ 25.128.608
PAGO B.N.U.P. FOOD TRUCK	\$ 47.216.453
PAGO BIEN NACIONAL USO PÚBLICO KIOSCOS DE DIARIOS	\$ 1.737.408
PAGO B.N.U.P. FERIA HORTOFRUTÍCOLA	\$ 5.500.426
PAGO B.N.U.P. MDLOS. ARTESANÍA SECTOR ESTACIONAMIENTOS ISLA NEGRA	\$ 3.200.570
PAGO B.N.U.P. FERIA LIBRE	\$ 1.898.506
PAGO B.N.U.P. BAÑOS PÚBLICOS	\$ 2.937.937
OTRAS ACTIVIDADES COMERCIALES REALIZADAS DURANTE EL AÑO	\$ 15.619.974
USO ESTADIO MUNICIPAL	\$ 4.833.983
FERIAS REALIZADAS POR FOMENTO PRODUCTIVO	\$ 14.192.584
VENTA Y DISTRIBUCIÓN GAS LICUADO EN VEHÍCULOS	\$ 884.055
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 123.150.504</b>



## DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, durante el año 2025, desarrollo un sinfín de tareas relacionadas con el quehacer de la común, tanto en respuesta a las acciones privativas del municipio, como el desarrollo de actividades como agente de cambio en el servicio ambiental, donde los principales ejes desarrollados podemos encontrar

- **Gestión de Residuos y Operaciones:** Se recolectaron 14.105 toneladas de residuos domiciliarios, un aumento de 575 toneladas respecto al año anterior, y 4.976 toneladas de residuos voluminosos concentrándose en los meses de enero y febrero con mayores volúmenes registrados. En valorización y reciclaje, se gestionaron 815,4 toneladas de materiales, lideradas por vidrio (380,6 toneladas), materia orgánica (291,5 toneladas) y cartón (85 toneladas). En operaciones y mantenimiento, se intervinieron 1.029 puntos de micro basurales y se repararon 266,5 kilómetros lineales de calles sin pavimentar y se distribuyeron 25.892m<sup>3</sup> de agua mediante camiones aljibes llegando a más de 394 usuarios

**Primer Hito:** Ser reconocido como la séptima comuna en reciclaje, per cápita, a nivel nacional

La recolección de residuos, el aseo y ornato de la comuna, es una función privativa del municipio de acuerdo a lo establecido en la Ley orgánica de municipalidades N° 18.695, y representa una de las principales funciones de la Unidad de Aseo, Ornato y Operaciones. Dentro de las actividades que se realizan están:

- Recolección de residuos.
- Levantamiento de microbasurales.
- Barrido y aseo de calles, playas y costaneras.
- Mantención y reparación de calles con motoniveladora.
- Entrega de agua potable mediante el uso de camiones aljibe
- Recolección y gestión de residuos reciclables

En cuanto a la recolección de residuos domiciliarios, se alcanzó un total de 14.105 toneladas, lo que representa un aumento de 575 toneladas en comparación con el año anterior (Ver Tabla N° 1). Por otro lado, la recolección de residuos voluminosos llegó a las 4.976 toneladas, mostrando una disminución de 587 toneladas respecto al 2024. Lo que es proporcional a un mes de retiro de residuos voluminosos (Ver Tabla N° 2).

**Tabla N° 1: Recolección de RSD año 2025**

TONELAJE RSD			
MES	TONS	KG	DESCARGAS
ENERO	1.927	1.926.740	247
FEBRERO	1.972	1.972.350	246
MARZO	1.198	1.197.770	180
ABRIL	1.002	1.002.390	161
MAYO	877	876.680	127
JUNIO	883	882.980	124
JULIO	882	881.669	129
AGOSTO	964	963.660	135
SEPTIEMBRE	1.120	1.120.110	149
OCTUBRE	1.015	1.015.050	139
NOVIEMBRE	1.017	1.016.550	148
DICIEMBRE	1.249	1.248.910	179
<b>TOTAL</b>	<b>14.105</b>	<b>14.104.859</b>	<b>1.964</b>

**Tabla N° 2: Recolección de voluminosos año 2025:**

TONELAJE VOLUMINOSO			
MES	KG	TONS	DESCARGAS
ENERO	566.770	567	119
FEBRERO	428.830	429	92
MARZO	393.770	394	96
ABRIL	450.900	451	83
MAYO	387.040	387	54
JUNIO	328.300	328	48
JULIO	394.330	394	58
AGOSTO	271.550	272	50
SEPTIEMBRE	423.890	424	66
OCTUBRE	306.300	306	49
NOVIEMBRE	531.630	532	79
DICIEMBRE	492.850	493	81
<b>TOTAL</b>	<b>4.976.160</b>	<b>4.976</b>	<b>875</b>





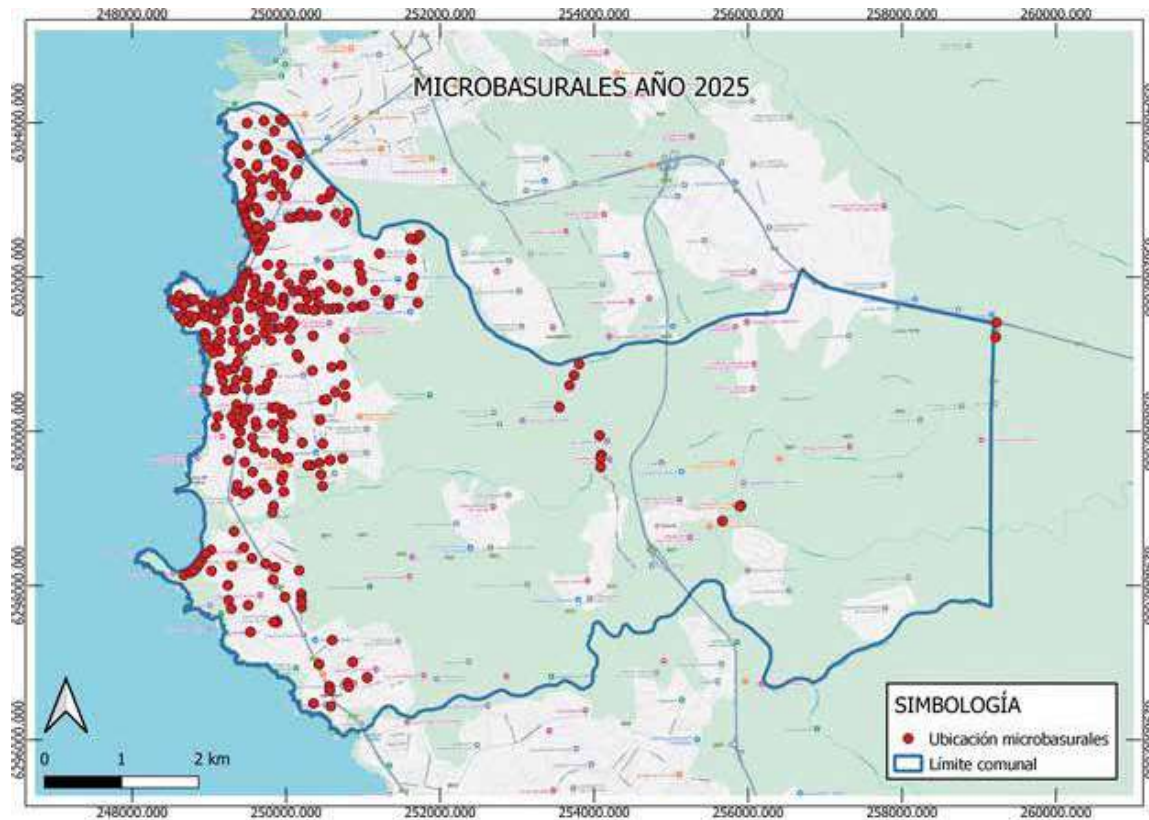
En relación a lo anterior, se llevaron a cabo 97 intervenciones de "Patio y Comuna Limpia", donde, gracias al apoyo del reciclador de base, se reciclaron 825,5 metros cúbicos de chatarra y otros artículos que pueden tener segunda vida (Ver Tabla N°3).

**Tabla N°3: Patio y comuna limpia año 2025**

MES	INTERVENCIONES	MIXTO	RECICLAJE	TOTAL
ENERO	9	750	94	844
FEBRERO	9	830	103	933
MARZO	8	720	91	811
ABRIL	8	630	72	702
MAYO	9	405	44	449
JUNIO	6	420	51	471
JULIO	9	420	58	478
AGOSTO	8	480	42,0	522
SEPTIEMBRE	7	450	56,5	506,5
OCTUBRE	9	563	82,5	645,5
NOVIEMBRE	8	683	76,5	759,5
DICIEMBRE	7	600	55	655
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>	<b>6951</b>	<b>825,5</b>	<b>7776,5</b>

Asimismo, se realizaron 476 cubicaciones efectivas y se limpiaron 1029 puntos de arroj (microbasurales pequeños), de los cuales 397 corresponden a limpieza de puntos limpios (Ver imagen N°1).

**Imagen N°1: Distribución microbasurales año 2025**



Respecto al reciclaje o valorización de residuos, es necesario mencionar que durante el 2025 se valorizaron un total de 815,4 toneladas, lo que es equivalente a un mes normal de recolección de residuos sólidos domiciliarios. El detalle de los residuos se puede ver en la Tabla N°4:

**Tabla N°4: Detalle de la valorización del año 2025**

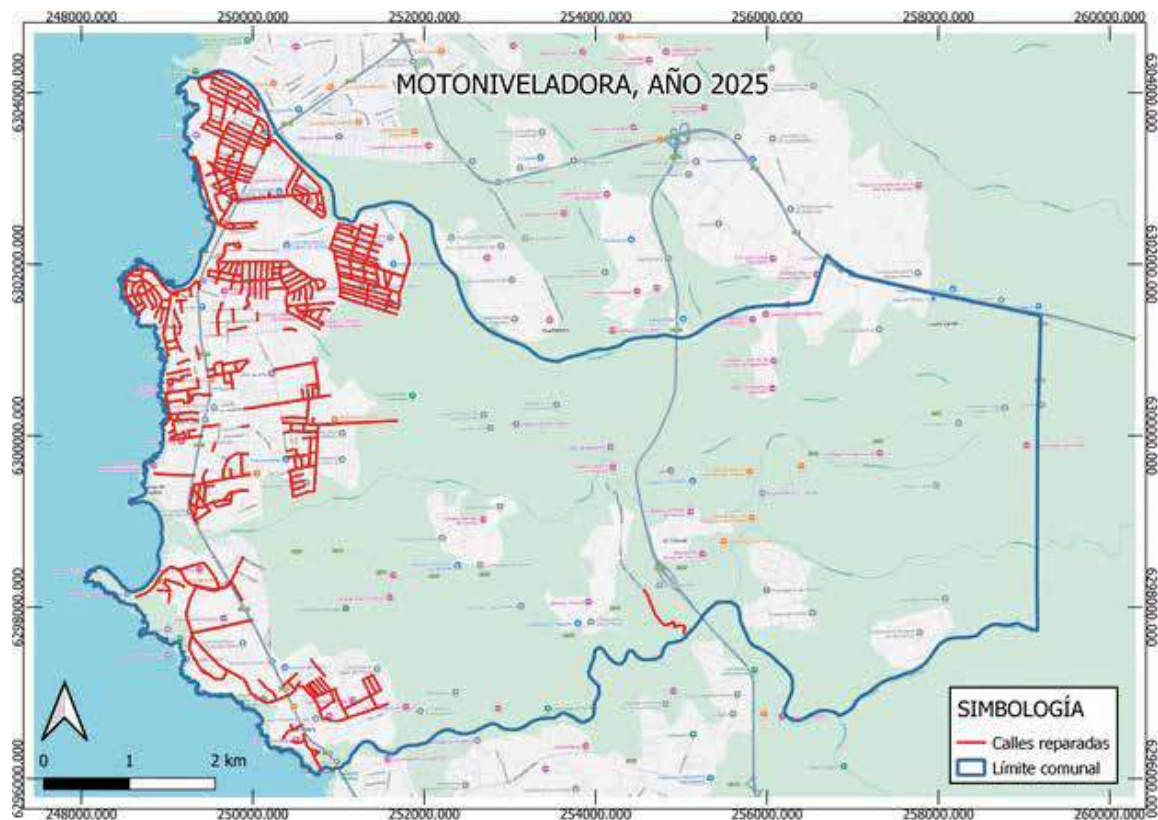
DETALLE	KG	M3	CAMIONES	%
CARTÓN	85.060	1.890	126	26,7
PET	57.329	3.583	239	50,5
VIDRIO	380.662	1.088	73	15,3
MATERIA ORGÁNICA	291.577	530	35	7,5
ACEITE	750	1	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>815.378</b>	<b>7.091,03</b>	<b>472,74</b>	<b>100</b>

La Unidad también realiza trabajos de reparación de calles sin pavimentar, mediante el uso de motoniveladora. Durante el 2025, se repararon 266,5 kilómetros lineales, concentrando estas labores principalmente en los meses de invierno (Ver Tabla N°5 e Imagen N°2).

Tabla N°5: Metros lineales reparados por Unidad Vecinal por mes, año 2025

TONELAJE RSD													
Unidad Vecinal	EN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Quisco Norte	2.992	593	399	2.228	7.658	2.396	1.643	9.872	9.113	12.161	3.085	342	52.482
Pino-mar	838	356	0	862	2.231	3.102	837	8.619	7.652	2.612	154	2.581	29.845
Quisco Alto	4.248	2.766	2.853	3.009	10.008	2.452	8.346	11.965	10.213	4.349	12.229	1.420	73.860
Quisco Centro	2.770	1.052	1.648	962	3.348	6.821	208	4.204	9.755	10.114	2.237	836	43.958
Quisco Sur	1.907	721	1.627	2.192	482	1.537	0	5.243	4.755	9.213	1.727	0	29.404
Punta de Tralca	438	0	2.593	1.892	2.210	6.284	0	5.935	339	5.428	0	0	25.118
Isla Negra	0	0	0	0	1.229	1.651	0	0	1.303	5.120	0	0	9.303
Totoral	0	0	857	0	0	857	0	0	857	0	0	0	2.571
Total	13.193	5.488	9.977	11.146	27.166	25.100	11.035	45.838	43.987	48.998	19.433	5.179	266.541

Imagen N°2: Cartografía de las calles reparadas con motoniveladora



Por otro lado, en colaboración con el Departamento Social de DIDECO, se lleva a cabo la entrega de agua potable mediante el uso de 3 camiones aljibes, entregando un total de 25.892 metros cúbicos de agua a los 390 beneficiarios activos, quienes reciben semanalmente una carga de agua según las indicaciones de DIDECO.

Una función que se incluyó durante el año 2024 y que se mantuvo debido a que se ha transformado en una necesidad, es la limpieza de playas y roqueríos, contando con tres funcionarios de dedicación exclusiva a esta labor, logrando retirar un total de 5.654 kgs de residuos que seguramente contaminaría nuestro ecosistema marino (Ver gráfico N° 1).

**Gráfico N° 1: Cifras mensuales de la recolección de residuos desde playas y roqueríos año 2025**



- **Gestión y mejoramiento de áreas verdes:** Se dio continuidad al contrato de mantenimiento de áreas verdes comunales, con un total de 140.000 m<sup>2</sup> por un monto anual de \$MM 596.7. además, se mejoraron 19 sectores de áreas verdes comunales, se crearon 3 nuevos proyectos de paisajismo sustentable, donde se destaca en proyecto en desarrollo de Punta de Tralca, se ejecutaron 110 podas, 68 talas y dos atenciones de emergencias, bajo el contrato de suministro de tala y poda especializados por un monto de \$MM 50

## MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

### Acciones ante el cambio climático en la gestión municipal

Durante el año 2025 se efectuaron acciones bajo los siguientes lineamientos del programa:

#### 1.- Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)

Durante el año 2025 se desarrolló la etapa Implementación en el proceso de Certificación Ambiental Municipal. En este período continuaron las reuniones con la Mesa Comunal de Gobernanza Ambiental en las siguientes fechas:

- 26 de junio
- 17 de julio
- 4 de septiembre
- 9 de octubre

En estas jornadas, se logró definir el polígono de Paisaje de Conservación, el listado de los actores clave para la implementación del Paisaje de Conservación, un análisis FODA y la definición del eslogan que acompañará la ejecución de la campaña comunicacional.

Con apoyo del programa Educación Ambiental para la Sustentabilidad se efectuaron capacitaciones hacia los funcionarios municipales en temas de medio ambiente, lo que va incorporado al programa de capacitaciones no formal, al igual que el plan de capacitaciones hacia la comunidad. Por otro lado, a través del mismo programa de educación ambiental se desarrolló el plan de capacitaciones y talleres en las escuelas municipales de la comuna para dar respuesta a la educación formal en temas de medio ambiente.

La Estrategia Ambiental Comunal (EAC), cuyo instrumento entrega las líneas de acción para abordar las principales problemáticas ambientales a nivel comunal se está desarrollando a través de los distintos programas municipales de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; mediante el área de gestión de residuos, de biodiversidad, de educación ambiental y a través del mejoramiento de espacios en bien nacional de uso público.

## 2.- Acciones asociadas al Acuerdo Municipios comprometidos con “Supera el Plástico”.

Durante el año 2025, se efectuaron acciones para la implementación de la Ley 21.368, que regula la entrega de plásticos de un solo uso y las botellas plásticas, siguiendo los lineamientos del Acuerdo firmado con la Fundación Basura. Durante este periodo, se entregaron 2 reportes con las acciones desarrolladas.

**Mayo 2025:** Se entregaron 3 sellos distinguiendo a locales comerciales que cumplen con las exigencias de la normativa; Se efectuó una solicitud formal al área de Fiscalización Municipal para notificar locales comerciales que no cumplen con la normativa vigente.

**Septiembre 2025:** En este reporte, se informó sobre la entrega de 7 sellos a locales comerciales de la comuna que se encuentran implementando la Ley; Se efectuó una capacitación dentro del plan de capacitaciones dirigido a funcionarios municipales sobre la Ley 21.368 impartida por profesional de la Fundación Basura. Participaron 24 funcionarios, tanto de la Municipalidad de El Quisco, como funcionarios de El Tabo y Santo Domingo; a través del Departamento de Fiscalización se coordinaron 2 instancias de sensibilización y fiscalización en terreno, una en el sector de Isla Negra y la otra en Quisco centro se efectuaron 2 instancias de difusión hacia los locales comerciales para la implementación de la Ley PUSU, en el sector comercial, una en Quisco norte y otra en Quisco centro.

## 3.- Ordenanzas

- Bajo el número 34 del 29/01/2025 se decretó la Ordenanza de Ruidos, cuyo objetivo es regular los ruidos molestos generados en la comuna de El Quisco para proteger la calidad de vida y la sana convivencia. Con este acto se deroga el Párrafo 2° del Título I de la Ordenanza 011/2019, del 12 de noviembre de 2019,
- Durante el año 2025 se trabajó en la actualización a la ordenanza N° 11 de Medio Ambiente, efectuando 2 instancias de comisión con el Concejo Municipal para analizar la propuesta. Dicha ordenanza se encuentra en proceso de actualización.
- Se elaboró un borrador de ordenanza sobre gestión hídrica comunal, cuyo objetivo es apoyar la gestión eficiente del recurso hídrico, tanto en el bien nacional de uso público, como en dependencias municipales.

## 4.- Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC)

Para el desarrollo del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, en primera instancia se efectuaron reuniones internas del equipo de Medio Ambiente, con el objetivo de generar una matriz con medios de verificación y metas para cada una de las acciones instauradas en el Plan. Para ello, se realizaron 5 reuniones, lo que permitió instaurar una metodología para el seguimiento y verificación de las líneas de acción del Plan.

## 5.- Convenios

Para el desarrollo del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, en primera instancia se efectuaron reuniones internas del equipo de Medio Ambiente, con el objetivo de generar una matriz con medios de verificación y metas para cada una de las acciones instauradas en el Plan. Para ello, se realizaron 5 reuniones, lo que permitió instaurar una m

- A principios del año 2025 se gestionó un convenio de cooperación con la ONG FIMA, para ejecutar el programa Municipio Sustentable. Este convenio de cooperación fue decretado bajo el número 831 del 25/02/2025.

- A fines de septiembre se efectuó una ceremonia para la firma del convenio de cooperación entre la Municipalidad de El Quisco y la Cámara de Comercio El Quisco, cuyo objetivo es la ejecución de acciones que aporten a la implementación del ámbito ambiental, a través de actividades que la incorporen. El convenio fue decretado mediante el N° 3795 del 01/10/2025. Bajo este convenio se elaboró un plan de capacitaciones en conjunto con el programa de Educación Ambiental y dirigido al sector comercial, el que tiene proyección para su ejecución año 2025 y 2026. Durante 2025 se efectuó 1 capacitación con la temática de Biodiversidad Comunal.

• **Tenencia Responsable de Mascotas:**

Programa Municipal UNIDAD TÉCNICA PARA MASCOTAS, con 100% aporte Municipal año 2025. Objetivo General: Implementar un Programa que incentive la Tenencia Responsable de Mascotas, que determine las obligaciones y las responsabilidades de la comunidad para proteger la salud y bienestar de los animales de compañía y del entorno en el que se desenvuelven con el objetivo de disminuir las problemáticas asociadas tal como la reproducción indiscriminada, el abandono, el maltrato animal, entre otras. Acercando los servicios veterinarios a la comunidad fomentando la protección y el bienestar animal.

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2025: Según objetivos específicos del programames, año 2025**

OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN	RESULTADOS
Promover el control poblacional	Por medio de las esterilizaciones de perros y gatos, machos y hembras desde una edad temprana, en animales con tutor o en situación calle (abandonado, comunitario, sin manejo)	Se realizaron <b>1255 esterilizaciones</b> de perros y gatos machos y hembras: correspondiente a 329 hembras caninas (26,2%), 274 machos caninos (21,8%), 415 hembras felinas (33%) y 237 felinos machos (19%)
Promover el control sanitario y el control de enfermedades zoonóticas	Mediante la inoculación de vacunas que previenen enfermedades propias de la especie, como de aquellas enfermedades que pueden ser transmitidas a otras especies, aplicación de desparasitación interna y externa (en caso de animales sin tutor)	Se inocularon <b>3.680 vacunas</b> para perros y gatos, tales como séxtuples, triple felinas y antirrábicas. Se <b>desparasitaron 2.081</b> perros y gatos. Alcanzando una prestación de servicios de 5.761 atenciones. Con la realización de 14 operativos en terreno
Promover la identificación y el registro de mascotas	Mediante la implantación de microchip y registro de este en la Plataforma Nacional de Registro de mascotas y animales de compañía.	Se <b>implantaron 1.697 microchips</b> a perros y gatos con y sin tutor.
Fomentar el bienestar animal por medio de la entrega de servicios veterinarios	Mediante la prestación de atenciones veterinarias de baja complejidad	Se realizaron <b>10.540 atenciones de baja complejidad</b> a mascotas de la comuna
Fomentar las adopciones	Mediante la realización de Jornadas de Adopción en Feria	Se dieron <b>12 adopciones</b> en el 2025, en 32 jornadas de adopción. Además de realizar 24 seguimientos en adopciones.
Fomentar la Tenencia Responsable de Mascotas	Mediante las actividades con colegios y otros, Mediante la educación	Se participó en distintas instancias educativas y de difusión en conjunto y por medio del Programa Educación Ambiental, perteneciente a DIMAO
<b>TOTAL PRESTACIONES AÑO 2025</b>		<b>19.265 PRESTACIONES A LA COMUNIDAD AÑO 2025</b>

MES	ESTERILIZACIONES	VACUNAS	DESPARASITACIÓN	IMPLANTACIÓN DE MICROCHIPS	IMPLANTACIÓN DE MICROCHIPS
Enero	94	111	117	140	783
Febrero	86	240	148	130	1715
Marzo	128	373	198	198	957
Abril	132	515	223	172	910
Mayo	100	434	221	141	837
Junio	103	370	225	143	744
Julio	118	289	174	136	765
Agosto	122	289	174	133	821
Septiembre	105	253	141	126	698
Octubre	90	227	140	118	771
Noviembre	83	286	152	134	736
Diciembre	94	293	168	125	681
<b>TOTAL</b>	<b>1.255</b>	<b>3.680</b>	<b>2.081</b>	<b>100</b>	<b>10.540</b>



## DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

### Acciones ante el cambio climático en la gestión municipal

La Dirección de Obras Municipales, es una Unidad que depende directamente del Alcalde sin perjuicio que técnicamente, en lo referente a la aplicación de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y de la Ordenanza General, depende del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Tiene a su cargo las siguientes áreas y programas:

- a) Edificación, Construcción, Catastro e Inspección de obras.
- b) Alumbrado Público y Proyectos Eléctricos.
- c) Obras para el desarrollo Comunal
- d) Oficina de Convenio Servicio Impuestos Internos

## SERVICIOS A LA COMUNIDAD

### Certificaciones y Ley de Transparencia Solicitadas

ÁREA ADMINISTRATIVA	
CERTIFICACIONES SOLICITADAS	TRANSPARENCIAS
2990	47

### Fiscalizaciones

ÁREA ADMINISTRATIVA		
CERTIFICACIONES SOLICITADAS	INFRACCIONES	INFORMES TECNICOS
58	45	305

### Charlas Informativas

Se realiza en terreno charla por Ley 20.234, respecto a Regularización de Loteos considerando las constantes consultas de los vecinos respecto a la ley y sus requerimientos, así como también las condiciones actuales en las que se encuentra el predio.

Dentro de otros temas, los profesionales de la Dirección de Obras, entregan orientación acerca de la normativa y procedimientos para otorgar permisos de obra, recepciones y regularizaciones de las construcciones existentes y por edificar dentro de los predios señalados.

Las Comunidades y loteos a los que se les brindó atención en terreno durante el año 2025 fueron las siguientes:

#### 1.- Comunidad Altos del Poeta – Isla Negra



**2.- Parcela 18 A- B - C**



**3.- Loteo San Isidro ubicado en Av. Huallilemu S/N**



**4.- Identificación de redes eléctricas y otros servicios en Bien Nacional de uso público y los riesgos asociados**



## PERMISOS, RECEPCIONES Y REGULARIZACIONES 2025

TIPO	CANTIDAD
8.13 - Regularización de Edificaciones Existentes dañadas a consecuencia de una catástrofe	300
12.1 - Solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) Vivienda Superficie Máxima 90 M2, ¿hasta 1.000 UF Acogida al título I de la Ley N° 20.898	95
2.3.1 - Permiso de Edificación, Obra Nueva.	85
12.4 - Solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) Vivienda Superficie Máxima 140 M2, ¿hasta 2.000 UF Acogida al título I de la Ley N° 20.898	42
3.3 - Aprobación de: Subdivisión, Fusión, Urbanización, Loteo, Loteo con construcción simultánea, Loteo DFL N°2 con construcción simultánea	40
2.7.1 - Recepción Definitiva de Obras de Edificación, Obra Nueva.	38
1.1.1 - Permiso de Obra Menor, Ampliación hasta 100m2	21
2.1.1 - Aprobación de Anteproyecto de Edificación, Obra Nueva.	21
2.5.1 - Modificación de Proyecto de Edificación, Obra Nueva.	20
1.5.2 - Solicitud Recepción Definitiva de Obras de Edificación - Modificación edificaciones existentes que no alteren su estructura	10
5.8 - Autorización (Demolición, Obra Preliminar)	10
2.3.2 - Permiso de Edificación, Ampliación Mayor a 100 m2.	7
1.1.2 - Permiso de obra menor, modificación de edificaciones existentes que no alteren su estructura	5
1.5.1 - Solicitud Recepción Definitiva de Obras de Edificación - Ampliación hasta 100 m2	5
5.6 - Copropiedad Inmobiliaria Ley 19.537	5
1.3.1 - Modificación de proyecto de obra menor - Ampliación hasta 100 m2	4
1.3.2 - Modificación de proyecto de obra menor - Ampliación vivienda social y otras	4
11.1 - Permiso Instalación de Torre Soporte de Antenas y Sistemas Radiantes de Transmisión de Telecomunicaciones	4
2.3.3 - Permiso de Edificación, Alteración.	4
2.7.2 - Recepción Definitiva de Obras de Edificación, Ampliación Mayor a 100 m2.	4
11.3 - Recepción Definitiva de Torre Soporte de Antenas y Sistemas Radiantes de Transmisión de Telecomunicaciones	3
2.5.2 - Modificación de Proyecto de Edificación, Ampliación Mayor a 100 m2.	3
2.7.3 - Recepción Definitiva de Obras de Edificación, Alteración.	3
1.5.3 - Recepción definitiva de obra menor, ampliación de vivienda social y otras	2
2.5.3 - Modificación de Proyecto de Edificación, Alteración.	2
8.1 - Permiso de Reconstrucción de Edificación dañada a consecuencia de una catástrofe	2
2.1.2 - Aprobación de Anteproyecto de Edificación, Ampliación Mayor a 100 m2.	1
3.1 - Aprobación de Anteproyecto de Loteo	1
3.10 - Recepción Definitiva de Obras de Urbanización	1
3.8 - Garantía de Obras de Urbanización	1
8.3 - Recepción Definitiva de Reconstrucción de Edificación dañada a consecuencia de una catástrofe	1

## GESTIÓN UNIDAD DE PROYECTOS ELÉCTRICOS Y ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL

Durante el año 2025, la Unidad de Proyectos Eléctricos y Alumbrado Público, dependiente de la Dirección de Obras Municipales, desarrolló una labor continua y sistemática en materia de mantención, mejoramiento y modernización de la red de alumbrado público comunal.

En el ámbito de mantención, se ejecutaron más de 1.500 servicios destinados a asegurar el correcto funcionamiento de la red, abordando reposiciones de luminarias, reparación de fallas eléctricas, normalización de circuitos y atención de requerimientos ciudadanos. Estas intervenciones permitieron mantener estándares adecuados de operatividad y seguridad en distintos puntos de la comuna.

Entre los sectores intervenidos con mayor relevancia durante el período, destacan Costanera Norte, Plaza Yungay, Costanera Punta de Tralca, Plaza Victoria Aguirre y Plaza de Armas. En dichos espacios se efectuaron mejoras sustantivas al sistema de iluminación, contribuyendo a reforzar las condiciones de seguridad y la calidad del entorno urbano para vecinos y visitantes.

Paralelamente, la unidad cumplió un rol técnico fundamental en la elaboración de bases administrativas y especificaciones técnicas orientadas a la ampliación y modernización del alumbrado público, priorizando sectores con déficit lumínico o con instalaciones en estado precario. Esta planificación respondió al compromiso de la primera autoridad comunal de fortalecer la infraestructura urbana y elevar el estándar de iluminación en los espacios públicos.

En este contexto, se concretó el recambio total de luminarias en la comunidad Campo Mar de Quisco Alto, beneficiando directamente a más de 200 familias. Con esta intervención se dio cumplimiento al compromiso asumido en el año 2023 respecto a la renovación integral del parque de luminarias del sector de Quisco Alto, mejorando la calidad de vida de más de 1.500 familias.

Los sectores beneficiados con el proceso de recambio fueron: Comunidad Las Rosas, Corregidor Zañartu, El Pinar, Quebrada Honda, El Bosque, Bahía Mar, Monte Mar y Campo y mar.

Con lo anterior, la Unidad de Proyectos Eléctricos y Alumbrado Público reafirma su compromiso con el desarrollo urbano, la seguridad y el bienestar de la comunidad.

### SET FOTOGRÁFICO

**Imágenes que dan cuenta del funcionamiento de las luminarias, registradas durante exposición nocturna**



### Imágenes mantenimiento luminarias sector Costanera Norte



### Imágenes mantenimiento luminarias sector Plaza Yungai



## OBRAS REALIZADAS POR PROGRAMA OBRAS PARA EL DESARROLLO

La Dirección de Obras Municipales tiene bajo su administración la dirección de un programa denominado Obras para el Desarrollo, se ha encargado de las obras de construcción, remodelación y mantención de los recintos municipales destinados al uso público, como así también, los reconocidos como Bien Nacional de Uso Público. Durante este año las obras desarrolladas, estuvieron orientadas a:

### RECINTO EX LEVER

1. Habilitación del Centro de Rehabilitación para las terapias de los pacientes en Isla Negra.
2. Construcción, habilitación y modificación de cabañas en recinto que serán usadas como sala de clases del Programa Saberes.
3. Limpieza, Destape y envarillado del alcantarillado del Recinto.
4. Instalación de focos led en salas, que serán ocupadas por Programa Saberes.
5. Poda de eucaliptus en recinto por peligro de caída en sala de Programa Saberes.
6. Armado de tablero eléctrico y de bomba sumergible, que será ocupada para el alcantarillado de todo el recinto
7. Construcción y Reparación de dos cabañas para habilitación de Organizaciones Comunitarias.
8. Modificación y Construcción de nuevo sistema de alcantarillado en recinto de Indus Lever.
9. Reparación y construcción tapa cámara de albañilería y ducto de aguas lluvias además se instala tapa metálica para su protección.
10. Construcción Radier para levantar edificación de un domo que será utilizado por la Unidad de Medicina Integrativa.

**SALA DE PROCESOS Y OFICINA DE LA MUJER**

1. Arreglo de canaleta en techumbre de casa de la mujer, ubicada en calle Ingrid Melkonian.
2. Construcción Obra Nueva de sala de proceso ubicada en calle Ingrid Melkonian.
3. Construcción e instalación de Agua potable y alcantarillado con sus respectivas cámaras de registro
4. Construcción sala de Proceso, ubicada en calle Ingrid Melkonian.

**RINO – UAPO**

1. Modificación al radier y nivelación del piso para instalación de cerámicas.

**EX HOTEL ITALIA**

1. Se retoma cambio y reparación de techumbre del sector norte.
2. Arreglo de filtración de cañerías de agua que baja al baño de audio y farmacia popular.
3. Arreglo de Techumbre, Pintura, Barniz y Cambio de luminaria de Baño, en el Salón.
4. Se terminan los trabajos de reparación y modificación en lo que será sala de Fonasa para la atención de público

**OTRAS DEPENDENCIAS**

1. Cambió y reparación de plafones y sistema eléctrico en recinto de la urgencia
2. Arreglo de plancha en el cielo y portón de acceso en la biblioteca pública.
3. Arreglo de mamparas de fierro en casa de la cultura.
4. Se realiza rasgo en muro de hormigón en oficina de Rentas para unir las dos oficinas a través de una mampara.
5. Pintado, empastado y arreglo de 3 oficina en Hotel San Pedro que serán utilizadas por el Dpto. de Finanzas
6. Construcción de estructura de madera que soportara pendones, que serán distribuidos en la comuna a solicitud de la oficina de Relaciones Públicas.

**OBRAS EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO**

1. Instalación de señaléticas metálicas en tres puntos de la comuna a solicitud del dpto. de Tránsito.
2. Modificación del desnivel en pavimento de la vereda Poniente de la Avenida Isidoro Dubournais.
3. Reparación y arreglo de escalera por perforación y derrumbe de la loza, ubicada en Avda. Dubournais entre las calles Subida los Lobos y Pino Mar.
4. Arreglos de baches con asfalto en frío en distintas partes de la comuna, avda. Isidoro Dubournais, Av. Huallilemu y Calle Libertad
5. Arreglo de rejas metálicas chocadas en avda. la portada con I. Dubournais y Avda. I. Dubournais frente Supermercado aCuenta
6. Se cortan y retiran señaléticas en mal estado a solicitud del Departamento de Tránsito

7. Retiro de paletas de estacionamiento del cesfam ubicado en Avenida Isidoro Dubournais
8. Retiro de paletas y letreros a solicitud del departamento de rentas.
9. Paradero chocado se empezó a trabajar en desarmar techumbre y rehacer pilar de hormigón enchapado en piedra

### Instalación de señaléticas



### Arreglo de aceras



### Habilitación oficinas Fonasa



### Arreglo de rejas metálicas chocadas



### Habilitación salas para Programa Saberes



## OFICINA CONVENIO MUNICIPAL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Convenio entre la Municipalidad de El Quisco y el Servicio de Impuestos Internos, en la que se acuerda un plan de cooperación para la mantención del catastro de los bienes raíces, afectos y exentos del pago de contribuciones. Es Unidad encargada de mantener actualizado el catastro de roles de bienes raíces de la comuna, con la finalidad de contribuir al resguardo e incremento de los ingresos municipales generados por la aplicación de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, además cumple la función de guiar a los contribuyentes en las tramitaciones tributarias relativas a sus propiedades, junto con responder a distintas consultas e inquietudes sobre la materia, sirviendo de nexo entre los contribuyentes, el Servicio de Impuestos Internos y el Municipio.

### Trámites que puede realizar (sólo de la comuna correspondiente):

- Presentar Solicitudes de Modificación al Catastro de Bienes Raíces.
- Solicitar cambio de nombre y/o RUT del propietario.
- Solicitar el envío de la información del SII a un domicilio postal.
- Solicitar revisión de los datos de terreno o suelo.
- Solicitar revisión de los datos de construcción.
- Solicitar la tasación de una obra nueva y/o ampliación.
- Solicitar modificación de avalúo por demoliciones o siniestros en el bien raíz.
- Solicitar la inclusión de un bien raíz.
- Solicitar la división de un bien raíz.
- Solicitar la fusión de bienes raíces. Solicitar la eliminación de un bien raíz.
- Solicitar la exención del pago de contribuciones.
- Solicitar cambio de destino de la bien raíz.
- Solicitar la modificación de vigencia de la tasación. Solicitar cambio de serie de la bien raíz

### Además, aclaramos dudas sobre:

- Contribuciones.
- Sobre el avalúo o tasación de bienes raíces. Sobre los bienes raíces.
- Modificación e inscripción de bienes raíces en el S.I.I. Declaración sobre enajenación de bienes raíces.
- Entre otros.

## DECLARACIONES DE LAS CONSTRUCCIONES

Con el objetivo de actualizar el catastro comunal, durante el año 2025 se digitalizaron más de 600 expedientes y se registraron 429 declaraciones en las plataformas del Servicio de Impuestos Internos (SII). Este proceso se llevó a cabo mediante la declaración de permisos de obra menor y/o edificación, así como a través de la

## EN RELACIÓN A LAS ÓRDENES DE TRABAJO RESUELTAS POR LA OCM SII

Durante el año 2025 se gestionaron un total de 211 requerimientos, entre los cuales destacan las solicitudes de cambio de destino de propiedad. En estos casos, los contribuyentes solicitaron modificar el destino de sitio eriazto a vivienda, trámite que resultó altamente beneficioso al generar una rebaja proporcional en el pago de contribuciones y eliminar la sobretasa de impuestos.

Asimismo, otro trámite de gran demanda durante el 2025 fue la solicitud del beneficio para adultos mayores, dirigido a propietarios que cumplen con los requisitos de edad: 60 años o más en el caso de mujeres y 65 años o más en el caso de hombres. Este beneficio busca aliviar la carga tributaria de los adultos mayores, permitiéndoles acceder a descuentos en el pago de contribuciones.

## DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

La Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad de El Quisco, tiene por objetivos velar por el cumplimiento de las normativas legales y técnicas que regulan el tránsito y transporte público, evaluar y estudiar proyectos de desarrollo en infraestructura vial y operativa, administrar contratos de concesión de estacionamientos controlados y contratos de mantención de señalética de tránsito, demarcación vial y mantención y provisión de semáforos.

Entre sus funciones están el otorgar, controlar, restringir o denegar las licencias para conducir vehículos de acuerdo con la normativa vigente. Así como también, otorgar permisos de circulación y mantener debidamente actualizado, un registro comunal con los antecedentes respectivos.

Todo lo anterior acorde a las normativas vigentes: Ley N° 19.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Decreto Fuerza Ley DFL 1 de la Ley N° 18.290 de Tránsito, junto a todas sus Modificaciones, Decretos Fuerza Ley, Decretos Alcaldicios y Ordenanzas Comunes.

## GESTIÓN AÑO 2025

Durante la anualidad 2025, la Dirección de Tránsito y Transporte Público, otorgó a la comunidad los siguientes servicios:

- EMISIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN.
- EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR.
- MANTENCIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA DE TRÁNSITO (VERTICAL Y HORIZONTAL).
- MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE SEMÁFOROS.
- VENTA DE LOGOS ESTACIONAMIENTO ANUAL: DERECHO DE ESTACIONAMIENTO LIBERADO 2025.

En las siguientes páginas, se detalla de manera general, las gestiones desarrolladas por cada uno de los ítems anteriores.

### I. EMISIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN



Publicación en redes sociales municipales año 2025

Durante todo el año 2025, se realizaron atenciones para la inscripción de vehículos nuevos y el pago del permiso de circulación; sin embargo, la mayor atención de público en este ítem, se concentró en las fechas que son exigibles por Ley, es decir:

- **Febrero, Marzo y Agosto:** Para automóviles particulares, motocicletas, furgones, ambulancias, automóviles de alquiler de lujo, station wagons y camionetas. También se incluyen en este periodo los carros y remolques para acoplar a vehículos motorizados, hasta 1.750 kilogramos de capacidad de carga, media unidad.
- **Mayo y Junio:** Para vehículos de locomoción colectiva (taxis, buses y automóviles de turismo o de servicios especiales).
- **Septiembre y Octubre:** vehículos de carga, motonetas, bicimotos, bicicletas con motor, tractocamiones, tractores agrícolas o industriales y máquinas automotrices. También se incluyen en este periodo los carros y remolques para acoplar a vehículos motorizados, mayor a 1.750 kilogramos de capacidad de carga

### Análisis Comparativo

En el transcurso del año 2025, se otorgó un total de **9.529 permisos de circulación**, lo que comparado al año anterior nos muestra: un aumento del 4,1% por concepto de este ítem, sin embargo, pese al aumento de los permisos emitidos, ocurre un decrecimiento de 0,2% en la recaudación de fondos propios, producto de la baja en las tasaciones de los vehículos.

A continuación, se muestra el detalle total por año:

	Año 2024	Año 2025		Variación% respecto al año anterior
<b>N° Total de Permisos de Circulación</b>	9.156	<b>9.529</b>	→	<b>4,1%</b>
<b>Monto Total recaudado por P. Circulación</b>	\$859.897.960	<b>\$857.965.861</b>	→	<b>-0,2%</b>

Fuente: Registro y datos año 2024-2025, CASCHILE y Dirección de Tránsito

## II. EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR

La Municipalidad de El Quisco, está autorizada para otorgar Licencias de Conducir, es por ello que cuenta con el personal idóneo y capacitado para realizar el trámite, además de la implementación física necesaria que establece el DFL 1 de la Ley 18.290 de Tránsito junto a todas sus normativas, reglamentos y actualizaciones.

Desde el mes de agosto del año 2025 nuestra Municipalidad comenzó con el **nuevo Sistema de Licencia de Conducir Digital (SGL)**, implementado a nivel nacional por el Ministerio de Transportes, permitiendo al usuario, portar su licencia en el celular a través de una App, facilitando la validación inmediata por Carabineros y reduciendo la falsificación.

Durante el año 2025, la Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Comuna, **otorgó un total de 3.555 Licencias de Conducir**, aumentando la cantidad de otorgamientos en un 26,6% en comparación al año anterior y junto a ello, **aumentó en un 20% los ingresos percibidos por Licencias de Conducir comparado al año 2024**.

A continuación, se muestra un cuadro detalle y gráfico comparativo respecto al año anterior:



Nuevo modelo de Licencia de Conducir (CONASET)

### Licencias de Conducir Año 2025

	No Profesional				Profesional					Especial		
	A1	A2	B	C	A1	A2	A3	A4	A5	D	E	F
Total	40	49	2.714	253	0	159	68	107	38	97	0	30
<b>Gran Total</b>	<b>3.056</b>											

### Licencias de Conducir Año 2024

	No Profesional				Profesional					Especial		
	A1	A2	B	C	A1	A2	A3	A4	A5	D	E	F
Total	56	79	2.075	201	0	138	45	102	27	71	0	15
<b>Gran Total</b>	<b>2.411</b>											

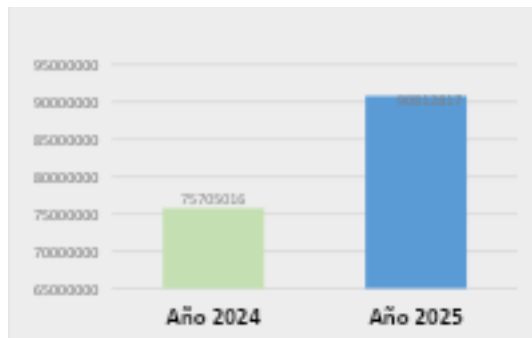


N° Total de Licencias de Conducir

Monto Total \$ recaudado

	Año 2024	Año 2025		Variación% respecto al año anterior
N° Total de Licencias de Conducir	2.809	3.555	→	26,6%
Monto Total \$ recaudado	\$75.705.016	\$90.812.817	→	20,0%

Fuente de datos: Registro 2024 y 2025 de CASCHILE y SGL



### III. MANTENCIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS DE TRÁNSITO

La Dirección de Tránsito y Transporte público, durante el año 2025 y con el fin de mejorar la seguridad vial de nuestra comuna, evaluó y gestionó la instalación y mantención de:

**- 102 Señaléticas verticales**



**- 802 mts2 en Señaléticas horizontales**



**7. Señaléticas verticales:** En el año 2025 se realizó una inversión total de \$16.558.850 correspondientes a la instalación de 102 señaléticas de tránsito verticales, ubicadas en diversos sectores dentro de la comuna.

A continuación, se muestra el cuadro con el detalle respectivo:

Orden de Trabajo y mes de ejecución	Vía Principal	Vía secundaria / Referencia ubicación	Cantidad	Tipo servicio	Valor Unitario	Total
3°OT Junio 2025	Av. Isidoro Dubournais	Panadería Santa Gemita	2	Estacionamiento Reservado Panadería Santa Gemita	174.930	349.860
3°OT Junio 2025	Av. Isidoro Dubournais	Panadería Santa Gemita	1	Reservado Carga y Descarga de 06:00 a 11:00 horas.	174.930	174.930
3°OT Junio 2025	Alcalde Francisco Ferrer	Municipalidad	1	Estacionamiento Reservado Alcaldía	174.930	174.930
3°OT Junio 2025	Alcalde Francisco Ferrer	Laberintos	1	No entrar	174.930	174.930
3°OT Junio 2025	Alcalde Francisco Ferrer	Av. Francia	1	No entrar Buses	174.930	174.930
3°OT Junio 2025	Av. Francia	Neptuno	1	Calle sin salida	174.930	174.930
3°OT Junio 2025	José Narciso Aguirre	Fulvio Giglio	1	No entrar	174.930	174.930
3°OT Junio 2025	José Narciso Aguirre	Fulvio Giglio	1	No Virar Izquierda	174.930	174.930
3°OT Junio 2025	Av. Isidoro Dubournais	Restaurant Las Gordas	1	No Estacionar	174.930	174.930
3°OT Junio 2025	Av. Francia	Hotel Italia	2	No estacionar excepto vehículos con credencial de discapacidad	174.930	349.860

Orden de Trabajo y mes de ejecución	Vía Principal	Vía secundaria / Referencia ubicación	Cantidad	Tipo servicio	Valor Unitario	Total
3°OT Junio 2025	Av. Isidoro Dubournais	Plaza de Armas	1	Estacionamiento reservado Municipalidad El Quisco	174.930	174.930
3°OT Junio 2025	Av. Punta de Tralca	Playa Punta de Tralca	1	Estacionamiento reservado Municipalidad El Quisco	174.930	174.930
3°OT Junio 2025	Av. Isidoro Dubournais	Playa Principal	1	Estacionamiento Reservado Food Truck	174.930	174.930

Orden de Trabajo y mes de ejecución	Vía Principal	Vía secundaria / Referencia ubicación	Cantidad	Tipo servicio	Valor Unitario	Total
3°OT Junio 2025	Santa Julia	Isla Negra	2	No entrar excepto vehículos autorizados	174.930	349.860
3°OT Junio 2025	Santa Julia	Isla Negra	4	No Estacionar	174.930	699.720
3°OT Junio 2025	Av. Huallilemu	Av. España	1	Disco Pare	178.500	178.500
3°OT Junio 2025	Gallo Loco	Lobos Tranquilos	1	Disco Pare	178.500	178.500
3°OT Junio 2025	Pasaje Iyave	Tramo de Vía	1	No Estacionar	174.930	174.930
3°OT Junio 2025	Pasaje El Chiflón	Tramo de Vía	1	Calle Sin Salida	174.930	174.930
3°OT Junio 2025	Pasaje El Chiflón	Tramo de Vía	1	No estacionar ambos costados	174.930	174.930
3°OT Junio 2025	Distintos Lugares	Tramo de Vía	4	Estacionamiento Reservado Food Truck	174.930	699.720
4° OT Agosto 2025	José Narciso Aguirre	Tramo de Vía	1	Reservado Carga y Descarga de 06:00 a 11:00 horas.	174.930	174.930
4° OT Agosto 2025	José Narciso Aguirre	Tramo de Vía	1	No estacionar excepto vehículos con credencial de discapacidad	174.930	174.930
4° OT Agosto 2025	José Narciso Aguirre	Tramo de Vía	2	No Estacionar este costado toda la cuadra	174.930	349.860

Orden de Trabajo y mes de ejecución	Vía Principal	Vía secundaria / Referencia ubicación	Cantidad	Tipo servicio	Valor Unitario	Total
4° OT Agosto 2025	José Narciso Aguirre	Tramo de Vía	3	Estacionamiento Reservado	174.930	524.790
4° OT Agosto 2025	José Narciso Aguirre	Tramo de Vía	1	Ceda El Paso	178.500	178.500
5° OT Septiembre 2025	Distintos Sectores de la Comuna		7	Zona de peligro / amenaza de tsunami	154.700	1.082.900
5° OT Septiembre 2025	Distintos Sectores de la Comuna		20	Ruta de evacuación por tsunami a área segura de evacuación	154.700	3.094.000
5° OT Septiembre 2025	Distintos Sectores de la Comuna		7	Ruta de evacuación por tsunami, área segura de evacuación	154.700	1.082.900
5° OT Septiembre 2025	Distintos Sectores de la Comuna		7	Ruta de evacuación por tsunami, área segura de evacuación	154.700	1.082.900
5° OT Septiembre 2025	Distintos Sectores de la Comuna		7	Cambio de zona segura por señalización de puntos de encuentros (según mapa de SENAPRED que solo mantiene puntos de encuentro y no de zona segura).	154.700	1.082.900
5° OT Septiembre 2025	Distintos Sectores de la Comuna		16	Señaléticas para sedes comunitarias de 1ra respuesta "Punto de encuentro comunitario"	154.700	2.475.200
<b>Total Señaléticas verticales instaladas</b>			<b>102</b>	<b>Total invertido 16.558.850</b>		

Fuente: Registro y datos Dirección de Tránsito 2025

## 8. Señalética Horizontal (Demarcaciones)



Las Demarcaciones son las señales horizontales o marcas efectuadas sobre la superficie de la vía, tales como líneas, símbolos, letras u otras. La instalación de demarcaciones requiere pavimentos relativamente indeformables, lisos y compactos, por lo que no se pueden aplicar en caminos de tierra o ripio.

La Dirección de Tránsito, en el año 2025, ejecutó 812 M2 con una inversión total de \$ 18.164.740.-

A continuación, se detallan las demarcaciones realizadas junto a los montos involucrados:

Orden de Trabajo y mes de ejecución	Vía Principal	Vía secundaria	Cantidad M2	Tipo servicio	Valor Unitario	Total
1°OT Mayo 2025	Av. Isidoro Dubournais	Estambor	30	Demarcación Acrílica Blanca	23.800	714.000
1°OT Mayo 2025	Av. Isidoro Dubournais	Banco central	22	Demarcación Acrílica Blanca	23.800	523.600
1°OT Mayo 2025	Av. Isidoro Dubournais	Atenea	34	Demarcación Acrílica Blanca	23.800	809.200
1°OT Mayo 2025	Av. Isidoro Dubournais	Plus ultra	14	Demarcación Acrílica Blanca	23.800	333.200
1°OT Mayo 2025	Av. Isidoro Dubournais	Cisne negro	16	Demarcación Acrílica Blanca	23.800	380.800
1°OT Mayo 2025	Av. Isidoro Dubournais	Cerrillos	16	Demarcación Acrílica Blanca	23.800	380.800
1°OT Mayo 2025	Av. Isidoro Dubournais	Serrano	22	Demarcación Acrílica Blanca	23.800	523.600
1°OT Mayo 2025	Av. Isidoro Dubournais	Magdalena Peralta	56	Demarcación Acrílica Blanca	23.800	1.332.800
1°OT Mayo 2025	Av. Isidoro Dubournais	Lobos Tranquilos	46	Demarcación Acrílica Blanca	23.800	1.094.800
1°OT Mayo 2025	Av. Isidoro Dubournais	Av. Francia	38,4	Demarcación Acrílica Blanca	23.800	913.920
1°OT Mayo 2025	Av. Isidoro Dubournais	Alcalde Raúl Romero Erazo	28,5	Demarcación Acrílica Blanca	23.800	678.300
1°OT Mayo 2025	Av. Isidoro Dubournais	José Narciso Aguirre	30	Demarcación Acrílica Blanca	23.800	714.000
1°OT Mayo 2025	Av. Isidoro Dubournais	Pinomar	19,6	Demarcación Acrílica Blanca	23.800	466.480
1°OT Mayo 2025	Av. Isidoro Dubournais	Subida los lobos	24	Demarcación Acrílica Blanca	23.800	571.200
1°OT Mayo 2025	Av. Isidoro Dubournais	La ciudadela	14	Demarcación Acrílica Blanca	23.800	333.200
1°OT Mayo 2025	Av. Isidoro Dubournais	Pasaje trauco	16	Demarcación Acrílica Blanca	23.800	380.800
1°OT Mayo 2025	Av. Isidoro Dubournais	Las balandras	13,8	Demarcación Acrílica Blanca	23.800	328.440
1°OT Mayo 2025	Av. Isidoro Dubournais	Peñablanca	32	Demarcación Acrílica Blanca	23.800	761.600

Orden de Trabajo y mes de ejecución	Vía Principal	Vía secundaria	Cantidad M2	Tipo servicio	Valor Unitario	Total
1°OT Mayo 2025	Av. Francia	Francisco Ferrer	44	Demarcación Acrílica Blanca	23.800	1.047.200
1°OT Mayo 2025	Av. Francia	Ejercito	60	Demarcación Acrílica Blanca	23.800	1.428.000
1°OT Mayo 2025	Av. Francia	Av. España	76	Demarcación Acrílica Blanca	23.800	1.808.800
2°OT Junio 2025	Av. Isidoro Dubournais	La marina	20	Demarcación Termoplástica Amarilla	16.500	330.000
2°OT Junio 2025	Av. Isidoro Dubournais	Los boldos	20	Demarcación Termoplástica Amarilla	16.500	330.000
2°OT Junio 2025	Av. Isidoro Dubournais	Ignacio Carrera Pinto	20	Demarcación Termoplástica Amarilla	16.500	330.000
2°OT Junio 2025	Av. Isidoro Dubournais	Las balandras	50	Demarcación Termoplástica Amarilla	16.500	825.000
2°OT Junio 2025	Av. Isidoro Dubournais	La portada	50	Demarcación Termoplástica Amarilla	16.500	825.000
<b>Total de metros cuadrados demarcados</b>			<b>812,3</b>	<b>Total invertido 18.164.740</b>		

Fuente: Registro y datos Dirección de Tránsito 2025

## MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE SEMÁFOROS VEHICULARES Y PEATONALES

La Dirección de Tránsito y Transporte Público, supervisa la mantención y reparación de los 12 semáforos existentes en la comuna de El Quisco; con el objetivo de prevenir y corregir a tiempo cualquier falla en su funcionamiento; para ello, se contrata el servicio a un proveedor a través de licitación pública.

Durante el año 2025, por este concepto, se realizó una inversión total de **\$20.776.007** sumando las mantenciones y las reparaciones:

A continuación, se detallan los trabajos realizados:



Semáforo cruce Av. I. Dubournais con Av. Francia

**Mantención mensual de semáforos:** De acuerdo a la Licitación ID 3693-113-LP24 Mantención de semáforos, Comuna de El Quisco 2024-2027, aquí se detalla la inversión realizada:

Semáforos ubicados en	N° Estado de pagol	Empresa	Periodo	N° Factura Electrónica	Monto Factura
01) Av. I. Dubournais con Av. Pinomar	N°8	Nibaldo Bustos	N°8	352	\$1.428.000
02) Av. I. Dubournais con J.N. Aguirre	N°9	Nibaldo Bustos	N°9	354	\$1.428.000
03) Av. I. Dubournais con R. Romero Erazo	N°10	Nibaldo Bustos	N°10	361	\$1.428.000
04) Av. I. Dubournais con Av. Francia	N°11	Nibaldo Bustos	N°11	364	\$1.428.000
05) Av. I. Dubournais con Cruz del Sur	N°12	Nibaldo Bustos	N°12	368	\$1.428.000
06) Av. I. Dubournais con Av. Huallilemu	N°13	Nibaldo Bustos	N°13	370	\$1.428.000
07) Av. I. Dubournais con La Marina	N°14	Nibaldo Bustos	N°14	376	\$1.428.000
08) Av. I. Dubournais con Av. La Portada	N°15	Nibaldo Bustos	N°15	379	\$1.428.000
09) Av. I. Dubournais con Av. Las Balandras	N°16	Nibaldo Bustos	N°16	385	\$1.428.000
10) Av. I. Dubournais con Av. Tralcamahuida	N°17	Nibaldo Bustos	N°17	392	\$1.428.000
11) Av. I. Dubournais con Av. Punta de Tralca	N°18	Nibaldo Bustos	N°18	401	\$1.428.000
12) Av. I. Dubournais con Av. Central					
<b>Monto Total</b>					<b>\$15.708.000</b>

Fuente: Registro y datos Dirección de Tránsito año 2025

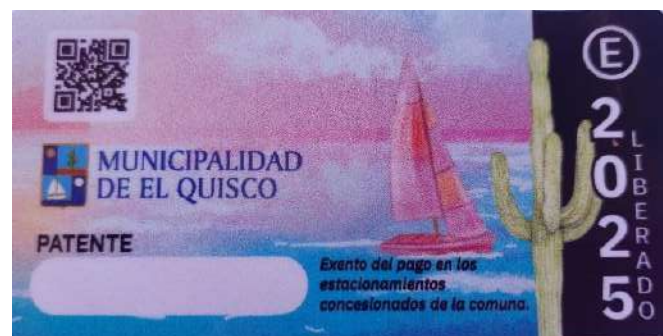
**Reparaciones realizadas a los semáforos:** Entre ellas están el cambio de focos, lámparas, instalación y arreglos de postes, y reparación por daños causados por accidentes de tránsito:

REPARACIÓN DE SEMÁFOROS 2025			
Factura	Reparación de Semáforo ubicado en cruce	Recepción conforme	Total
371	Av. I. Dubournais con J.N. Aguirre	09/07/2025	\$ 688.807
372	Av. I. Dubournais con Av. Pinomar Av. I. Dubournais con J.N. Aguirre Av. I. Dubournais con R. Romero Erazo Av. I. Dubournais con Av. Francia Av. I. Dubournais con Cruz del Sur Av. I. Dubournais con Av. Huallilemu Av. I. Dubournais con La Marina	09-07-2025	\$ 3.635.450
393	Av. I. Dubournais con Av. La Portada	10/11/2025	\$ 743.750
<b>Monto Total</b>			<b>\$ 5.068.007</b>

Fuente: Registro y datos Dirección de Tránsito año 2025

## VENTA DE LOGOS ESTACIONAMIENTO ANUAL: DERECHO DE ESTACIONAMIENTO LIBERADO 2025

La Dirección de Tránsito y Transporte Público de El Quisco, está a cargo de la venta y entrega de derechos de Estacionamientos Liberados, consistente en un logo adhesivo que el usuario coloca en el parabrisas del vehículo y cuyo beneficio es el derecho a estacionarse durante todo el año, en las vías de los estacionamientos concesionados de la Comuna, ubicados en 7 sectores:



Sector 1: Plaza Yungay hasta Club de Yates  
Sector 2: Costanera del Sol  
Sector 3: Quisco Central Oriente  
Sector 4: Quisco Central Poniente

Sector 5: Playa Principal, Costanera Norte, Pinomar  
Sector 6: Playa Punta de Tralca  
Sector 7: Isla Negra (no incluye sector de artesanos)

La cantidad y periodo de venta de estos logos es aprobada por el Concejo Municipal; quienes para la temporada 2025 aprobaron según consta en D.A N°4805 de fecha 06-11-2024, la venta de 1.100 logos de estacionamientos liberados (logos) para los vehículos del parque automotriz de la comuna que requieran estacionarse en los estacionamientos concesionados de El Quisco y el precio es el estipulado según el D.A. N°4643 del 22-10-2024 que aprueba la modificación a Ordenanza Municipal N°23

A continuación, el detalle del periodo 2025:

Período de venta	N° de Logos	Valor unitario
Desde el 16-12-2024	600	0,6 UTM
Desde el 02-01-2025	500	0,6 UTM
<b>Total</b>	<b>1.100</b>	

Para la venta, se utilizó un sistema de reserva en línea a través de la plataforma ZEROQ, con la finalidad de ordenar el aforo de personas que ingresa al municipio y otorgar una atención más expedita a los usuarios.

## DIRECCIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

### Programa Difusión y Promoción Turística

#### 1. Difusión digital y redes sociales

- Crecimiento de audiencia: incremento de más de 1,900 nuevos seguidores de manera orgánica en la cuenta de Instagram @destinoelquisco.
- Contenido multilingüe: implementación de publicaciones en español, portugués e inglés para atraer al mercado internacional.
- Campañas estacionales: ejecución de 4 campañas digitales específicas para romper la estacionalidad (Semana Santa, Fiestas Patrias, Elige Formalizados y Navidad).

#### 2. Producción de contenidos audiovisuales

Producción de material audiovisual para la gestión de los diferentes programas de la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico Local.

- 14 gráficas de difusión para talleres, capacitaciones y experiencias guiadas.
- 8 Reels temáticos sobre efemérides y localidades de la comuna.
- 9 diseños generales para informativos, folletería y planes institucionales.

#### 3. Promoción del destino fuera del territorio

A través de la articulación con SERNATUR Valparaíso y la Corporación Regional de Turismo Valparaíso, se destacan acciones de relevancia nacional como:

- Participación en eventos y ferias como FITVAL 2025 en Valparaíso y Feria VYVA 2025.
- Acuerdo de colaboración con Turismo Atiende.

En términos generales, las acciones del programa no sólo propiciaron la llegada de visitantes, sino que se empleó como un eje articulador para visibilizar el trabajo de toda la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico Local, consolidando a El Quisco como un referente regional en gestión turística y ambiental.

- 4 Campañas digitales estacionales para incentivar al público a visitar la comuna y así romper la estacionalidad (Semana Santa, Fiestas Patrias, Elige Formalizados y Navidad).
- Participación en FITVAL 2025 en Valparaíso (+12.000 asistentes).
- Participación en Feria VYVA 2025 (+15.000 asistentes).
- Capacitación del destino a operadores de la plataforma Turismo Atiende a nivel nacional.
- 8 líneas gráficas exclusivas para eventos municipales.

18 Reels recopilatorios de las actividades realizadas por la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico Local.

## GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN TURÍSTICA

### Gobernanza y Asociatividad

#### Funcionamiento del Comité de Turismo Municipal

- Capacitaciones en gestión de residuos y tenencia responsable.
- Integración de nuevos actores locales.
- Firma de convenios con municipalidades y asociaciones gremiales.

#### Calidad e Innovación

- Difusión permanente del Protocolo Anti-Estafas.
- 3 operativos de fiscalización a alojamientos informales.
- Implementación del Plan Piloto de Calidad Turística (diagnóstico inicial en Hostal Francia).

#### Promoción y Desarrollo

- Difusión permanente del Protocolo Anti-Estafas.
- 3 operativos de fiscalización a alojamientos informales.
- Implementación del Plan Piloto de Calidad Turística (diagnóstico inicial en Hostal Francia).

#### Turismo Social e Inclusivo

- Apoyo a viaje Vacaciones Tercera Edad (40 pasajeros).
- Apoyo a City Tour Inclusivo en Viña del Mar (38 pasajeros).

#### Mayores logros

- Consolidación de la Gobernanza Turística "Destino El Quisco".
- Renovación del compromiso de Distinción Municipalidad Turística.
- Ejecución efectiva de operativos de fiscalización contra la informalidad.
- Implementación concreta del Plan Piloto de Calidad.
- Alta convocatoria en programas de turismo social e inclusivo.

- Fortalecimiento de la articulación intermunicipal y gremial.
- Aumento en asistencia técnica y formalización de prestadores.

## Centros de Información Turística

- 1.- **VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD Y OTRAS UNIDADES MUNICIPALES:** Realización de instancias informativas, participativas en que se convocó a unidades municipales como Educación Ambiental y SENDA. Incluso con participación externa a la municipalidad, Activación por Turismo Adulto Mayor junto a SERNATUR.
- 2.- **DIFUSIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN EL TURISMO EN EL TERRITORIO:** Promoción presencial en los CIT sobre atractivos turísticos locales, entrega de material físico como trípticos por localidad, guías turísticas y planos turísticos. Promoción de línea base de prestadores de servicios turísticos formalizados.
- 3.- **OPERATIVIDAD:** Durante el año se trabajó en dos modalidades, según la demanda por temporada. Durante la Temporada Alta se mantuvo la atención de los 3 CIT durante toda la semana de 10:00 a 18:30. Durante la Temporada Baja se redujo la atención a dos CIT (Yungay e Isla Negra) de martes a sábado, en horarios de 10:00 a 17:30.
- 4.- **LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN:** Una de las funciones fundamentales en el programa es el levantamiento de información, para lo cual se trabaja con dos instrumentos clave, generados a través de formularios google. El primero corresponde a "Registro de Visitas" donde se recopilan las consultas recibidas diariamente, indicando los datos del turista, clasificando por tipo de consulta, respuesta, material entregado, entre otros. El segundo instrumento corresponde a la "Encuesta Perfil del Turista" cuyo objetivo radica en recopilar la información más específica del viajero, con la finalidad de segmentar al público, generar estadísticas, proponer soluciones a problemáticas o avances en materias que dicho análisis arroje.

En ambos casos se realizan informes para que concreten los análisis de las estadísticas, arrojando resultados para finalmente generar propuestas que mejoren el entorno y la calidad de la experiencia turística.

### Mayores logros

Durante el periodo 2025 a través de los tres centros de información se logró la atención de 4.591 usuarios, lo cual radica en la capacidad masiva en entrega de información, resolución de dudas, promoción del turismo a nivel local entre muchos otros impactos positivos.

Durante la Temporada Alta del periodo 2025 se lograron 150 muestras de la Encuesta "Perfil del Turista", sumamente relevante para la implementación de mejoras a la experiencia turística que ofrece la comuna, desde la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico Local.

## Programa Conciencia Turística

**1. Rutas Guiadas "Huellas de El Quisco" (Temporada Estival):** Se registró un total de 131 asistentes durante el verano de 2025, desglosados de la siguiente manera:

- Tradición Costera: 57 asistentes.
- Georuta Ancestral: 56 asistentes.
- Entre Agujas y Versos: 18 asistentes.

**2. Vinculación con Actores Clave y Comunidad:** Durante el año se ejecutaron múltiples rutas pedagógicas y comunitarias con alta participación

**Delegaciones Externas:** Se recibió a la Municipalidad de Rancagua (129 personas), Municipalidad de La Cruz (42 personas) y Junta de Vecinos de Hijuelas (20 personas).

**Educación Local:** Participación de alumnos del Colegio El Quisco (74 alumnos) de 5to, 6to y 7mo básico, y del Colegio Teresa Vial (44 alumnos).

**Salud y Programas Sociales:** Destacan los grupos de Activamente (55 personas), Saberes y Programa Vida Sana (46 personas), Envejecimiento Activo (20 personas), Oficina de Discapacidad (11 personas) y Programa Más Adulto Mayor Autovalente (8 personas).

**Otras instancias:** Locatarios de El Totoral (40), Recorrido Ex Hotel Italia (28), Ruta "El micromundo de los hongos" (15) y Día de los Patrimonios (9).

**3. Talleres de Idiomas a PST (Inglés y Portugués):** Se identificó un núcleo de 7 participantes que mantuvieron una asistencia alta y consistente en las clases iniciales.

Los talleres abordaron módulos prácticos de reservaciones, atención en restaurantes, compras, ventas y manejo de emergencias.

### Mayores logros

Excelencia en la ejecución: Las encuestas de satisfacción muestran evaluaciones de “Muy Buena” en la gran mayoría de las rutas, resaltando el relato y la preparación de los guías.

**Innovación temática:** Implementación exitosa de rutas didácticas como “El micromundo de los hongos”, valorada por su aporte al conocimiento de la naturaleza local.

### Asesoría y Capacitación Urbano Rural

**Usuarios:** 24 usuarios apícolas, 27 usuarios avícolas.

**Asesorías:** 250 asesorías totales durante el año.

**Capacitación:** 70 personas capacitadas durante el periodo 2025 con talleres divididos en ciclos.

**Bienestar animal:** Nuestros usuarios se encuentran realizando acciones para el mejoramiento y bienestar animal, centrándonos en el apoyo y realizando los ingresos correspondientes ante el SAG.

**Asesores técnicos:** Profesionales especializados en cada sector para realizar las visitas técnicas en terreno y entregar las herramientas, conocimientos para mejorar la producción y bienestar animal.

**Apícola:** asesorías realizadas 90 con ingreso del profesional en junio, 21 personas activas en el programa, inscritos 24. Personas capacitadas 40, aporte con en visita a terreno con herramientas especializadas, cuidado con tratamientos, ayuda a la comunidad con enjambres de abejas, participación en encuentro regional de apicultura, 16 inscritos en el SAG y un total de 245 colmenas en la comuna.

**Avícola:** asesorías realizadas 160, personas activas 23, personas inscritas 27. Personas capacitadas 30, aporte con herramientas

## DESTINO EL QUISCO EMPRENDE 2025

Feria Destino El Quisco Verano 2025 Periodo de realización: 15 de enero al 2 de marzo Beneficiarios: 107 emprendedores y artesanos Descripción: Feria estival que permitió a los participantes exhibir y comercializar sus productos en el principal periodo turístico del año, contribuyendo a la dinamización económica local. -Feria Destino El Quisco Semana Santa Periodo de realización: 17 al 20 de abril Beneficiarios: 107 emprendedores y artesanos Descripción: Evento orientado a aprovechar el flujo turístico de Semana Santa, brindando espacios de venta y difusión a los emprendedores de la comuna. -Feria Destino El Quisco Vacaciones de Invierno 2025 Periodo de realización: 28 de junio al 6 de julio Beneficiarios: 20 emprendedores y artesanos Descripción: Feria orientada a mantener la actividad económica durante la temporada baja. Además, se realizó una exposición conjunta con usuarios del Programa Emprendimiento y Desarrollo de Ecosistemas Productivos, donde participaron 5 expositores con modelos de negocio avanzados. -Ferias Autogestionadas Periodo de realización: Marzo a diciembre Beneficiarios: 62 emprendedores y artesanos Ubicaciones: Plaza Yungay, Plaza de Armas, Costanera Punta de Tralca, Plaza Eladio Sobrino, Bajada Las Gaviotas y Bajada El Ancla. Descripción: Ferias impulsadas y organizadas por los propios emprendedores, desarrolladas principalmente durante fines de semana y días festivos en distintos sectores de la comuna. Estas instancias permiten ampliar la presencia de emprendedores locales en diversos puntos turísticos y zonas de alta circulación de público. -Feria Destino El Quisco Navidad 2025 Periodo de realización: Desde El 16 Al 24 De diciembre Beneficiarios: 30 emprendedores y artesanos Descripción: Los participantes exhibieron y comercializaron sus productos en fechas importantes como los es la navidad, contribuyendo a la dinamización económica local y apoyando a emprendedores locales.

Durante el año 2025, el Programa Destino El Quisco Emprende ha beneficiado directamente a un total de 219 emprendedores y artesanos a través de diversas ferias y exposiciones, contribuyendo significativamente a la reactivación económica local y a la promoción de la comuna como destino turístico y productivo. Se destaca la participación activa de los emprendedores en ferias autogestionadas, lo cual demuestra un fortalecimiento de las capacidades organizativas y de autogestión del ecosistema emprendedor local.

### Innovación y Prácticas Sustentables de Producción

**Usuarios:** 26 usuarios.

**Asesorías:** 102 asesorías totales durante el año.

**Capacitación:** 34 personas capacitadas durante el año 2025.

**Sustentabilidad:** Nuestros usuarios se encuentran desarrollando acciones orientadas a una producción sustentable, promoviendo una relación armónica y respetuosa con la naturaleza. A través de la implementación de sistemas hidropónicos eficientes, buscan optimizar el uso del agua, reducir la generación de residuos y minimizar el impacto ambiental asociado a la producción tradicional.

**Asesores técnicos:** Asesor especializado en sistemas de cultivo hidropónico, encargados de realizar visitas técnicas en terreno para orientar, capacitar y acompañar a los beneficiarios en la correcta implementación y manejo de sus unidades productivas.

Venta directa a restaurantes de la comuna de El Quisco, de productos de emprendedores locales usuarios registrados en el programa.

### Emprendimiento y Desarrollo de Ecosistemas Productivos.

- El programa ha realizado atenciones de Asistencia Técnica general y específica a 165 usuarios/emprendedores durante el año 2025.
- Se han realizado un total de 931 reuniones de Asistencia Técnica bajo el modelo de plan de acompañamiento a emprendedores.
- Se han realizado 21 procesos exitosos de asistencia de formalización; creación de empresa, inicio de actividades en el SII y obtención de Resolución Sanitaria cuando se requería (en colaboración con el programa de Sala de Procesos).
- Se han realizado 9 reuniones de Enlace con la Cámara de Comercio de El Quisco.
- Se realizó el "Taller de Economía Circular para Emprendedores" (32 asistentes) en colaboración con el Programa de Innovación y Prácticas Sustentables de Producción.
- Se realizaron dos "Expo Satélite 2025" para emprendedores que se encuentran en etapa de desarrollo de modelos de negocio y validación temprana de productos y servicios. Desarrollada como actividades complementarias a las Feria Destino El Quisco.

## SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL

### Unidad de adquisiciones

#### Adquisiciones mayores a 100 UTM:

Se realizaron 195 procesos de compras mayores a 100 UTM, de las cuales se adjudicaron 133, quedaron desiertas 54 y fueron revocadas 8 procesos.

Los 195 procesos de compra equivalen a un monto de **\$6.027.068.456**.

	Nº LICITACIONES	MONTO
<b>Adjudicada</b>	133	\$ 4.340.364.680
<b>Desierta</b>	54	\$ 1.070.457.397
<b>Revocada</b>	8	\$ 616.246.379
<b>TOTAL</b>	195	\$ 6.027.068.456

#### Distribución por tipo de inversión:

Las licitaciones adjudicadas se dividen en las siguientes áreas:

- Servicios: 26%
- Adquisición de productos: 12%
- Obras de infraestructura: 32%
- Producción de Eventos: 17%
- Contratos de suministros: 12%
- Adquisición de vehículos y otros: 1%

**Procesos de compra:** Los procesos realizados el año 2025 fueron principalmente a través de licitaciones públicas (82%), tratos directos o servicios especializados (13%) y convenios marco (6%).

**Plan de Compras:** Se lleva el control y actualización del Plan de Compras 2025 y se elabora el plan de Compras para el periodo 2026.

**RESULTADOS:** Los procesos de compra, incluyen licitaciones de alta complejidad y un número importante de adquisiciones menores que sin embargo son muy importantes para el funcionamiento del municipio y prestaciones a la comunidad. Se observa que los procesos se han realizado de manera rápida y eficiente, aun en los casos en que se han producido procesos desiertos, que han obligado a repetirlos.

Para mejorar la eficiencia de estos procesos y de acuerdo al Manual de Compras, se han realizado periódicamente capacitaciones de los procesos de compras públicas a las distintas direcciones de manera que la formulación de los requerimientos técnicos de las unidades técnicas y la selección del tipo de compra y plazos permitan un proceso exitoso.

**Adquisición de Productos:** Destacan:

- Pantallas táctiles educativas para los establecimientos educacionales por \$10.000.000
- Equipamiento para sala de enlace Escuela El Quisco por \$16.500.000
- Libros para Biblioteca Municipal, tres licitaciones por un total de \$45.000.000
- Juguetes Infantiles Navidad 2025, por \$35.000.000
- Mobiliario para establecimiento educacionales, por \$30.500.000

**Servicios:** Respecto los beneficios para la comunidad destacan

- Administración de Beneficios de Alimentación por \$200.000.000
- Viajes Turísticos para el Adulto Mayor 2025, por \$150.000.000.

**Obras de Mejoramiento y Construcción;** entre las licitaciones más importantes están

- Pavimentación Calle Los Aromos, por \$85.054.207
- Mejoramiento Multicancha Los Pingüinos, \$142.039.911
- Mejoramiento calle José Narciso Aguirre, \$166.172.185
- Pavimentación calle El Arte, \$498.389.000

## UNIDAD DE SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG)

Durante el año 2025, se consolidó la Unidad de SIG del municipio, la cual tiene por objetivo “Desarrollar información geográfica territorial con información estadística, cartográfica de y para las diferentes unidades municipales”

En virtud de lo anterior, es que la unidad ha dividido su trabajo en las siguientes líneas de acción:

### - Generación de datos estadísticos en apoyo a las demás unidades municipales.

Se ha trabajado con las siguientes unidades municipales:

- |                        |   |                               |
|------------------------|---|-------------------------------|
| o Territorial.         | o Infancia.                               | o SENDA.                      |
| o Medio Ambiente.      | o UGRD.                                   | o Unidad de Proyectos SECPLA. |
| o Borde Costero.       | o Departamento de Planificación (PIIMEP). | o Tránsito.                   |
| o Departamento Social. | o Migrantes.                              | o Observatorio de seguridad.  |
| o Salud.               |   |                               |

En total se entregaron a otras unidades 70 cartografías (ANEXO I) Cada una de ellas representa una serie de datos analizados, los que se han desarrollado mediante una serie de geoprocetos.

### - Capacitación a funcionarios Municipales

Con la finalidad de que los funcionarios municipales puedan acceder de manera fluida a la información generada por la Unidad, se hace necesario interiorizarlos sobre el uso del software.

Durante la anualidad antes individualizada, se realizaron 2 series de capacitaciones, la primera de ellas enfocada a un grupo reducido de funcionarios pertenecientes al Observatorio de seguridad en su mayoría (3 funcionarios) y de DIMAO. Para la segunda serie, se realizó un llamado abierto a participar de la capacitación, contabilizando un total de 11 funcionarios (ANEXO 2 Lista de Asistencia), pertenecientes de las siguientes Unidades:

- o Desarrollo Rural.
- o Medio Ambiente.
- o Adulto Mayor.
- o Infancia.
- o Pueblos Originarios.
- o Migrantes.
- o SECPLA.
- o Turismo.
- o Borde Costero.

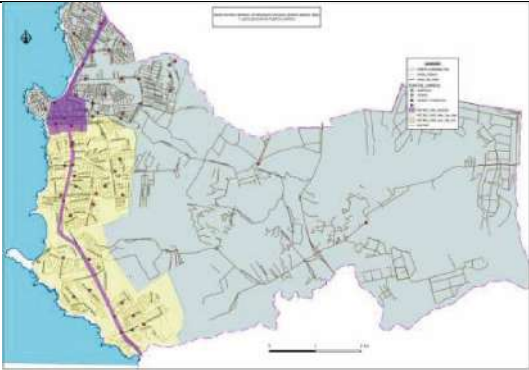
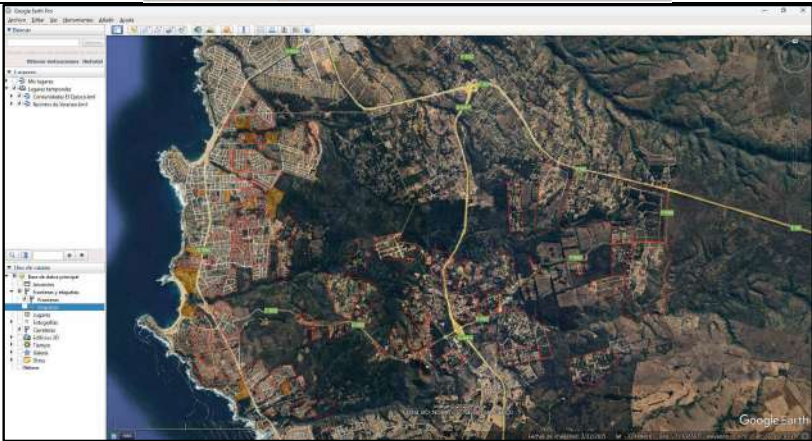
Para el año 2026, ya se trabaja en la capacitación de las jefaturas del sector de Salud (aproximadamente 20 funcionarios) y está programada la capacitación de la Dirección de Seguridad Pública (marzo 2026)

**- Geovisor Municipal**

Consiste en un viso de datos espaciales, contiene 5 mapas interactivos, alojados en la página web municipal (<https://elquisco.cl/geovisor-el-quisco/>) (Imagen N° 1) los cuales son:

- o Mapa Territorial: en él es posible encontrar información sobre “Usos de Suelo”, Plan Regulador Comunal, Roles Prediales, Comercio adherido a beneficios municipal.
- o Mapa de Turismo: donde es posible ver los principales atractivos turísticos (natural, cultural y patrimoniales) de la comuna.
- o Mapa de Riesgo de Desastres: Cuenta con información sobre amenazas naturales y áreas vulnerables y zonas seguras.
- o Mapa de Reciclaje y Retiro de Residuos: Aquí se visualizan los puntos de reciclaje y los días de paso del camión recolector.
- o Mapa Transporte Público: En donde es posible ver los recorridos tanto de microbuses como de autos colectivos y paraderos.

**ANEXO I: Resumen de Trabajos Cartográficos.**

<p>Nombre: Cartografía para el Geovisor comunal. Mapas de Recolección RSD, Geomorfología y Riesgos, etc. Fecha: enero 2025 Unidad Solicitante: Unidad de SIG-SECPLA</p>	
<p>Nombre: Archivo KMZ (Cartografía Digital) Comunidades de El Quisco. Fecha: 20 de febrero 2025. Unidad Solicitante: UGRD.</p>	

## GESTIÓN HABITACIONAL

### Principales Actividades Desarrolladas en el año 2025:

- Atención y orientación personalizada a familias de la comuna de El Quisco en materias de subsidios y programas habitacionales vigentes.
- Asesoría técnica y administrativa en procesos de postulación a subsidios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).
- Coordinación y realización de reuniones de trabajo con SERVIU para abordar materias relacionadas con asentamientos precarios y alternativas de solución habitacional.
- Apoyo en la conformación y organización de nuevos comités de vivienda en la comuna.
- Acompañamiento, seguimiento y apoyo técnico a comités de vivienda ya formalizados, durante sus procesos de postulación y avance de proyectos habitacionales.
- Difusión de la oferta programática habitacional mediante reuniones informativas y atención comunitaria.

Seguimiento técnico a las personas beneficiarias que se adjudican subsidios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), brindando orientación y apoyo durante el proceso de ejecución y aplicación del beneficio.

### Durante el año 2025 la oficina Gestión Habitacional realizó atenciones de demanda espontánea de los siguientes programas del Ministerio de Vivienda

- Demanda habitacional correspondiente al Fondo Solidario de Elección de la Vivienda (DS49), modalidad Construcción en Nuevos Terrenos (CNT), que contempla 3 Comités de Vivienda y aproximadamente 420 familias beneficiarias, considerando la adquisición de terreno con financiamiento municipal para el desarrollo del proyecto habitacional
- Demanda habitacional del Fondo Solidario de Elección de la Vivienda (DS49) en modalidad Microradicación, iniciando el trabajo con el nuevo comité de vivienda "Nuevo Comienzo" del sector Tralcamahuida, en coordinación directa entre el Programa de Gestión Habitacional y SERVIU San Antonio, beneficiando a un total de 35 familias.

Atención de público en modalidad presencial, telefónica y vía WhatsApp, respecto a los siguientes programas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo:

- Sistema Integrado de Subsidio Habitacional DS1.
- Subsidio de Arriendo DS52, en llamado regular y especial para personas mayores y/o en situación de discapacidad.
- Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios DS27.

**Considerando la demanda de los comités de vivienda y la demanda espontánea, en promedio, se realizaron atenciones de 1525 personas.**

## UNIDAD DE BORDE COSTERO

Durante el año 2025 la Unidad de Borde Costero dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) buscan nuevas líneas de acción que den sostenibilidad en el futuro de nuestras playas, con énfasis en el desarrollo económico local, social y ambiental, tiene los siguientes objetivos:

- Establecer las bases para un desarrollo sostenible económico social y ambiental.
- Ejecución de proyectos en el Borde Costero; acceso y accesibilidad universal, conectividad de playas, módulos y mantención del mismo.
- Realizar actividades de valorización del recurso marítimo y del terreno de playas.
- Formular metodologías de trabajo que permitan un mejor funcionamiento a la hora de entablar prácticas en las playas de la comuna.

### Construcciones y Mantenciones de Zona Costera de la Comuna

Se llevaron a cabo un total de 128 intervenciones en espacios públicos del borde costero, distribuidas de manera uniforme entre actividades de mantenimiento, construcción y reparaciones de infraestructura clave.

Se evidencia un enfoque amplio que abarca diversos elementos de infraestructura, tales como escalas, torres salvavidas, juegos públicos, jardineras, rampas, letreros y áreas pintadas.



**Imagen N° 1: Mantenimiento  
playa Inclusiva Los Corsarios**



**Imagen N° 2 – 3: Antes y después de escalera Los Corsarios**



**Imagen N° 5: Después Rampa Inclusiva playa  
El Batro**



**Imagen N°7: Proceso de Construcción de Torre  
Salvavidas playa Punta de Tralca**

## TEMPORADA ESTIVAL 2024-2025

Se contrataron 5 Salvavidas quienes realizaban diversas funciones en las playas de la comuna (Playa Hanga Roa, Los Corsarios y Punta de Tralca Norte) generando concientización sobre playas aptas y no aptas para el baño, peligros de inmersión, rescates, educación a bañistas, entre otras funciones.



**Imagen N°8: Salvavidas Municipales torre salvavidas El Bajo Limpiezas de Playas**

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES
Limpieza de playas 5 de marzo 2025 Playa Los Corsarios	<p>Con enfoque en la mantención de nuestras playas a portas del fin de la temporada estival, con participación de personal municipal en donde se retiraron residuos de verano.</p> <p>Se retiraron un total de 130 kilos de basura, entre plástico, vidrio y colillas de cigarrillos</p>	<p>Concesionarios de la playa, Armada, funcionarios de diversas unidades de la municipalidad de El Quisco y las Unidades municipales de Turismo, Medio Ambiente, Aseo y Ornato y Borde Costero.</p>

## DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

### Departamento Social

Entrega de ayuda asistencial tarjeta de alimentos: durante el año se entregaron más de 4.554 tarjetas de alimentos a los vecinos más vulnerables de la comuna. Monto anual \$227.184.034.

Entrega de ayuda asistencial vales de gas: durante el año se entregaron más de 3.096 vales de gas. Monto anual \$43.532.979.

Beneficiarios de ayuda asistencial en salud: durante el año, se entregaron a más de 106 vecinos vulnerables de la comuna, ayuda en adquisición de exámenes médicos y medicamentos. Monto anual \$14.519.582.

Beneficiarios de ayuda asistencial en materiales de construcción: durante el año, se entregaron más de 20 vecinos vulnerables de la comuna, ayuda en adquisición de materiales de construcción para mejoramiento y reparación. Monto Anual \$4.321.919

Beneficiarios de ayuda asistencial en aporte de servicios funerarios: durante el año, se entregaron más de 37 ayudas en gastos de servicios funerarios; estos servicios van en ayuda a familias que no cuentan con recursos necesarios para costear los gastos de sepultura o la adquisición de una urna, lo cual es gestionado previa evaluación del equipo profesional, basándose en el reglamento ayuda asistencial vigente. Total Anual \$23.535.966.

Beneficio de ayuda asistencial entrega de pañales: durante el año, se entregaron más de 127 ayudas a vecinos vulnerables de la comuna. Total Anual \$2.189.600.

Traslados: en conjunto con la DIDECO, el Departamento Social realiza evaluaciones para poder gestionar traslados a vecinas y vecinos, que no cuentan con los recursos necesarios para realizarlos de manera particular, esto va en realización a necesidades de traslados por controles y exámenes médicos, terapia, entre otras.

Retiros de poda y material voluminoso: en conjunto con la DIMAO, el Departamento Social realiza evaluaciones para poder gestionar retiros de poda y material voluminoso, para usuarios de la comuna que no cuentan con los recursos necesarios para realizarlos de manera particular.

Entrega de ayuda asistencial viviendas de emergencia: durante el año, se hicieron entrega de 2 viviendas de emergencia a usuarios de la comuna. Total Anual \$7.616.000.

### Mayores logros:

- 12.963 atenciones totales de acuerdo a plataforma de Gestión Social Local
- 12.083 atenciones de ayuda asistencial
- Programa Familia 135 familias activas en atención
- 3612 actualizaciones RSH
- Prestaciones monetarias 688 SUP 534 Subsidio aseo
- 1092 Subsidios Familiares
- Participación en jornadas de DIDECO en terreno.
- Entrega de juguetes y colaciones para niños y niñas de la comuna de El Quisco como celebración de Navidad.
- Emisión de informes sociales en apoyo de los procesos de postulación a becas deportivas y de educación superior.

### Oficina Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana

- 1.- Fomento y Reconocimiento al Desarrollo Territorial y Organizaciones Comunitarias
- 2.- Entrega de Fondos para la participación social y comunitaria:

FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE) \$50.000.000, adjudicado por 17 juntas de vecinos.

SUBVENCIÓN MUNICIPAL CONCURSABLE. \$30.000.000, adjudicado por 31 organizaciones funcionales.

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS. \$200.000.000, adjudicada por 18 organizaciones comunitarias.

La Dirección de Desarrollo Comunitario destaca como uno de sus principales logros el fortalecimiento de la democracia participativa y la ejecución impecable de los recursos destinados a la comunidad durante el último periodo:

## 1. Consolidación de los Presupuestos Participativos (PP)

Se ha logrado consolidar este programa como un espacio de reconocimiento mutuo entre la autoridad y la comunidad. El mayor hito ha sido el aumento sostenido en la participación de organizaciones sociales, quienes hoy asumen un rol protagónico en el destino de los recursos municipales.

**Impacto Territorial:** Vecinos y vecinas lideraron procesos de diagnóstico, debate y priorización, seleccionando inversiones basadas en la realidad específica de sus sectores.

**Eficiencia en Ejecución:** Se ejecutaron exitosamente 18 proyectos en diversas líneas de intervención. Cabe destacar que el 100% de estas iniciativas se encuentran ejecutadas y rendidas en su totalidad, garantizando transparencia y responsabilidad administrativa.

## 2. Éxito en la Convocatoria de Fondos Concursables

Como unidad, hemos alcanzado la entrega total de los recursos dispuestos para el desarrollo social, logrando una cobertura que impacta directamente en el tejido asociativo de El Quisco. A través de una gestión técnica cercana y eficiente, beneficiamos a:

16 Juntas de Vecinos mediante el Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), fortaleciendo la identidad y las mejoras en cada territorio.

31 Organizaciones Funcionales a través de la Subvención Municipal Concursable, potenciando a las organizaciones funcionales en el cumplimiento de sus objetivos específicos.

## Unidad de Deportes

Durante el año 2025, la Unidad de Deporte y Recreación consolidó su compromiso con la vida sana mediante la ejecución de **19 torneos y eventos masivos**. El corazón de nuestra gestión son los talleres municipales, que alcanzaron una cobertura constante de **744 usuarios mensuales**.

### Hitos y Eventos Destacados

- **Día de la Actividad Física (06 de abril):** Una jornada doble que convocó a **350 personas**. En la mañana, 200 estudiantes participaron en estaciones multideportivas, mientras que la tarde se centró en el acondicionamiento físico competitivo.
- **Cicletada Preventiva Familiar (07 de junio):** En el marco del mes de la prevención del consumo de alcohol y drogas, **200 vecinos** se unieron para promover hábitos de vida saludable.
- **Corrida Familiar Aniversario (23 de agosto):** Pese a las inclemencias climáticas, **300 valientes corredores** recorrieron las localidades de Isla Negra y Punta de Tralca para celebrar un nuevo año de nuestra comuna.
- **Pilates "The First, Sin Fronteras" (17 de octubre):** Con una asistencia de **100 personas**, demostramos el gran interés de la comunidad por disciplinas no convencionales de alto bienestar físico.

## Nuevos Horizontes Deportivos: El fenómeno del Newcom

Un hito histórico ocurrió el **13 de septiembre**, cuando los usuarios de nuestro taller municipal de **Newcom** participaron por primera vez en un **Campeonato Nacional en Talca**. Esta disciplina para personas mayores está generando un impacto creciente a nivel provincial, regional y nacional.

### Inversión Histórica en Infraestructura Deportiva

La gestión 2025 se caracterizó por la recuperación y creación de espacios de alto estándar:

- **Nuevo Estadio El Totoral:** Con una inversión municipal de **\$650.000.000**, este recinto fue inaugurado el 09 de abril con una fiesta deportiva que reunió a **400 asistentes**. La jornada incluyó una clínica de fútbol femenino con la **Sub-20 de la Universidad de Chile** y un partido de exhibición entre **Colo-Colo "Todos los Tiempos"** vs. la Selección Local.
- **Parque de Calistenia (Estadio Municipal):** Con una inversión de **\$26.118.904**, este nuevo espacio se ha transformado en un polo de entrenamiento urbano que beneficia a **336 participantes mensuales**.

## Gestión de la oficina adulto mayor

Nuestra gestión se ha enfocado en **planificar y coordinar programas** que promuevan de forma eficiente el bienestar integral de las personas mayores, transformando recursos en soluciones concretas para su vida diaria.

### 1. Inversión en Dignidad y Cuidados

Hemos destinado un total de **\$18.000.000** en insumos críticos para la salud y el bienestar en el hogar:

- **Ayudas Técnicas (\$10.000.000):** Se adquirieron e instalaron implementos esenciales como **sillas de ducha, catres clínicos, baños portátiles, bastones ortopédicos, andadores y barras de sujeción**, mejorando la seguridad y autonomía de nuestros vecinos.
- **Insumos de Higiene (\$8.000.000):** Logramos la entrega de **959 unidades** (entre pañales, pants y apósitos) y **453 sabanillas**, llegando directamente a **97 usuarios** en situación de necesidad.

### 2. Salud y Terapias de Bienestar

La atención personalizada es el pilar de nuestra oficina. Actualmente, brindamos cobertura mensual a **120 personas** a través de servicios gratuitos de salud preventiva:

- **Podología:** 60 usuarios mensuales.
- **Masoterapia:** 60 usuarios mensuales.

### 3. Apoyo Legal y Protección de Derechos

Entendemos que el bienestar también pasa por la seguridad jurídica. Durante este período, nuestra **área legal** tuvo un rol fundamental:

- **134 nuevos usuarios** ingresaron para recibir asesoría.
- Se realizaron **más de 400 atenciones jurídicas**, brindando orientación, defensa y acompañamiento en diversos trámites y procesos.

## Programa: Promoción Y Cultura Para Adultos Mayores

### Hito Destacado: Peña Folclórica Regional 2025

El pasado **jueves 2 de octubre de 2025**, nuestra comuna vivió una jornada histórica de encuentro y tradición. En las dependencias municipales de la **Ex-Unilever en Isla Negra**, se llevó a cabo una masiva **Peña Folclórica** que se extendió desde las 11:00 hasta las 19:00 horas, consolidándose como el evento cultural más relevante del año para nuestros adultos mayores.

#### Puntos clave de la gestión:

- **Inversión Histórica:** Gracias a la adjudicación de fondos del **Gobierno Regional (GORE)**, se ejecutó un presupuesto de **\$77.600.000**, permitiendo una producción de alto estándar.
- **Participación Masiva:** El evento fue un éxito rotundo de convocatoria, contando con la asistencia de más de **1.050 personas**, quienes disfrutaron de una jornada cómoda y segura.
- **Identidad Local:** El escenario fue el epicentro del talento comunal, con la destacada presentación de **13 agrupaciones folclóricas de adultos mayores** locales, quienes demostraron la vigencia y vitalidad de nuestras raíces.
- **Cierre de Excelencia:** Para coronar la celebración, la jornada contó con la actuación estelar de la banda nacional **"Banda Conmoción"**, brindando un espectáculo de primer nivel que hizo vibrar a todos los asistentes.

Este evento no solo fue una instancia de recreación, sino un reconocimiento al rol activo que cumplen las personas mayores en la preservación de nuestra cultura local y regional.

## Programa: Apoyo Domiciliario PADAM

### Eje Estratégico: Dignidad, Cuidado Especializado y Redes de Apoyo

El programa **PADAM** se ha consolidado como el corazón de nuestra gestión en terreno, llevando la municipalidad al hogar de

quienes presentan mayores niveles de vulnerabilidad y dependencia. Nuestra misión es garantizar que la vejez en El Quisco se viva con dignidad, acompañamiento y salud integral.

### 1. Gestión de Cuidados y Asistencia Directa

- **Atención Multidisciplinaria en el Hogar:** Ejecutamos **atenciones integrales en domicilio**, donde profesionales de las áreas **social y de salud** intervienen de manera coordinada para monitorear el bienestar de cada usuario.
- **Acompañamiento Diario:** Contamos con un equipo de **asistentes domiciliarias altamente capacitadas**, quienes brindan apoyo en las actividades de la vida diaria y un acompañamiento afectivo fundamental para combatir la soledad.
- **Insumos y Autonomía:** Aseguramos la calidad de vida mediante la entrega de **ayudas técnicas** e insumos de primera necesidad, como **pañales y sabanillas**, aliviando directamente el gasto de las familias.

### 2. Innovación en Estimulación y Salud Mental

- **Estimulación Personalizada:** Destacamos la **confección y entrega de material de estimulación física y cognitiva**, el cual es **personalizado** según las necesidades y capacidades específicas de cada usuario, promoviendo la mantención de sus funciones por más tiempo.
- **Capacitación Continua:** Apostamos por la excelencia técnica mediante la **capacitación permanente del equipo ejecutor** en áreas críticas de **gerontología y cuidados**, asegurando un servicio actualizado y humano.

### 3. Fortalecimiento de la Comunidad y el Entorno

- **Cuidando a quienes Cuidan:** Entendemos que el bienestar es familiar. Por ello, realizamos **Jornadas de Autocuidado** dirigidas exclusivamente a las **personas cuidadoras de El Quisco**, brindándoles herramientas de salud mental y contención.
- **Activación de Redes:** Trabajamos intensamente en **activar y fortalecer las redes de apoyo** de los usuarios, articulando acciones con diversas instituciones y organizaciones comunales para crear una malla de protección sólida y eficiente.
- **Vínculo Social:** Promovemos la integración mediante la realización de **actividades sociales** con los usuarios y sus familias, reforzando el sentido de pertenencia y comunidad.

## Programa: ACTIVAMENTE

### Eje Estratégico: Estimulación Integral y Soporte al Cuidador

El programa **ACTIVAMENTE** se consolida como una estrategia fundamental para el envejecimiento activo en nuestra comuna, abordando de manera binaria las necesidades tanto de la persona mayor como de su entorno de cuidado. Con una inversión total de **\$122.773.000**, hemos garantizado un servicio de alta proximidad y especialización.

#### 1. Estimulación Físico-Cognitiva y Accesibilidad

- **Talleres Semanales:** Ejecutamos sesiones enfocadas en la estimulación física y cognitiva, diseñadas para mantener la funcionalidad y autonomía de nuestros vecinos.
- **Movilidad Garantizada:** Para eliminar las barreras de acceso, la oficina dispone de un **móvil institucional** que realiza el traslado puerta a puerta (recogida y retorno), asegurando la asistencia y seguridad de los participantes.
- **Inversión en Materiales:** Destinamos **\$2.000.000** en la confección de **cuadernillos de trabajo personalizados** y materiales didácticos para manualidades y enseñanza, herramientas clave para el éxito de las terapias.

#### 2. Fortalecimiento y Cuidado de las Cuidadoras

Entendemos que no hay un usuario sano sin una cuidadora apoyada. Por ello, el programa atiende a una red de **58 usuarios y sus respectivos cuidadores/as**.

- **Capacitación Quincenal:** Realizamos talleres cada 15 días orientados a entregar herramientas técnicas que optimicen la labor de cuidado en el hogar.
- **Hito 2025 - Soporte Psicológico:** Este año innovamos con la incorporación de un **psicólogo/a de CEDIAM**, brindando por primera vez soporte profesional directo para la salud mental de las cuidadoras.
- **Espacios de Encuentro:** Invertimos **\$3.000.000** en insumos de alimentación para generar ambientes de camaradería y distensión durante las jornadas de trabajo.

### 3. Análisis de Gestión y Cobertura

- **Alcance:** Durante el periodo 2025, el programa atendió a un total de **58 familias**.
- **Variación Anual:** Se registró una leve disminución del **3,3%** en la cantidad de usuarios respecto al año 2024, lo que ha permitido profundizar la personalización de las atenciones y la calidad del soporte técnico entregado.

## Programa: Viajes Adulto Mayor

### Eje Estratégico: Esparcimiento, Bienestar y Vinculación Territorial

Durante el periodo 2025, nuestro programa de viajes se consolidó como una de las prestaciones más valoradas por la comunidad, promoviendo el derecho al descanso y la recreación de nuestras personas mayores a través de experiencias de alta calidad y seguridad.

#### 1. Hito Principal: Expedición a Vicuña

Entre los meses de **marzo y abril**, la oficina gestionó, coordinó y guió con éxito un ciclo de **8 viajes a la ciudad de Vicuña** (Región de Coquimbo).

- **Experiencia:** Cada delegación disfrutó de una estadía de **3 noches y 4 días**, permitiendo un quiebre en la rutina y el fortalecimiento de lazos de amistad.
- **Alcance:** Esta iniciativa benefició directamente a **640 usuarios**, quienes contaron con el acompañamiento permanente de guías institucionales para garantizar su bienestar.

#### 2. Modalidad Full Day: Calidad y Confort

Además de las estadías prolongadas, potenciamos la modalidad de viajes de un día (**Full Day**) a destinos de categoría superior, como **Rosa Agustina**, permitiendo que los usuarios accedan a servicios de primer nivel a un **costo reducido**. Estas jornadas incluyeron:

- Régimen completo de alimentación (desayuno, aperitivos, almuerzo y once).
- Acceso a infraestructura de bienestar como **piscinas temperadas y termas**.

#### 3. Gestión y Proyección

- **Cobertura Total:** Sumando las distintas modalidades de viaje, el programa logró impactar a un total de **740 personas mayores** de nuestra comuna.
- **Innovación en Destinos:** Nuestra oficina se encuentra en constante proceso de **investigación de nuevos destinos** turísticos, buscando diversificar la oferta programática y asegurar que los próximos viajes sigan sorprendiendo y motivando a nuestros vecinos.

## Programa: Envejecimiento Integral Activo

### Eje Estratégico: Salud, Cultura y Despliegue Territorial

El programa de **Envejecimiento Integral Activo** se ha consolidado como el motor de la vida comunitaria para nuestras personas mayores, promoviendo el bienestar físico y artístico a través de una oferta diversa que llega a todos los rincones de la comuna.

#### 1. Diversidad Programática y Participación

Durante el 2025, la unidad ejecutó una parrilla programática integral que permitió a nuestros vecinos mantenerse activos y conectados:

- **Actividad Física:** Clases enfocadas en la educación física adaptada y el bienestar preventivo.
- **Expresión Artística:** Talleres de baile con diversidad de estilos (incluyendo nuestra danza nacional, la cueca) y talleres de música con instrucción en diversos instrumentos.
- **Vida al Aire Libre:** Potenciamos el contacto con el entorno natural mediante **salidas tipo caminata** a sectores emblemáticos

y humedales de la comuna, contando con una participación promedio de **40 usuarios** por jornada.

## 2. Cobertura y Expansión Territorial

Logramos una **optimización histórica de la participación**, incrementando significativamente la cantidad de usuarios por taller. Para soportar este crecimiento, expandimos nuestra presencia desde **Isla Negra hasta El Quisco Norte**, operando en una red de sedes que incluye:

- Sede Cordillera, Pingüinos, Los Clarines, Gimnasio Municipal, Cerrillos, Camilo Mori y Loma Linda.
- **Gestión Diaria:** Realizamos un total de **7 talleres cada día**, manteniendo un promedio de 10 usuarios por sesión, lo que garantiza una atención personalizada y cercana.

## 3. Inversión en Implementación y Resultados

- **Equipamiento de Calidad:** Invertimos **\$3.000.000** en la adquisición de implementos deportivos y textos. Estos recursos permitieron renovar y sumar herramientas como **colchonetas, mancuernas, elásticos, escaleras de agilidad, conos y balones**, elevando el estándar de las clases.
- **Hito de Cierre:** El proceso anual no solo se queda en la sala de clases; los participantes tuvieron la oportunidad de ser protagonistas en diversos eventos comunales, donde presentaron los avances y resultados artísticos de sus respectivos talleres ante la comunidad.

## Oficina de Discapacidad

### 1. Inversión en Autonomía y Calidad de Vida

Durante el año 2025, fortalecimos el apoyo directo a nuestra comunidad mediante una inversión municipal de **\$15.000.000**, lo que permitió la entrega de **125 ayudas técnicas**. Estas soluciones beneficiaron tanto a la población infanto-juvenil como adulta, incluyendo:

- Sillas de ruedas eléctricas y manuales.
- Canceladores de ruido para personas neurodivergentes.
- Audífonos, bastones, sillas de ducha y otros implementos esenciales para la vida diaria.

### 2. Gestión Clínica y Cobertura Integral

Nuestra oficina se ha transformado en un punto de referencia constante para los vecinos, logrando un despliegue operativo sin precedentes:

- **Alcance:** Se realizaron un total de **4.405 atenciones** en diversas modalidades: comunitarias, espontáneas, domiciliarias e individuales.
- **Certificación IVADEC:** El 100% de nuestros profesionales clínicos fueron certificados en IVADEC. Gracias a esta especialización, tramitamos **85 credenciales de discapacidad**, logrando la aprobación de **64 de ellas** durante el mismo periodo.

### 3. Educación, Derechos y Alianzas Estratégicas

El bienestar de las personas con discapacidad trasciende lo clínico; por ello, enfocamos esfuerzos en la formación y el ejercicio de derechos:

- **Capacitación Ciudadana:** Realizamos charlas socioeducativas con expositores de alto nivel como **ChileValora** y la **Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso**.
- **Inclusión Educativa:** En un hito de superación personal y apoyo institucional, colaboramos con la **Fundación Educativa Belén Véliz** para que uno de nuestros usuarios lograra finalizar su **enseñanza media**.

### 4. Incidencia Regional y Nacional

La Oficina de Discapacidad de El Quisco se posicionó como un referente técnico en la región:

- **Gestión del Riesgo:** Participamos activamente en mesas de trabajo junto a **SENADIS, CITRID y la Universidad de Chile** para la elaboración de la **"Guía Práctica sobre Discapacidad y Gestión del Riesgo de Desastres"**, aportando a la creación de

una resiliencia inclusiva en el sector público.

- **Reconocimiento Institucional:** Recibimos la **visita protocolar de la Directora Regional de SENADIS**, quien reconoció en terreno el sólido trabajo territorial y la eficiente coordinación institucional que desarrollamos en la comuna.

## Oficina de Protección de Derechos (OPD El Quisco)

### 1. Continuidad y Compromiso Institucional

Durante el año 2025, la **OPD El Quisco** consolidó su rol estratégico como el principal dispositivo de prevención y protección integral de la niñez y adolescencia en nuestra comuna. Este trabajo se realizó bajo el convenio entre la **Ilustre Municipalidad de El Quisco** y el **Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia**, asegurando la continuidad operativa mediante una prórroga que permitió el acompañamiento ininterrumpido de las familias hasta octubre de 2025.

### 2. Gestión de Casos y Especialización Jurídica

Nuestra oficina actúa como un brazo auxiliar crítico de la justicia y un receptor de las necesidades espontáneas de la comunidad:

- **Origen de la Demanda:** El **97% de los casos** atendidos durante el periodo fueron derivados directamente por el **Tribunal de Familia de Casablanca**, mientras que el **3% restante** correspondió a demandas espontáneas y asesorías directas a la ciudadanía.
- **Impacto Histórico:** Desde el año 2018 a la fecha, el programa ha gestionado un volumen histórico de **2.653 causas**, reflejando una trayectoria sólida en la defensa de los derechos de NNA.

### 3. Intervención Psicosociojurídica y Restitución de Derechos

Brindamos atención especializada a niños, niñas y adolescentes (0 a 17 años) y sus adultos responsables frente a vulneraciones de mediana y alta complejidad, tales como:

- Violencia Intrafamiliar (VIF).
- Acoso escolar (Bullying).
- Maltrato y situaciones de abuso.

Nuestro enfoque se centró en la **restitución de derechos** y en el fortalecimiento de las dinámicas familiares, conectando a los usuarios con redes de apoyo comunales e intersectoriales de manera oportuna.

### 4. Trabajo en Red y Diagnóstico Local

La OPD no trabaja de forma aislada; su éxito radica en la articulación con salud, educación, tribunales y otras oficinas municipales:

- **Hito de Planificación:** Durante 2025, colaboramos activamente con la Oficina de Infancia en el levantamiento y concreción del Diagnóstico Local de la Niñez. Este insumo es fundamental para diseñar las políticas públicas comunales del futuro, basadas en evidencia real sobre nuestra infancia y adolescencia.

## Centro de Neurodesarrollo Comunal

### 1. Gestión Clínica e Impacto Terapéutico

Durante el año 2025, el Centro de Neurodesarrollo consolidó su modelo de atención integral, logrando avances significativos en la autonomía de nuestros usuarios y el empoderamiento de sus familias. La gestión se traduce en un volumen de atención histórico:

- **Total de Intervenciones:** Se realizaron **4.079 atenciones** especializadas.
- **Modalidades:** Del total, **2.299 fueron intervenciones individuales** personalizadas y **1.780 corresponden a sesiones grupales**, fomentando la interacción y el apoyo mutuo entre pares y familias.

### 2. Trabajo Colaborativo e Intersectorial

Entendemos que el neurodesarrollo requiere de una comunidad informada y articulada. Por ello, nuestra oficina lideró el trabajo en red mediante:

- **Coordinaciones y Capacitaciones:** Realizamos **134 instancias de trabajo conjunto** con diversas oficinas municipales y organizaciones de El Quisco, unificando criterios de atención y derivación.

### 3. Vinculación con la Comunidad y Concienciación

El Centro salió a la calle para sensibilizar y educar a la población, logrando una participación masiva de **1.334 asistentes** en nuestras diversas convocatorias:

- **Tercer Seminario de Concienciación del Espectro Autista:** Un hito académico y social que contó con expositoras de renombre como la **Dra. Paula Arriaga**, la docente **Viviana González** y la psicóloga y activista **Ghilian Navae**.
- **Corrida del Día del Orgullo Autista:** Un evento deportivo y ciudadano que reunió a familias del centro y vecinos de toda la comuna en torno a la neurodivergencia.
- **Aniversario del Centro:** Celebramos nuestra trayectoria con una **Semana de Actividades Sociales**, donde los protagonistas fueron los niños, niñas y adolescentes (NNA) usuarios junto a sus familias, fortaleciendo el sentido de pertenencia.

### 4. Logros Destacados

Más allá de las cifras, nuestro éxito este 2025 se evidencia en los **avances terapéuticos tangibles** de nuestros usuarios y en una comunidad escolar y social más preparada para la inclusión real de las personas neurodivergentes en El Quisco.

## Programa Talleres Municipales

### 1. Cobertura y Participación Ciudadana

Durante el año 2025, consolidamos una oferta programática de excelencia diseñada para el desarrollo físico, artístico y social de toda la comunidad de **El Quisco**. Con un despliegue territorial sin precedentes, logramos los siguientes indicadores:

- **Oferta Programática:** Implementamos un total de **51 talleres municipales**.
- **Alcance:** Beneficiamos a aproximadamente **1.330 usuarios**, integrando de manera transversal a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores.
- **Equilibrio Disciplinario:** La parrilla se dividió en **27 talleres deportivos y 24 talleres artísticos**, respondiendo a la diversidad de intereses de nuestros vecinos.

### 2. Hitos y Eventos de Visibilización

El talento y la disciplina cultivada en las aulas y canchas se tradujo en cuatro grandes hitos comunitarios:

- **“Invierno en Escena 2025”:** Plataforma donde los talleres artísticos demostraron sus avances ante sus familias y la comunidad.
- **Gala de la Escuela de Fútbol:** Ceremonia de reconocimiento al esfuerzo y los valores deportivos de nuestros niños y jóvenes.
- **Festival Mood 2025:** En alianza con la oficina de **Arte, Cultura y Patrimonio**, unimos a las compañías de teatro de todos los establecimientos educacionales en una jornada de creatividad desbordante.
- **Gala de Patinaje Artístico:** Un cierre de año de alto nivel estético que dio cuenta de la dedicación de nuestras y nuestros deportistas.

### 3. Disciplinas de Alto Impacto

Destacamos la alta adherencia en talleres como **Fisiomyoga, Zumba, Mix Fit, Body Pump, Patinaje Artístico, Básquetbol, Tenis y Fútbol Femenino**. Asimismo, potenciamos nuestra identidad costera con la **Escuela de Fútbol Formativo (Quisco Centro y El Totoral)** y disciplinas náuticas como **Natación, Seguridad en el Mar, Buceo y Deportes Acuáticos**. En el área artística, resaltaron la **Danza Espectáculo, Break Dance y el taller de Conservas y Encurtidos**.

### 4. Principales Logros 2025

- **Fidelización:** Mantuvimos cupos completos durante todo el año, reflejando la confianza de los usuarios en la calidad de los instructores.
- **Formación en Valores:** Creamos espacios seguros para la infancia y juventud, promoviendo la disciplina y el trabajo en equipo como herramientas de prevención.

- **Identidad y Salud:** Fortalecimos la identidad local y mejoramos la calidad de vida física y emocional de los habitantes mediante la vida saludable.

## Programa Juventudes

Durante el año 2025, nuestro compromiso con el desarrollo integral de las y los jóvenes de la comuna se tradujo en acciones concretas que fortalecieron su trayectoria académica, laboral y social.

### Apoyo a la Educación Superior

Entendiendo que el acceso a la educación es un pilar fundamental para el futuro, el Programa de Apoyo Socioeducativo benefició a un total de 662 estudiantes con la Beca de Educación Superior. Esta ayuda económica consistió en un aporte total de \$500.000 por alumno, distribuido en 10 cuotas mensuales de \$50.000, lo que representó una inversión social de \$316.800.000.

Como resultado de un despliegue territorial enfocado en la orientación, la Oficina de la Juventud registró un aumento del 20,58% en el ingreso de estudiantes a la educación superior en comparación al año anterior. Esto significa que 113 jóvenes adicionales lograron acceder a este nivel educativo, éxito que atribuimos directamente a la ejecución del Plan Vocacional realizado con los cuartos medios y a la difusión constante de beneficios estudiantiles.

### Capacitación y Empleabilidad

A través del programa Casa de Oficios, impulsamos el desarrollo de nuevas herramientas laborales mediante un ciclo intensivo de capacitación. En este periodo, logramos la certificación de 74 jóvenes, quienes hoy cuentan con mejores competencias para enfrentar el mercado de trabajo. Este programa contó con una ejecución presupuestaria de \$35.000.000.

### Cultura y Participación

La participación ciudadana y el sano esparcimiento también fueron protagonistas. Para conmemorar el Día Internacional de la Juventud, celebramos el Segundo Multiuniverso de las Juventudes. Este evento se consolidó como un espacio de encuentro intergeneracional, reuniendo a más de 1.000 personas, entre niños, jóvenes, adultos y familias, quienes disfrutaron de lo mejor de la cultura geek, otaku y gamer. Con una inversión de \$7.000.000, demostramos que la identidad juvenil es un motor de cultura para toda la comunidad.

## Programa Infancia y Adolescencia Renovada

Durante el presente periodo, el programa ha consolidado su intervención integral a través de una gestión basada en la promoción de derechos y el fortalecimiento de los vínculos comunitarios.

### Eje Educación:

Bajo este pilar, implementamos la iniciativa **“Acompañando mi camino”**, diseñada para apoyar directamente a los espacios educativos. El enfoque principal ha sido el fortalecimiento de la **convivencia social**, entregando herramientas críticas para que las instituciones escolares sean entornos seguros y propicios para el desarrollo.

### Eje Familiar

Nos enfocamos en el núcleo del desarrollo infantil mediante **charlas de habilidades parentales** y promoción del buen trato. Estas instancias buscaron fortalecer prácticas de **crianza respetuosa** y la creación de vínculos protectores que prevengan vulneraciones dentro del hogar.

### Eje Comunitario

Destacamos el desarrollo del **Laboratorio Comunitario**, un espacio de innovación social orientado a la formación de adolescentes como **promotores de salud mental y bienestar**. Esta iniciativa empodera a las juventudes para ser agentes de cambio entre sus propios pares.

### Eje de Vinculación con el Medio: Derecho al Juego

La oficina reafirmó su compromiso con el **Artículo 31 de la Convención sobre los Derechos del Niño**, entendiendo el juego como un motor de desarrollo cognitivo, social y emocional.

- **Hito Principal:** Realización del **“Cuarto Encuentro de la Niñez 2025: Por el Derecho al Juego y la Participación Cultural”**.
- **Impacto:** Con una asistencia estimada de **800 personas** y una inversión de **\$10.000.000**, las familias disfrutaron de juegos inflables, pinta caritas y la presentación estelar del grupo **Cantando Aprendo a Hablar: “Exploracolors”**.

- **Otras Acciones:** Celebración del Día de la Familia, talleres de verano e invierno, y presencia territorial constante en actividades comunitarias.

## Principales Logros de Gestión 2025

1. **Diagnóstico Local de Niñez y Adolescencia:** Elaboración del primer diagnóstico con enfoque participativo de la comuna, identificando brechas y fortalezas para una toma de decisiones basada en evidencia técnica.
2. **Implementación Integral de Ejes:** Ejecución efectiva y coherente de los planes familiar, educativo y de vinculación, logrando una intervención sostenida en el tiempo.
3. **Fortalecimiento Preventivo:** Desarrollo de acciones concretas orientadas a la crianza respetuosa y la prevención de vulneraciones en contextos escolares y familiares.
4. **Articulación Intersectorial:** Consolidación del trabajo en red con programas municipales y dispositivos de protección para respuestas coordinadas y oportunas.
5. **Promoción de la Participación:** Impulso de espacios donde niños, niñas y adolescentes son protagonistas activos de su comunidad.
6. **Presencia Territorial:** Mayor visibilización y posicionamiento de la Oficina de Infancia como un referente cercano para las familias y organizaciones locales.

## Programa Socioeducativo Saberes (Gestión 2025)

### Introducción y Modelo Educativo

El Programa Socioeducativo Saberes se ha consolidado como una alternativa de formación integral que prioriza el acompañamiento cercano y la adaptación a las realidades de nuestros estudiantes. Durante el presente periodo, el proceso formativo se desarrolló bajo una estructura horaria rigurosa, de lunes a jueves de 08:15 a 14:00 horas, y los viernes hasta las 13:30 horas.

Nuestras sedes sociales, transformadas en espacios de aula acogedores y funcionales, han sido el escenario donde un equipo multidisciplinario —compuesto por docentes, psicopedagogas y personal de apoyo— ha guiado el aprendizaje, asegurando que cada niño, niña y adolescente (NNA) reciba la atención que requiere.

### Hitos y Participación de la Comunidad

Entendemos que la educación trasciende el aula. Por ello, este año impulsamos hitos de participación integral que fortalecieron el vínculo entre las familias y la comunidad educativa. Actividades como el **“Cumpleaños de Saberes”**, la **“Frikiton”**, **“La Picá de Saberes”**, el desafío **“Truenos: El Juego ha Comenzado”** y el **“Saberes Summer”** no solo brindaron recreación, sino que se transformaron en pilares de cohesión y compromiso parental, garantizando un entorno seguro y participativo para nuestros estudiantes.

### Resultados y Gestión Financiera 2025

Con una inversión responsable y enfocada en el impacto social, el presupuesto ejecutado fue de **\$341.163.000**, permitiendo atender a un total de **335 beneficiarios** a lo largo del año (considerando flujos de matrícula y retiros).

El éxito académico es uno de nuestros indicadores más sólidos: de un total de 246 estudiantes que rindieron sus exámenes libres, **239 lograron la aprobación de su curso**, demostrando la efectividad de nuestro modelo de acompañamiento.

### Principales Logros y Desafíos

Uno de los hitos más significativos de esta gestión ha sido la **implementación exitosa del nivel de 3° Medio**. Esta expansión garantiza la continuidad de trayectoria educativa para nuestros estudiantes, permitiéndoles avanzar en su formación secundaria dentro de un entorno conocido y protegido.

## Programa SENDA Previene

### Introducción

Durante el año 2025, el programa **SENDA Previene** reafirmó su compromiso con la calidad de vida de nuestros habitantes a

través de una estrategia integral de prevención del consumo de alcohol y otras drogas. Nuestras acciones se articularon en cuatro dimensiones estratégicas, orientadas a fortalecer los factores protectores y promover estilos de vida saludables en cada rincón de la comuna.

### 1. Gestión en la Dimensión Educacional

El trabajo con las comunidades escolares es el pilar de nuestra labor preventiva. Durante este periodo, destacamos:

- **Implementación Curricular:** Se aplicó con éxito el material de **Continuo Preventivo** en dos establecimientos educacionales focalizados, entregando herramientas concretas a estudiantes y docentes.
- **Evidencia Local:** Realizamos la difusión de los resultados de la **Encuesta Juventud y Bienestar 2024**, insumo fundamental para que las comunidades educativas tomen decisiones basadas en su propia realidad territorial.

### 2. Fortalecimiento de la Dimensión Comunitaria

La prevención se construye en el barrio. En el sector de **Quisco Norte**, nos enfocamos en empoderar a los vecinos y vecinas mediante:

- **Formación de Líderes:** Capacitaciones en liderazgo y conocimientos preventivos.
- **Bienestar y Reflexión:** Talleres innovadores como **“Entre hilos tejemos nuevos líderes”** (Macramé básico) y el **Ciclo de Cine Preventivo**, espacios que no solo fomentaron la cohesión comunitaria, sino que permitieron reflexionar sobre los factores de riesgo y protección en el entorno vecinal.

### 3. Dimensión Laboral: Espacios de Trabajo Protegidos

Entendemos que el entorno laboral es clave para el bienestar del adulto. Este año intervenimos activamente en el sector productivo local:

- Implementamos estrategias preventivas personalizadas en la **Pyme “OHLA Ingesan”** y en la **Mype “Empanadas Gemma”**, promoviendo ambientes laborales más seguros y saludables para sus trabajadores y trabajadoras.

### 4. Metas Propias y Alianzas Estratégicas

La transversalidad de la prevención se reflejó en actividades de alto impacto junto a otras unidades municipales:

- **Vida al Aire Libre:** Realizamos una exitosa **Ciclotada Familiar Preventiva** en conjunto con la Unidad de Deporte y Recreación.
- **Conciencia Ambiental:** Participamos en la Semana de Escuela Ambiental de la **Casa JOC (Quisco Norte)** con un taller de títeres con material reciclado.
- **Niñez y Verano:** Colaboramos con la **Oficina de Infancia** en talleres formativos durante la Escuela de Verano de la Casa de la Mujer.

## Oficina de la Mujer

La Oficina de la Mujer ha consolidado su gestión durante el año 2025 bajo un enfoque de derechos, autonomía y protección integral. Nuestro compromiso se ha centrado en tres pilares fundamentales: la conciliación de la vida laboral y familiar, el empoderamiento económico y la erradicación de la violencia de género, impactando positivamente en la calidad de vida de cientos de mujeres quisqueñas.

### 1. Autonomía Económica y Corresponsabilidad

- **Escuela de Verano (Convenio JUNAEB):** Entendiendo que el cuidado es una barrera para la inserción laboral femenina, ejecutamos este espacio estival con una inversión de **\$10.000.000**. El programa benefició a **60 niños y niñas** de la comuna, permitiendo que sus madres y cuidadoras pudieran conciliar sus responsabilidades familiares con sus trayectorias laborales.
- **Capacitación y Oficios:** Durante el año, fomentamos el aprendizaje y el bienestar personal a través de nuestros talleres. Cerramos el ciclo anual con orgullo, certificando a **256 mujeres** que participaron exitosamente en los talleres de oficio y autocuidado realizados entre abril y noviembre.

### 2. Conmemoraciones y Sensibilización Comunitaria

- **Día Internacional de la Mujer:** Honramos la labor de aquellas mujeres destacadas en el ámbito de los cuidados y la salud,

culminando con la presentación de la obra musical “Ella”, un hito cultural de reflexión.

- **Maternidades Diversas:** Desarrollamos jornadas de autocuidado y reflexión para nuestras usuarias y participantes de talleres, abordando los estereotipos sociales que enfrentan las mujeres en sus distintas experiencias de maternidad.
- **Salud Preventiva:** Impulsamos una campaña de sensibilización territorial sobre la **prevención del cáncer de mama**, relevando la importancia de la detección precoz y el acceso a exámenes preventivos como un acto de autocuidado fundamental.

### 3. Prevención y Abordaje de la Violencia Contra la Mujer (VCM)

Nuestra gestión en seguridad y justicia de género se fortaleció mediante acciones concretas:

- **Gestión del Conocimiento:** Realizamos el Seminario “**Rol de las instituciones en la prevención, atención y erradicación de la violencia**”. Este espacio de diálogo contó con la participación clave de la Fiscalía Local de San Antonio y la Subcomisaría de Carabineros de El Quisco, fortaleciendo la red local de atención en Violencia Intrafamiliar (VIF).
- **Cifras de Atención 2025:** El equipo técnico de la oficina mantuvo una respuesta activa y constante frente a la demanda espontánea y derivada:
  - **441 atenciones psicológicas** especializadas.
  - **162 atenciones jurídicas** por casos de VIF.
  - **149 ingresos** gestionados por el área de Trabajo Social en casos de violencia.
  - **101 atenciones** adicionales en temáticas no relacionadas directamente con VCM, brindando orientación integral.

### Programa Mujeres Jefas de Hogar

Durante el periodo 2025, el Programa Mujeres Jefas de Hogar se consolidó como un espacio fundamental para el fortalecimiento de la **autonomía económica** de las mujeres de nuestra comuna. A través del componente de **Talleres de Formación para el Trabajo y el Ejercicio de la Autonomía**, el programa buscó dotar a las participantes de herramientas clave para su inserción, permanencia y mejora en el mundo laboral, ya sea en empleos dependientes o mediante el emprendimiento independiente.

Este proceso se llevó a cabo bajo una **metodología de acción participativa**, donde el aprendizaje colectivo y la reflexión crítica permitieron abordar de manera transversal el enfoque de género, visibilizando y trabajando activamente en disminuir las brechas de desigualdad que persisten en el ámbito del trabajo.

#### Ejes Formativos y Contenidos

La formación integral de nuestras usuarias se sostuvo en sesiones técnicas y reflexivas que abordaron dimensiones críticas para el desarrollo personal y laboral:

- Análisis del **sistema sexo-género** y la división sexual del trabajo.
- Enfoque de **interseccionalidad** y ciudadanía activa.
- Promoción de la **economía social y solidaria** con pertinencia territorial.
- Desarrollo de **habilidades para el trabajo** y empoderamiento en el rol de mujer trabajadora.

#### Impacto y Proyectos Laborales Individuales

Tras la fase formativa, la intervención se centró en la co-construcción de un **proyecto laboral individual**. Cada participante, junto a su facilitadora, diseñó una hoja de ruta basada en sus propios intereses y trayectoria. Este acompañamiento se tradujo en acciones concretas de alto impacto:

- **Capacitación en Oficios:** Formación técnica en áreas como manicure, panadería artesanal, y corte y confección.
- **Fomento al Emprendimiento:** Elaboración de planes de negocios y asesoría para la postulación a fondos concursables como FOSIS y Capital Abeja de Sercotec.
- **Comercialización:** Creación de vitrinas locales, destacando la realización de las **Ferias de Mujeres Emprendedoras**, espacios vitales para la generación de ingresos y redes comunitarias.

#### Resultados de Gestión

Con orgullo podemos informar que, tras un periodo de ejecución de nueve meses, el programa alcanzó el **100% de la cobertura**

**proyectada.** Este logro reafirma la eficacia de un modelo que no solo entrega conocimientos técnicos, sino que fortalece la identidad de las mujeres como sujetos activos de su propio desarrollo económico y social.

## Orquesta Sinfónica Infantil Juvenil de El Quisco

Durante el año 2025, nuestra orquesta consolidó su proceso formativo a través de un intenso trabajo de **ensayos parciales** y un riguroso **ensamble general**. Más allá del estudio técnico, la agrupación fortaleció su vínculo con la comunidad mediante conciertos educativos, encuentros regionales y la destacada participación de nuestros solistas.

### Hitos del Año

- **Viernes 31 de enero | Intercambio Formativo:** Estudiantes de la cátedra de violín representaron a nuestra comuna en el evento **“Play in Suzuki”**, invitados por la Academia de Formación Musical de la Municipalidad de Santiago.
- **Miércoles 23 de abril | Extensión Cultural:** En el marco del **Día del Libro**, las violinistas **Emilia Garrido García y Rafella Molina Salas** ofrecieron una presentación especial en la Biblioteca Pública **“Carlos Condell”**.
- **Lunes 28 de abril | Hito Institucional:** Durante la **Cuenta Pública**, se realizó el debut oficial del **Conjunto de Cámara** de la Orquesta, bajo la dirección del maestro **Manuel Menares**, marcando el inicio de esta nueva etapa de excelencia interpretativa.
- **Jueves 15 de mayo | Concierto Educativo:** La orquesta se presentó en el **Colegio San Miguel Arcángel** para celebrar el Día de la Familia. En la instancia, el director recibió un diploma de reconocimiento por el aporte cultural de la agrupación al establecimiento.
- **Viernes 25 de julio | Encuentro Regional:** Las estudiantes **Agustina Mañodes Mora y Emilia García Duarte** participaron en el **“3er Festival de Percusiones Gabriel Parra”** en el Teatro Municipal de Viña del Mar, colaborando con profesores y alumnos del Instituto de Música de la UCV.
- **Viernes 19 y sábado 20 de diciembre | Cierre de Ciclo:** El año culminó con el **Concierto de Fin de Año** en el salón principal del ex-Hotel Italia. La jornada incluyó muestras de las cátedras instrumentales y un gran cierre a cargo de la orquesta de cámara dirigida por Manuel Menares.

## Oficina de Migrantes - Cuenta Pública 2025

Durante el periodo 2025, la **Oficina de Migrantes** consolidó su rol como eje articulador para la integración y asesoría de la comunidad extranjera en nuestra comuna, logrando los siguientes hitos de gestión:

### Atención y Regularización Migratoria

En un esfuerzo por promover una migración segura y ordenada, la oficina brindó atención directa a **1.024 personas**. Uno de los pilares de este año fue el apoyo técnico en procesos de **regularización**, logrando un incremento significativo en el registro de postulaciones, alcanzando un total de **166 trámites ingresados exitosamente**.

### Capacitación y Flujo de Información

Para garantizar que la normativa y los servicios públicos sean accesibles para todos, se desarrollaron diversas instancias de formación:

- **Capacitaciones Internas y Externas:** Se realizaron charlas dirigidas tanto a funcionarios municipales como a la comunidad en general, optimizando el flujo de información entre las distintas unidades administrativas y los usuarios.

### Articulación Institucional y Diagnóstico Territorial

Basados en la sistematización de un **diagnóstico exhaustivo** realizado por nuestro equipo, este año pusimos especial énfasis en la creación de alianzas estratégicas.

- **Redes de Apoyo:** Fortalecimos la vinculación con instituciones de carácter provincial, regional y nacional, permitiendo una respuesta integral a las necesidades detectadas.
- **Participación Comunitaria:** Se ejecutaron actividades informativas y de encuentro que buscaron propiciar redes de apoyo

entre las personas, logrando una alta convocatoria y participación de la comunidad migrante, lo que refuerza el tejido social de nuestra comuna.

## Programa de Pueblos Originarios - Cuenta Pública 2025

Durante el año 2025, el Programa de Pueblos Originarios centró su gestión en la revitalización cultural, el fortalecimiento de la identidad territorial y la entrega de asesoría técnica especializada para garantizar el acceso de la comunidad a beneficios y derechos indígenas.

### Asesoría Técnica y Protección Social

Con el objetivo de facilitar el acceso a la oferta pública, el programa brindó acompañamiento integral en procesos clave de regularización y apoyo estudiantil:

- **Acreditación de Calidad Indígena:** Orientación y gestión de solicitudes ante la institucionalidad correspondiente.
- **Gestión de Fondos:** Apoyo técnico en las postulaciones a fondos concursables de **CONADI**.
- **Becas de Educación:** Asesoría directa en el proceso de postulación a la **Beca Indígena**, apoyando la trayectoria educativa de niños y jóvenes de la comuna.

### Hitos de Visibilización y Cultura

Se impulsaron acciones simbólicas y encuentros comunitarios que fortalecieron la presencia indígena en el espacio público:

- **Reconocimiento Territorial:** Se realizó el izamiento de la bandera Mapuche en puntos estratégicos: el **Frontis Municipal, el CESFAM y la Escuela Totoral**.
- **Día de los Pueblos Originarios:** Conmemoración marcada por el **2do Encuentro de Palikantun** en Isla Negra, promoviendo el deporte ancestral.
- **Conmemoraciones:** Celebración del **Día Internacional de la Mujer Indígena**, reconociendo su rol fundamental en la transmisión cultural.
- **Educación y Oficios:** Ejecución de **Talleres de Oficios Ancestrales** para la preservación de técnicas tradicionales.

### Salud, Educación e Investigación Intercultural

El programa lideró instancias de diálogo y colaboración académica para mejorar la pertinencia local de las políticas públicas:

- **Salud Intercultural:** Realización de un **Trawün (conversatorio)** enfocado en la integración de saberes ancestrales y salud.
- **Investigación Provincial:** Colaboración activa en el estudio de levantamiento de información provincial, junto a la **Universidad Católica, el CIIR y CONADI**.
- **Formación Estudiantil:** Implementación de **Laboratorios (Labs) Interculturales** en el Complejo Educacional Clara Solovera, acercando la cosmovisión indígena a las nuevas generaciones.

### Fortalecimiento Comunitario

Finalmente, se mantuvo un apoyo constante en la **gestión y logística** de las diversas actividades organizadas por las agrupaciones de Pueblos Originarios de la comuna, consolidando una gobernanza participativa y cercana.

## Gestión Intermediación e Inclusión Laboral (OMIL)

Durante el año 2025, la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) se consolidó como el principal puente entre la oferta y la demanda de empleo en nuestra comuna, implementando una estrategia integral que combinó orientación, capacitación y vinculación empresarial.

### Cifras de Atención y Colocación Laboral

El alcance de la oficina mostró una actividad sin precedentes, reflejada en los reportes de la **Bolsa Nacional de Empleo (BNE)**:

- **Cobertura:** Se atendió a un total de **5.192 personas**, generando un volumen de **9.322 atenciones** individuales.

- **Crecimiento:** Se incorporaron **635 nuevos usuarios** al sistema y se brindó **orientación laboral personalizada a 4.941 personas**, fortaleciendo sus perfiles de empleabilidad.
- **Resultados:** Se gestionaron **2.836 derivaciones** a ofertas de trabajo, logrando que **468 personas** concretarán su inserción laboral con contratos superiores a tres meses (datos cerrados a septiembre).

### Alianza con el Sector Privado

La gestión con el mundo empresarial fue clave para dinamizar el mercado local:

- Se prestaron servicios a **190 empresas**, destacando la captación de **66 nuevas organizaciones** que confiaron en la intermediación municipal.
- En colaboración con el **Centro de Negocios SERCOTEC**, se desarrollaron seis talleres técnicos que contaron con la participación de **40 empresas** de la zona.

### Preparación y Formación para el Trabajo

Entendiendo que la capacitación es la base del progreso, se ejecutaron diversos programas de formación:

- **Apresto Laboral:** Se realizaron 8 talleres dirigidos a grupos prioritarios como el programa **Mujeres Jefas de Hogar, Casa de las Juventudes y población migrante**, beneficiando a **61 personas**.
- **Vinculación Educativa:** Se llevaron a cabo 14 talleres de apresto laboral educacional, impactando a **127 estudiantes** de segundo y cuarto medio.
- **Capacitación Técnica:** A través de recursos **SENCE**, becas laborales y fondos municipales, se capacitó a **167 personas** en oficios, competencias laborales y emprendimiento.

### Compromiso con la Inclusión Laboral

Avanzamos firmemente en la creación de espacios de trabajo diversos y accesibles:

- Se realizaron **35 evaluaciones funcionales** a personas en situación de discapacidad y **12 análisis de puestos de trabajo** en empresas locales.
- Este esfuerzo técnico permitió la **inserción laboral de 4 personas** bajo estándares de inclusión efectiva.

### Hitos de Articulación y Difusión

El año 2025 estuvo marcado por grandes encuentros que fomentaron la participación comunitaria y corporativa, destacando:

- El **Encuentro Empresarial Inclusivo**.
- La **Feria Laboral 2025**.
- El **Seminario de Formación**, instancias que reunieron a empresas y organizaciones en pro del desarrollo local.

## Departamento de Gestión de Riesgos y Desastres

El departamento de gestión del riesgo de desastres de la Municipalidad de El Quisco, tiene sus inicios el año 2022 sustituyendo la oficina de emergencia, por mandato de la ley 21.364.

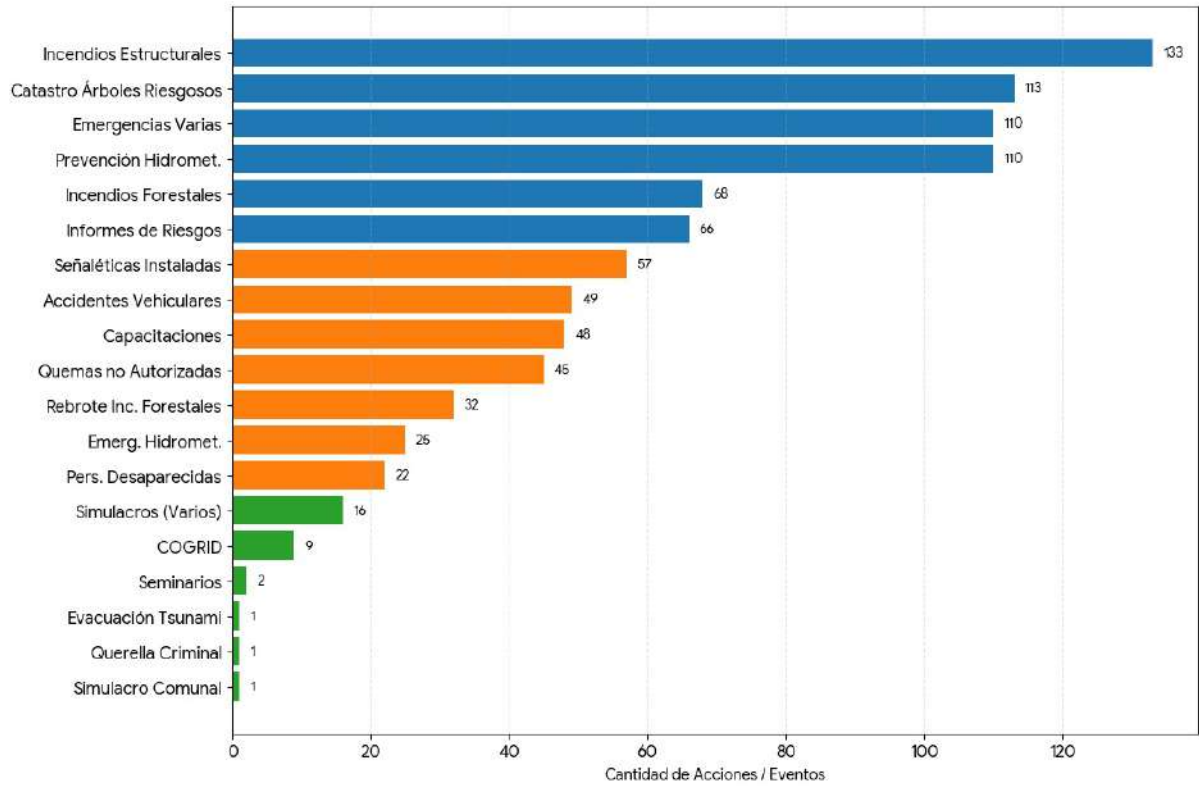
Ley que establece el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) en Chile, cambiando el enfoque desde la reacción ante emergencias hacia una gestión integral del riesgo, profesionalizando la prevención, mitigación, preparación y respuesta ante desastres naturales o antrópicos. Bajo este lineamiento, el equipo comunal de Gestión del riesgo de desastres (UGRD), el año 2025 desarrolló las siguientes acciones.

**GESTIONES REALIZADAS PERIODO 2025.**

Temática plan verano, prevención incendios forestales	
Incendios Forestales	68
Rebote incendios forestales	32
Quemas	45
Acciones preventivas (levantamiento forestal/feria preventiva/llenado de estanques)	27
Capacitaciones	8
Patrullajes preventivos	8.890 Kilómetros. equivale a 168.
1 Querrela criminal para quienes resulten culpables	Múltiples incendios forestales intencionales
Temática plan invierno, prevención afectaciones hidrometeorológicas	
Catástro árboles riesgosos en la comuna	visita y análisis de peligrosidad 113 árboles
Asistencias a emergencias hidrometeorológicas	25
Acciones preventivas	110
Temática apoyo educativo	
Simulacros terremoto/incendio forestal	16 / 1.858 Participantes
Acciones preventivas (visitas, reuniones, talleres)	39
Acciones diversas	
COGRID Comunales (reuniones del sistema comunal de prevención y respuesta)	8
1 Seminario Incendio forestales/ 1 seminario amenaza y vulnerabilidades comunales	participante 140 personas participantes
Capacitaciones comunitarias (variable incendio forestal, tsunami-genética, riesgos domésticos)	48 capacitaciones con un total de 673 personas
Capacitaciones funcionarios (en evento tsunamigénico e incendio)	262 funcionario/as capacitados
Simulacro comunal	4.497 personas participantes
Coordinaciones institucionales	13
Nuevas señaléticas preventivas evento tsunami	57 instaladas.
Informes de riesgos	66



Gestión Integral del Riesgo - El Quisco (Informes Actualizados)







MUNICIPALIDAD  
DE EL QUISCO

CUENTA PÚBLICA EL QUISCO 2025

PIIMEP

# ANEXO I



**L) Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.**

1. Durante el año 2025 la Unidad de Planificación de SECPLA terminó la elaboración del Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público 2026-2036 (PIIMEP): Este plan constituye la hoja de ruta estratégica para transformar la comuna en un referente de desarrollo urbano sostenible y bienestar colectivo. El Concejo Municipal aprobó el Plan bajo el D.A 4667/2025, con fecha del 11.12.2025. Actualmente se encuentra en el proceso de publicación en el diario oficial.
2. Este plan constituye la hoja de ruta estratégica para transformar la comuna en un referente de desarrollo urbano sostenible y bienestar colectivo.

El proceso cumplió con el marco legal de consulta pública (Ley 20.958), vinculando la cartera de inversión con la opinión de la comunidad.

**Metodología Innovadora:** Se utilizó la plataforma digital “Participa Muni El Quisco” vinculada a Clave Única para asegurar transparencia y voto único.



**Alcance:** Se realizaron jornadas presenciales en 8 sectores (Quisco Alto, Centro, Sur, Norte, Pinomar, Isla Negra, El Totoral y Punta de Tralca) entre octubre y noviembre de 2025.





• **Resultados de Priorización:**

- **1° Peatonalización Permanente:** 26,95% (Primera prioridad ciudadana).
- **2° Rutas PIIMEP:** 20,57% (Segunda prioridad).
- **3° Senderos de Quebrada:** 14,54% (Tercera prioridad).

Componentes	Votos	Porcentaje	Priorización
Ruta PIIMEP	58	20,57%	<b>2°</b>
Peatonalización Permanente	76	26,95%	<b>1°</b>
Peatonalización Temporal	30	10,64%	
Sentido de Tránsito	11	3,90%	
Cruce Piimep Dubornais	17	6,03%	
Ciclovía Táctica	29	10,28%	
Eliminación Estacionamiento	20	7,09%	
Sendero Quebrada	41	14,54%	<b>3°</b>
	282	100%	

Fuente: Elaboración propia a base de resultados proceso de priorización comunitaria

Opción	Votos	Porcentaje	Priorización
Ruta PIIMEP Peñablanca	2	3,45%	<b>3°</b>
Ruta PIIMEP La Ciudadela	0	0,00%	
Ruta PIIMEP Miramar	3	5,17%	
Ruta PIIMEP J. Narciso Aguirre	12	20,69%	<b>2°</b>
Ruta PIIMEP El Escorpión	35	60,34%	<b>1°</b>
Ruta PIIMEP Cisne Negro	0	0,00%	
Ruta PIIMEP Avenida Punta de Tralca	6	10,34%	
Ruta PIIMEP Avenida del Escultor	0	0%	
Ruta PIIMEP Calle Poeta Neruda	0	0,00%	
	58	100%	

Fuente: Elaboración propia a base de resultados proceso de priorización comunitaria

**Plano: Planimetría intervenciones PIIMEP**



Fuente: Elaboración unidad SIG a base de información resultados proceso de priorización comunitaria

**3. Cartera de Inversión y Componentes Claves:** El plan contempla un total de 154 intervenciones distribuidas en todo el territorio comunal.

Componentes Principales:

**Tabla: Resumen componentes por sector comunal**

COMPONENTES	Isla Negra	Pinomar	Punta de Tralca	Quisco Alto	Quisco Centro Oriente	Quisco Centro Poniente	Quisco Norte	Quisco Sur Oriente	Quisco Sur Poniente	Total general
ACCESO BORDE COSTERO (ABC)	5	2	3	0	0	10	8	0	0	28
CICLOVIA TACTICA (CT)	1	1	0	0	2	0	1	0	1	6
CRUCE PIIMEP (GMP)	2	1	1	0	3	2	0	0	0	9
GESTION MOVILIDAD ELIMINACION ESTACIONAMIENTO (GMEE)	0	1	0	0	0	1	4	0	0	6
GESTIÓN MOVILIDAD SENTIDO TRÁNSITO (GMST)	1	0	0	0	0	3	1	0	0	5
MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN (MP)	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
PAVIMENTACIÓN (PV)	1	3	0	3	5	0	1	5	2	20
PEATONALIZACIÓN PERMANENTE (PP)	0	0	2	0	2	6	0	0	0	10
PEATONALIZACIÓN TEMPORAL (PT)	1	0	0	0	2	1	1	0	0	5
PLAZA NODO (PN)	1	0	6	0	1	6	0	0	2	16
SENDERO QUEBRADA (SQ)	1	0	1	0	0	0	2	0	0	4
TRAMO CONECTOR (TC)	6	0	6	0	0	16	13	0	0	41
TRAMO CONECTOR CICLOVÍA (TCC)	0	0	1	0	0	1	1	0	0	3
<b>Total general</b>	<b>19</b>	<b>8</b>	<b>20</b>	<b>3</b>	<b>16</b>	<b>46</b>	<b>32</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>154</b>

Fuente: Elaboración unidad SIG a base de información resultados proceso de priorización comunitaria.

**Tabla: Resumen por Ruta PIIMEP (RP) Circuito que une los TC, ABC y PN**

RUTAS PIIMEP	SUB TRAMOS TC + ABC + PN				
	Isla Negra	Punta de Tralca	Quisco centro poniente	Quisco Norte	Total general
RUTA PIIMEP ISLA NEGRA (IN 9)	11	0	0	0	11
RUTA PIIMEP PUNTA DE TRALCA (T 7)	0	6	0	0	6
RUTA PIIMEP PUNTA DE TRALCA (T 8)	1	9	0	0	10
RUTA PIIMEP QUISCO CENTRO PONIENTE (QCP 3)	0	0	3	0	3
RUTA PIIMEP QUISCO CENTRO PONIENTE (QCP 4)	0	0	9	0	9
RUTA PIIMEP QUISCO CENTRO PONIENTE (QCP 5)	0	0	12	0	12
RUTA PIIMEP QUISCO CENTRO PONIENTE (QCP 6)	0	0	8	0	8
RUTA PIIMEP QUISCO NORTE (QN 1)	0	0	0	15	15
RUTA PIIMEP QUISCO NORTE (QN 2)	0	0	0	6	6
<b>Total general</b>	<b>12</b>	<b>15</b>	<b>32</b>	<b>21</b>	<b>80</b>

Fuente: Elaboración unidad SIG a base de información resultados proceso de priorización comunitaria.

#### 4. Beneficios para el Desarrollo Urbanístico

La ejecución del PIIMEP generará beneficios directos en la calidad de vida de los habitantes de El Quisco:

- **Movilidad Activa y Salud:** Al priorizar caminar y pedalear, se reducen las emisiones contaminantes y el ruido, mejorando la salud pública.
- **Equidad en el Espacio Público:** Distribución más justa del suelo urbano, favoreciendo los usos sociales de la calle por sobre el vehículo motorizado.
- **Resiliencia y Seguridad:** Mejora de la infraestructura para evacuaciones y mayor seguridad vial mediante diseños urbanísticos modernos (luminarias solares, resaltos).
- **Cohesión Social:** Los nuevos espacios públicos están diseñados para evitar la exclusión y crear un sentido de pertenencia y bienestar colectivo.

Respecto a los fondos recaudados por el Municipio ajustado a la Ley 20.958 de Aporte al Espacio Público recaudados el año 2025 y el total acumulado a partir de año 2021 corresponde a lo siguiente:

<b>Recaudado en el año 2025</b>	<b>\$ 31.269.879</b>
<b>Recaudación acumulada a diciembre 2025</b>	<b>\$ 104.400.160</b>

De acuerdo a lo anterior, el año 2025 se aprobó la formulación del Plan, disponiendo de un aporte acumulado de 104.400.160 disponible para iniciar la ejecución de los proyectos priorizados en la cartera de proyectos del PIIMEP 2026-2036 a partir del año 2026.





MUNICIPALIDAD  
DE EL QUISCO

CUENTA PÚBLICA EL QUISCO 2025

Planificación Territorial

ANEXO M



**art 67 letra m),**

**El estado de la planificación territorial de la comuna, de los procesos de planificación territorial de nivel comunal en curso y/o del estado de actualización del respectivo instrumento, para lo que considerará los informes de monitoreo a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones**

El instrumento de planificación territorial de la comuna de El Quisco ha sido actualizado en su totalidad, siendo promulgado mediante Decreto Alcaldicio número 1688/2025 de fecha 30.04.2025 y publicado en la edición número 44.154 del Diario Oficial con fecha 30 de abril de 2025 y habiéndose realizado todos los trámites establecidos en la normativa vigente para su difusión y archivo. La municipalidad deberá realizar el informe de monitoreo en 2027, conforme a lo establecido en el Artículo 28 sexies, "Actualización de los instrumentos de planificación territorial" de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, que indica:

*"...los instrumentos de planificación territorial deberán mantenerse actualizados y sus disposiciones deberán revisarse periódicamente con el objeto de monitorear el cumplimiento de sus proposiciones, objetivos, metas y prioridades y, en base a ello, establecer la necesidad de su actualización conforme con las normas que disponga la Ordenanza General.*

*Para dichos efectos, el organismo encargado deberá elaborar un informe bienal de monitoreo en base a los indicadores de seguimiento y criterios de actualización y rediseño del instrumento, y cumplir con el contenido que señale la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones."*

Es necesario advertir que, como se anota en el propio artículo 28 sexies referido:

*"el artículo segundo transitorio de la ley 21.807, publicada el 16.02.2026, dispone que para efectos de la aplicación del presente artículo, en el caso de los instrumentos vigentes, el organismo encargado deberá elaborar y suministrar el primer informe de monitoreo al sistema de información regulado en la letra b) del artículo 28 undecies de la misma ley dentro del plazo de un año contado desde la publicación de la presente ley y, bienalmente de manera sucesiva dentro del último trimestre del año calendario a contar de dicho primer informe."*



# MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO

